

Políticas de disidencia sexual en México

Héctor Miguel Salinas Hernández



© CONAPRED 2008
Políticas de disidencia sexual en México

CONAPRED
Dante núm. 14, col. Anzures,
Del. Miguel Hidalgo,
11590, México, DF

ISBN 978-60-10-7

Editor
Arturo Cosme Valadez

Diseño y formación
Elías Cruz y José D. López Sánchez
para *Atril, Excelencia Editorial*

Fotografía de portada
Ricardo Ramírez Arriola
Grupo La Cebra

Se permite la reproducción total o parcial
del material incluido en esta obra,
previa autorización escrita por parte de la
institución

Impreso en México
Printed in Mexico

A mi madre,
por su ejemplo

A Omar,
por su presencia

A Paco,
por estos años



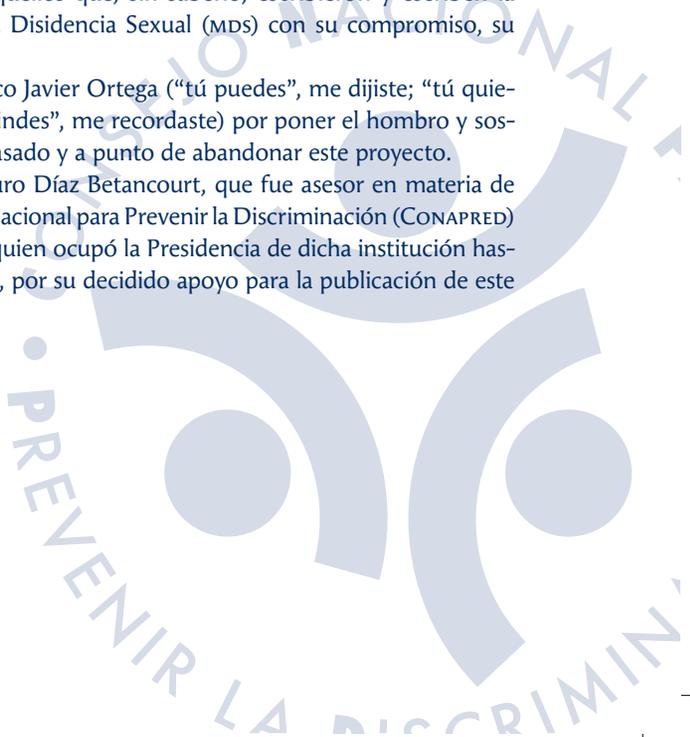
Agradecimientos

EL PRESENTE TRABAJO ES PRODUCTO DE UN GRAN ESFUERZO que, desde luego, involucra a muchas personas. Especialmente, deseo agradecer a la doctora Sara Gordon Rapoport, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, su apoyo y asesoría, sin los cuales no hubiera sido posible.

Mi reconocimiento y gratitud para los entrevistados que ofrecieron su tiempo y disposición para comentar sus puntos de vista y sus historias de vida o experiencias sociales. También para aquellos que, sin saberlo, escribieron y escriben la historia del Movimiento de la Disidencia Sexual (MDS) con su compromiso, su valor y su coraje.

Gracias especiales a Francisco Javier Ortega (“tú puedes”, me dijiste; “tú quieres”, me insististe; “nunca te rindes”, me recordaste) por poner el hombro y sostenerme cuando me sentí rebasado y a punto de abandonar este proyecto.

Asimismo, agradezco a Arturo Díaz Betancourt, que fue asesor en materia de diversidad sexual del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y a Gilberto Rincón Gallardo, quien ocupó la Presidencia de dicha institución hasta su muerte (agosto de 2008), por su decidido apoyo para la publicación de este libro.



Contenido

- 11 Presentación**
- 15 Introducción**
- 29 El movimiento de disidencia sexual**
 - 29 Los años 70 y finales de los 60
 - 33 Movimiento de disidencia sexual (MDS)
 - *Los movimientos sociales*
 - *Antecedentes del MDS*
 - 37 Las identidades lésbica y gay
 - *La identidad*
 - *La identidad individual*
 - *La identidad colectiva*
 - 46 Actores, demandas y agendas de la disidencia sexual
 - *Los actores*
 - *Sus demandas*
 - *Primera relación actores-agendas de gobierno*
- 59 Disidencia sexual y VIH-sida**
 - 59 Los años 80

- 70 La irrupción del sida
 - *El sida en México*
 - *Sida y sociedad mexicana*
 - Los grupos de homosexuales y lesbianas
 - Las autoridades sanitarias
- 79 Sida y diversidad sexual
 - *El primer impacto*
 - *La reacción a la pandemia*
 - *La colaboración entre el MDS y el Estado*
- 86 Epidemia del sida y diferentes agendas
 - *Sida y agenda de gobierno*
 - Generalidades
 - Sistema de conflicto: MDS vs conservadurismo
 - Organizaciones civiles y sida
 - *Sida y agenda de los medios*
- 95 Breve evaluación de resultados
 - *Las ganancias del gobierno*
 - *Los logros del MDS*
 - *Las repercusiones en la sociedad*
- 99 Disidencia sexual, sociabilidad e identidad**
- 99 Variabilidades en la naturaleza del sida
 - *El campo biomédico*
 - *El campo social*
- 107 Afirmación de la identidad
 - *Sociabilidad lésbico-gay*
 - Recorrido histórico
 - Análisis
 - Panorama actual
 - *Mecanismos de afirmación identitaria*
 - *En torno al movimiento y la comunidad*
 - El movimiento
 - La noción de comunidad

133 Disidencia sexual y agenda de gobierno

- 133 El campo de la salud pública
- *Breve historia del Conasida*
 - *Políticas públicas sobre sida: ámbito federal*
 - Aspecto administrativo
 - Aspecto normativo
 - Aspecto operativo
 - *Políticas públicas sobre sida: ámbito local del Distrito Federal*
 - *Incidencia del mds y sus organizaciones*
- 151 El campo de los derechos sociales
- *El área legal*
 - *Ley de Sociedades de Convivencia*
 - *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*
 - *Otros instrumentos legales y políticos*
 - *El área de los derechos humanos*
- 159 Comentarios generales
- 161 Conclusiones**
- 169 Bibliografía**



Presentación

En el título que hoy nos ocupa convergen dos conceptos clave para comprendernos: sexualidad y disidencia. Su enlace no parece necesario y, de hecho, sugiere una alianza heterogénea, si no es que forzada. El primero se suele considerar *natural* y, en consecuencia, definido morfológica y funcionalmente en términos biológicos; el segundo se inscribe en el ámbito social y a menudo se ve en él una elección moral. Uno parece estar determinado en la escala de la especie; el otro implica a la libertad individual. Aquél refiere al cuerpo; éste a la cultura. ¿Es válido empatar ambas instancias en un discurso unificador?

La pregunta, claro está, es meramente retórica. Desde la primera mitad del siglo pasado (y aún antes, por ejemplo con Sade) una serie de pensadores —Freud, Sartre, Foucault, Marcuse, Lévi-Strauss, Fromm, De Beauvoir, Reich y Bataille, por mencionar sólo a algunos— demostró sin lugar a duda que la sexualidad humana es un hecho político y social, y que al cuerpo lo cercan las formas históricas adoptadas por el poder, las cuales incluso se realizan en y a través de él. Por otra parte la disidencia, cuya esencia misma consiste en *disidir*; es decir, en “separarse de la común doctrina, creencia o conducta”, encuentra su condición de posibilidad en el propio diferenciarse del poder que enfrenta, pero este acto es al mismo tiempo la conquista de la individualidad, una forma de realización íntima enmarcada, pero no absorbida, por la alta marea de la historia colectiva. Los elementos arriba contrapuestos cambian de signo sin perder su oposición ni restar tensión al arco que forman: el disidente reivindica para sí la naturaleza de la sexualidad que el *ancien régime* extravió en la sociedad; reafirma la libertad individual y con ello contrapone una moral fundada en la elección a la contradictoria moralina de biologicistas, naturalistas y teólogos —tempranos y tardíos— que durante siglos se han empeñado en entender a la sexualidad como un mal necesario, anejo a la misión reproductiva de la especie; por último, el disidente reclama para sí —para su goce y su dignidad— el cuerpo, y pretende hacer de la sexualidad una *cultura*.

¿Es esto posible? No bastan, desde luego, los atisbos teóricos de filósofos, sociólogos, antropólogos, psicólogos o psicoanalistas. En la segunda parte del siglo xx diversos movimientos de liberación, o al menos de exigencia de cambio, —feminismo, revolución sexual, contracultura hippie, etcétera—, así como la aparición de la pandemia causada por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), contribuyeron a que las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero y travestis (comunidad LGTBTTT) cobraran conciencia de la necesidad de organizarse para hacer respetar sus derechos y dignidad, sistemáticamente agredida por una *civilización* que aún sigue siendo falocrática y homofóbica.

El libro que ahora presentamos aborda justamente —con minuciosa erudición y afortunada pluma— el recuento de este prolongado e irregular camino reivindicatorio en nuestro país, desde los primeros y aislados brotes de una actitud autoconsciente, demandante de sus libertades y capaz de denunciar los discursos monocordes de una sociedad sexualmente hipócrita, hasta la consolidación y actual integración de la disidencia sexual en un movimiento (MDS) crecientemente coherente y progresivamente robusto, pasando por el registro de derrotas y logros, de alianzas y discordias frente a los diferentes actores sociales, en especial el Estado y las agrupaciones de la sociedad civil.

La investigación del doctor Salinas es, en consecuencia, un documento impar: nunca, hasta donde tenemos noticia, se había intentado sintetizar en una investigación la totalidad y peculiaridad del MDS en México, incluyendo en ella no sólo su historia, sino su análisis y evaluación. La extensión e intensidad de esta obra (que contiene lo mismo un listado de los espacios de esparcimiento ganados por la comunidad LGTBTTT en la ciudad de México que un tratado crítico de la evolución de la epidemia del VIH-sida), hacen de ella un sólido punto de referencia para quienes estudian con seriedad y compromiso temas como discriminación, sexualidad, libertad, y sus oscuras formas de asociarse y repelerse.

Por lo dicho, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) agradece al doctor Héctor Miguel Salinas Hernández haberle confiado la publicación de su notable libro, y al lector el recibirlo y apreciarlo como una confirmación de que la vía hacia la equidad y el corazón libertario pasan por la información y el conocimiento.

Los editores

ENTONCES ENTRARON EN LA HABITACIÓN varias personas que hicieron coro alrededor del enfermo. La alegría que asomó a los ojos de Josef al ver a sus visitantes sorprendió a Jack Dehovitz. Él había observado que la mirada de los enfermos de sida solía apagarse poco a poco como la luz de una bombilla conectada al interruptor de un reóstato.

Por el vecino hospital había corrido la noticia del inminente final del hombre que había humanizado un poco los corredores del Saint-Clare, y los que lo querían y habían cuidado venían a decirle adiós... todos aquellos amigos cuya generosidad, abnegación y competencia habían contribuido a suavizar una larga y dura prueba.

Josef los miró despacio, uno a uno, tratando de expresarles su gratitud en silencio. Sonreía. Aspiró un poco de aire con dificultad y en un susurro dijo:

—Todos vosotros sois aún más grandes que el amor.

Lo que le quedaba de vida se agotó con esas palabras.

Dominique Lapierre
Más grandes que el amor



Introducción

EN LA ACTUALIDAD, EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO exige el análisis de los fenómenos sociales desde una perspectiva multidisciplinaria, que recupere diferentes puntos de vista teóricos para obtener una visión más completa del fenómeno estudiado. De ahí el surgimiento de las llamadas “investigaciones de frontera”, cuya característica principal es su compleja naturaleza –ya que retratan una realidad cada día más complicada– y cuyos resultados buscan romper los esquemas tradicionales que circunscribían los fenómenos de estudio a la docta visión de especialistas en una sola ciencia.

Así, al día de hoy resulta común encontrar investigaciones que abordan un fenómeno social desde dos o más ciencias, combinando sus interpretaciones con el fin de brindar un análisis más acabado y completo del tema del cual se ocupan.

La presente investigación precisamente se halla en la frontera entre dos ciencias sociales: la administración pública y la sociología. La primera se desarrolla a través de la ciencia de políticas (o políticas públicas) y más concretamente por medio del estudio de la conformación de agendas. La segunda se aborda a través del estudio de la organización social en lo que suele conocerse como “movimientos sociales”. Por tanto, pretende reflexionar sobre cómo los actores y las organizaciones del movimiento de la disidencia sexual en México han logrado influir en la creación de agendas, tanto en los medios de comunicación como en las instituciones de la Administración Pública, así como también acerca de la forma en que estas últimas han respondido, ya sea en forma de políticas públicas o mediante programas de gobierno.

Aspectos metodológicos y abordaje disciplinario

I

“Puto”,¹ “sibarita”, “dandy”, “pisaverde”, “señorito”, “lechuguino”, “glaxo”, “filipichín”, “petimetre”, “doncel”, “mancebo”, “joto”, “marica”, “saltapatrás”, “mayate”, “invertido”, “pervertido”, “carrutaco”, “gomoso”, “almidonado”, “berdache”, “cochón”, “erómeno”, “muerdealmohadas”, “soplanucas”, “gay”, “manflora”, “marimacha”, “livais”, “infructífera”, “machorra” o “compadre” son sólo algunas de las voces (casi todas despectivas) utilizadas en América Latina para referirse a personas cuya identidad sexo-genérica es diferente a la heterosexual.² Ello suele ser provocado por el desconocimiento de lo que en realidad significan la homosexualidad y el lesbianismo, así como sus posibilidades de ser y hacer.

La historia de la homosexualidad es bastante añeja y recorre prácticamente todas las etapas de la historia de la humanidad, desde la Grecia clásica, pasando por los romanos y su Imperio, la Edad Media y el Renacimiento, hasta llegar a nuestros días. A lo largo de todas esas épocas ha sido percibida de distintos modos: desde una actividad privilegiada y bien vista en la cultura clásica griega, hasta la visión patologicista de tiempos más recientes, y desde la cual es catalogada como una actividad contra natura, inmoral, e incluso ilegal, lo que hace pensar que, como demuestran diversos estudios de historia social, antropológica, siquiátrica y psicológica, las formas de conducta homosexual están relacionadas con las condiciones históricas y psicosociales.

Ahora bien, ¿qué es la homosexualidad? En realidad no existe un acuerdo al respecto. Algunos autores, Kinsey entre ellos, la definen a través de rasgos de conducta, dejando fuera los aspectos afectivo-cognitivos. Otros la consideran una cuestión de preferencias, de decisión consciente, de tal manera que la definen como una preferencia erótica predominante por personas del mismo sexo. Asimismo, algunos creen que se trata de una preferencia erótico-afectiva.

En cuanto a su origen, el panorama tampoco resulta claro. Existen estudios que apuntan hacia teorías de tipo biológico, psicodinámico, conductual, de aprendizaje, cultural o sociopolítico, pero ninguna de ellas es generalizable a todas las personas con una identidad sexo-genérica distinta a la heterosexual ni tiene rasgos de aplicación a todos los homosexuales o lesbianas. Autores que han trabajado recientemente sobre el tema señalan que la homosexualidad no es sino una suma de factores amalgamados en lo que llaman “identidad homosexual”, que alude a la autoaceptación de una serie de características biopsicosociales de una persona y su forma de relacionarse con su entorno.

Existen, además, problemas para definir al sector homosexual debido a que los y las homosexuales no muestran una expresión uniforme, sino que presentan una gran variedad de representaciones corporales, orientaciones y comportamientos

¹ Del latín *putus*, que significa niño o niña.

² Una interesante colección de nombres puede leerse en Fernando Flores, “101 formas de llamar a un homosexual” [en línea]: <www.anodis.com/nota.as?id=4092> [consulta: 31 de marzo de 2005].

sexuales y conductas sociales. Así, por ejemplo, en el caso de las representaciones corporales se da una gran variedad de opciones, como el transgénero (persona que intenta, de algún modo, traspasar las fronteras de su género, es decir, de transformar su apariencia física y su conducta en una distinta a la de su sexo biológico, pues considera que la naturaleza se equivocó, cruzando su sexo somático con su sexo psicológico). El transgénero puede ser tanto travesti (quien busca un cambio, permanente u ocasional, a través de la vestimenta y el arreglo personal) como transexual (quien desea un cambio permanente por medio de intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales, transformando su cuerpo de forma irreversible para convertirlo en el más parecido al deseado).

En cuanto a las orientaciones y comportamientos sexuales se refiere existe, considerando la escala de Kinsey, desde la persona homosexual en forma exclusiva hasta la bisexual, quien gusta de mantener relaciones sexuales y afectivas tanto con hombres como con mujeres. En el caso de los varones, y atravesando una amplia gama de matices y combinaciones de intensidad, temporalidad y espacialidad, las representaciones pueden ir desde el afeminado hasta el varonil exagerado. "Afeminado" quiere decir semejante a la fémina, pues el prefijo "a-" significa aquí "semejante a", "parecido a". "Fémina" alude al género femenino, al sexo femenino, y evoca, por lo tanto, dicho rol de género. Las prácticas afeminadas no son imitación de lo femenino ni obedecen a un deseo de ser mujer. Son manifestaciones complejas del *habitus*. El *camping* (joteo) no es en sí una práctica afeminada sino la parodia del afeminamiento; se trata de una burla de las disposiciones compartidas y manifestadas "súgnicamente" (Núñez Noriega, 1999: 236).

En contraste, el aspecto hipermasculinizado pretende rescatar la representación corporal y comportamental que reivindica la *hombría* del homosexual. Como el afeminamiento, la hipermasculinización reproduce un rol de género establecido, convirtiéndose (inconscientemente) en una parodia de la masculinidad, imitando el rol masculino en sus relaciones inter e intrasociales. Dentro de estas representaciones destacan los *leathers* (quienes visten ropa de cuero y otros fetiches similares) y los osos (hombres peludos, con un poco de sobrepeso, que generalmente lucen barba, bigote y vestimenta masculina).

Además, existe una amplia gama de expresiones comportamentales como el sadomasoquismo (término que proviene de "sadismo", por el marqués de Sade, y de "masoquismo", por Leopold von Sacher-Masoch, y que alude al placer encontrado a través de diversas formas de proporcionar o recibir dolor o humillación física o psicológica mediante actividades de tipo sexual), por mencionar una de las muchas filias que vuelven todavía menos tangible la idea de un sector bien definido dentro de la sociedad.

En este trabajo se entenderá la homosexualidad como la orientación sexual de algunos individuos, tanto masculinos como femeninos, que puede tener dos alcances: como un asunto de conducta y como un asunto de identidad. La conducta homosexual se refiere al hecho de mantener relaciones sexuales, permanentes o esporádicas, con una o varias personas del mismo sexo. La identidad homosexual, por su parte, alude a una serie de elementos incorporados a la personalidad del individuo relacionados con sus prácticas sexuales, pero también con sus emo-

ciones, preferencias y conductas en otros ámbitos de su vida. Es decir, para desarrollar una identidad homosexual se requiere mucho más que mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo; es menester asumirlas plenamente, entenderlas, apreciarlas y preferirlas en sentido físico, emocional y racional, por lo que la identidad homosexual se entenderá como un proceso de autoentendimiento y autoaceptación. Por otra parte, en el caso de un individuo varón que desarrolle una identidad homosexual se le denominará “gay”; en el de una mujer, “lesbiana”.

Gay proviene de *gai*, término de origen provenzal que pasa del catalán al castellano (*gayo*), al francés (*gai*), y de éste al inglés (*gay*) y al italiano (*gaiò*). Significa alegre, jovial, de vida festiva y disipada. Se ha hecho equivalente a “homosexual”, pero a un homosexual que se reconoce como tal, que se acepta y lucha por reivindicar sus derechos (Fluvia, 1979: 63). Actualmente, con la apertura del mercado a sectores homosexuales, principalmente masculinos, a causa de la globalización económica, el término alude a un cierto tipo de homosexual y, como se verá más adelante, deja fuera de su comprensión a amplios sectores de homosexuales.

Al término “lesbiana”, por su parte, ellas mismas le otorgan un trasfondo político para diferenciarse de los homosexuales varones con identidad y poder desarrollar su propio trabajo; *lesbiana* es el equivalente de *gay*, es decir, la mujer que desarrolla una identidad homosexual.

El término “hombres que tienen sexo con otros hombres” (HSH), utilizado para designar a todo individuo varón que de manera permanente o esporádica mantiene o ha mantenido relaciones sexuales con otro u otros varones, independientemente de la forma en que defina dichas relaciones o se autodefina a sí mismo —o de la manera o contexto en los cuales realice dichas prácticas—, alude a prácticas sexuales, no a identidades sexuales, y en él es posible ubicar todas las variables comportamentales de la sexualidad homoerótica. Este término, acuñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fines preventivos y educativos en campañas contra el VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), ya que se trata de un concepto sumamente amplio que facilita el manejo de grupos y sectores meta, será utilizado en el capítulo correspondiente al sida.

La dificultad para definir al sector social de gays y lesbianas conlleva otro problema: cómo llamar al movimiento social objeto de estudio. En sus orígenes se autodenominó, como muchos otros en su época, “movimiento de liberación homosexual”. Sin embargo, esta nomenclatura alude a dos ideas: en primer lugar a la de liberación, que implica una aseveración subjetiva y valorativa; en segundo lugar, se refiere sólo a homosexuales, término ampliamente rebasado en la actualidad, tanto por la variedad de formas de vivir la preferencia homoerótica como por el papel destacado de las mujeres en el movimiento, las cuales no se reconocen en la denominación “homosexual”. Por lo tanto, esta idea tampoco satisface las necesidades de definición del tema de estudio.

Actualmente, se habla por uso común, de un movimiento lésbico-gay-bisexual-transsexual-transgénero y travesti (LGBT o LGTBTTT), lo cual presenta dos dificultades básicas: se trata de un término demasiado largo y difícil de operativizar, y deja fuera varias expresiones de comportamiento.

Así, en adelante para efectos de este trabajo se entenderá y denominará al objeto de estudio “movimiento de disidencia sexual” (MDS), pretendiendo aludir a todos los actores, organismos civiles e incluso movimientos relacionados con cualquier actividad, preferencia, identidad u orientación sexo-genérica distinta a la establecida por la norma heterosexual.

El tema de los movimientos sociales representa otro problema de índole conceptual, debido a la gran cantidad de definiciones utilizadas de ordinario para definirlos. El término “movimiento”, como lo señala Alberto Melucci (1991), muestra en sí mismo un vacío de significado, pues representa un paradigma superado, y la cuestión se complica cuando se trata de acciones colectivas englobadas en lo que se ha dado en llamar los “nuevos movimientos sociales”, cuya utilidad es práctica pero no científica ni analítica.

De tal suerte, y con base en los estudios de Melucci, en este trabajo proponemos el término “movimiento social” como una forma de acción colectiva basada en la solidaridad, que es expresión de un conflicto y que rompe los límites de un sistema. Se trata no de un punto de partida sino del resultado de procesos sociales. Es considerado de forma analítica, no empírica, tomando en cuenta relaciones, significados y orientaciones de la acción que explican el fenómeno colectivo. Los movimientos sociales son formas de acción colectiva que no corresponden a las categorías convencionales del conflicto industrial o de la competencia en grupos de interés y que surgen en relación con aspectos de la vida tradicionalmente considerados privados y que en la actualidad son objeto de control social y manipulación y que llegan a ámbitos más intrincados de la acción humana, como el cuerpo y la sexualidad. Por lo tanto, estos movimientos contemporáneos tienen que ver con la identidad biológica y relacional de los individuos; el cuerpo, las relaciones interpersonales, las necesidades más profundas son las bases sobre las cuales se fundan.

Por ello, entenderemos lo público como una esfera de libertad que escapa a lo meramente gubernamental y que se inscribe en el ámbito de lo que se halla fuera de su alcance a pesar de ser visible y colectivo. Aunque el MDS alude a la sexualidad y a la identidad personal de sus actores, se vuelve un asunto de discusión e interés público en la medida que a través de su identidad gays y lesbianas se relacionan con sus conciudadanos. Para ello elaboran sus propias agendas y se incorporan a una lucha ideológica, política y cultural con el fin de intentar incidir en las agendas tanto del gobierno como de los medios de comunicación, entendidas aquí como el conjunto de asuntos puestos en orden (jerarquizados) a los cuales ciertas instituciones sociales o gubernamentales deben prestar atención.

II

A partir de que el cristianismo se impuso en el mundo occidental y las formas disidentes de comportamiento sexual —aquellas que se salen del imperativo de la norma heterosexual— han sido perseguidas de distintas maneras, los trabajos publicados en los cuales se pretende analizar el hecho homosexual han girado en torno a estudios que presentan dichas prácticas como antinaturales, inmorales o ilegales.

Hasta bien entrado el siglo xx no existían textos que reivindicaran la homosexualidad como opción válida de relación sexo-afectiva; más aún, se consideraba un aspecto de la vida íntima y no como objeto de estudio de las ciencias sociales. Si acaso la problemática era abordada desde el punto de vista de las ciencias legal, médica o psiquiátrica con el fin de explicarla como una desviación de la conducta social, una enfermedad física o una perversión.

Con base en todo ello se trató de justificar la persecución de disidentes sexuales presentándolos como contrarios a la norma social imperante, recurriendo a toda clase de documentos de corte *científico*, como los catálogos de las asociaciones psiquiátricas internacionales, que hasta bien entrado el siglo xx presentaron a la homosexualidad como desorden de tipo mental y contrario a la moral judeocristiana defendida por la Iglesia Católica, institución que ha pretendido culpar desde la fe a quienes son distintos en materia de orientación sexo-afectiva.

Con el nacimiento de movimientos sociales de nuevo corte, tales como el feminista, el poder negro o el movimiento en favor de los homosexuales, aproximadamente a partir de los años 70 salieron a la luz pública nuevos temas que antes se encontraban envueltos en el misterio de lo privado. El cuerpo, la sexualidad y la facultación de las personas frente a éstos se convirtieron en objeto de debate público. Con ello dieron inicio una serie de experiencias de organización sumamente enriquecedoras para los actores sociales participantes. Sin embargo, como sucede en prácticamente todos los movimientos sociales y culturales en México, aquéllos no cultivaron la costumbre de sistematizar las experiencias de trabajo, lo cual provocó que hoy no exista constancia de las ricas prácticas que acompañaron en este caso a la organización de la sociedad civil. Lesbianas, gays, transgéneros, travestis y bisexuales constituyen todavía un sector ágrafo, aún con una muy reducida tradición de escritura.

Sólo a partir de los años 90 el tema de la diversidad sexual empezó a cobrar mayor auge en los estudios de las ciencias sociales. La antropología y la sociología, básicamente, se dieron a la tarea de estudiar la organización macro y micro de los grupos de actores sociales pertenecientes a este sector. Asimismo, la psicología presentó estudios interesantes tendentes a la inclusión, y desde la economía se comenzó a hablar de la “economía rosa”, lo cual a su vez promovió estudios sobre el *pink marketing*: mercadotecnia, publicidad y administración de negocios para el sector de la disidencia sexual.

No obstante, ni la ciencia política ni la administración pública han abordado el tema. En tal sentido, la presente investigación pretende ser un modesto aporte a los estudios que tratan la relación que guarda la construcción de movimientos sociales de tipo cultural, como el caso del MDS, y la forma en que las demandas emanadas de su actividad se gestionan y presentan frente a las instituciones gubernamentales con las cuales tienen vínculos, para ser construidas como demandas capaces de ser consideradas como asuntos públicos, y con ello visualizar a través de qué mecanismos pueden convertirse en problemas públicos y ser susceptibles de entrar a la agenda institucional del gobierno.

Así pues, es nuestro interés presentar la relación de los actores sociales con las instituciones del gobierno representadas en la Administración Pública y analizar

cómo ésta retoma su sustento público para relacionarse con sectores contestatarios de la sociedad y así atender sus demandas focalizadas a través de instrumentos concretos como las políticas públicas.

No pretendemos mostrar en profundidad los procesos de las políticas públicas ni el funcionamiento de la Administración Pública como tal (en ello se han esforzado varios autores muy reconocidos), sino reivindicar el carácter público de ésta, mismo que le permite relacionarse con actores y movimientos sociales que se construyen a sí mismos y que enarbolan demandas que ensanchan el espacio de lo público y que sólo pueden resolverse por medio de los instrumentos más modernos de la propia Administración Pública.

Así, la presente investigación trata la manera en que el MDS fue construido por los propios actores; cómo generó su identidad y, con ello, sus demandas; el modo en que éstas se plantean frente a las autoridades gubernamentales; y cómo éstas reaccionan frente a ellas.

III

El abordaje disciplinario de nuestro tema se mueve entre el estudio sociológico de los movimientos sociales y el estudio de la respuesta de la Administración Pública a las demandas realizadas por el MDS.

A este respecto cabe destacar que uno de los obstáculos ha sido encontrar las fuentes necesarias y suficientes para sustentar la investigación, pues además del hecho de que se ha escrito poco sobre el tema, el escaso material existente ha sido confeccionado bajo la mirada de la ciencia médica o la psicología. Además, otro tipo de material ha sido elaborado por los propios actores del movimiento homosexual mexicano, lo que de alguna manera ha producido una visión sesgada del problema. Debido a ello hemos recurrido a la contrastación entre la teoría de los movimientos sociales y la realidad empírica, para lo cual efectuamos una revisión de más de 120 textos relacionados con la materia de estudio, provenientes tanto de libros como de diarios y revistas. Asimismo, llevamos a cabo un amplio trabajo de campo que incluyó la realización de 21 entrevistas y consultas a 10 páginas electrónicas de modo recurrente, así como la aplicación de la metodología de la investigación-acción y un amplio trabajo etnográfico.

Resulta importante destacar que este trabajo contiene algunas cifras y datos relacionados con la realidad de la pandemia del sida en México y con la socialización de la vida lésbico-gay. Vale la pena aclarar que las cifras y datos correspondientes al sida fueron actualizados hasta diciembre de 2007 y tomados de cuadros y estadísticas oficiales; y que en cada caso se señala la fecha. En cuanto a los medicamentos y tratamientos para el VIH-sida, lo aquí planteado no debe de ninguna manera considerarse una guía sino sólo una referencia. Las tablas relativas a la sociabilidad lésbica y gay dibujan un panorama general que puede variar debido, entre otros factores, a los cambios naturales del mercado (cierre o apertura de negocios) y a la temporalidad de los mismos.

El problema de estudio

La segunda mitad del siglo xx ha sido escenario de distintas experiencias que han constituido nuevas reivindicaciones en la larga carrera de la humanidad por crear regímenes más justos. Así, encontramos a las mujeres y la falta de condiciones de equidad en relación con los hombres y para el reconocimiento de su diferencia; a los pueblos indígenas en defensa de su soberanía a través de la identidad cultural; a los ecologistas y la concepción de la tierra como un ser vivo al cual es necesario cuidar; y a los homosexuales, lesbianas y a todo el espectro de sexo-disidencia con el debate sobre el derecho a la libre elección y al libre ejercicio de la sexualidad y de las relaciones sexo-afectivas.

Los primeros grupos homosexuales surgieron en México a finales de la década de los 70, casi al mismo tiempo que la irrupción en la escena pública de la ola feminista. Estuvieron influenciados, al igual que aquella, por las acciones emprendidas por los grupos de autodefensa europeos y estadounidenses, los cuales se habían desarrollado durante la década de los 60. Como sus similares de Europa y Estados Unidos, los homosexuales y las lesbianas de México pretendían abrirse espacio en la sociedad a través de la defensa de una identidad diferente a la impuesta, y para ello partían de una premisa socialmente aceptada y no debatida hasta entonces en la escena pública: la cultura moderna se basa en la negación del libre ejercicio del cuerpo y, por ende, de la sexualidad, reduciéndola a su carácter reproductivo.

El trabajo de estas agrupaciones hizo pública la homofobia impulsada y reconocida por el discurso dominante y los medios de comunicación, la violencia contra este sector no aceptado socialmente y la discriminación existente contra homosexuales y lesbianas en prácticamente todos los ámbitos sociales: familia, escuela, trabajo, instituciones públicas y religiosas, etcétera.

El autorreconocimiento de una forma distinta de ver el mundo y de verse a sí mismos, de interactuar entre sí y con los demás, generó la creación de una acción colectiva dirigida no a buscar igualdad de derechos sino, a partir de esa igualdad, a tratar de obtener el respeto a una identidad individual y colectiva que distaba de ser la que socialmente se les había asignado, y que muy poco tenía que ver con la tradicional lucha de clases o la búsqueda de mejores condiciones de vida. La lucha emprendida pretendía cambiar el estado de cosas y ganar espacios de respeto e igualdad.

A pesar de que provenían de estratos sociales, culturales y políticos distintos entre sí y de contar con historias de vida en ocasiones diametralmente opuestas, los integrantes de los grupos homosexuales tenían como elemento integrador su diferencia con lo socialmente estipulado en una escala más subjetiva, relacionada con necesidades de índole psicosocial: la del cuerpo, la de los afectos y la de las relaciones sexo-afectivas.

Tres grandes grupos se formaron: el mayor de ellos fue el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), seguido del Grupo Lambda de Liberación Homosexual y del Grupo Oikabeth.

Estas organizaciones buscaron, a través de múltiples acciones públicas, influir en la sociedad mediante el impulso de nuevos valores sociales, tales como la tolerancia, la participación política fuera de los cauces establecidos por el sistema po-

lítico mexicano y sus instituciones, el respeto a la diversidad, etcétera. En apenas unos cuantos años presionaron los límites de un sistema político defensor de la familia tradicional como núcleo social básico, apoyado por la religión católica practicada por la mayoría de los mexicanos, cuya doctrina y jerarquía se oponen a este tipo de divergencias, y por un discurso dominante que no reconocía el deseo como un derecho humano básico de cada persona.

No obstante los avances, las distintas organizaciones rápidamente plantearon otras formas de ver el problema y caminos alternativos para la acción social, además de diferentes luchas internas que respondían más a visiones personales de los líderes que a las necesidades propias de la lucha, lo que planteó el reflujo del trabajo hacia niveles de poca visibilidad pública.

La irrupción del sida en el terreno de lo público, hacia 1984, y su inmediata asociación con actividades propias de la orientación homosexual, influyó de manera paradójica en el MDS. Por un lado, constituyó un factor importante para la desarticulación de los grupos que lo conformaron debido, primero, a la contracción de la actividad reivindicativa de derechos civiles y políticos ocasionada por la asociación de lo homosexual con enfermedad, muerte, misterio e ignorancia; y segundo, por la propia enfermedad y pronta muerte de varios de los líderes del movimiento. Por otro lado, el sida fue un factor de empuje hacia el trabajo solidario de los homosexuales, ya que muchos de los líderes fundaron y organizaron instituciones sociales (organizaciones civiles) dedicadas a trabajar para darle respuesta al problema y realizar labores de prevención.

Después de las transformaciones generadas por la sociedad civil en los 80, los 90 significaron la consolidación de los múltiples esfuerzos de participación y reconocimiento de sus distintos grupos y organizaciones. Diferentes agrupaciones han venido realizando un trabajo serio y constante, no sólo en materia de prevención del sida sino en otro tipo de reivindicaciones que han influido en un cambio en la forma de entender la disidencia sexual tanto por parte de la sociedad como del gobierno.

Al respecto ha jugado un papel importante el estilo personal de ciertos tomadores de decisiones que han ejercido una gran influencia en la definición del problema dentro de la agenda pública y en la aplicación de medidas y políticas públicas diferentes a los modelos tradicionales.

Actualmente destacan varias iniciativas al respecto, relativas a la incorporación de programas específicos de prevención del VIH-sida en HSH, así como otras de políticas públicas.

Las organizaciones civiles han generado una agenda de trabajo en la que se consideran dos tipos de demandas: por un lado las de tipo simbólico, referentes al disfrute de los derechos civiles y humanos; y por otro, las de tipo material, destinadas principalmente a satisfacer las necesidades en materia de salud pública, relacionadas básicamente con el sida. Así, el trabajo de las organizaciones del movimiento se ha centrado en intentar incidir mediante su gestión en la incorporación de tales asuntos en la agenda de gobierno y de los medios de comunicación.

La intención de esta investigación es averiguar cuáles fueron los valores, fenómenos, contexto y motivaciones que llevaron a distintos actores sociales a recono-

cerse en torno de valores y creencias que los impulsaron a la acción colectiva para reivindicar su derecho a la diferencia, rompiendo con ello los límites de un sistema anteriormente rígido y cerrado a nuevos valores sociales, sin olvidar de qué manera influyeron e influyen en la definición de los problemas que, desde su particular condición en la sociedad, forman parte de la agenda de gobierno.

La acción colectiva desarrollada en México a partir de la década de los 70 no puede verse a la luz de los planteamientos tradicionales de la sociedad industrial o capitalista, donde los movimientos sociales eran observados como un dato (creyendo que la acción colectiva existe), sino que éstos deben analizarse como una construcción social (donde la acción colectiva y el mismo actor social son construidos), siendo necesario definir a qué clase de construcción nos referimos.

Cada vez que hablamos de una acción colectiva hacemos referencia a una acción producida por una amplia gama de procesos sociales, de actores y formas de decisión. Esta acción se produce, a su vez, por la capacidad de los individuos que actúan colectivamente para definirse como grupo, compartiendo y ajustando el sentido que de la acción tiene cada uno en lo individual, las posibilidades de lograr los fines que persiguen y las relaciones que deben entablarse con el medio. Es decir, la acción colectiva es un sistema de acción multipolar en torno a fines, medios y ambientes en continua y mutua tensión. Por ello, se hace necesario analizar todas estas variables con el fin de comprender cuáles fueron los aportes sociales de la acción colectiva de los grupos homosexuales en México, su incidencia en la agenda de gobierno y su influencia en la apropiación social de valores como la tolerancia, el derecho a la diferencia, etcétera, partiendo de la idea de que toda acción colectiva pretende, paradójicamente, influir desde perspectivas particulares en la visión y el referente colectivo.

Estructura

La historia de la relación entre los actores de la diversidad sexual en México y diversas instituciones gubernamentales y sociales y sus respectivas agendas ha atravesado varias etapas, mismas que para fines prácticos pueden presentarse como sigue.

La primera etapa va de 1971 a 1982, y cubre los periodos de organización en la semiclandestinidad y de consolidación pública de los actores de la disidencia sexual. En ella se generan los primeros contactos entre los actores sociales y las agendas de poder, las primeras demandas (de tipo simbólico) y las primeras respuestas gubernamentales.

La segunda etapa, caracterizada por la irrupción del sida en el panorama nacional, se prolonga desde 1983 hasta 1996, y en ella las demandas de los actores de la diversidad sexual pasan a ser de tipo material, concreto. Además, cambian las relaciones de sus organizaciones con las agendas, sobre todo la gubernamental, y las respuestas del gobierno se traducen en políticas de salud pública.

Finalmente, la tercera etapa registra un nuevo cambio en la relación de los actores sociales de la diversidad sexual y las agendas. Transcurre desde 1996 hasta la fecha (2007 para efectos de este trabajo) y se caracteriza por una mayor colaboración entre los actores y sectores involucrados.

Los capítulos desarrollados se ocuparán de las etapas señaladas. El primero explica los orígenes de la relación entre los actores de la diversidad sexual y las agendas de poder. A partir de la exposición de los elementos que conforman el contexto socio-cultural en el cual surgió el movimiento de la disidencia sexual —el movimiento estudiantil de 1968, el feminismo y otros movimientos en el ámbito internacional—, se intenta dar cuenta del panorama nacional caracterizado por el fenómeno de la contracultura.

En efecto, los actores de la diversidad sexual encuentran en las corrientes de la contracultura de los 70 su ambiente natural para surgir, toda vez que en este medio se desarrollan otros movimientos de tipo libertario, no sólo en México sino en América Latina y en el mundo. Movimientos como el feminista, el negro y el chicano, por ejemplo, no podrían explicarse sin este contexto contracultural.

En México esta contracultura florece principalmente entre las clases medias, que jugaron un papel preponderante en el desarrollo de los movimientos sociales de la época, pues a ellas pertenecían los individuos más ilustrados, quienes habían tenido oportunidad de conocer otras latitudes, con lo cual habían incorporado a su experiencia la visión de esas tendencias, principalmente en Europa y Estados Unidos.

A partir de ello se procura arrojar luz sobre la conformación de la identidad personal de los actores de la diversidad sexual y la forma como esta identidad generó, junto con otras, una solidaridad conflictiva que llevó a dichos actores a buscar la organización colectiva. En este sentido, el primer capítulo presenta la forma en que se crearon las primeras organizaciones, los actores que les dieron vida y las demandas que enarbolaron; también explica la manera en que las primeras organizaciones realizaron su tránsito hacia la publicidad plena y cómo desde ese punto crearon un conflicto por recursos simbólicos y pretendieron traspasar los límites del subsistema, principalmente en el ámbito cultural, que rigió la época, conformando así el movimiento.

Como es sabido, el movimiento estudiantil de 1968 dejó un sentimiento ambivalente en el ambiente nacional, en el cual se respiraba un aire de frustración por la dramática forma en que vio su final, pero al mismo tiempo se vivía una efervescencia colectiva de participación en muchos proyectos libertarios. A la par que los movimientos chicano y feminista estadounidenses, otros movimientos universitarios europeos y el propio movimiento estudiantil mexicano del 68 fueron una gran influencia para que —en 1978 y después de más de siete años de organizarse en la semiclandestinidad— lesbianas y homosexuales decidieran salir a la calle para celebrar, junto con muchos otros mexicanos, el décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco.

Impulsados por el símbolo del Stonewall Inn de Nueva York —bar frecuentado por homosexuales en el cual algunos años antes había dado inicio una revuelta gay en defensa de sus derechos contra los atropellos de los cuerpos policíacos—, y con el pretexto de defender a un empleado de la tienda Sears despedido por ser supuestamente homosexual, los gays y las lesbianas organizaron reuniones bajo los auspicios de algunos intelectuales como Carlos Monsiváis y Nancy Cárdenas. A partir de estas reuniones comenzaron la construcción de su identidad individual y colectiva como tales.

Con las primeras organizaciones creadas por lesbianas y gays en México (FHAR, Lambda y Oikabeth) nacieron las primeras demandas referentes al derecho a la igualdad jurídica con los heterosexuales; el fin de las razzias y de las detenciones ilegales; y otras de corte similar.

El segundo capítulo aborda la problemática de la relación entre las agendas de poder, el sida y los actores de la disidencia sexual, en particular los homosexuales. Después de plantear un panorama de la pandemia del sida en sus inicios (los años 80), se aborda la manera en que respondieron ante ella los grupos de la disidencia sexual y las instituciones gubernamentales, principalmente las sanitarias. Asimismo, se indica de qué modo el sida trastocó las organizaciones creadas para la defensa de los derechos civiles y humanos de gays y lesbianas, así como el modo en que debieron modificar, ampliar y reformular sus demandas iniciales.

A partir de este punto se intenta abordar la manera en que las organizaciones del movimiento generaron, en primer lugar, una reacción negativa frente a las autoridades sanitarias y, posteriormente, una colaboración con ellas, partiendo de demandas materiales y ya no simbólicas.

Los medios de comunicación son una especie de plataforma utilizada por los actores sociales para colocar en el centro de la controversia los asuntos que desean que las instituciones gubernamentales atiendan, de acuerdo con sus particulares intereses. En muchas ocasiones estos asuntos llegan a las agendas de las instituciones, las cuales se ven *obligadas* a atenderlos —aunque no siempre a resolverlos— para acallar a la opinión pública.

Cuando las demandas son de tipo simbólico la opinión pública resulta importante para hacer que un asunto sea atendido o no por las instancias gubernamentales. A juicio de los actores de la diversidad, los medios y la opinión pública jugaron un papel importante en el hecho de que la Administración Pública decidiera no atender las demandas iniciales del movimiento, pues aludían a cambios culturales para los cuales no se sentían preparados.

La irrupción del sida modificó radicalmente esta realidad, pues provocó que el movimiento de la diversidad sexual se transformara y cambiara sus demandas simbólicas por demandas concretas y materiales; ya no se trataba de exigir derechos de igualdad y respeto, sino de una lucha por la vida y la atención médica. Además, la pandemia también abrió, a posteriori, una nueva forma de colaboración entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil con el fin de atender un problema de salud pública.

El capítulo tres presenta un panorama general de la relación entre las agendas de poder y la disidencia sexual, sus actores y demandas actuales, sus organizaciones, sus avances y retrocesos, así como las líneas de política pública que se pueden distinguir al día de hoy respecto de la diversidad sexual.

Después de 20 años de la aparición del sida como problema de salud pública y luego del descubrimiento de fármacos altamente efectivos para el control de la infección, el panorama para los actores de la diversidad sexual y su relación con las agendas ha vuelto a cambiar. Actualmente, los fantasmas de la infección por casi cualquier motivo y de la muerte instantánea se han alejado, la sociedad bombar-

deada por información proveniente del mundo globalizado es diferente a la de hace dos décadas, y los homosexuales y las lesbianas parecen volver a organizarse en torno a demandas de tipo simbólico.

Durante muchos años toda relación con el gobierno y sus instituciones se daba a través de programas de atención a la problemática del sida y sus consecuencias en la salud pública. Hoy existen, además de estos programas, algunos rasgos de política relacionada con los grupos de la diversidad sexual, como los establecidos desde la Procuraduría Social del Distrito Federal (Prosoc), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y otras instituciones.

En este sentido, el capítulo aborda la manera como el tratamiento del sida ha cambiado en estos años, tanto desde el punto de vista biomédico como desde el social, así como el modo en que han trabajado las organizaciones respecto de dichos cambios.

Posteriormente, a través de una investigación de tipo etnográfica se presenta una radiografía de los espacios de socialización de gays y lesbianas en México, los cuales son reflejo de una apertura principalmente económica, aunque también cultural. Asimismo, se incluye un análisis sobre los mecanismos de afirmación identitaria de dichos espacios.

El capítulo cuatro se ocupa de la forma en que se construye la agenda del movimiento en la actualidad, tanto en el campo de la salud pública como en el de los derechos humanos y sociales, abordando incluso aspectos de tipo legal. Presenta también una agenda posible para la actualidad mundial y nacional respecto de los asuntos de la diversidad sexual.

En la parte final del trabajo se exponen las conclusiones generales a que se arribó.



El movimiento de disidencia sexual

Los años 70 y finales de los 60

LOS AÑOS 60 FUERON PARA MÉXICO, como para otros países de América Latina, una década de convulsiones sociales y políticas que significaron el inicio de nuevos modelos de relación intersocial y de la sociedad con el gobierno. Durante este periodo se suscitaron fenómenos muy diversos, como las grandes movilizaciones estudiantiles alrededor del mundo; los movimientos a favor de la paz y en protesta por la guerra de los Estados Unidos contra Vietnam; los golpes de Estado y las dictaduras de Centro y Sudamérica; y el ejemplo de revolución triunfante en la Cuba de Fidel Castro y del Ché Guevara.

El sistema político mexicano promovió –a través de diversos símbolos y escenografías– la idea de que los valores fundamentales de los mexicanos eran los relacionados con el origen revolucionario del sistema y la necesidad de unidad de todos para preservar y acrecentar los grandes resultados de la Revolución. Mantener la vigencia de dichos valores era el *leit motiv* del gobierno y la contribución esencial de sus gobernados. La obediencia, en consecuencias, era altamente valorada y reconocida por el sistema, y el conformismo ante los asuntos públicos negativos era activamente promovido por las autoridades políticas como complemento indispensable del control que ejercían sobre la participación.

En la sociedad persistía una gran cantidad de actitudes tradicionales, uno de cuyos ejemplos era la no participación. A ella correspondían otros valores como la reinstalación de la familia en el centro de la vida social y la reorientación del individuo a la esfera de lo privado, mismos que también fueron ampliamente potenciados por el discurso oficial. Todos los agentes de socialización, esto es, el partido oficial, la escuela y la Iglesia, preconizaban la aceptación pasiva de la situación prevaleciente (Loeza, 1978: 121).

Los instrumentos de que se valió el Estado para llevar a cabo su política de desmovilización fueron diversos. A cada grupo social se le aplicó una táctica diferente: la represión policiaca y militar como respuesta a las reivindicaciones de trabajadores y campesinos contestatarios; la concertación para los empresarios y la jerarquía eclesiástica; la cooptación y la integración simbólica para las clases medias (Loeaza, 1978: 123). Sin embargo, poco a poco la gente común y corriente se fue dando cuenta de que muchas de las cosas que se tomaban como verdades por el régimen en realidad eran conceptos que no estaban presentes en la cotidianidad de la vida diaria, alejada de las elaboraciones teóricas del sistema político. Así, se percibía que la democracia tenía sólo un carácter formal; que las libertades se respetaban hasta donde le convenía al régimen; que la economía era sana sólo sobre el papel; y que las instituciones tradicionales presentaban serios problemas de legitimidad.

Por si fuera poco, las metas vitales y la concepción del mundo se iban agotando, se rigidizaban, y cada vez generaban mayores descontentos entre algunos sectores de la sociedad, especialmente los jóvenes de clase media:

Los jóvenes empezaban a darse cuenta de que la vida en México les quedaba chica: era demasiado formalista, paternalista-autoritaria, prejuiciosa e hipócrita, con criterios morales dignos del Medioevo que desgastaban precipitadamente al culto católico, con metas demasiado materialistas y envueltas en la corrupción. La llamada “brecha generacional” había abierto una distancia terrible entre jóvenes y adultos, lo cual, a su vez, trajo fenómenos nuevos que alteraron el paisaje social (Agustín, 1995: 241-242).

El principal fenómeno de este tipo fue un movimiento de contracultura, es decir, “una intención minoritaria: desechar la cultura existente por parcial y mutiladora, acudir a la cultura popular [...] [y a otros temas] como proposiciones de un espacio alternativo ante la cultura occidental y el patriarcado judeocristiano” (Monsiváis, 1988: 229).

La contracultura de los 70 pretendió crear otra sociedad separada, establecida a partir de una nueva relación con el entorno, que rechazara la moral imperante y generara un nuevo lenguaje en muchas ocasiones simbólico y no expresado, pues provenía no de reflexiones o teorías sino de la negación del conjunto de valores establecidos desde arriba y por decreto, como la Revolución Mexicana, la unidad nacional y la familia tradicional como núcleo social básico, reproductor de los mismos valores.

Surgieron planteamientos como el retorno a la naturaleza, el reencuentro con un dios sin iglesias, la vida en comunas, el narcisismo sensorial (elevado a la enésima potencia por el consumo de marihuana, peyote, hongos o ácido), la no violencia, la libertad sexual (incluido el bisexualismo), sin olvidar lo psicodélico y a los *jipitecas*, versión nacional de los *hippies* estadounidenses, con quienes se generó la cultura de la devoción por el rock y las drogas.

Hacia 1967 comenzó a crecer la “epidemia” entre los jóvenes de clase media y los estratos populares de las ciudades, y para 1969, debido al reflujo político, la publicidad amarillista y el proselitismo de sus integrantes, se transmitió a grupos más amplios la experiencia de *la onda*, “lo que antes había sido iniciación cautelosa o gradual de unos cuantos, se vuelve confirmación masiva” (Monsiváis, 1977: 230).

Surgido primero en la ciudad de México y en urbes como Tijuana y Monterrey, el fenómeno social espontáneo de la onda se expandió posteriormente al resto del país como una forma de organizar (identificar) el caos generado por las distintas manifestaciones de la nueva cultura juvenil, misma que sin grandes elaboraciones teóricas apareció a la vez como una respuesta a los desengaños provocados por los valores e instituciones tradicionales y como imitación del fenómeno *hippie* en Estados Unidos, que emerge como protesta contra la guerra contra Vietnam. En México no había guerra, pero se tenía la experiencia de la revolución y el férreo control gubernamental, familiar y eclesiástico: “La ‘onda’ es el primer movimiento del México contemporáneo que se rehúsa desde posiciones no políticas a las concepciones institucionales y nos revela con elocuencia la extinción de una hegemonía cultural” (Monsiváis, 1977: 235). La onda proponía encontrar nuevas formas de expresión y relación contrarias al modelo dominante.

El redescubrimiento de los hongos y algunos otros alucinógenos en los años 50 por parte de ciertos investigadores estadounidenses provocó que en la siguiente década auténticas peregrinaciones provenientes de ese país buscaran lugares apartados de la civilización, y de imponente belleza natural, en la geografía mexicana, donde poder usar hongos de diversos tipos, como el *ololiuqui* o “semilla de la virgen”, el peyote u otros menos conocidos. Este permanente flujo de visitantes influyó en la pronta creación de la versión mexicana del movimiento *hippie*: el jipiteca.

Al igual que sus vecinos del norte, los jipitecas rechazaron la cultura dominante, aunque dieron a su vida caracterizaciones más nativas, de tipo indigenista, pues los indígenas poseían una rancia cultura en cuanto a las plantas alucinógenas y a la cartografía de espacios naturales e interiores. Así, a pesar de que también usaron el cabello largo y vistieron desaliñados, incorporaron a sus atuendos los huaraches, cotones, camisas de manta, *colgandajos* de diversos tipos, collares, brazaletes y otros adornos.

Además del aprecio por lo indígena, los jipitecas utilizaron algunas palabras que, aunque muchas veces eran sólo juegos, solían conformar un modo de comunicación que reflejaba estados de ánimo y percepciones sin referentes en el español hablado en México: “¿Qué onda?, ¿cuál es la onda?, ¡qué mala onda!, ¡entró en onda! Las infinitas variantes de la voz onda todo lo explican y todo lo ceden a la ambigüedad y al contexto” (Monsiváis, 1977: 230-231).

Ahora bien, la onda no era entendible sin sus dos principales componentes: la devoción por el rock y la necesidad de escucharlo bajo los efectos de la droga. Rock y droga, como puntos de partida de una sociedad alternativa, la diversión con pequeños tintes de protesta. Las letras de las canciones describían un mundo utópico que los jipitecas aceptaban y defendían. Predominó lo oído sobre lo leído. De ahí que las letras en inglés fuesen absorbidas incluso por quienes no las entendían: el lenguaje universal del rock en comunión con la naturaleza y la búsqueda de una sociedad aparte.

La formación de comunas se convirtió en un fenómeno particular de la expresión de la contracultura, dirigida a cambiar las formas de la familia tradicional. La libertad absoluta pregonada por los jipitecas incluía desde luego la libertad sexual, la no pertenencia a un solo amante, la posibilidad de explorar nuevas experiencias independientemente del sexo del compañero y la búsqueda —plenamente justificada por la filosofía del momento— de hacer el amor y no la guerra.

La idea de las comunas, sin embargo, no tardó en fracasar debido, entre otras causas, a la intolerancia circundante, los ajustes económicos, el trasiego de la población flotante, las crisis morales y los problemas de convivencia.

Aunque la gran mayoría de los mexicanos continuó siendo católica, la Iglesia Católica perdió eficacia como vigilante de la estabilidad psicológica de la sociedad, al menos en sus capas medias, pues a pesar de que a principios de la década había comparado al comunismo con el protestantismo, religiones como la bautista o la evangelista y sectas de menor tamaño como los testigos de Jehová tuvieron un avance muy significativo en las preferencias religiosas de los ciudadanos.

Hacia mediados de esta década nacieron las llamadas “escuelas libres”, prototipos de nuevos modelos de educación caracterizados por la toma colectiva de decisiones a través de asambleas, el tuteo a los maestros y un sentido más amplio de la libertad.

Las novelas de autores jóvenes como Eduardo Lizalde, José Emilio Pacheco y Fernando del Paso daban una gran importancia al lenguaje, y mediante un estilo ameno y juvenil, entre bromas y risas, ponían cargas explosivas dirigidas a las instituciones nacionales: la iglesia, la familia y el gobierno (Agustín, 1995: 241).

La moda, influida por la contracultura, lindaba con la extravagancia: la minifalda, cada vez más pequeña, obligaba a las mujeres a utilizar ropa interior que hiciera juego; el cabello de los hombres crecía y crecía, y todo ello ante la protesta de los sectores conservadores.

A muchos jóvenes de la onda les costó un enorme esfuerzo conquistar nuevas formas de expresión. Por ejemplo, convencer a los padres y a las autoridades escolares y civiles del derecho a una identidad determinada por el cabello largo y la ropa ajustada, además de por nuevos usos en el lenguaje. La contracultura fue, por su naturaleza, señalada y prohibida, identificada con el vicio y la degeneración, atacada con las razzias y las detenciones forzosas, tratada como subversiva y, por tanto, reprimida por la policía (Monsiváis, 1977: 235).

Desde el principio la sociedad se escandalizó ante los jipitecas y las clases medias influenciadas por ellos. Cristo usaba el cabello largo, era respuesta común de los *greñudos-pero-no-jipis* que circulaban por la Zona Rosa o Zonaja (Agustín, 1995: 252). Las cárceles se poblaron de jipitecas y los medios de comunicación al servicio del gobierno influyeron en el rechazo y en la manifestación de los verdaderos valores nacionales en vísperas de las Olimpiadas.

En México, como en otros países donde la educación tiende a ser un privilegio, la propensión de las clases medias a la participación se ha manifestado periódicamente en situaciones críticas, mientras que en épocas de estabilidad se ha vuelto un asunto de minorías, aunque también educadas. No cabe duda de que la educación ha resultado fundamental en la inclinación que normalmente muestran las clases medias hacia la participación política. Numerosos estudios sobre actitudes ante el poder y los asuntos públicos demuestran que el grado de escolaridad determina actitudes positivas en este sentido. La educación alerta al individuo sobre los efectos de una decisión gubernamental en su vida personal, alienta su curiosidad y lo impulsa a buscar información (Loeza, 1978: 41).

Por ello, no es difícil afirmar que muchos de los involucrados en la onda pertenecieron a las clases medias: las elites educadas que comprendían mejor que otros los entresijos de la vida social y sus instituciones, y que tenían la capacidad de orientar sus decisiones con base en el conocimiento de lo que sucedía en otros países.

Lo que distinguió a los participantes de la onda de sus contemporáneos fue la fuerza de su rechazo a la moral imperante, así como la intensidad de su compromiso con las experiencias musicales, literarias y farmacológicas. Su idea fue crear, a semejanza de lo que sucedía en Estados Unidos, una sociedad aparte, una nación dentro de la nación, un lenguaje a partir del lenguaje (Monsiváis, 1977: 227).

No obstante, todas las manifestaciones de descontento, unidas a la inconformidad contracultural, tuvieron el principio de su fin en el verano de 1968 (Agustín, 1995: 234). La onda se perdió y explotó en innumerables vertientes. Luego del trágico 2 de octubre, “el 68” y las represiones sufridas en los primeros años de los 70, la debacle de la onda transcurrió lenta pero segura. Pocos se aferraron al sueño y, lentamente, los jipitecas fueron absorbidos por una cultura social que, aunque nunca aceptó la contracultura, fue modificada por ésta en algunos rasgos importantes. Según Carlos Monsiváis, los de la onda gritaron: “¡Abajo el *establishment!*”, pero éste resistió; quienes se derrumbaron fueron ellos.

Movimiento de disidencia sexual (MDS)

Los movimientos sociales

La acción colectiva no es un objeto ni una expresión de lo que los movimientos afirman de sí mismos; el análisis tiene que indagar en los sistemas de relaciones interno y externo, los cuales constituyen la acción (Melucci, 1986: 111-113). Pretender encuadrar las demandas actuales dentro de las viejas formas de representación es un error que se está corrigiendo en las sociedades avanzadas. El problema radica en adecuar o inventar formas representativas y organizativas acordes con la naturaleza de los conflictos que ahora se plantean.

En términos fenomenológicos puede describirse a un movimiento social por la simple presencia de varios individuos, quienes en una contigüidad de espacio y tiempo muestran un común comportamiento (Melucci, 1991: 360). Al caer dentro de esta definición cualquier conducta colectiva es menester efectuar ciertas precisiones.

Análiticamente, un movimiento social puede definirse como una forma de acción colectiva basada en la solidaridad, que es la expresión de un conflicto y que rompe los límites de un sistema (Melucci, 1986: 116). Así, las dimensiones analíticas que definen un movimiento social son tres (Melucci, 1991: 361-362).

En primer lugar la solidaridad, que tiene su origen en el actor social por el imperativo de satisfacer aquellas necesidades que no pueden lograrse más que mediante una interacción con otros individuos (Millán, 1994: 26). Paolo Natale distingue, entre otras, la solidaridad de valor, que representa por sí misma un fin y se define, en cuanto objetivo único, como estratégica. La actitud solidaria del individuo hacia los otros componentes del grupo es parte integrante de la acción colectiva por

necesidad de sus integrantes, con el objeto de reconocerse individual y colectivamente. La escala de necesidades de Maslow presupone dos niveles de necesidades que llevan a los individuos a actuar colectivamente. El nivel inferior (*lower needs*) es de tipo biológico, físico, y tiene que ver con las condiciones de existencia del ser humano como organismo (instinto propio del género animal), como lo son, por ejemplo, el abrigo, la seguridad física, el descanso, etcétera. Estas necesidades básicas o inferiores deben satisfacerse para dejar la posibilidad a las superiores (*higher needs*) de surgir más o menos conscientemente. Estas últimas son disposiciones individuales adquiridas en el proceso de la socialización de las primeras necesidades, y hacen referencia a las condiciones de existencia desde el punto de vista psicosocial. Entre ellas están, por ejemplo, el juego, la amistad, el amor, la trascendencia, la identidad y la pertenencia.

Es posible hablar de una especie de recorrido solidario que consistiría inicialmente en un comportamiento, compartido con otros individuos, dirigido a la meta común de encontrar satisfacción a las necesidades coincidentes (*lower needs*). La gratificación de estas necesidades lleva consigo el consecuente crecimiento de la tasa de individualismo y el surgimiento de nuevas necesidades (*higher needs*); éstas podrán ser satisfechas solamente mediante nuevas solidaridades con los mismos u otros individuos que recorren el mismo camino (Millán, 1994: 28).

La segunda dimensión analítica es el conflicto, cuya presencia implica una situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos.

Finalmente, la tercera dimensión es la trasgresión de límites, es decir, la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema al que los actores involucrados se refieren, o sea, la acción que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar sin cambiar su estructura.

Para hablar de un movimiento social es necesario que el proceso colectivo que se genera produzca una modificación de la interrelación de los sujetos que de él forman parte, así como de su solidaridad, donde cada uno de los integrantes someta a discusión el espacio donde se encontraba antes y establezca una nueva solidaridad con los demás integrantes de la acción colectiva (Alberoni, 1984: 37).

Resulta importante señalar que la simple agregación no constituye solidaridad, pues puede darse de manera absolutamente inconsciente. Los movimientos de agregados se caracterizan porque cada individuo actúa, aunque comportándose de un modo igual a los otros, realmente por sí mismo (Alberoni, 1984: 37). Dicho en otras palabras, se pueden reducir a los actores a nivel individual y no pierden sus características morfológicas (Melucci, 1991: 360). Ejemplo claro de ello es la moda en el vestir o en el arreglo personal, así como la rápida búsqueda de la salida de un supermercado cuando se presenta un incendio.

Ahora bien, las acciones colectivas pueden o no obedecer a un conflicto y romper o no los límites del sistema en el cual se desarrollan. En ocasiones obedecen a un conflicto pero se inscriben dentro de los límites establecidos y no pretenden romperlos, por lo que se trata de acciones conflictuales; otras veces se plantean romper dichos límites sin desatar una disputa con algún enemigo definido, es decir, sin entrar en conflicto, siendo en este caso conductas desviadas.

En resumidas cuentas, los movimientos sociales son sistemas de acción, los cuales a pesar de una aparente falta de estructuración cuentan con estructuras que les otorgan integración e interdependencia, sin las que no sería posible la unidad y la continuidad de su acción. Estas estructuras son construidas por objetos, creencias, decisiones e intercambios que operan en un campo sistémico de límites y posibilidades. Los movimientos son construcciones sociales generadas gracias a una inversión organizativa.

Antecedentes del MDS

En contraposición con los tradicionales, los nuevos movimientos sociales tienen su origen en una forma distinta de acción, por lo que sus luchas, aunque parciales, buscan el beneficio de todos, ya que sus fines son de carácter universal y engloban potencialmente a individuos de todo tipo que buscan su defensa ante el Estado. En tal sentido, los fenómenos que dan origen a los nuevos movimientos sociales tienen una naturaleza más simbólica, menos concreta y, por ende, más difícil de precisar, pues aluden a identidades no reconocidas hasta entonces en el campo de lo público.

Por estas razones no encontramos en México un antecedente de organización importante que apunte a la existencia de un MDS previo a los años 70: “En ese momento no existía ningún tipo de reivindicación política, social o cultural respecto de la homosexualidad y el lesbianismo; tampoco existía documentación, personalidades, referencias históricas previas o cualquier otra base de donde partir”.³ Ni es posible detectar uno o varios hechos concretos, considerados como “disparadores”,⁴ con los cuales pueda iniciarse una historia concreta del movimiento.

En el caso de México se conoce tan sólo la anécdota de los 41 hombres que fueron encontrados vestidos de mujer en una fiesta interrumpida por la policía a principios del siglo xx. Entre esos individuos se hallaban algunos personajes célebres de la época. Todos sufrieron la misma suerte: fueron evidenciados y defenestrados públicamente, ya que dicho tipo de actitudes no era aceptada por la moral pública. En relación con este pasaje poco puede decirse. Más que un acto consciente de organización se trató de un desafortunado evento privado que está muy lejos de poder ser considerado un movimiento. En la actualidad, lo único que se rescata de este evento es el número 41, utilizado algunas veces como símbolo para referirse a lo homosexual en México.

En el plano internacional, algunos países europeos cuentan con antecedentes de organización en torno a demandas de diversidad sexual previos a las décadas de los 60 y 70, incluso del siglo xix. En Alemania, por ejemplo, desde 1860 existía interés científico en la discusión sobre el comportamiento homosexual. El más importante escrito al respecto fue de Karl Heinrich Ulrichs, quien en 1864 escribió los *Estudios sociales y jurídicos sobre el enigma del amor entre hombres*, donde trataba de realizar “una serie de esfuerzos encaminados a evitar la extensión de la legislación antihomosexual prusiana al resto de Alemania” (Nicolas, 1995: 63). En 1896 apareció en Berlín un periódico dirigido a los homosexuales. En esa misma época fue

³ Entrevista con Yan María Castro, fundadora del Grupo Lesbos, realizada el 27 de julio de 2001.

⁴ También llamado “mecanismo de disparo”, el concepto es de Cobb y Elder (1986) y se refiere a un acontecimiento humano, natural o tecnológico que facilita la relevancia de un problema o asunto.

publicado en Leipzig un estudio de Magnus Hirschfeld sobre la homosexualidad; y en mayo de 1897 él mismo fundó, con algunos amigos, el Comité Humanitario Científico, “organización que buscó la emancipación de los homosexuales” (Nicolas, 1995: 63). En julio de 1919 se fundó el Instituto de Ciencia Sexual, destinado a ser un centro de investigación sexual y de liberación homosexual coordinado por el propio Hirschfeld. Durante 14 años el acervo y la actividad del centro le dieron una gran reputación a nivel internacional (Nicolas, 1995: 184). Sin embargo, tanto la institución como el movimiento desaparecerían “de muerte violenta con el advenimiento del fascismo y, a partir de entonces, los estalinianos se dedicaron a borrar todas las huellas del apoyo del movimiento obrero a la lucha de los homosexuales” (Nicolas, 1995: 64); la mayor parte del material del centro fue quemado.

Otro ejemplo lo constituye el caso de Inglaterra, donde los actos homosexuales entre hombres fueron castigados con pena capital hasta 1861, año en que fue aprobada la *Criminal Law Amendment Act (Decreto de Reforma a la Ley Criminal)*, que a partir de 1885 agrupó todas las actividades sexuales entre hombres bajo el término “sodomía” y las declaró actos de “indecencia grave” que debían ser castigados con penas de hasta dos años de trabajos forzados en prisión. Esta legislación trajo como consecuencia una serie de casos judiciales escandalosos que, junto con una novedosa corriente literaria, generó una nueva conciencia homosexual en Inglaterra (Fratti y Batista, 1984: 185).

En dicho país los primeros movimientos a favor de los derechos homosexuales se apoyaron en una continua lucha de cuestionamiento a la sexualidad tradicional. La razón de esta diferencia (respecto de otros movimientos) se debió a que los ingleses pioneros en el terreno de la homosexualidad fueron más bien teóricos y políticos que activistas; los ejemplos más importantes son Edward Carpenter y Havelock Ellis (Fratti y Batista, 1984: 185).

Carpenter veía en los degradados a los portadores del nuevo mundo, lo que se reflejó en sus trabajos sobre el socialismo y la liberación homosexual. Sus ideas tuvieron alcance internacional y se tradujeron a varios idiomas. De hecho, influyó en los círculos más radicales de Japón antes de la implantación del marxismo en los años 20. Presentó las relaciones homosexuales con un alto grado de emotividad y fue uno de los primeros homosexuales que habló de homosexualidad. Por su parte, Ellis, cuya esposa era lesbiana, fue el primero en emplear el término “homosexualidad” para sustituir los de “vicio” o “pecado”. Su obra fue un enfoque pionero y radical respecto de la sexualidad en general; desafiando estereotipos se esforzó por destacar que los homosexuales eran gente común y corriente en todo salvo en su conducta sexual.

En 1914, Carpenter y Ellis fundaron la *British Society for the Study of Sex Psychology* (Sociedad Británica para el Estudio de la Psicología Sexual), que para 1920 contaba con 234 miembros y que realizó actividades propagandísticas y educativas, incluida la creación de un subcomité dedicado a la cuestión homosexual que publicó diversos trabajos (Fratti y Batista, 1984: 191)

Un ejemplo más se dio en Francia, donde alrededor de la revista literaria y científica *Arcadie*—fundada en 1954 y dirigida por André Baudry— existió un movimiento homosexual burgués que reunió al “pueblo homófilo” con el objetivo común de

suprimir las discriminaciones e integrar a los homosexuales a la sociedad burguesa (Nicolas, 1995: 65). En 1957 se fundó el Club Arcadie, que organizó reuniones semanales de integración a las cuales se sumaron incluso algunos homosexuales obreros.

Sin embargo, el antecedente internacional más significativo, por su cercanía espacial y temporal con el MDS mexicano, lo representa la movilización en el bar Stonewell Inn, en Christopher Street, en la zona conocida como el Village, en pleno corazón de Manhattan, Nueva York, que es el acontecimiento gay más emblemático por excelencia.

La noche del 27 de junio de 1969, se desarrollaban dentro del bar las actividades normales; en cierto momento, la policía irrumpió de manera sorpresiva argumentando que el establecimiento violaba las disposiciones que en materia de venta de licores regían en el estado de Nueva York, pese a que los dueños del bar —uno de los cuales era gay— habían pagado las elevadas sumas de dinero que la guardia les pedía para dejarlos funcionar cada semana.

La irrupción sorpresiva de la policía conllevó golpes, vejaciones e insultos. Sin embargo, lo que en otras ocasiones habían soportado los parroquianos, esa noche lo rechazaron frontalmente. Los asistentes se enfrentaron violentamente a la policía durante varias horas y trasladaron la refriega a la calle. El saldo final de la escaramuza fue de varios heridos y encarcelados, pero la principal consecuencia consistió en la creación de varias organizaciones y en la sistematización de una serie de demandas directamente relacionadas con lo acontecido durante esa noche.

Lo ocurrido en el Stonewell Inn provocó de manera directa la aparición del movimiento gay contemporáneo de los Estados Unidos y dio pie a la creación de muchas organizaciones, pero también significó una enorme influencia para muchos individuos y para el surgimiento de otros movimientos en diferentes países, que vieron en la rebelión neoyorkina un símbolo de insubordinación muy acorde con un estado de ánimo personal y colectivo tendente al cambio y la renovación.

Las identidades lésbica y gay

La identidad

La teoría de la identidad no es más que una extensión de las teorías del actor y de la acción social. De ahí que sea indisoluble de lo que algunos autores llaman “retorno del sujeto”. Es precisamente frente a la explosión de nuevos movimientos y actores sociales donde tiene resonancia el concepto de identidad. Este concepto representa, sin embargo, un riesgo cuando es tomado de modo sustancialista, pues puede redundar en modernos tipos de nacionalismo, etnonacionalismo o incluso en ciertas clases de racismo.

Gilberto Giménez nos propone una definición de identidad que intenta superar dichos peligros y a la que considera un dispositivo de análisis de los nuevos movimientos sociales. Además, parece existir consenso entre los científicos sociales en cuanto a su contenido. Para él, la identidad es “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los

demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 2002: 38).

Vista desde este punto de vista, la identidad debe entenderse como: a) una eflorescencia de las formas interiorizadas de la cultura que requiere de la voluntad de distinguirse socialmente a través de la reelaboración subjetiva y selectiva de algunos de sus elementos; b) una situación relacional, pues no existe identidad *para sí* sino en relación con el otro; c) una construcción social realizada en el interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores; y d) una voluntad de distinción, demarcación y autonomía que requiere ser reconocida por los demás actores con el fin de poder existir socialmente.

La identidad es, así, una manifestación de la cultura de un actor en el marco de una relación con otros socialmente construida y reconocida.

Con base en Jürgen Habermas, el mismo autor caracteriza a la identidad como el lado subjetivo de la cultura, considerada desde el ángulo de su función distintiva; en este sentido, la identidad es “distinguibilidad”, pues se atribuye a una unidad distinguible como enunciado a través del cual una cosa u objeto particular se distingue como tal de los demás miembros de su misma especie. Las cosas se diferencian sólo a partir de la mirada de un observador externo, pero en el caso de las personas la posibilidad también debe ser reconocida por los demás en contextos de interacción e intercomunicación y requiere de una “intersubjetividad lingüística” entre el hablante y el interpelado. Es decir, “no basta que las personas se perciban como distintas bajo algún aspecto, [sino que] también tienen que ser percibidas y reconocidas como tales. Toda identidad (individual o colectiva) requiere la sanción del reconocimiento social para que exista social y públicamente” (Giménez, 2000: 47-48).

Ahora bien, si la identidad es distinguibilidad, esta última supone la presencia de ciertos elementos que definen la especificidad. Así, el individuo se ve a sí mismo y es reconocido como perteneciente a una serie de colectivos diversos y categorías sociales. Dentro de los primeros encontramos al grupo, entendido como un conjunto de individuos en interacción según reglas establecidas (Merton, citado por Giménez, 2000: 53). Por ejemplo, una colonia o barrio, o una unidad de departamentos; también hallamos una colectividad, entendida como un conjunto de individuos que, sin interacción y sin contacto próximo, experimentan solidaridad “porque comparten ciertos valores y porque un sentimiento de obligación moral los impulsa a responder como es debido a las expectativas ligadas a ciertos roles sociales” (Merton, citado por Giménez, 2000: 53), como la nación; encontramos asimismo a la red, un conjunto de relaciones de interacción entre individuos que no existen *a priori* ni requieren de la contigüidad espacial, sino que son creadas y actualizadas por ellos (Giménez, 2000: 53).

En cuanto a las categorías sociales, definidas por Merton como “agregados de posiciones y de estatutos sociales cuyos detentores o sujetos no se encuentran en interacción social pero sí responden a las mismas características como sexo, edad, renta, aunque no comparten necesariamente un cuerpo común de normas y valores” (Merton, citado por Giménez, 2000: 53), el individuo puede verse como poseedor de una serie de atributos (rasgos de personalidad: inteligente, perseverante,

creativo; rasgos de sociabilidad: sentimental, amable, tolerante) y como dueño de un pasado irrenunciable (Giménez, 2000: 53-58).

Así, un individuo puede ser al mismo tiempo mexicano, vivir en Coyoacán, pertenecer a la sociedad protectora de animales y ser joven de clase media (aspectos colectivos), además de contar con una serie de atributos y rasgos (aspectos individuales).

Melucci distingue analíticamente cuatro formas de identidad: a) *identidad segregada*, cuando el actor la afirma sin importar el reconocimiento de los otros, como en las formas iniciales de algunos movimientos sociales; b) *identidad heterodirigida*, como en el comportamiento gregario y multitudinario; c) *identidad etiquetada*, como el estigma interiorizado por diferencias sexuales, culturales, etcétera o por impedimentos físicos; y d) *identidad desviante*, que realiza la propia diversidad frente a las normas y modelos imperantes, asumidos pero no conseguidos, como el robo a supermercados estando de acuerdo con el capitalismo.

Esta tipología resulta importante porque ilustra cómo la identidad resulta de la transacción entre el auto y el heterorreconocimiento, de lo que se desprende que “la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional” (Giménez, 2000: 50). En suma, “la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo con la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones” (Giménez, 2000: 50).

En este sentido, la identidad es un valor en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás, y a través de las comparaciones y distinciones busca una valorización de sí mismo en relación con esas otras personas.

Las identidades colectivas son, por su parte, entidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos. Por lo tanto, se puede hablar de identidades colectivas si es posible concebir actores colectivos propiamente dichos sin necesidad de considerarlos entidades independientes de los individuos que los componen. Estos últimos se vinculan entre sí por su común sentido de pertenencia. De ahí que compartan símbolos, representaciones y una común orientación hacia la acción.

Entre las identidades individuales y las colectivas existe una relación dialéctica, donde la identidad colectiva debe concebirse como una zona de la identidad individual.

En lo que al *músico* mexicano respecta, éste encuentra sus orígenes en dos procesos identitarios fundamentales: el proceso de la identidad personal lésbica o gay de sus principales actores e impulsores; y la conformación de la identidad colectiva, solidaria o conflictual.

Aunque pudiesen haber corrido paralelas, la identidad personal se gestó primero, atravesando un largo camino de maduración y expresión de acuerdo con las características personales de cada sujeto, y se consolidó junto con la de los demás individuos involucrados.

Por su parte, la identidad colectiva se dio a través de la generación de ciertas condiciones propicias para la acción junto con otros en la consolidación de una

identidad como minoría. Su origen se encuentra en elementos movilizadores externos generados por las condiciones políticas, sociales y culturales recién descritas, de la época en la que surge, marcadas por la búsqueda del cambio y los aires de renovación que sacuden al mundo.

La identidad individual

Sin lugar a dudas, las formas de la conducta homosexual están relacionadas con las condiciones históricas y psicosociales de los seres humanos (Cruz, 1997: 17). Por ejemplo, mientras que la Antigüedad da cuenta de una bisexualidad dictada por el azar del contacto entre las personas (Aries, 1987: 107) y en el Imperio romano se conocen ciertas actitudes homosexuales en los gobernantes —si bien no exclusivas, sí bastante notorias— sin que existan registros de que el estatus legal de los homosexuales y sus relaciones fueran sometidos a rechazo o control oficial. Un cambio se gestó a partir del siglo iv, cuando el cristianismo fue adoptado como religión oficial del Imperio, cambio que se agudizó desde el siglo vi, después de la destrucción de las instituciones romanas en Occidente, a cuya debacle sobrevivió la religión como conducto para hacer llegar una moral más estrecha al resto de Europa (Cruz, 1997: 17).

“Sin duda, la aparición de una moral sexual rigurosa, apoyada por una concepción filosófica del mundo como la que el cristianismo ha configurado y mantenido hasta nuestros días, ha favorecido una concepción más estricta de la sodomía [...] [creando] la categoría de perverso o lujurioso” (Aries, 1987: 107). Como consecuencia de este cambio, en el transcurso de la Edad Media el homosexual fue considerado un perverso, y en el siglo xviii se convirtió en un monstruo, en un *anormal*. En el siglo xix era a la vez un *anormal* (la Iglesia Católica *reconoce* las anomalías físicas que convierten al homosexual en un hombre-mujer) y un perverso (la víctima no dejaba de ser un sospechoso expuesto por su condición al pecado más que otras personas). Desde fines del siglo xviii y hasta ya bien entrado el xx la medicina incorporó la visión clerical respecto de la homosexualidad, convirtiéndola en una enfermedad tanto física —a través de los estigmas del vicio detectados mediante ciertos estudios del ano o el pene— como mental —a causa de una tendencia casi congénita hacia el vicio (Aries, 1987: 107).

Así, al menos desde hace cuatro siglos se ha ido construyendo histórica y paulatinamente el imaginario social respecto de la homosexualidad, negándola como una de las posibilidades sexuales del ser humano y cargándola de estigmas y consideraciones perniciosas. El homosexual ha sido identificado a lo largo de este tiempo como personaje social, invertido sexual, transgresor de la tipificación social entre lo masculino y lo femenino, preso de su sexualidad y ser anormal. Su condena ha sido social, su destino la cárcel o el diván. Más aún, la tipificación del homosexual como personaje de la medicina y de la psiquiatría ha llevado a considerarlo como un enfermo que puede y debe ser curado (Pineda, 1992: 530).

Debido a ello el ejercicio de la homosexualidad ha sido una práctica ocultada y negada por las sociedades y los gobiernos, que han obligado a quienes forman parte de esta minoría social a esconderse y marginarse más de lo que lo han tenido que hacer los integrantes de otras minorías.

Ser parte de una minoría implica la imperante necesidad de buscar la integración con otros sujetos similares junto con los cuales poder construir una identidad más o menos colectiva que les permita desarrollar el imprescindible sentido de pertenencia. En casi la totalidad de los casos de minorías, el papel integrador entre sus miembros lo constituyen la familia, la escuela, la institución religiosa a la cual se pertenece y ciertas organizaciones sociales; por ejemplo, los judíos aprenden a ser judíos a través de las historias y costumbres de los padres, la enseñanza de los rabinos y los rasgos culturales de su comunidad; igualmente, los indígenas aprenden a reconocerse históricamente como parte de una minoría étnica con orígenes, tradiciones, costumbres y ciertos rasgos culturales comunes. La autoaceptación se propone, por tanto, desde la primera socialización, y la pertenencia y la identidad se establecen como procesos más rápidos y apoyados.

Una persona con orientación distinta a la heterosexual vive el proceso de autoaceptación en absoluta soledad, pues en la gran mayoría de casos la familia es la primera en manifestar reacciones contrarias: “En el caso de un joven heterosexual el desarrollo es promovido de muchas maneras por la sociedad en la que vive. La escuela, las fiestas, la cultura que lo rodea y su propia familia lo impulsan a desarrollar las habilidades necesarias para la vida adulta [...]; no faltan las oportunidades ni los ejemplos a seguir, ni los aprendizajes ni las amistades con quienes compartir esa etapa crucial. Para el joven con orientación distinta a la heterosexual el proceso es muy diferente (Castañeda, 2000: 68).

Al darse cuenta de que sus deseos y sentimientos no son socialmente aceptados, gays y lesbianas tienden al aislamiento desde los primeros años de la adolescencia, sintiendo soledad, incompreensión e incluso vergüenza. Para poder trascender esa etapa tratan de integrarse a otras formas de relación social (como la pareja o los amigos con la misma orientación) u organizarse en grupos que les permitan encontrar el sentido de pertenencia y el proceso de autoaceptación y construcción de identidad que no hallaron antes: “Aprenden, así, que no están solos, que hay diferentes maneras y estilos de vivir (la orientación sexual) y que existen muchas parejas posibles. Así adquieren, también, un sentido de pertenencia que es indispensable cuando se sufre la pérdida de la identidad heterosexual” (Castañeda, 2000: 74-75).

Sin duda que las identidades lésbica y gay son más complicadas en su formación. Para lograrlas es menester “elegir día con día un estilo de vida; implica vivir públicamente lo que antes se ocultaba; implica enfrentar la discriminación social y ya no padecerla pasivamente. También entraña cierto orgullo [...]. Para vivir la homosexualidad así es necesario que cada persona desarrolle una identidad gay con todas sus etapas, desde la primera toma de conciencia, la primera experiencia sexual, la primera relación amorosa, hasta llegar al momento de vivir abiertamente la homosexualidad con plenitud y dignidad” (Castañeda, 2000: 57).

Como puede observarse, la formación de la identidad homosexual es un largo y difícil proceso personal que implica varios aspectos y que se desarrolla de diversas maneras según la persona. No obstante, queda claro que en ese proceso de aceptación juega un papel importante el fenómeno de la asociación con otros para reforzar el autoconocimiento.

Es importante señalar que para algunos activistas y estudiosos de las teorías de la identidad gay ésta ha sufrido transformaciones que actualmente le dan una connotación distinta o al menos modificada de la que acaba de plantearse, en el sentido de que si bien la identidad gay supera al planteamiento de la homosexualidad proveniente del léxico de la medicina y la psiquiatría y pretende, como se ha explicado, significar un autorreconocimiento y una autoconstrucción positivos, el término implica hoy día una identidad sumamente comercializada y cosmopolita que no representa a todos los hombres que asumen su identidad homoerótica. Por ello, algunos plantean la necesidad de avanzar en nuevas formas de definición de identidades o, incluso, en su aniquilación, como lo señala la teoría *queer*.

Los primeros actores de la disidencia sexual en México habían pasado por el proceso de formación de su identidad sexual y algo que los identificaba era su propia y pública aceptación como gays y lesbianas, además de la conciencia de que esta condición les había acarreado diversos problemas frente a los cuales tenían poco que hacer de manera aislada y de que para solucionarlos necesitaban la participación de sus similares en un proceso asociativo susceptible de generar tal colaboración si encontrara a otros individuos atravesando por situaciones similares. Así, dieron paso a la creación de una identidad conflictiva basada en la conciencia de que las condiciones del momento les eran propicias.

La identidad colectiva

El MDS en México abrevó del ánimo de cambio y transformación que cubrió el ambiente de fines de los 60 y principios de los 70, no sólo en el plano nacional sino también en el internacional. Principalmente le dieron vida dos movimientos que se gestaron en nuestro país por aquella época: el movimiento estudiantil y popular de 1968, con su enorme carga de simbolismo; y el movimiento feminista, que ponía en el centro de la discusión el debate sobre el cuerpo y el género. En este sentido, el MDS fue una consecuencia casi natural del contexto de cambio en el que surgió, cargado de acontecimientos altamente significativos y transformadores para la historia del mundo contemporáneo.

El movimiento universitario dejó en la conciencia de muchos individuos el ansia de buscar cauces de participación política y social distintos de los tradicionales, sujetos al control estatal a través de las corporaciones del partido oficial y el clientelismo institucional. Algunos se decidieron por la lucha armada; otros prefirieron la organización política a través de sindicatos y organizaciones independientes de las grandes centrales obreras; algunos más se organizaron en torno a asuntos que hasta entonces eran considerados ajenos al quehacer político y público.

A partir de 1968 llegaron al espacio público agrupaciones que antes no existían para el sistema, conformadas por sectores y actores sociales que no se reconocían en el discurso predominante de la época, y plantearon sus propias formas de relación. En este sentido, el 68 fue una especie de “disparador” (recuérdese a Cobb y a Elder) de una amplia actividad social, política y cultural de nuevo cuño.

En contraste, también se trató de una etapa caracterizada por la obstinación de los portadores de los valores tradicionales ante actores contestatarios que propo-

nían derribar las barreras que interferían en la manifestación más libre de las prácticas culturales, caracterizadas por la rebeldía, la oposición y la movilización.

El movimiento feminista aportó al MDS —al igual que el *black power* de Estados Unidos— una línea de discusión que incorporaba el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Por encima de cualquier otra consideración las feministas reivindicaban su propia condición natural; lo que para ellas estaba en el centro de la discusión no era otra cosa que su condición de personas con características propias y el derecho a vivirla con plena conciencia y libertad: “Para las mujeres la memoria profunda de subordinación y de hallarse encerradas en un sector diferente al de la cultura dominante hace de las luchas por la emancipación una parte importante de la acción del movimiento, que quizá sea la parte más significativa cuantitativamente” (Melucci, 1986: 164).

En el fondo de los planteamientos del feminismo se encuentra la defensa de un nuevo derecho genérico: el derecho a la diferencia. Si durante décadas la lucha de las mujeres se centró en la demanda del derecho a la igualdad (jurídica, política, social, etcétera), a partir de los 60 se dirigió a alcanzar el derecho a la diferencia: “Ser reconocido como diferente es quizás uno de los derechos fundamentales que van emergiendo en los sistemas posindustriales. Ser reconocidos como diferentes significa afirmar una mirada distinta sobre la realidad, una experiencia vivida en un cuerpo diferente, un modo específico de ponerse en relación con el otro y con el mundo” (Melucci, 1986: 164).

En términos generales el derecho a la diferencia consiste en que una vez alcanzada la igualdad (jurídica, principalmente) se desarrollen en sus propios marcos los elementos de reivindicación de aquellas características que hacen a un grupo o sector social diferente del resto de la sociedad. En este sentido es un derecho exigido por las minorías. Se trata de una reivindicación, sin duda, posmoderna, pues significa un proceso de diferenciación que representa que los ámbitos de las experiencias individuales y sociales se multiplican y que cada uno de ellos se organiza conforme a lógicas, formas de relaciones, culturas y reglas diferentes unas de otras. Es decir, el derecho a la diferencia no encierra una idea jurídica, sino una idea social basada en la tendencia hacia el *empowerment* o facultación.

La idea de facultación lucha contra la jerarquización vertical y con poder centralizado en la cúpula, una característica distintiva de las organizaciones de todo tipo casi desde que apareció la primera gran organización. El *empowerment* implica la participación en el poder. En términos sociales, no se trata de una delegación de la autoridad a los subordinados sino de una exigencia de las minorías que tiene que ver con su capacidad para tomar el control respecto de sus decisiones y sus recursos. De ahí que muchos lo llamen “empoderamiento”, es decir, la toma del poder.

Pues bien, como aconteció con otras expresiones organizativas de la época, la mayoría de los primeros líderes del MDS pertenecían a sectores de clase media ilustrada, contaban con estudios universitarios y muchos de ellos habían viajado o incluso radicado durante algún tiempo en Estados Unidos y algunos países de Europa, donde habían recibido una notable influencia respecto de las posibilidades de los movimientos reivindicativos. No conviene olvidar que, como ya se ha mencionado en la primera parte de este capítulo, fueron las clases medias las que recibieron

toda la influencia de los movimientos llegados de otras partes del mundo, entre ellos los movimientos gays y contraculturales, y las que, con algunas modificaciones y agregados autóctonos, crearon su propio estilo contracultural y de lucha.

Además de su pertenencia a las clases medias muchos de esos líderes contaban con una “actitud militante” (Cuéllar, 1994: 33) forjada en su experiencia de participación política previa al MDS, principalmente en el movimiento estudiantil del 68, dentro de organizaciones de estudiantes o a título personal, en partidos políticos o en alguna asociación de otro tipo, incluyendo las de corte feminista. El común denominador de esa experiencia política fue que se desarrolló en el seno de las diversas expresiones de la izquierda mexicana, la cual englobaba grupos divididos entre sí por sus tendencias ideológicas.

Así los primeros militantes de la disidencia sexual en México tenían en común su identidad personal como lesbianas o gays, su pertenencia a las clases medias ilustradas y el ejercicio de la contracultura imperante respecto a la forma de vestir, hablar y relacionarse con su entorno, además de su experiencia política de izquierda en diversas organizaciones y su estado de ánimo participativo generado por los acontecimientos que dieron fin al movimiento del 68 y la idea de oportunidad de libertad que se vivía en el momento. Aunque desde la izquierda pocas veces habían podido ponerse de acuerdo, estos antecedentes comunes les permiten encontrar, fuera de esas organizaciones, las condiciones y los puntos en común para dar inicio al nuevo movimiento. Es decir, para algunas personas sensibilizadas respecto al asunto sexual en general y el homosexual en particular “existía una efervescencia político-emocional producida por los acontecimientos del 68, los planteamientos del feminismo y la mayor visibilidad de los partidos de izquierda, así como por los acontecimientos internacionales de los cuales habían tenido conocimiento o incluso participación; esta efervescencia les permitió construir los primeros planteamientos de lucha del movimiento”.⁵ Así, “el movimiento inicia a partir de la maduración personal de los líderes del activismo generada por ciertas condiciones, pero [a pesar de ellas] el país no estaba preparado para los cambios, como no lo está nunca. Las condiciones eran de madurez personal y de oportunidad: las personas y las relaciones entre ellas conforman las condiciones de emergencia del movimiento en México”.⁶

El MDS surgió porque los líderes pertenecientes, en su mayoría, a las clases medias intelectuales desarrollaron a través de experiencias previas la sensibilidad política necesaria para reivindicar una identidad personal que entró en conflicto con los parámetros sociales y culturales de la época, lo que los llevó a buscar asociarse con otros igualmente sensibilizados o en proceso de hacerlo, con el fin de elaborar un discurso opuesto de reivindicaciones que, por las circunstancias ya descritas, encontraba un momento idóneo de manifestación.

Asimismo, a lo largo de su historia, el MDS se ha conformado como una oposición a la autoridad organizada, tanto gubernamental como social, lo cual le ha

⁵ Entrevista con Xavier Lizárraga, fundador del Grupo Lambda y miembro de Guerrilla Gay, realizada el 19 de junio de 2001.

⁶ Entrevista con Jesús Calzada, miembro de Guerrilla Gay, realizada el 30 de julio de 2001.

permitido “reformular los campos de conflicto social [para] redefinir el espacio colectivo de ‘nosotros’ frente al de los ‘otros’” (Bolos, 1995: 21). Este planteamiento del nosotros-otros es un proceso en el cual se crean identidades colectivas diferentes a las previas con base en la existencia de valores y creencias compartidas en lo general con el resto del “nosotros” y que lo diferencian del “otros” para cuestionar su legitimidad y proponer alternativas.

En la actualidad, la cuestión de cómo se forma un actor colectivo tiene una importancia capital, pues lo que antes se consideraba tan sólo como un dato, un hecho por sí mismo (la existencia del movimiento), ahora necesita explicarse a la luz de las condiciones sociales en las cuales se desarrolla. Los análisis, más que a datos concretos deben enfocarse a *construcciones* de una acción colectiva determinada y a la manera en que el propio actor social es construido. Por ello, es menester que se atraviesen nuevas fronteras semánticas, pasando del objeto empírico a la construcción analítica, ya que lo que empíricamente podemos referir como un movimiento y tratar como una unidad es, en realidad, la suma de diversos procesos sociales, actores y formas de acción (Melucci, 1991: 360).

En este sentido, el MDS ha intentado generar una identidad sexual distinta a la heterosexual con el objeto de conseguir la ciudadanización de sus integrantes. Lo que se conserva en el centro de la identidad colectiva del MDS —y que es además un aspecto que lo equipara como movimiento social de nuevo cuño según la tipología de Melucci— es un conflicto por recursos simbólicos considerados en disputa y relacionados con “el respeto absoluto a la persona, la defensa de las más altas cotas de libertad para cada individuo, que empieza con la garantía de unos derechos y que se extiende al rechazo de todas aquellas acciones o situaciones que puedan limitarla” (Guillén Mercado, 1994: 68).

El sentido antagonista de esta construcción social podemos hallarlo en que mientras “el sistema, que multiplica las comunicaciones y vive de ellas, conoce sólo dos modos de comunicar: la identificación, es decir, la integración en los códigos dominantes, y la fusión con un poder que niega la diversidad” (Melucci, 1986: 171), el MDS propone una forma alternativa de comunicación que conserve la diferencia, donde ésta se transforma en poder.

De las dimensiones analíticas de un movimiento social descritas por Alberto Melucci, el conflicto es la más ligada a la creación de las agendas, pues según se defina un problema se abordará posteriormente, y esta definición (efectuada por el actor social) dependerá en gran medida de cómo se delimiten los contrincantes en un asunto de procedimiento o sustantivo, en relación con la distribución de posiciones o recursos (Cobb y Elder, 1986: 111).

Los límites del sistema a los que el MDS se confronta aluden plenamente a una vertiente cultural y social, simbólica. Se trata de un movimiento que desafía a la sociedad dado que, como todo movimiento, se contrapone a los grupos tradicionales y a sus instituciones; a ellos afecta más violentamente el choque, al ser impugnados y negados en su valor intrínseco (Pineda: 1992: 533). Es decir, sus reivindicaciones ponen en entredicho el conjunto de valores de la sociedad contemporánea.

Las demandas del MDS se presentan como respuesta a una sociedad que ha caracterizado a sus integrantes como personajes sociales invertidos, violadores del orden natural, transgresores de la tipificación social que diferencia entre lo masculino y lo femenino, o bien como personajes de la medicina o la psiquiatría:

Estas concepciones se expresan tanto en valores como en prácticas y representaciones colectivas sobre [...] cuestiones que rebasan el aspecto genérico de los sexos y del cuerpo, donde no sólo la homosexualidad sino la sexualidad en general es reprimida, deformada y orientada. En ello ha jugado un papel fundamental la religión judeocristiana con su postura restrictiva y culpígena, al reducir la sexualidad a la reproducción y, por consiguiente, a la heterosexualidad y monogamia, contribuyendo de manera preponderante a la constitución del imaginario social respecto de la sexualidad y particularmente de la homosexualidad (Pineda, 1992: 531).

El mensaje del MDS a la sociedad, “de índole simbólico y de naturaleza antagónica”, alude a tres modelos de acción comunicativa: la profecía, donde lo posible es ya real en la experiencia de los emisores (debido a su identidad personal); la paradoja, donde la arbitrariedad del código dominante aparece a través de su impugnación, y la representación, en la cual se separan los códigos de los contenidos que habitualmente los ocultan (Melucci, 1986: 179).

Sólo traspasando los límites del sistema en el que se presenta, el MDS puede aspirar a construir esa nueva realidad que parte de impugnar a la ya imperante a través de mostrar todo lo negativo que se encuentra subsumido en los códigos del propio sistema: “Por eso el movimiento se manifiesta con mayor urgencia en el momento o en situaciones en que los valores contemporáneos hacen crisis y necesitan ser trastocados con aquello que se vislumbra como diferente o complementario de una nueva sociedad autónoma” (Pineda, 1992: 533).

En resumen, la percepción de que era posible generar una participación política y social desde el propio cuerpo, “la politización del deseo”, nació de factores endógenos a la disidencia sexual, cuando los primeros participantes, en un estado personal de tensión dinámica generada por su propio proceso de autoaceptación y creación de identidad personal, sintieron “que las fuerzas que constituyen la solidaridad social declinan” (Alberoni, 1984: 42), y es posible que la solidaridad se reconstruya a partir de ciertas bases que vale la pena rescatar de la sociedad, pero con propiedades absolutamente particulares (Alberoni, 1984: 42).

Las condiciones personales forjadas en el marco de un amplio proceso de cambio social generado principalmente por el movimiento estudiantil y popular de 1968 y por el feminismo ofrecieron a su vez las condiciones de desarrollo de una identidad colectiva basada en la diversidad sexual como elemento contracultural opuesto a la *rigidización* de las estructuras sociales y familiares y al control político de la población por parte del gobierno.

Actores, demandas y agendas de la disidencia sexual

En México el MDS ha desarrollado ciertas características que lo hacen distinto a otros movimientos sociales, no sólo por considerarse parte de los nuevos movimientos, sino porque aun dentro de esta categoría cuenta con elementos que lo

distinguen. Las demandas específicas que el movimiento enarbola lo colocan en un difícil terreno de negociación y exigencia que, como se verá, provoca problemas de definición no sólo en su relación con el entorno sino también en el seno de sus propios integrantes.

Como ya se ha dicho, el MDS apareció en el marco de un ambiente de cambio y transformación que generó la efervescencia personal de sus primeros líderes, quienes contaban con una historia personal propicia para el activismo y con un entorno de participación muy oportuno. Sin embargo, no todos los homosexuales y lesbianas a los cuales se pretendía involucrar como nuevos activistas contaban con una historia personal en la que se hubiera desarrollado una identidad personal que les permitiera integrarse a la reivindicación activa de las demandas de la diversidad sexual; más todavía, no todos los que habían alcanzado esta identidad creían oportuno incorporarse a tales actividades reivindicativas.

El trabajo de los primeros activistas consistió en generar un proceso con tres rasgos importantes. El primero de ellos fue la coordinación entre los propios activistas, quienes por provenir de experiencias políticas similares (de izquierda), pero distintas en su origen y postulados, requerían de acuerdos mínimos. El segundo aspecto importante fue trabajar respecto de la autoaceptación en aquellos que se acercaban al discurso desde una experiencia personal diferente, es decir, atraídos por los postulados de la diversidad sexual pero sin contar con militancia previa o conciencia de su propia identidad gay. En tercer lugar, aunque paralelamente a los dos aspectos anteriores, se hizo necesario crear un discurso alternativo y una estrategia de relación con sus interlocutores.

Las anteriores consideraciones muestran la gran importancia de analizar dos aspectos del movimiento. El primero de ellos se refiere a la forma en que se relacionan y organizan los actores. El otro aspecto es el tipo de demandas y sus características, así como las implicaciones que tienen para los actores del movimiento. Ambos aspectos dan cuenta del porqué el Movimiento de la Diversidad Sexual en México tiene características propias muy específicas, que marcan una diferencia no sólo con los movimientos sociales tradicionales, sino aun con los de “nuevo tipo”.

Los actores

Si bien las condiciones eran favorables para la manifestación de nuevas ideas, no lo eran tanto para un problema tan añejo y arraigado, ni siquiera en las conciencias de los propios afectados. Ni todos los gays y lesbianas comulgaban con la izquierda ni muchos contaban con las características de libertad familiar, social, económica y cultural como para romper de tajo los condicionantes sociales con los cuales habían crecido.

La creación de una identidad personal como gay o lesbiana (en el sentido de autoaceptación) requería de un proceso largo para muchos de ellos, que estaban dispuestos a colaborar y trabajar, siempre y cuando eso no implicara romper su clandestinidad, pues para quienes decidían hacerlo abiertamente el riesgo era demasiado alto.

Por ello, el MDS afloró de manera distinta a otros movimientos contemporáneos. Mientras éstos siguen una lógica de publicidad semidesorganizada que luego

tienden a institucionalizar a través de organizaciones, aquél comenzó con una etapa más bien clandestina caracterizada por la presencia de grupos que sólo después de un largo camino de consolidación buscaron su publicidad.

Las diversas organizaciones en las cuales se agruparon homosexuales y lesbianas cumplían dos funciones principales: primero, ser el centro aglutinador de quienes comulgaban con los planteamientos del movimiento, favoreciendo el proceso de la identidad personal de manera paulatina; en ese sentido, se trató de instituciones catalizadoras del ambiente participativo de la época; segundo, servir como canales de comunicación con sus interlocutores (sociedad y Estado) a través de acciones concretas, como mítines, conferencias, marchas, etcétera.

La naturaleza del movimiento así lo demandaba. Resultaba absurdo pensar que gays y lesbianas renunciarían de la noche a la mañana a su clandestinidad personal y a sus propios atavismos, a su correspondiente homofobia internalizada y a su particular situación personal y familiar, para manifestarse de manera abierta ante la sociedad. Además, las demandas de ciudadanía de los derechos de homosexuales y lesbianas no tenían un carácter inediatista, sino de largo plazo, por lo que era menester crear instituciones que logran darle permanencia a las acciones.

Las primeras organizaciones de homosexuales entraron en escena a la luz de lo ocurrido en 1971 en la tienda departamental Sears, donde un trabajador fue despedido por supuesta conducta homosexual. Este hecho provocó la reunión de varios intelectuales, artistas y estudiantes —principalmente ligados a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM— para discutir en torno a posibles acciones de respuesta frente a lo que consideraron un acto de homofobia. Aunque el boicot público a través de volantes y carteles que habían establecido como respuesta inmediata no pudo llevarse a cabo, resultó un excelente pretexto para que los participantes se conformaran como grupo de reflexión de la cuestión homosexual.

Posteriormente, varios grupos similares surgieron promovidos y apoyados por algunos intelectuales como Nancy Cárdenas y Carlos Monsiváis, quienes en agosto de 1971 convocaron a un grupo de gays y lesbianas para organizarse con base en su preferencia sexual. Los integrantes de aquel grupo (conocido popularmente como “el gay”, por la influencia que tenía en el grupo el Gay Liberation Front de Londres) discutieron sobre lo que significaba para ellos ser gay o lesbiana en un país de rancia tradición machista y homofóbica (Colectivo Sol, 1993b: 18-19).

Al principio, la convocatoria para integrarse a las reuniones de discusión era clandestina, a través de invitaciones orales entre amigos y de ciertos volantes de circulación sumamente restringida. Entre 1971 y 1975 existían en la ciudad de México un par de bares para homosexuales, los cuales sirvieron para realizar las reuniones de discusión, siempre con la conciencia de que lo homosexual estaba prohibido y tenía que organizarse de forma clandestina.⁷

En esas reuniones se fundó el Frente de Liberación Homosexual (FLH), organización pionera en México y en la que participaron varios de los militantes que más tarde crearían otras organizaciones. El FLH trabajó en la clandestinidad durante año

⁷ Entrevista con Jesús Calzada, activista de Guerrilla Gay, 30 de julio de 2001.

y medio antes de hacer público un documento de demandas centrales y de presentarse abiertamente ante la sociedad.⁸ En él, además de afirmar que la liberación de los homosexuales es una forma más de liberación social, expresaron, entre otras, las siguientes demandas: a) cese de la discriminación legal y social a los homosexuales masculinos y femeninos; b) educación sexual en las escuelas que aborde la homosexualidad con criterio científico; c) cese de la persecución policíaca y la discriminación laboral; d) que los psiquiatras dejaran de considerar a la homosexualidad como una enfermedad; y e) que la prensa no se refiriera a la homosexualidad como perversión, delito o aberración (Mogrovejo, 2000: 63-64). El FLH se disolvió tan sólo un año después de haberse constituido, pero varios de sus integrantes continuaron trabajando de manera más o menos coordinada.

En 1974, un grupo de trabajo terapéutico, dirigido por Antonio Cué, se organizó bajo el nombre de Sex-Pol con el fin de reflexionar con respecto a la sexualidad y la política. Aunque de corta vida, Sex-Pol fue la escuela de muchos activistas de futuras organizaciones.

El movimiento lésbico en México, por su parte, tiene como antecedente la labor de sus iniciadoras en el movimiento feminista heterosexual de principios de los 70, que alcanzó su mayor nivel organizativo en la Coalición Nacional de Mujeres.

En efecto, el movimiento feminista fue el espacio donde varias mujeres lesbianas decidieron participar para buscar la liberación de la mujer de lo que consideraban “una sociedad falocéntrica, creada y dominada por los hombres”. Es decir, que para las primeras participantes de la lucha lésbica en México era importante buscar la liberación de las mujeres en general y a partir de ella conseguir el respeto y la tolerancia hacia las que tenían una orientación distinta a la heterosexual.

Sin embargo, en el contexto en el que surgió el movimiento lésbico no fue fácil para sus activistas ser aceptadas, no sólo en el seno de la sociedad tradicional sino en el propio seno del movimiento feminista. Las distintas agrupaciones que confluyeron en la Coalición Nacional de Mujeres se negaron a incluir en sus documentos demandas referentes a los derechos de las mujeres lesbianas, arguyendo que no resultaban convenientes para la imagen pública del movimiento y que dichas demandas podían esperar a que se resolvieran las del feminismo; para las feministas heterosexuales las lesbianas podían alcanzar sus demandas a partir de que lo hicieran las feministas, pues para ellas no existían diferencias profundas, ni estructurales ni tácticas, entre sus planteamientos.

Ante la imposibilidad de encontrar apoyo a sus demandas en el movimiento feminista, un grupo de mujeres lesbianas se planteó el propósito de crear una

⁸ Asimismo, un acontecimiento que marcó un hito en la historia del movimiento fue la aparición de Nancy Cárdenas en un programa de televisión a finales de 1973. Jacobo Zabłudowsky la invitó a 24 horas para hablar de la demanda que había entablado un ciudadano estadounidense contra la administración Nixon por haberlo despedido de su cargo en la burocracia federal debido a su homosexualidad. En la entrevista se platicó, además de sobre la igualdad de derechos, de la situación legal de los homosexuales, de su persecución y discriminación, etcétera. Tratándose del programa más visto en México a nivel nacional, los 15 minutos dedicados a la conversación representaron mucho más de lo que podían esperar los militantes del FLH, pues significaba el primer acercamiento serio de los medios de comunicación al problema. Para Nancy Cárdenas asistir a dicha emisión televisiva fue comparable a “haber organizado un encuentro nacional” (Mogrovejo, 2000: 65).

nueva organización con bases evidentemente feministas, pero con un fuerte componente lésbico. A mediados de la década nació el Grupo Ácratas, y en 1977 el Grupo Lesbos, formado por cerca de 30 personas, de las cuales 18 realizaban un trabajo permanente.

El antecedente más notorio de la conformación de Lesbos tuvo lugar en junio de 1975, al celebrarse en México la Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer, donde algunas activistas europeas de la liberación lésbica propusieron un punto de acuerdo para *desatanizar* la homosexualidad, argumentando que se trataba únicamente de una preferencia sexual como cualquier otra y que, como lo demostraba el *Informe Kinsey*, famoso en aquel tiempo, su ejercicio es más común de lo públicamente aceptado. Durante varios días la prensa dio cuenta de las discusiones entre las asistentes a la Conferencia, destacando el carácter de “extravagancia importada” del lesbianismo. Como respuesta, las feministas lesbianas de México que asistían presentaron la *Declaración de Lesbianas de México*, donde expresaban que sus “sentimientos son naturales, normales, dignos y justos”, y en la que por primera vez aparecía el término “lesbianismo” (Mogrovejo, 2000: 66-68).

Se ha dicho ya que los primeros militantes del MDS surgieron de las clases medias ilustradas y de una militancia izquierdista. Pues bien, su contraparte femenina, las lesbianas, no escapa a esta identidad. Ellas contaban con experiencia política previa, y como en la mayoría de las organizaciones que vieron la luz después, el 90% de las lideresas del movimiento lésbico habían trabajado en la izquierda, ya fuera en partidos, en sindicatos o en organizaciones, y contaban con un alto nivel de educación formal, con estudios universitarios. Las fundadoras del Grupo Lesbos, además de contar con experiencia en el trabajo feminista, la tenían en el trabajo con sindicatos, partidos políticos de izquierda e incluso grupos guerrilleros.

Este origen demuestra por qué para ellas el uso de símbolos propios fue de vital importancia, ya que debieron construir una diferencia entre el término “homosexual” y el de “lesbiana”, que les permitió definir con mayor claridad sus objetivos y sus demandas, así como elaborar un discurso identitario. Para dicho discurso lo importante resultó ser la historicidad de la palabra y no la etimología.

Históricamente la palabra “homosexual” fue acuñada para los hombres, donde la mujer no tiene cabida. Retomando a Chomsky, el movimiento asegura que todas las palabras tienen un contenido y un mensaje político, razón por la cual no acepta los genéricos.⁹ Por otro lado, el mensaje de la palabra homosexual es un mensaje masculino, razón por la cual no es aceptado por las lesbianas para definirse. En cuanto al contenido del concepto, las lesbianas aseguran no compartir la “cosmovisión” homosexual falocéntrica que sustenta al discurso homosexual: el análisis homosexual parte de la condición del varón que ama a otro varón, mientras que el análisis lésbico parte de la visión feminista de la opresión histórica de la mujer.¹⁰

Asimismo, Lesbos retomó del movimiento feminista internacional el concepto de “grupos de conciencia”, los cuales pretendían lograr mediante diversas técnicas

⁹ Por ejemplo, frente al término “americano” generalmente utilizado para referirse a lo nativo de Estados Unidos, se reivindica el de “latinoamericano” para hacer referencia a la diferencia entre los originarios de aquel país y los de habla hispana.

¹⁰ Entrevista con Yan María Castro.

referentes a la dinámica de grupos que cada participante tomara conciencia de su importancia como persona y como parte del colectivo. Se intentaba que cada mujer participante dentro del grupo se identificara con los planteamientos básicos del lesbianismo.

Después de varios intentos Lesbos salió a la luz pública a través del primer artículo de un grupo organizado de lesbianas, publicado en la revista *Fem* de octubre-diciembre de 1977.

Como se ha visto, el Grupo Lesbos se gestó con el fin de diferenciar las necesidades de la mujer lesbiana de las de los hombres homosexuales, por una parte, y por otra, para reivindicar dentro del movimiento feminista las demandas propias de las lesbianas. Sin embargo, fue muy difícil convencer a la mayoría de aceptarse como tales y de participar en una lucha política. Además, en términos prácticos resultó poco efectiva la división entre homosexuales y lesbianas, por lo que ambos movimientos terminaron por conjugar esfuerzos.

Si bien las primeras actividades organizativas referentes a la diversidad sexual se produjeron en 1971 por un grupo de homosexuales y en 1975 un grupo de lesbianas pretendió incidir en la agenda del movimiento feminista, no fue sino hasta 1978 que unos y otras, en un esfuerzo conjunto, decidieron manifestarse públicamente: "Aunque ya existían manifestaciones de activismo no organizado desde 1971 (inician con cartas y desplegados o activismo político en sus centros laborales, buscando con quienes poder comenzar a trabajar) la primera aparición pública del movimiento se da en el aniversario de la Revolución Cubana, en julio de 1978".¹¹

Los primeros en salir a la calle fueron algunos integrantes del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), grupo de reciente creación que tenía como antecedente inmediato el Frente de Liberación Homosexual, organizado desde principios de la década luego de la campaña contra Sears. El FHAR se constituyó como el grupo gay por excelencia, aunque su trascendencia se produjo sólo a partir de su unión en términos programáticos con otros grupos y organizaciones.

Según varios protagonistas e historiadores, el movimiento lésbico-gay mexicano tuvo sus momentos estelares cuando se lograron poner de acuerdo para el trabajo tres grandes organizaciones: el FHAR, con grupos de homosexuales; Lambda, como un grupo mixto, y Oikabeth, integrado por lesbianas exclusivamente. Esta época dio inicio a mediados de 1978, llegó a su clímax en 1980, comenzó su debacle en 1981 y llegó a su fin en 1984:

Esta fue la etapa del florecimiento y expansión del Movimiento de Liberación Homosexual, organizado por la difusión de nuevas ideas en torno a la sexualidad y su indesligable [sic] relación con la política; por la búsqueda de legitimidad y reconocimiento en diversos sectores de la sociedad; por la creación de un contradiscurso opuesto a las características construidas por la prensa amarillista, la psiquiatría tradicional, el psicoanálisis y la moral religiosa; por las enormes movilizaciones en las marchas por el orgullo lésbico-homosexual; por la solidaridad con otros sectores sociales; y por la defensa de la democracia (Mogrovejo, 2000: 69).

El FHAR se fundó en abril de 1978 y fue el grupo más grande, famoso, y al principio con mayor influencia, dentro del movimiento. Como su nombre indicaba,

¹¹ Entrevista con Xavier Lizárraga.

era la unión de diferentes grupos cuyos miembros se identificaban principalmente con el socialismo y el anarquismo; su estilo era sumamente contracultural y confrontativo. Se autodefinía como “un grupo de homosexuales y lesbianas conscientes y orgullosos de nuestra condición sexual que hemos decidido agruparnos en un Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, amparados en los derechos de reunión, asociación, libertad de expresión e información que, como ciudadanos mexicanos, nos otorga la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”.¹²

Caracterizado por su composición mayoritariamente masculina –aunque la presencia de algunas lesbianas le permitía considerarse un grupo más bien mixto–, su principal interés de trabajo eran los sectores marginados de la comunidad homosexual, tales como travestis, transexuales, mayates y chacales, a quienes había que rescatar.

La “identidad lumpen”, como ellos la definían, si bien permitió que se acercaran muchos homosexuales marginados que no lo hicieron hacia otros grupos, causó problemas al interior del movimiento, pues para algunos no era necesario “hacer escenas de loquitas”. El rescate de los que estaban marginados de lo ya de por sí marginal era una práctica mesiánica que no todos compartían y que desterró en los hechos las propuestas generales, como las de las lesbianas feministas integrantes del Frente.

Sus planteamientos fundamentales giraron en torno a la necesidad de que tomaran “la palabra homosexuales y lesbianas para luchar contra la discriminación social, política, cultural y económica [con el fin de] acabar con los mitos y mentiras acerca de la homosexualidad, [y] vincularse con las luchas de las mujeres y de otros reprimidos, pues no seremos libres mientras existan otros oprimidos”.¹³

Fieles a sus orígenes políticos de izquierda y al espíritu de cambio que imperaba en la época, algunos dirigentes del FHAR eligieron la manifestación anual en apoyo a la Revolución Cubana, el 26 de julio de 1978, como el escenario para mostrarse públicamente. Aunque sólo unos 30 homosexuales participaron, se trató del principal antecedente para la salida, mucho más numerosa, del contingente de homosexuales que se unió a la manifestación pública por el décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco.

Por su parte el Grupo Lambda dio inicio a sus actividades apenas dos meses después que el FHAR, en junio de 1978, y se planteó como objetivo fundamental luchar contra todo acto de opresión y represión a las personas debido a su orientación sexual. La letra lambda del alfabeto griego (“λ”, en castellano) es “una letra que no cuenta con un género específico, porque significa igualdad y justicia”, por lo cual fue elegida para, encerrada en un triángulo equilátero invertido,¹⁴ recuperar “el sentido de liberación contra la represión y el aniquilamiento, así como la lucha por una sociedad libre”.¹⁵

Al igual que en los otros grupos, la mayoría de los integrantes originales de Lambda contaba con militancia en partidos políticos, en este caso principalmen-

¹² FHAR, “Nadie es libre hasta que todos seamos libres”, s. f.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ A las personas detenidas por ser homosexuales durante la época nazi se les marcaba con un triángulo equilátero de color rosa con la punta hacia arriba. Lambda reivindicaba el triángulo rosa pero con la punta hacia abajo, contrario a la opresión antihomosexual, como signo de liberación.

¹⁵ Grupo Lambda, “¿Qué es Lambda?”, s. f.

te en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), lo que les brindaba una cierta experiencia política y una posición clara y abierta respecto de los planteamientos socialista y feminista, aunque a causa de su inclinación trotskista cuestionaban a los regímenes socialistas de ese tiempo. En general compartía con el FHAR la mayoría de los puntos de vista ideológicos, aunque era más concreto y pragmático en sus propuestas.

La composición del grupo fue mixta; “este acuerdo estuvo fundamentado en la necesidad de comenzar a erradicar los antagonismos sexistas desde nuestra propia casa”.¹⁶

Las mujeres estaban representadas en la misma medida que los hombres, lo que hacía que sus planteamientos feministas se incorporaran estructuralmente a su organización; [además] Lambda fue la primera organización que trató de insertar los derechos de las lesbianas en el incipiente movimiento feminista mexicano. Como miembro del Frente Nacional contra la Represión, la primera organización que abarcaba a toda la izquierda mexicana, Lambda fue también responsable de introducir los derechos de los gays en la plataforma de la izquierda (Lumsden, 1991: 66).

Salir o no a la calle, trascender el ámbito de lo interno o continuar trabajando en la semiclandestinidad, fue el primer problema que el grupo tuvo que enfrentar. Quienes decidieron salir a la calle (la mayoría de sus integrantes) lo hicieron el 2 de octubre de 1978, junto con el FHAR; los que se negaron argumentaron que no era el momento político idóneo y señalaron el riesgo elevado de manifestarse públicamente, de modo que abandonaron la organización.

El grupo autónomo de lesbianas Oikabeth empezó formando parte del FHAR, al cual se incorporaron después de un rompimiento con integrantes del Grupo Lesbos. Del FHAR se separaron por diferencias con los homosexuales que lo integraban. Este grupo fue el más ideologizado y cerrado debido a la historia personal de quienes lo conformaban, así como el más *sui generis* por su carácter místico-político. A tono con las creencias de la época se proponía “crear un ejército de Amazonas que transformara el mundo”.

Oikabeth vivió siete años, durante los cuales atravesó por varias etapas, la mayoría de ellas culminadas con escisiones y rompimientos. La principal diferencia interna la representó la conformación de la línea política, entre las socialistas y aquellas que pensaban que la lucha era menos política y más social.

Esta lucha de poder entre lideresas que representaban opciones y tendencias políticas diferentes —además de la entrada de nuevas integrantes— provocó escisiones y la subsiguiente formación de nuevos grupos, cada uno de ellos liderado por una de las tres principales activistas.

Sus demandas

Las reivindicaciones del MDS, relacionadas directamente con el cuerpo y con el ejercicio de la sexualidad, se toparon directamente con la forma en que la sociedad

¹⁶ *Ibidem*.

tradicionalista mexicana se relaciona con la sexualidad en general. Para países como México, la sexualidad es un tabú del que se habla poco y mal. La educación sexual que se recibe en los hogares no es sólo deficiente, sino que está cargada de prejuicios y mentiras, algo que refuerza un sistema educativo que no ayuda a eliminar los atavismos de cientos de años de ocultamiento y falsedad, respaldados por una práctica religiosa mayoritariamente católica que, como ya se ha visto, desde hace siglos reprime el ejercicio libre de la sexualidad y lo castiga según sus cánones.

El enfrentamiento del MDS ha sido contra una sociedad culturalmente cerrada y con vistas a lograr el reconocimiento de derechos que no son contemplados de manera tradicional, basados en un ejercicio más libre y consciente de la propia sexualidad. Se trata de una lucha por el derecho a tener derechos, pero no los del tipo que otros movimientos tradicionales o contemporáneos pretenden, sino aquéllos relacionados con un aspecto de la vida que no se había tratado más que como enfermedad o desorden social.

La naturaleza de las demandas del movimiento alude no sólo al cuerpo, como en el caso del feminismo, sino a un ejercicio del mismo distinto al de la supuesta *función natural* que le ha sido asignada. La revolución feminista causó revuelo porque frente a dicha presunta determinación biológica del sexo débil frente al fuerte las feministas demostraron que no se trataba más que de una determinación social producto de la cultura machista. En el fondo, y aunque no de manera fácil, la reivindicación del cuerpo como generador de identidad era aceptada por ser natural; la mujer seguía siendo mujer aunque reclamara un papel distinto al asignado por la sociedad.

A pesar de ello, el hombre homosexual o la mujer lesbiana pretendieron romper con ello al buscar un ejercicio sexual que aludiese a principios biológicos, pero también a construcciones sociales y de conciencia personal.

Resulta importante recordar que en el momento de su irrupción en la vida pública, el MDS se enfrentó a una sociedad controlada, no acostumbrada a pensar por sí misma, una sociedad que se hallaba bajo el poderío corporativista y clientelar del Estado mexicano y sometida al dominio de instituciones ideológicas sumamente arraigadas, como la familia nuclear, la escuela y la Iglesia; una sociedad intolerante y unificada que no permitía la diferencia, por lo cual manifestarla de forma pública requería una valentía que no siempre se encontraba.

La represión familiar, social, legal y policial era una constante para homosexuales y lesbianas, representada a través de expulsiones del hogar paterno y condena social, pérdida del empleo, encarcelamientos por estar contra las disposiciones de las buenas costumbres y la moral pública, razzias y detenciones forzadas, vejaciones y torturas, etcétera.

Estas condiciones del entorno demuestran las dificultades que tuvo que superar el movimiento para conformarse como tal y explican la necesidad de mantenerse en cierto grado de clandestinidad o no publicidad. Es decir, el tipo de demandas que el movimiento enarbó significaba la búsqueda de formas de relación personal y colectiva distintas, para las cuales la sociedad no sólo no estaba preparada sino que además eran difíciles de aceptar de manera abierta incluso para muchos

integrantes o simpatizantes del movimiento. Mientras que otros movimientos sociales intentaban irrumpir con mucha visibilidad, para los integrantes del MDS mantener la discreción resultaba de vital importancia.

El MDS ubicó dos interlocutores: por un lado, el gobierno, que debía tomar cartas en el asunto respecto del disfrute pleno de los derechos civiles de los homosexuales y lesbianas; por otro, la sociedad en general, que debía verlos como conciudadanos:¹⁷ “Las demandas se centraban en una lucha dirigida a una sociedad que marginaba a los homosexuales por ‘enfermos’, buscando la igualdad y el respeto, y educar a las personas en ese sentido. El interlocutor del movimiento en un principio era la sociedad en general, sin tener en concreto nadie a quien dirigir las demandas; la interlocución con algunos actores gubernamentales surge después”.¹⁸

La costumbre de sentirse en el anonimato y la clandestinidad llevó a algunos homosexuales a asumir la convicción forzada y sin reflexión alguna de ser personas *de tercera*, en una lógica social donde las mujeres eran *de segunda*; a diferencia de los líderes de izquierda, algunos reivindicaban una postura romántica e idealista, exagerando las *virtudes* del homosexual e invocando la homosexualidad de personajes clásicos como Leonardo da Vinci y Miguel Ángel, entre otros, para tratar de justificar ante la sociedad su propia inclusión en ella.

Por otro lado, el origen izquierdista de la mayoría de los primeros activistas del MDS —además del entorno sociopolítico— promovió que las primeras demandas se plantearan en términos de una lucha política basada en principios de la izquierda y del socialismo; algunas de ellas estaban directamente relacionadas con la cuestión sexual, pero otras con distintos movimientos y sus necesidades. Una de las primeras activistas lo explica del siguiente modo: “Al principio luchábamos por todo: desde por un socialismo sin sexismo hasta por la salida de Estados Unidos del territorio de Vietnam, pasando por la libertad de los presos políticos; el apoyo al movimiento chicano; la no proliferación de armas en el mundo; contra el imperialismo, el clasismo y el sexismo; por una revolución social y sexual; contra el amarillismo de la prensa, etcétera”.¹⁹

Los líderes crearon un discurso de izquierda en el cual la “revolución sexual” debía transcurrir por los cauces de la revolución social, donde el socialismo no sexista crearía una sociedad justa, con igualdad no sólo entre el hombre y la mujer sino entre todas las opciones sexuales, donde el homosexual se sentiría parte del conglomerado social.

La elaboración de este tipo de discurso alejó a varios gays y lesbianas que pretendían acercarse a las discusiones de la diversidad sexual. Aunque los activistas se proclamaban socialistas, “la identificación explícita del socialismo con la liberación homosexual tendía a apartar a la mayoría de sus seguidores inmediatos, ya que no compartían sus puntos de vista políticos”, lo que trajo como consecuencia una gran “incapacidad para idear respuestas concretas a la opresión que experimentaban los gays y lesbianas en su vida cotidiana” (Lumsden, 1991: 69). La izquierda no tuvo todas

¹⁷ Entrevista a Xavier Lizárraga.

¹⁸ Entrevista a Brenda Marín, integrante de Guerrilla Gay, realizada el 17 de julio de 2001.

¹⁹ Entrevista a Yan María Castro.

las respuestas porque si bien la sexualidad es política, esa política no tiene una vertiente obligatoria. Asimismo, las discusiones en torno a las bondades del gay, por su propio carácter autoconmiseratorio, no significaron para muchos una opción válida.

Esto explica la escasa asistencia a las reuniones de discusión en torno a los círculos de estudio que se organizaron al principio del movimiento y la reducida membresía de las posteriores organizaciones:

Sólo a partir de la conformación de un discurso en el que la postura ideológica, el estrato sociocultural o cualquier otra consideración estaban fuera de asunto, y lo que estaba en asunto era reclamar los derechos que como ciudadanos y pagadores de impuestos tenían los homosexuales sobre una nación que tradicionalmente se ha sentido bien por sentirse homófoba, es que se toma conciencia de la urgencia de construir una identidad propia que surge necesariamente de autocuestionarse, y a partir de encontrar las primeras respuestas cuestionar a quienes les rodean.²⁰

Es decir, un discurso izquierdista-socialista, por un lado, y autoconmiserativo, por el otro, aunado a la costumbre del homosexual y de la lesbiana impuesta por su propia identidad personal de ocultar su condición ante una sociedad represora y tradicionalista, explican el hecho de que el movimiento fuera poco transparente en su relación con sus interlocutores y con su público.

Primera relación actores-agendas de gobierno

Como ya se ha mencionado, las características particulares de las demandas que enarbó el MDS, relacionadas con reivindicaciones particulares sobre la sexualidad y el uso del cuerpo, generaron un tipo específico de interlocución tanto con la sociedad como con las instituciones de gobierno.

Al principio el MDS no se planteó interlocutores plenamente definidos, sino que quería llegar a la sociedad y al gobierno para que aceptaran, respectivamente, a homosexuales y lesbianas como ciudadanos integrantes del conglomerado nacional y dejaran de aplicar restricciones a las libertades individuales y colectivas. Con este grado de ambigüedad, aunado a su evidente ánimo contracultural y al lógico temor de sus integrantes por manifestarse abiertamente ante la propia sociedad a la que aludían, el MDS pasó sus primeros años de existencia.

Posteriormente, generó organizaciones desde las cuales intentó forjar una alternativa de discurso e identidad. Creadas y más o menos estructuradas estas organizaciones, las principales acciones del movimiento se encaminaron a lograr ciertos grados de aceptación y a romper los límites culturales de una sociedad tradicionalmente machista y prejuiciosa.

No obstante, la respuesta de las instituciones gubernamentales fue exigua frente a las demandas del movimiento, y de ninguna manera puede decirse que se constituyó como una política pública. Resulta más correcto afirmar que la primera respuesta de las instituciones gubernamentales representó una no decisión, en los términos de Cobb y Elder (1986). Como se recordará, la no decisión implica una

²⁰ *Ibidem.*

ausencia de decisión por parte de quienes deben hacerlo frente a un problema concreto, el cual no se desea solucionar.

Esta no decisión ante las reivindicaciones de la diversidad sexual se debió principalmente a que las mismas, si bien pretendían romper con ciertos límites del sistema, no se trataba de los estructurales ni aludían al *status quo*, la permanencia del estilo de gobierno o a la repartición de bienes, posiciones o recursos en disputa, sino que se referían a límites más bien culturales ante los cuales el gobierno no estaba muy interesado en intervenir. Dicho de otra forma, las demandas iniciales del MDS no significaban para las instituciones de gobierno una preocupación seria, ni en términos políticos ni administrativos.

Además, el hecho de que las demandas del MDS fueran de tipo simbólico y no material permitía al Estado no intervenir, pues de acuerdo con la teoría jurídica, para garantizar los derechos de libertad (de tránsito, asociación, manifestación, etcétera), las instituciones del gobierno deben mantenerse al margen de dicha libertad con el fin de no entorpecerla. En el contexto de la época de la que se trata y debido a las características del sistema político mexicano, el Estado no habría aceptado nunca aparecer como violador de las garantías individuales, por lo cual no era adecuado diseñar y aplicar una política que, en los hechos, significara la aceptación del propio gobierno de no haber reconocido, hasta entonces, los derechos fundamentales de un grupo social.

Asimismo, el MDS y sus organizaciones no consiguieron a través de sus demandas, al menos en los primeros años, destacar las dimensiones del conflicto (ámbito, intensidad y visibilidad), necesarias para que un asunto se incorpore a la agenda y se convierta en problema público (recuérdese que el hecho de llegar a la agenda no implica necesariamente una respuesta en forma de política). Ni el número de personas y grupos en torno al conflicto era considerable ni los públicos involucrados eran amplios; si acaso, el MDS se destacó por el grado de compromiso de sus integrantes y la trascendencia que adjudicaban a sus demandas.

Éstas no lograron calar e involucrar a grandes públicos porque la sociedad no estaba preparada para cambiar hábitos y costumbres tan arraigados, y aunque el movimiento se desarrolló en ciudades importantes (Distrito Federal, Guadalajara, y en menor medida Tijuana), éstas obedecían a patrones de conducta tradicional y muy conservadora en lo referente al aspecto sexual.

Aunque era buscada “a través de plantones, marchas, etcétera, la sociedad en general estaba alejada (aunque del movimiento solamente). Ciertas instituciones sociales, como las escuelas y los sindicatos, entre otras, interesadas por diversos motivos, personales o institucionales, invitaban a los líderes a impartir conferencias, y participar en mesas de debate, etcétera”.²¹ Los demás sectores “reaccionaban frente al puñado de personas muertas de miedo que se manifestaban con una mezcla de odio ritual-religioso y estupefacción porque los homosexuales se atrevían a sacar la inmundicia de sus personas y exhibirlas por paseo de la Reforma”.²²

²¹ Entrevista con Xavier Lizárraga.

²² Entrevista con Jesús Calzada.

Por su parte, “salvo publicaciones como *Alarma y Alerta*, los medios de comunicación impresos se mantuvieron apartados del movimiento y los electrónicos le dieron cierta cobertura sólo a partir de la realización del IV Congreso Mundial de Sexología, realizado en la ciudad de México, en el Centro Médico Nacional, en 1979”.²³

Es menester recordar que *Alarma y Alerta* son publicaciones amarillistas que no se distinguen por su veracidad y objetividad periodísticas, por lo que “para [estos] medios de comunicación los homosexuales significaban noticias de nota roja, eran los ‘chistosos’ que mostraban sus ‘impudicias’ en público”.²⁴

De tal suerte, la ausencia del movimiento en la agenda de gobierno tampoco pudo suplirse con una presencia significativa en la agenda de los medios de comunicación, pues éstos, controlados por el sistema político clientelar, lejos de permitir la formación de una opinión favorable para sus seguidores, ayudaron a crear o bien un vacío, al mantenerse alejados de los actos, manifestaciones y reuniones de homosexuales y lesbianas, o bien una opinión desfavorable, al exponerlos y ridiculizarlos como amenazas a las *buenas costumbres*: “Los medios de comunicación pasaron por una evolución muy interesante en cuanto a los homosexuales del movimiento: de cerrarles la puerta en la cara a comenzar a tratarlos con algo similar al decoro a raíz de que comprendieron su enorme rentabilidad; es decir, en cuanto los homosexuales se volvieron negocio se volvieron asunto de interés”.²⁵

Así, las primeras demandas del MDS no fueron atendidas por el gobierno y sus instituciones debido a que no le planteaban asuntos de tipo material y concreto que significaran un desafío para el estado de cosas del momento. Además, el movimiento no contaba con bases amplias de público involucrado ni con un tratamiento de los medios que favoreciera la inclusión de su problemática como tema pendiente y necesario. De tal suerte, el Estado se decantó por la no decisión al definir que los planteamientos del MDS no eran lo suficientemente concretos, ni estaban bien definidos, ni resultaban el reflejo de un conflicto real, ni eran apoyados socialmente ni respaldados por los medios de comunicación.

²³ Entrevista con Xavier Lizárraga.

²⁴ Entrevista con Brenda Marín.

²⁵ Entrevista con Jesús Calzada.

Disidencia sexual y VIH-sida

Los años 80

AL TÉRMINO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL las economías europeas necesitaban reestructurarse para poder dar inicio al largo camino de la reconstrucción. Con esta premisa, los Estados europeos buscaron la manera de fomentar la producción y generar los intercambios comerciales que reavivaran sus economías. Para lograrlo se establecieron las bases de lo que sería conocido como el Estado de bienestar, caracterizado entre otros aspectos por la amplia intervención en la planeación y el desarrollo de las economías por parte del Estado, procurando establecer mínimos de bienestar para las capas sociales más desprotegidas.

Contra esa corriente —entonces imperante— surgió una teoría que planteaba la intervención estatal como una amenaza a las libertades humanas y como generadora de deficiencias y problemas gubernamentales y administrativos: esa corriente es el neoliberalismo: “El neoliberalismo nació en sendas regiones de Europa y de América del Norte donde imperaba el capitalismo. Fue una creación teórica y vehemente contra el Estado intervencionista y de bienestar. Su texto de origen es *Camino de servidumbre*, de Friedrich Hayek, escrito en 1944. Se trata de un ataque apasionado contra cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, denunciada como una amenaza letal a la libertad, no solamente económica sino también política” (Anderson, 1997: 15).

Las dos décadas posteriores se caracterizaron por un auge en las condiciones económicas mundiales, impulsadas principalmente por Estados Unidos, que dedicó parte importante de sus esfuerzos a fomentar la restauración de las economías europeas e, incluso, las de los países del Eje, bajo una base fundamentalmente de negocios.

Este impulso al capitalismo tuvo éxito hasta 1973, cuando se presentó la primera gran crisis del sistema capitalista mundial de la segunda posguerra: “Con la llegada de la gran crisis del modelo económico de posguerra, en 1973 –cuando todo el mundo capitalista avanzado cayó en una larga y profunda recesión, combinando por primera vez bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación–, todo cambió. A partir de ahí las ideas neoliberales pasaron a ganar terreno” (Anderson, 1997: 15).

Para la Sociedad de Mont Pele²⁶ (Anderson, 1997: 16) las causas de dicha crisis se encontraban fundamentalmente en el poder excesivo de los sindicatos y del movimiento obrero (que habían socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre los salarios con el fin de que el Estado aumentara los gastos sociales). Los remedios debían consistir, asimismo, en un Estado fuerte (capaz de quebrar el poder de los sindicatos y de controlar el dinero), pero limitado en lo referente a gastos sociales y a intervenciones económicas, con las reformas fiscales y la estabilidad monetaria como meta fundamental, para lo cual era menester imponer una disciplina presupuestaria que incluyera la contención del gasto social y la restauración de una tasa “natural” de desempleo (ejército industrial de reserva).

Las ideas neoliberales ganaron terreno con la llegada al poder, en 1979 y 1980, de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, elegidos primera ministra del Reino Unido y presidente de los Estados Unidos, respectivamente. Ambos eran fieles convencidos de las ideas del neoliberalismo y aplicaron medidas tendentes a su fortalecimiento en sus respectivos territorios.

A ello se sumó la llegada al poder del alemán Helmut Kohl (1982), la elección de un gobierno conservador en Dinamarca (1983) –país considerado modelo del Estado de bienestar– y el viraje hacia la derecha de los países del norte de Europa, excepto Austria y Suecia. También habría que agregar que la invasión soviética a Afganistán en 1978 había agravado la Guerra Fría, fortaleciendo así el anticomunismo, base fundamental de la ideología neoliberal, pues consideraba al comunismo como la peor de las servidumbres. Así, la derechización europea ganó sustento político para la ideología neoliberal, resultando de mayor peso que la crisis económica imperante.

El nuevo modelo neoliberal se aplicó principalmente a países endeudados y con problemas de desarrollo, y en lo fundamental consistió en intentar reformas tendentes a controlar la falta de recursos, la deuda pública y la ausencia de desarrollo, ampliando los mercados y disminuyendo el poder del Estado. América Latina fue terreno fértil para la instauración del modelo.

El primer gran experimento de neoliberalismo en América Latina se aplicó en Chile durante la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet en los años 70 (Anderson, 1997: 23-26). Si bien anterior a la enorme investida neoliberal de la década posterior, la experiencia chilena contó con la asesoría de Milton Friedman, miembro del ya mencionado grupo de Mont Pele, y fue objeto de observación y apoyo por parte de personajes de otros países, como la futura “dama de hierro”, Margaret Thatcher.

²⁶ Se trata de una suerte de franco-masonería neoliberal fundada por Friedrich Hayek en 1947, en la estación de Mont Pele, Suiza, integrada, entre otros, por Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig von Mises y Walter Lippman.

El modelo pinochetista se caracterizó por la desregulación, el desempleo masivo, la represión contra los sindicatos y grupos disidentes, la redistribución de la renta a favor de los ricos y la privatización de los bienes públicos.

El experimento neoliberal chileno, defendido por Friedman, consideraba como posible medida la abolición de la democracia, pues opinaba que en algunas ocasiones es contraria a la instrumentación del modelo. En el caso pinochetista este principio se aplicó con furia pues, como se recordará, el golpe que llevó al poder a Pinochet fue justificado por la junta de gobierno como “necesaria respuesta al comunismo de Salvador Allende”, y trajo como consecuencia la muerte y desaparición de miles de chilenos disidentes.

El segundo experimento neoliberal en América Latina fue el aplicado en Bolivia desde 1985. Diseñado originalmente para el gobierno de Hugo Bánzer y aplicado por el de Víctor Paz Estensoro tenía motivos originales distintos a los chilenos para su instauración; en este caso se trataba de la necesidad imperiosa de detener el fenómeno hiperinflacionario que azotaba a la economía boliviana.

Sin embargo, el gran viraje continental hacia el neoliberalismo se dio con los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari en México, Carlos Saúl Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú y Carlos Andrés Pérez en Venezuela. De las cuatro experiencias, las tres primeras tuvieron resultados exitosos de corto plazo; la cuarta fracasó.

La condición política que garantizó la deflación, la desregulación, el desempleo y la privatización de las economías mexicana, argentina y peruana fue una concentración formidable de poder en el titular del Ejecutivo. En el caso de México dicha concentración de poder operaba ya desde hacía mucho tiempo; en Argentina se consolidó a través de una serie de reformas impulsadas desde un Congreso menemista; en Perú se llevó a cabo incluso con autogolpes de Estado y otros mecanismos similares. Venezuela, con una tradición democrática más larga, no garantizó esta concentración, lo cual explica que incluso el presidente Pérez debiera dejar inconcluso su segundo periodo presidencial.

Como puede verse en este breve resumen, en América Latina el modelo neoliberal pudo imponerse gracias a las dictaduras, la concentración del poder en el titular del Poder Ejecutivo o un equivalente de presión encontrado en el fenómeno hiperinflacionario.

En el caso concreto de México, después del triunfo de la lucha revolucionaria de principios del siglo xx se conformó un sistema político con características *sui generis* que llevó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernar hasta finales del siglo. Es de sobra conocido que este sistema político se centró en la combinación de tres elementos fundamentales: la figura presidencial, el partido gobernante y las tácticas clientelares y corporativas (Leal, 1974).

Respecto de la figura presidencial es importante resaltar que bebía de dos poderosas fuentes: la *rutinización* del carisma (en términos de Weber) y la tradición política de México (Krauze, 1997). El contexto liberal en el cual se creó la *Constitución de 1917* facilitó que los derechos individuales de la Reforma y de la *Constitución de 1824* permanecieran intactos (al menos sobre el papel), pero limitó los derechos políticos, principalmente el del sufragio.

Por otro lado, el contexto de luchas armadas, donde prácticamente todos los líderes locales revolucionarios contaban con ejército, moneda y seguidores propios, provocó que la *Carta Magna* otorgase al presidente poderes amplios para controlar y centralizar el poder; la conformación del sistema político daría a la figura presidencial, además, poderes metaconstitucionales (Carpizo, 1984). El lema de “sufragio efectivo, no reelección” fue respetado escrupulosamente por la “revolución hecha gobierno” en lo que respecta a la segunda parte, pero fue vilipendiado en el caso de la primera durante décadas. Esta combinación entre alternancia de personas y permanencia de la institución (partido) en el poder fue considerada, en cierto momento, la dictadura perfecta.

El partido en el poder representó la unidad de los distintos sectores de la revolución y fue su instrumento de control durante décadas. La necesidad de mantener cohesionados dentro de una misma institución política a todos los sectores sociales observada por Lázaro Cárdenas fue posteriormente utilizada para ejercer un control extremo sobre los distintos sectores sociales (Krauze, 1997; Carpizo, 1984).

El corporativismo mexicano tuvo, a diferencia de otros, un carácter clasista, pues ubicó a los trabajadores sindicalizados en organizaciones distintas a las patronales, elaboró una amplia legislación laboral y desarrolló el derecho de huelga. Las clases sociales recibían del Estado reconocimiento y organización, de manera directa y expresa. Así se conformó un complicado pero eficaz sistema de intercambio entre el Estado y la sociedad, donde el primero proveía a través de las instituciones gubernamentales todo tipo de bienes y servicios a cambio del apoyo irrestricto en las coyunturas electorales y en las fiestas cívicas, y donde los ciudadanos elevaban sus demandas a través de las organizaciones (y sus líderes) partidarias desde abajo, para que respetando las jerarquías fueran resueltas por los más altos dirigentes (Leal, 1974).

En este periodo (1920-1935) México atravesó una etapa de violencia étnica, política, religiosa y social que lo desgastó profundamente. De acuerdo con Omar Guerrero la Administración Pública:

Se distinguió por dos elementos esenciales: primero, el proyecto histórico de consolidación de un capitalismo industrial modernizante, para el cual muchas instituciones administrativas se orientaron a ello como la tarea fundamental; segundo, el mantenimiento de las instituciones administrativas con vocación de servicio colectivo –y en lo esencial popular– creadas por los regímenes de la revolución y que la caracterizan como tal, en convivencia y complementariedad con aquellas otras destinadas al fortalecimiento del capitalismo (Guerrero, 1999: 547).

México empleó durante casi cuatro décadas un modelo de sustitución de importaciones que según Capdeville y Flores puede dividirse en tres etapas. Durante la primera, que corre entre los años 40 y 50, el Estado se inclinó por la protección de la incipiente industria interna a través del suministro de infraestructura, el financiamiento de la banca de fomento y la participación con inversión en actividades consideradas estratégicas (Capdeville y Flores, 2000: 198). En el transcurso de la segunda etapa, los años 50 y 60, el Estado continuó impulsando la protección industrial y promoviendo una política monetaria de control del tipo de cambio (sobreevaluación) que permitió lograr bajos niveles de inflación y altas tasas de crecimiento:

Para la última fase del periodo, 1965-1970, la tasa de crecimiento promedio anual de las importaciones (7.8%) casi duplicó a la de las exportaciones (4.1%), conduciendo a un déficit acumulado de la economía entre 1958 y 1970 de 6,421 millones de dólares [...]. Entre 1971 y 1975 el déficit comercial acumulado de la economía (10,738 millones de dólares) superó al acumulado en 12 años de desarrollo estabilizador (6,497 millones) [...]. En este escenario, ante la escasa relación entre los recursos por petróleo y [la] deuda externa con el resto de las actividades económicas, el lapso registró la caída en los resultados macroeconómicos registrados y, con esto, la crisis estructural del modelo diseñado (Capdeville y Flores, 2000: 201).

Debido a lo anterior, después de un largo periodo de estabilidad económica y con el impulso inicial del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), asistimos a un importante ajuste estructural del modelo anterior del sistema político mexicano,²⁷ ajuste que continuaría por los siguientes gobiernos federales.

La esencia de la intervención económica del Estado entre 1970 y 1982 fue la resistencia a redefinir la división del trabajo entre el Estado y el mercado, observada en la formulación e instrumentación de la política económica [...]. Del periodo de 1982 a la actualidad atestiguamos, *contrario sensu*, un proceso de formación de políticas que reconoce la necesidad de diferenciar el Estado de la economía, pero evitando y también retrasando la separación del Estado y el sistema político (Millán y otros, 1996: 145-146).

En este nuevo modelo el acento se puso en la reforma del Estado a través de las políticas destinadas a paliar las crisis de la deuda, caracterizadas por un gran déficit fiscal y la privatización. Al hacerse evidente que el crecimiento había llegado a un estancamiento se optó por aplicar las pautas del modelo neoliberal: disminuir las funciones del Estado y ampliar las posibilidades del mercado. En el caso de México, “la reforma del Estado fue una estrategia de racionalización de los recursos públicos consistente en restringir la vieja forma de intervención económica estatal y sustituirla por una nueva [...], con la vocación de construir un nuevo modelo de desarrollo y un nuevo esquema de vinculación económica con el exterior” (Millán, 1996: 146).

En el aspecto social este nuevo modelo obligó al imperativo de una nueva política social viable en sí y en su relación con los nuevos parámetros económicos. Cuatro puntos indicaban la necesidad de reformular el modelo de política social en el marco de un resquebrajamiento de las lógicas clientelares y corporativistas, por un lado, y de nuevas necesidades de equilibrio y racionalidad financiera frente a una complejidad del panorama social necesario de atender, por el otro: a) el sentido de *escasez gubernamental*,²⁸ referido a la comprobación de recursos pero también a un criterio de operación y de regulación de la intervención estatal; b) la

²⁷ México presentaba en el periodo, entre otras, las siguientes cifras: los precios al consumidor se incrementaron 60% y los precios y tarifas a las empresas paraestatales lo hicieron en 70%; el gasto del gobierno creció 41%, contrayéndose notablemente; el endeudamiento externo neto aumentó en 2,189 millones de dólares; el pago de intereses al exterior se elevó 16%; el déficit del sector público fue de 2.2 billones de pesos; el tipo de cambio controlado se elevó a 192 pesos por cada dólar (Rey Román, 1987).

²⁸ Millán se refiere en su texto a “escasez pública”; sin embargo, aclara que se trata de la incapacidad del Estado para hacerlo todo. En este caso parece más congruente utilizar el término “escasez gubernamental” pues, como ya se ha mencionado, lo público trasciende el ámbito gubernamental.

crisis de eficiencia, que obligó a la búsqueda de una política eficiente en la relación recursos-bienestar (determinada por la disposición de recursos y la presión de distintos grupos) y en la relación gasto-demanda social (jerarquización de prioridades y nuevas modalidades de asignación); c) los puntos anteriores suspendieron la estructura de generación de consensos y dificultaron los arreglos de política social; y d) el carácter de las demandas sociales y los requisitos de cobertura rompieron la homogeneidad antes impuesta; a este carácter amplio de la demanda y de los actores sociales se agregó una heterogeneidad social y regional antes no contemplada (Millán, 1996: 148-150).

Como ningún otro presidente, Carlos Salinas pretendió modificar radicalmente las prácticas del Estado mexicano, pues afirmaba que ya se habían agotado las reformas de la revolución establecidas en la tradición mexicana y resultaba indispensable establecer nuevos modos de relación entre el Estado y la sociedad. Para él la discusión se centraba entre propiedad o justicia, es decir, entre Estado propietario o Estado justo (Salinas de Gortari, 1989a).

Ante ello Salinas optó por la filosofía de un “liberalismo social”, alejado del liberalismo a ultranza y del estatismo conservador. Sin embargo, su doctrina y su praxis se acercaron más al neoliberalismo, a un tipo de liberalismo salvaje que pondera al mercado por encima de la sociedad y que reduce al Estado a su función mínima de bienestar, como estrategia para subsidiar y corregir los extremos de desigualdad generados por el mercado y reducir el conflicto social (Canto Chac, 1995).

En general, el modelo instrumentado desde 1984 “estuvo basado en el fomento a las exportaciones, principalmente las manufactureras. Con la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se inició un proceso de transición del proteccionismo, instrumento central en las políticas del modelo de desarrollo estabilizador, a la apertura del mercado externo. Paralelamente, la política económica giró hacia una economía de mercado; desregulación económica y privatización de las empresas públicas se convirtieron en los instrumentos preferidos para lograr el cambio estructural” (Dávila, 2000: 310).

De acuerdo con Hilda Dávila, la instauración de este modelo trajo las siguientes consecuencias en materia económica: entre 1984 y 1996 el producto interno bruto (PIB) creció en una tasa media anual de 1.83%, lo que imposibilitó la creación de 13 millones de nuevos empleos que se requerían durante el periodo. Además, según informes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de los empleos creados sólo el 12.37% reunían las características mínimas de formalidad. En términos del salario mínimo el deterioro fue de más del 60% real.

Entre 1980 y 1994 la participación del gasto público programable se redujo de 25.95% a 17.60% del PIB. Asimismo, la inversión pública pasó de 6.7% a 4.5% del PIB. El gasto en desarrollo social tuvo una caída acelerada desde 1982 hasta 1990, de 9.1% a 5.7% del PIB, para recuperarse en la década de los 90 con la puesta en marcha de programas de combate a la pobreza, entre los que destacó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

El gobierno de Ernesto Zedillo mantuvo las políticas sociales y económicas establecidas por su antecesor, aunque con algunas modificaciones o adecuaciones. Sin embargo, en materia de apertura y democratización se distinguió por ser el primero en reconocer un triunfo electoral de la oposición formal al priísmo en el ámbito federal de gobierno, al entregar la banda presidencial a Vicente Fox, de extracción panista (Dávila, 2000: 311-317).²⁹

Sin duda, los años 80 estuvieron marcados por el cambio, tanto político como económico y social. En el aspecto político-económico se registró, como ya se ha dicho, un cambio en el modelo capitalista internacional, generándose lo que algunos estudiosos definen como la fase superior del capitalismo o capitalismo global, que en México trajo, entre otras consecuencias, la aplicación de un nuevo modelo económico y político. En lo social, como se expresa a continuación, los cambios más importantes se encuentran reflejados en la irrupción de la sociedad civil y su participación activa en diversos ámbitos del quehacer nacional.

Por su parte, Europa, la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil tiene, de acuerdo con Alberto Olvera, dos fuentes de inspiración casi simultáneas: una operación de tipo teórico iniciada por los críticos neomarxistas del socialismo autoritario, y las formas de autoidentidad de diversos movimientos sociales de naturaleza antiautoritaria (Olvera, 1999: 28).

En cuanto a la primera, “los posmarxistas entendieron que el reclamo programático marxista de que la diferenciación entre Estado y sociedad civil (mercado) debía ser borrada mediante la supresión de ambos era el origen de la estatización global de la vida cotidiana en los países de Europa del Este” (Olvera, 1999: 28-29).

Para combatir dicha estatización se propusieron construir un modelo tripartita de tipo gramsciano que diferenciara el Estado, la sociedad civil y el mercado, y buscaron para ello apoyo sobre todo en las teorías del liberalismo democrático.³⁰ Se trataba de fundamentar la autonomía de lo social respecto de las esferas de la política y la economía. Esta perspectiva se basó en tres principios normativos: la autoorganización de la sociedad, la reconstrucción de los lazos sociales fuera del Estado autoritario, y la construcción de una esfera pública independiente (Olvera, 1999:

²⁹ Este cambio, que supuso la transición de un régimen de partido casi único a uno pluripartidista con posibilidades reales de alternancia, es producto, sin embargo, de un largo camino que sin lugar a dudas tuvo su inicio en la década de los 70, con los grandes movimientos democratizadores de la época, de los cuales el más representativo fue el estudiantil de 1968. Continuó en los 70 con la reforma política, que propició un sistema más eficaz de partidos y la organización de diversos movimientos surgidos fuera del tradicional ámbito gubernamental. Se profundizó con la emergencia de la sociedad civil en los 80, así como con la ruptura dentro del entonces partido oficial de un selecto grupo de militantes enrolados en la Corriente Democrática; la posterior conformación del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y el resquebrajamiento de ciertas estructuras tradicionales del sistema político mexicano. Finalmente, llegó a la jornada electoral del año 2000.

³⁰ A través del rescate de algunas dimensiones clásicas como la noción de derechos, el asociacionismo voluntario, la comunicación y la discusión pública.

30).³¹ Con base en estos principios se intentó la transformación de las dictaduras de Europa del Este.³²

En cuanto a la segunda fuente, la relacionada con la irrupción de los nuevos movimientos sociales, cabe mencionar como antecedente que una preocupación en los años 70 y 80 se basó en la crisis del Estado de bienestar y la pérdida de eficacia, representatividad y funcionalidad de la democracia formal debida, entre otras causas, a la falta de ideología de los partidos políticos, la personalización de la política, la convencionalización de la competencia electoral y la generalización de prácticas y convenios cupulares y neocorporativos que reducían la autoridad del Poder Legislativo y de las instituciones representativas de la arena política formal.

Surgieron así dos tipos de críticas al Estado de bienestar: las provenientes del neoconservadurismo y las de los nuevos movimientos sociales. El primer tipo se concentró, en materia económica, en el déficit fiscal y los límites estructurales de la expansión del Estado, y en el aspecto sociocultural, en el debilitamiento de la ética de la responsabilidad, el clientelismo y el exceso de demandas sociales frente a un Estado con limitaciones. Ante ello, se revaloró al mercado como el mecanismo más eficiente para la atención de problemas sociales.³³

En relación con la emergencia de nuevas manifestaciones sociales, éstas nacieron como movimientos de lucha para profundizar la democracia en sociedades que ya se consideraban democráticas —coincidiendo temporalmente con las redefiniciones teóricas aludidas.³⁴ Estos movimientos, *contrario sensu* a la crítica neoconservadora, plantearon que el Estado de bienestar había olvidado dimensiones completas de la vida social, como las relaciones de género, la destrucción de la naturaleza o el riesgo de guerra por el fomento de la industria armamentista. Esta crítica “apuntaba la necesidad de redefinir las redes de solidaridad social, de cambiar la noción misma de progreso y de acabar con la guerra como fundamento de

³¹ La oposición polaca al régimen de tipo soviético fue la que más claramente mostró la idea de auto-organización de la sociedad frente al Estado autoritario. Esta estrategia recibió el nombre de “nuevo evolucionismo”, que resaltaba su carácter no revolucionario. Con base en esta idea, y dadas las condiciones de Polonia (el poderío militar soviético era una limitante fundamental), ni la revolución “desde abajo” (Hungría, 1956) ni las reformas “desde arriba” (Checoslovaquia, 1968) servirían para desmantelar el autoritarismo del Estado. Por ello debía dejarse el poder en manos del Partido Comunista al tiempo que se democratizaba y autonomizaba la sociedad.

³² Después de la caída del sistema socialista en estos países, “lo que quedó fue un campo sociopolítico muy abierto que mostró el subdesarrollo de la sociedad política, la debilidad de la sociedad civil y la enorme dificultad de reconstruir los lazos sociales en medio de la aparición de un capitalismo salvaje [...]; los regímenes de tipo soviético tuvieron tal capacidad para impedir la formación de asociaciones voluntarias, con el fin de destruir los lazos sociales más elementales y bloquear la conformación de una auténtica esfera pública, que a la hora de su derrumbe no existían ya disponibles ni las instituciones ni los actores ni las prácticas que permitirían la estabilización de una sociedad civil moderna” (Olvera, 1999: 32).

³³ Véanse más arriba las consecuencias sufridas a escala internacional y en el modelo de desarrollo nacional a propósito de dicha revaloración.

³⁴ Con base en estos principios se intentó la transformación de las dictaduras latinoamericanas, donde la noción de sociedad civil fue rescatada como parte del análisis de las transiciones a la democracia (Olvera, 1999: 29). Los analistas han reconocido en general que “la resurrección de la sociedad civil (entendida aquí como asociaciones voluntarias, movimientos populares y grupos profesionales) constituye un prerequisite de la transición a la democracia” (Olvera, 1999: 35). Esta activación culmina

la política. Surgen así, entre otros, los movimientos feminista, ecologista y pacifista” (Olvera, 1999: 34).³⁵

En América Latina la recuperación de la idea de sociedad civil ha servido, además de como un símbolo de identidad antiautoritaria, como “eje de una reorientación estratégica de la izquierda, que progresivamente ha abandonado el maximalismo revolucionario [...], y como defensa de la sociedad frente a la desintegración del tejido social provocada por una modernización brutal” (Olvera, 1999: 37).

En el caso particular de México, “la recuperación nacional de la idea de sociedad civil expresa a la vez la emergencia de una voluntad colectiva antiautoritaria y el abandono de fundamentalismos políticos arrasados por la historia” (Olvera, 1999: 11). Gestado largamente y asociado con la crisis del Estado autoritario y populista y el agotamiento de un modelo de desarrollo, el concepto de sociedad civil se expresa claramente en la década de los 80 con una serie de acontecimientos que culminaron con las elecciones presidenciales de 1988,³⁶ el triunfo *de facto* de Cuauhtémoc Cárdenas –evitado mediante un escandaloso fraude– y la posterior creación y valoración de nuevas formas de organización por parte de los actores políticos y sociales.

En este marco aparecieron un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales con demandas específicas, las cuales gracias a su centralidad favorecieron en los años 90 una acotación del término que dejó fuera a muchas otras de diversos tipos, que también forman parte de la sociedad civil. Ello, junto con otros excesos y negaciones referentes al concepto, ha traído como consecuencia una polivalencia que poco ayuda a definirlo y analizarlo, pues desde distintos medios se le ocupa para designar diferentes –y a veces contrarias– ideas. En el ámbito académico e intelectual, por su parte, tampoco se le ha podido definir de manera unívoca.

Puede decirse, sin embargo, que las ideas contemporáneas de sociedad civil son posrevolucionarias, que no tienen que ver con la toma del Estado ni con la anulación del mercado, sino con una tercera esfera de la sociedad en la cual pue-

con movilizaciones masivas previas a la caída de la dictadura y es, a su vez, resultado de una liberalización política de los regímenes autoritarios.

³⁵ Nótese que esta diferencia entre el neoconservadurismo y los movimientos sociales de nuevo tipo plantea demandas no sólo distintas sino contrarias a la acción gubernamental y las inserta de manera diferente en el espacio de lo público. Mientras que el neoconservadurismo no reconoce a otros actores como partícipes de la arena pública y reclama que la función del Estado debe reducirse para permitir el libre juego del mercado, los nuevos movimientos sociales son portadores de un mensaje que intenta llamar la atención sobre lo que el Estado no realiza, pero además se autoproponen y autorreconocen como actores capaces de intervenir en las decisiones colectivas y de carácter público que fomentan la respuesta a dicha problemática. Asimismo es importante notar que esta diferencia será fundamental en el planteamiento de las demandas del movimiento de disidencia sexual (MDS) en México, pues se oponen radicalmente a la lógica del mercado y plantean un mensaje de transformación cultural e ideológica basado en la demanda de derechos formalmente reconocidos pero no practicados en la vida cotidiana. Finalmente, resulta interesante constatar que estas diferencias serán campo de batalla en la lucha posterior entre las organizaciones del MDS y las de tipo neoconservador, por la atención médica y asistencial por parte del Estado para la prevención y atención del VIH-sida.

³⁶ Entre esos acontecimientos destacan la organización social resultado de las consecuencias de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985; y la estudiantil en la UNAM de 1986-1987. En provincia se dieron otros casos, sobre todo relacionados con actividades postelectorales.

de fincarse la democracia a través de la libre asociación y sobre la base de la interacción. La democratización consistiría en el fortalecimiento de la organización de los actores sociales y en el control progresivo sobre el Estado y el mercado por parte de la sociedad:

El concepto “sociedad civil” se está movilizando para que sirva a propósitos tan diversos que resulta imposible aislar una sola escuela de pensamiento vinculada a él, aunque han surgido algunos temas comunes. En general se usa “sociedad civil” para identificar un terreno de libertad (al menos potencial) fuera del Estado, un espacio para la autonomía, la asociación voluntaria y la pluralidad, o incluso el conflicto, garantizado por el tipo de “democracia formal” que se ha desarrollado en Occidente. Este concepto también tiene como propósito reducir el sistema (o la “economía”) capitalista a una de las muchas esferas existentes en la complejidad plural y heterogénea de la sociedad moderna (Meiskins, 2000: 281).

El punto de encuentro entre las distintas escuelas y teorías acerca del concepto de sociedad civil es el hincapié que todas hacen en la diversidad, la diferencia y el pluralismo. Este nuevo pluralismo va más allá del tradicional reconocimiento liberal de los intereses distintos y hasta opuestos y la tolerancia a las opiniones distintas. Lo supera en al menos tres aspectos:

Su condición de diversidad ahonda en los aspectos externos del “interés” para llegar a las profundidades psíquicas de la *subjetividad* y la *identidad* y se extiende del “comportamiento” u “opinión” políticos a la totalidad de *estilos de vida*; ya no da por sentado que algunos principios de derecho universales y no diferenciados pueden adaptarse a las diversas *identidades* y estilos de vida; el nuevo pluralismo se basa en la idea de que la característica esencial, la diferencia específica histórica, del mundo contemporáneo [...] no es el impulso totalizador, homogeneizador del capitalismo, sino la heterogeneidad única de la sociedad “posmoderna”, *su grado sin precedentes de diversidad, de fragmentación inclusive*, que requiere principios pluralistas nuevos y más complejos” (Meiskins, 2000: 298).³⁷

Así, la sociedad civil tendría dos componentes básicos: las instituciones (elemento institucional), definidas por la estructura de los derechos ya reconocidos por el Estado de bienestar; y los movimientos sociales (elemento activo), que la transforman mediante nuevas demandas y el ejercicio de los derechos ya reconocidos.

Visto lo dicho hasta ahora, la estrategia neoliberal como fenómeno contemporáneo ha traído consecuencias tanto positivas como negativas en materia social. Por un lado, ha contribuido a los cambios estructurales del modelo económico y ha coadyuvado en un desarrollo importante de la sociedad civil y los procesos de democratización y ampliación de la política. Por otro, como saldos negativos, ha generado una enorme diferenciación social, una inequitativa distribución del ingreso, una mayor vulnerabilidad de grandes capas sociales, etcétera.

En cuanto a su contribución con los cambios económicos, la estrategia fomenta el intercambio de información y permite que la comunicación se agilice; bajo la globalidad los datos de la producción y los científicos dejan de ser patrimonio nacional

³⁷ Las cursivas son nuestras.

y se convierten en patrimonio internacional; asimismo, hace desaparecer ciertas fronteras entre países y permite la emigración hacia otras posibilidades económicas.

En materia política, el neoliberalismo ha contribuido a que grandes sectores sociales tomen conciencia de sus problemas, y se organicen y contribuyan a solucionarlos con su recurso más abundante: su trabajo. La política ha dejado de ser una actividad de unos cuantos y ha generado procesos de mayor democratización de las estructuras gubernamentales y sociales.

Por el contrario, la estrategia neoliberal ha traído como consecuencias negativas la existencia de un crecimiento sin desarrollo que pondera las cifras macroeconómicas por encima de las microeconómicas. La economía global favorece a las grandes empresas y sacrifica a las medianas o pequeñas, generando desempleo. Asimismo, la desocupación también aumenta por el encarecimiento de la mano de obra, tanto por su especialización como por el costo de la seguridad social, lo que obliga al desarrollo de tecnologías que requieren menos trabajo humano y mayor densidad de capital; de ahí que las empresas en general prefieran contratar empleados eventuales. Igualmente, la globalización se acompaña de un encarecimiento de los servicios sociales al dejar el Estado en manos privadas la supervisión y el financiamiento de la política social. A todo ello se agregan las presiones de los organismos financieros internacionales sobre los países endeudados y menos desarrollados.

Aunque el sector de gays y lesbianas había perdido visibilidad a raíz de la aparición de la pandemia del sida a principios de los 80, hacia finales de esa década y a lo largo de la siguiente la emergencia de la sociedad civil a un plano estelar significó la posibilidad de plantear sus demandas con mayor visibilidad. Igualmente, conllevó para los actores de la disidencia sexual la necesidad de exigir las desde una forma más organizada, pues la lógica del gobierno es el caso de las políticas públicas cada grupo compite con otros (con similares o distintas demandas) por la distribución de recursos de todo tipo.

La globalización (en la cual se enmarca el neoliberalismo) ha provocado un gran flujo e intercambio de información generados por la innovación tecnológica. Los movimientos sociales enmarcados en este contexto temporal (llamados “nuevos movimientos sociales”) tienen, entre otros propósitos, el de romper con ciertos márgenes y límites de un sistema social y político determinado. Pues bien, en el caso del movimiento de la disidencia sexual los límites que pretendía traspasar en un principio eran, como ya se ha explicado, de tipo cultural. En este plano, la apertura hacia nuevas y diferentes formas de vida y de relación social generadas por la información proveniente del extranjero favoreció una mejor comprensión por parte de ciertos grupos sociales y tomadores de decisiones hacia las demandas de los grupos de la disidencia sexual y, en general, menor oposición hacia ellas. Como ejemplo de la incorporación social de ciertos elementos de la cultura gay se tiene que varias formas de identidad generadas por ella han sido asimiladas por la cultura heterosexual, como el símbolo del arco iris, otrora exclusivo de gays y lesbianas y en la actualidad frecuentemente utilizado en las prendas y accesorios de los heterosexuales.

El neoliberalismo y los nuevos movimientos sociales son dos fenómenos contemporáneos que plantean fuerzas contrarias hacia la organización del Estado: el

primero a favor de la revalorización del mercado como solución a los problemas sociales y económicos, y los segundos en busca de revalorar a los nuevos actores sociales como gestores de las nuevas realidades posibles.

La irrupción del sida

El sida en México

El sida³⁸ llegó a México a principios de los años 80³⁹ y, al igual que en Estados Unidos, afectó sobre todo a hombres jóvenes con orientación homosexual, de los cuales se tiene registro desde 1984, aunque se presume que iniciaron su padecimiento desde 1981.⁴⁰

A partir de 1984 se dio inicio la vigilancia epidemiológica a escala nacional,⁴¹ y en 1987 se adicionó el sida a la lista obligatoria de enfermedades sujetas a dicha vigilancia; en 1985 nuestro país empezó a practicar pruebas serológicas:⁴² “La epidemia del sida en México ha presentado tres tendencias: en la primera, hasta 1986, el incremento fue lento; posteriormente, entre 1987 y 1990, el crecimiento fue exponencial (véase Tabla 1). A partir de 1991 el crecimiento se ha amortiguado y presenta periodos de duplicación de 16 meses; sin embargo, este crecimiento lento se observa principalmente en las áreas metropolitanas del país” (Saavedra, 1998: 31).

Durante la primera y la segunda tendencias (década de los 80), la estimación del número de casos de sida se efectuó atendiendo a dos parámetros: el subregistro y el retraso en la notificación.⁴³ Según parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de los 5,908 casos reportados como acumulados hasta

³⁸ Sida son las siglas de una condición clínica llamada Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, que alude al conjunto de signos y síntomas relacionados con la deficiencia del sistema inmunológico del organismo humano, adquirido a través de un agente externo al propio organismo, llamado virus de inmunodeficiencia humana (VIH). No es una enfermedad en estricto sentido, sino una condición clínica que favorece el desarrollo de diversas enfermedades. Actualmente, se trata de una condición mortal e incurable, aunque tratable.

³⁹ Aunque los primeros casos de sida en México se dieron en los años 80, varios científicos han calculado que sus antecedentes más remotos datan de hace más de 100 años, y que las primeras personas afectadas murieron en la década de los 50. El origen del sida se ubica en el centro del continente africano.

⁴⁰ A partir de que el sida llegó a Estados Unidos dieron inicio, a escala mundial, las investigaciones respecto del padecimiento. En México los estudios para detectar casos empezaron a partir de 1984, pero sus resultados arrojaron que la enfermedad existía desde 1981.

⁴¹ La vigilancia epidemiológica consiste en el registro y el seguimiento del número de casos por zona y tiempo determinados a nivel nacional. Se entiende por caso de sida a una persona que habiendo contraído el agente causal (VIH) ha desarrollado enfermedades debido al deficiente funcionamiento de su sistema inmunológico.

⁴² Estas pruebas consisten en analizar un suero específico de una muestra de sangre y detectar la presencia de anticuerpos, en este caso contra el VIH, producidos por el organismo humano como respuesta natural frente a la presencia de un agente extraño a él. La prueba más común se llama ELISA, que significa Enzyme Linked Inmuno Sorbeni Assay (inmunoabsorbencia líquida a enzimas).

⁴³ El retraso está determinado por el tiempo transcurrido entre el inicio de la enfermedad, su diagnóstico y su notificación. Los casos de sida se han reportado en México de acuerdo con parámetros inter-

1990 sólo el 50.8% (2,983) iniciaba el padecimiento y era diagnosticado y reportado como caso en los últimos 24 meses.⁴⁴ Igualmente, la estimación de personas viviendo con VIH se realizaba multiplicando el número de casos por 30-50 (entre 177,240 y 295,400), que era la cantidad de personas que se estimaba vivían con el virus causal, pero sin manifestaciones clínicas o incluso sin saberlo.⁴⁵

En los años 90 "la oms desarrolló un modelo (para la proyección de casos de sida) llamado Epimodel, que permite el cálculo [...] en periodos cortos y su adaptación a cada región o país. En México se usó este modelo por primera vez en 1995" (Saavedra, 1998: 34-35).

De acuerdo con el Registro Nacional de Casos de Sida, al 15 de noviembre de 2007⁴⁶ existían 115,651 casos acumulados (Tabla 1). La epidemia del sida se encuentra, además, íntimamente ligada a la pobreza; aunque comenzó en las clases medias y altas, actualmente se ha propagado a los grupos más vulnerables económicamente.

Otros datos de la pandemia indican que México ocupa el lugar 23 en incidencia de América Latina, incluyendo a los países del Caribe. Sin estos últimos ocupa el tercero, considerando la prevalencia de la pandemia, que es del 0.3%, es decir, que de cada mil personas adultas tres potencialmente viven con VIH.

En cuanto a las vías de trasmisión, la sexual es la más común (Tabla 2). De acuerdo con el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida (Conasida), el 92.3% de los casos diagnosticados hasta el 15 de noviembre de 2007 pertenece a esta categoría de trasmisión.

La población homosexual continúa siendo la principal afectada y presenta una tendencia a aumentar, como lo ha hecho desde sus inicios. Según datos de la página electrónica del Conasida, la prevalencia de casos de sida en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) es de 13.5%, es decir, que de cada mil HSH, casi 14 de ellos viven con VIH o desarrollan sida, cuando la cifra para la población general es de 0.3%.

En el caso de la vía de trasmisión sanguínea se observa un marcado descenso. El porcentaje más alto de casos transmitidos por transfusión de sangre fue de 17% en 1989 y disminuyó a partir de 1991 hasta representar el 8.4% del total en 1996 (Saavedra, 1998: 33). Para noviembre de 2007 la cifra es de 3.5 por ciento.

En lo referente a la vía de trasmisión perinatal existen 1,701 casos acumulados, de los cuales 845 son hombres y 856 mujeres, lo que representa 78.5% y 91.1%, respectivamente, de los casos pediátricos por categoría de sexo en México al 15 de noviembre de 2007.

nacionales que para la definición de caso se han adaptado a la evolución de los conocimientos y la disponibilidad de los recursos diagnósticos (Saavedra, 1998). La información se ha sistematizado en el Registro Nacional de Casos de Sida desde 1983 y se ha publicado primero en el *Boletín de sida* (1987-1995), después en la revista *Sida/ETS* (1995-2002), y electrónicamente a través de la página del Conasida, www.salud.gob.mx/conasida (la cual fue durante algunos años www.ssa.org.mx/conasida), y en la de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, www.dgepi.salud.gob.mx.

⁴⁴ Véase el boletín mensual *Sida/ETS*, Secretaría de Salud, México, DF, 1990.

⁴⁵ Desarrollé más ampliamente el tema en *Políticas de salud pública en México. El caso del sida, 1983-1990*, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México, México, DF, 1995.

⁴⁶ Última actualización disponible al momento de concluir este trabajo.

Tabla 1
CASOS DE SIDA ACUMULADOS EN MÉXICO
POR AÑO DE NOTIFICACIÓN 1983-2007

Año	Caso
Primera tendencia: crecimiento lento	
1983	6
1984	6
1985	28
Segunda tendencia: crecimiento exponencial	
1986	243
1987	508
1988	898
1989	1,590
1990	2,570
Tercera tendencia: crecimiento amortiguado	
1991	3,125
1992	3,164
1993	4,986
1994	4,013
1995	4,106
1996	4,124
1997	3,589
1998	4,656
1999	4,279
2000	4,693
2001	4,172
2002	3,700
2003	7,096
2004	22,244
2005	8,713
2006	7,826
2007	5,316
Total	115,651

Fuente: creación del autor con información del Conasida (enero de 2008).
<http://www.salud.gob.mx/conasida/estadis/2007/diagnoynotificanoviembre.pdf>

Tabla 2

**CASOS DE SIDA ACUMULADOS EN ADULTOS EN MÉXICO
POR CATEGORÍA DE TRASMISIÓN AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007**

Vía de trasmisión	Porcentaje	Casos
• Sexual	96.2	57,905
• Hombres que tienen sexo con hombres (HSH):		34,227
– Homosexual		19,510
– Bisexual		14,317
• Heterosexual		23,678
• Sanguínea	3.5	2,089
– Transfusión sanguínea		845
– Hemofílico		173
– Donador remunerado		314
– Usuarios de drogas inyectables		753
• Otras (homo-drogas)	0.3	231
• Total	100	93,314

Fuente: creación del autor con información del Conasida (enero de 2008).
<http://www.salud.gob.mx/conasida/estadis/2007/transysexonoviembre.pdf>

En relación con la categoría de sexo (Tabla 3), la mayor prevalencia se presenta en el grupo de varones, y en la categoría de edad la mayoría de los casos se encuentra entre la población de 15 a 44 años (véase Tabla 4), en donde el sida es la cuarta causa de muerte a escala nacional.

Hasta el momento, el sida es una condición clínica de tipo pandemia, mortal e incurable, tratable gracias a ciertas combinaciones farmacológicas y declarada problema de salud pública a escala mundial. De acuerdo con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-sida (Onusida) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2007 existían en el mundo 33.2 millones de personas viviendo con el virus, de las cuales 15.4 millones eran mujeres y 2.5 millones menores de 15 años; de la misma forma, en dicho año se reportaron 6,800 nuevas infecciones por día, lo que equivale a 2.5 millones de nuevos casos anuales; asimismo, la cifra de defunciones en el periodo fue de 5,700 por día, es decir, más de dos millones para el ciclo anual (Onusida, 2007).

Tabla 3

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CASOS DE SIDA SEGÚN SEXO
DIAGNOSTICADOS EN MÉXICO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007**

Sexo	Número	Porcentaje
Hombres	95,703	83
Mujeres	19,948	17
Total	115,651	100

Fuente: creación del autor con información del Conasida (enero de 2008).

<http://www.salud.gob.mx/conasida/estadis/2007/porsexoyedadnoviembre.pdf>

Tabla 4

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS DE SIDA SEGÚN GRUPO DE EDAD
DIAGNOSTICADOS EN MÉXICO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007**

Grupo de edad	Número	Porcentaje
Menores de 15 años	2,786	2.4
Entre 15 y 44 años	90,040	78.6
Mayores de 44 años	21,801	19.0
Desconocido	1,024	0.9
Total	115,651	100.0

Fuente: creación del autor con información del Conasida (enero de 2008).

<http://www.salud.gob.mx/conasida/estadis/2007/porsexoyedadnoviembre.pdf>

Sida y sociedad mexicana

La primera respuesta social frente a la nueva plaga estuvo revestida de una gran ignorancia y de mucho miedo, así como de un enorme prejuicio hacia las primeras personas afectadas. Se apoderó del ambiente un sentimiento de vulnerabilidad potencial frente a un enemigo que, supuestamente, además de causar una muerte dolorosa en poco tiempo podía transmitirse mediante el simple contacto con algún afectado. Incluso se llegó a decir que en un breve lapso el sida –como las pestes de la Edad Media– sería capaz de devastar ciudades enteras. Algunos recordaban el Apocalipsis y sus míticos jinetes, y anunciaban la destrucción de las modernas Sodoma y Gomorra debido a la depravación de sus habitantes y la desviación de los valores morales de sus sociedades.

Con ánimo de autoprotección, algunos individuos –como ya había sucedido anteriormente en la historia de la humanidad– depositaron en la medicina y la ciencia la responsabilidad de dar una pronta respuesta a la nueva plaga. Otros focalizaron la culpa en ciertos sectores y estratos, como los de los homosexuales, las prostitutas, los negros y los drogadictos, fuera de los cuales cualquiera podía sentirse seguro. El castigo para los culpables consistió en el miedo y el desprecio a su

presencia; la condena a sus orígenes y actividades; la marginación y la burla; y su representación en los medios como objetos de broma y linchamiento.

En efecto, la opinión pública, víctima de la ignorancia respecto de una enfermedad que desconocía, fustigó a los primeros afectados (hombres homosexuales jóvenes) con azotes morales, descargando en ellos toda la responsabilidad de la plaga:

Se adueña del escenario el moralismo apoyado en el antiguo prejuicio exterminador de la homofobia: “¡Hay que aislar a los homosexuales!”; “¡El cáncer gay es castigo de Dios!”; “¡Éste es el resultado de la permisividad!” Los sacerdotes, los padres de familia habilitados como redentores de la humanidad, la cantante Donna Sommers, las autoridades municipales, los obispos y cardenales coinciden: el mal se concentra sobre quienes viven en el mal [...]. Se acabó la revolución sexual [...]. Al riesgo cierto se añade el peso de la moralización con sus terribles consecuencias. Al estrépito orgásmico de los 70 sucede la devastación (Monsiváis, 1988: 119).

Las campañas de linchamiento y las respuestas grotescas de la irracionalidad social no sólo llegaron a las declaraciones. También se llevaron al terreno de lo físico: en Campeche y en Veracruz se persiguió a travestis y homosexuales notorios;⁴⁷ en Mérida se detuvo a gays sin orden de aprehensión y a activistas que repartían condones;⁴⁸ “en Monterrey, el alcalde Luis Farías (el defensor de lo indefendible, el cortesano de Díaz Ordaz en 1968, el firmante de manifiestos patrocinados por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos) acosó a los homosexuales, multiplicó redadas, consintió golpizas y torturas” (Monsiváis, 1988: 121).

Un volante pegado en algunas zonas de la ciudad de México da cuenta del grado de oprobio que existía: “Atención, cuídese de contraer el mal [sida]. Quien lo transmite y contagia en un 100% es todo hombre homosexual, operados, maricones [sic] o bisexuales. ¡Aíslese de estas personas! No use el mismo sanitario. No hable cerca de ellos. Se recomienda que los sanitarios sean aseados tres o cuatro veces al día por ellos mismos para evitar que otras personas se contagien al limpiarlos”.

La prensa contribuyó de manera especial a esparcir este fenómeno con notas que tendían al amarillismo, tergiversando la realidad y creando mitos y miedos colectivos. Veamos algunos ejemplos: “Amenaza la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) con boicotear los planes de la Secretaría de Salud contra el sida. Acusan a Guillermo Soberón [secretario de Salud durante el gobierno de Miguel de la Madrid] de fomentar la promiscuidad sexual”;⁴⁹ “Llama Pro-Vida al pueblo a

⁴⁷ La Asociación Regional Sureste contra el Sida, Ya'ax Che, se pronunció al respecto en un oficio dirigido a la opinión pública y a los reporteros de la fuente, el 25 de septiembre de 1990. Esta información nunca se hizo pública, pero el documento existe.

⁴⁸ Mexicanos contra el Sida presentó una denuncia pública a raíz de estos hechos el 2 de octubre de 1990, a través de una conferencia de prensa. En ella se explicó con datos pormenorizados lo sucedido, así como los artículos constitucionales violados, los motivos políticos y religiosos de tales campañas, etcétera. Al respecto puede consultarse el documento: “Denuncia de Mexicanos contra el Sida sobre los acontecimientos ocurridos en Mérida relativos a las campañas de prevención y la actuación de funcionarios públicos menores de ese estado, que contravinieron lo dispuesto por la *Constitución Política* y las políticas federales de salud”, elaborado por Arturo Díaz y Samuel Mata el 2 de octubre de 1990 en México Distrito Federal.

⁴⁹ *El Universal*, 13 de abril de 1988.

‘defendernos del gobierno’;⁵⁰ “Habrán 50,000 sidosos [sic] solamente en el Distrito Federal: Secretaría de Salud”;⁵¹ “En 1992, de cada 20 pacientes en hospitales, uno por sida. Rechaza Soberón Acevedo que el uso del condón induzca a la promiscuidad sexual”;⁵² y “Perece un agente de Protección y Vialidad afectado de sida. Ordena Jackson Ramírez [secretario de Seguridad por entonces] practicar examen a los 23,000 elementos”.⁵³

Además de lo expresivos que resultan los encabezados anteriores, el último también es ejemplificador, ya que la nota incluía el nombre y los apellidos del supuesto agente enfermo, su número de incapacidad ante el ISSSTE, la fecha de internamiento al hospital, el nombre de éste, etcétera. Pero si esto es ya de por sí alarmante (en cuanto manifiesta la falta de respeto a los derechos de intimidad, confidencialidad, autonomía y otros, contenidos en diversos documentos internacionales firmados y ratificados por México referentes a los derechos de los pacientes y usuarios de los servicios médicos, como la *Declaración de Lisboa*, entre otros), no le va a la zaga la respuesta de Jackson Ramírez.

En *El Sol de México*, al siguiente día de la nota mencionada, el titular de la policía reaccionó diciendo que se trataba de calumnias, “barrabasadas”, “versiones sin fundamento”, etcétera, negando “enfáticamente” cualquier posibilidad de que “esa enfermedad” pudiera estar en las filas de la policía capitalina.⁵⁴

Ahora bien frente a lo agresivo, grotesco y a veces violento de la primera respuesta social se produjo otra que provenía precisamente de los sectores marginados. Ningún otro sector social ha sido tan golpeado por el sida como el de los homosexuales. A pesar de que en la actualidad existen ciertas evidencias de un importante aumento en los índices de crecimiento de la pandemia en el sector de personas heterosexuales, lo cierto es que la vía de transmisión sexual continúa como la de mayor incidencia, y dentro de ella prevalecen los contagios a través de las prácticas homosexuales.⁵⁵

Durante los primeros años de la pandemia, además de las primeras respuestas sociales y del desconcierto y el temor normales frente a un padecimiento mortal desconocido que les afectaba de manera particular, los homosexuales debieron enfrentar condiciones muy severas de la enfermedad, tales como un tiempo de sobrevida⁵⁶ muy corto, escaso tratamiento médico, un profundo desconocimiento respecto de las características médicas del mal y acerca de sus formas de transmisión y prevención, etcétera.

⁵⁰ *La Jornada*, 29 de mayo de 1988.

⁵¹ *Ovaciones*, 29 de agosto de 1988.

⁵² *Unomásuno*, 29 de agosto de 1988.

⁵³ *Excélsior*, 12 de julio de 1988.

⁵⁴ *El Sol de México*, 13 de julio de 1988.

⁵⁵ En este caso se trata sólo de prácticas homosexuales, pues las lesbianas, por razones que tienen que ver con el tipo de prácticas sexuales que realizan, no se vieron mayormente afectadas por el problema.

⁵⁶ Por tiempo de sobrevida se entiende el periodo que transcurre entre el momento en que una persona se infecta con el virus causal y el momento que esa persona muere a causa de la infección.

Prácticamente todos los casos conocidos se daban en hombres jóvenes homosexuales; los círculos de amigos se vieron mermados, las parejas se rompieron, las amistades fueron desapareciendo. Como si los pregoneros de los grupos conservadores tuvieran razón y el sida fuera un “castigo divino”, los homosexuales morían irremediablemente debido a enfermedades muy poco comunes en hombres jóvenes que habitan en este lado del mundo, rodeados de temor, condena y remordimiento.

En este contexto, no es de extrañar que las primeras respuestas organizadas frente a la pandemia en México provinieran de grupos de la disidencia sexual, quienes habían estado trabajando en la defensa de sus derechos de tipo civil y social, y que en ese momento debían enfrentar un nuevo problema, de carácter médico, y comenzar una nueva etapa en el movimiento: el trabajo contra el sida.

LOS GRUPOS DE HOMOSEXUALES Y LESBIANAS

Dos prácticas sexuales comunes entre HSH son la penetración por vía anal y la felación (sexo oral), las cuales representan un riesgo sumamente elevado de contagio del VIH debido al posible contacto entre fluidos potencialmente infectantes y medios de entrada, como las mucosas que rodean el ano y la boca.

Estas prácticas tienen lugar en un contexto determinado por ciertas condiciones sociales relacionadas, en primer lugar, con la separación del interés sexual del acto sexual de la procreación y, en segundo, con la separación del interés sexual de las tendencias y prácticas afectivas, debido al carácter prohibido de la homosexualidad. De acuerdo con Michael Pollak este carácter clandestino ha fomentado el sometimiento de la vida gay a un cálculo racional, en el cual se minimizan los riesgos y se optimiza la eficacia, a partir de una contabilidad del placer que tiene en el orgasmo su unidad de medida. La homosexualidad ha generado un mercado sexual libre de restricciones no sexuales, en el que el cambio de pareja es no sólo posible, sino necesario (Pollak, 1987).

Debido a las prácticas sexuales y a los contextos sociales donde éstas se dan, los hombres homosexuales tienen un mayor riesgo de contraer el VIH. De ahí que en los inicios de la pandemia a este sector social se le llamara “grupo de alto riesgo”.

En México, la información respecto de la pandemia era prácticamente nula en la primera mitad de la década de los 80; sin embargo, algunos activistas no estaban aislados, pues aún mantenían contacto con homosexuales de algunas ciudades estadounidenses, de quienes recibieron información respecto del padecimiento. Esta información contradecía las aseveraciones gubernamentales en relación con la inexistencia del mal, de modo que empezaron a predominar el desconcierto y los rumores. En 1983, un grupo de activistas alertó a la sociedad respecto de la enfermedad, y en 1984 la aparición del sida era ya, para los grupos de homosexuales, una realidad que comenzaba a vivirse de manera dolorosamente cotidiana.

En cuanto a las lesbianas, las características particulares de las relaciones sexuales que mantienen las hacen mucho menos propensas a contraer el VIH; de ahí que al inicio de la pandemia ellas estuvieran más alejadas. No obstante, con el avance de la enfermedad, contribuyeron de manera solidaria a través de algunas organizaciones.

De hecho, a pesar de la pandemia el movimiento lésbico siguió actuando de manera separada durante varios años, como lo demuestra el hecho de que en 1987

surgiera la Coordinadora Nacional de Mujeres Lesbianas, integrada por 11 organizaciones de varias regiones del país, cuyo trabajo se desarrolló hasta mediados de 1990.⁵⁷

Lo anterior indica que el movimiento lésbico tuvo siempre una gran carga de autonomía respecto del trabajo de los homosexuales, aunque en algunos momentos del MDS coincidieron en demandas y acciones.

LAS AUTORIDADES SANITARIAS

Cuando la noticia de que una nueva enfermedad había sido descubierta en los Estados Unidos recorrió el mundo, las autoridades sanitarias mexicanas reaccionaron con escepticismo. La primera respuesta gubernamental consistió en negar la posibilidad de que dicho mal pudiera convertirse en un problema serio para la salud pública mexicana. Poco fue, sin embargo, el tiempo que tal aseveración pudo sostenerse.

Tres aspectos determinaron un cambio en la primera reacción de las autoridades sanitarias de México, mismos que las obligaron a responder a la realidad de la pandemia: el contexto internacional; el número de casos y los costes de su atención; y la presión del MDS.

En cuanto al contexto internacional, las autoridades sanitarias mexicanas consideraron necesario atender a las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en sus reuniones ordinarias y extraordinarias sobre sida, celebradas entre 1984 y 1986, donde se sugería el incremento de acciones de difusión e intercambio de experiencias e información científica entre los países miembros e, incluso, la creación de instituciones gubernamentales destinadas a la prevención y el control de la pandemia. En este marco se generaron las primeras acciones de respuesta gubernamental, como la vigilancia epidemiológica (1984), la realización de pruebas de detección de VIH (1985), la creación del Conasida (1986) —que era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud y dependiente de la Dirección General de Epidemiología—, y las modificaciones a la *Ley General de Salud* (1986-1987), que vinieron a regular el uso médico de la sangre y sus derivados, entre otros aspectos (Salinas Hernández, 1998: 47-50).

Respecto del número de personas infectadas y el coste de su tratamiento, el panorama no era halagüeño, no sólo por el número de casos reportados hasta el momento —más los ajustes por subregistro y retraso en la notificación—, que colocaban a México en el tercer lugar en el ámbito continental (detrás de Estados Unidos y Brasil), sino porque las proyecciones de los organismos internacionales para los países llamados “en vías de desarrollo” resultaban francamente pesimistas. África era y sigue siendo el ejemplo más devastador de lo que podía esperarse del sida.

A lo anterior era menester agregar el alto costo del tratamiento de la enfermedad, debido principalmente a las siguientes razones: a) en cuanto a costos directos se refiere, a pesar de que para la primera mitad de los 80 el tiempo de sobrevivencia de una persona infectada con VIH se calculaba en alrededor de los tres años, el

⁵⁷ Entrevista con Yan María Castro.

padecimiento era prolongado; asimismo, los costos de los medicamentos requeridos para paliar los efectos nocivos de la enfermedad eran sumamente elevados debido a las características de la infección; y b) respecto de los gastos indirectos, desde el inicio de la pandemia la mayoría de los casos se reportó en personas en edad productiva y reproductiva, es decir, entre los 15 y los 45 años.

No menos importante resultó el trabajo de respuesta comunitaria de las organizaciones provenientes del MDS, sobre todo porque fueron las primeras en acumular experiencia y conocimiento del problema y porque se constituyeron como un freno a las presiones de las organizaciones del conservadurismo, las cuales exigían de las autoridades una respuesta moral a la epidemia.

Así las cosas, el entonces secretario de Salud, Guillermo Soberón Acevedo, declaró al sida un problema de salud pública durante el Primer Congreso Nacional sobre Sida, llevado a cabo el 30 de noviembre de 1987 en Cocoyoc, Morelos, con base en su frecuencia, letalidad, costo y velocidad de expansión (Salinas Hernández, 1984).

Sida y diversidad sexual

El periodo que va de 1982 a 1996 significó para el MDS enfrentar dos retos. El primero de ellos fue su propia supervivencia, debido a la desarticulación por exceso de desgaste y falta de una plataforma viable de las organizaciones que lo conformaban; el segundo, la irrupción de la pandemia del sida, que le impuso un cambio drástico en varios de sus elementos constitutivos.

El primer impacto

Cuando se tuvo conciencia de la magnitud de la epidemia del sida, el MDS atravesaba por momentos sumamente complicados. Después de un periodo considerable de trabajo conjunto y de confluencia de esfuerzos, las distintas organizaciones creadas para demandar respeto a las identidades sexo-disidentes vivían un profundo desgaste generado, principalmente, por la falta de participación de gays y lesbianas, además de por una larga lista de problemas relacionados con los liderazgos.

Entre 1982 y 1984 prácticamente ya no existían actividades conjuntas y las que se realizaban desde alguna de las organizaciones o grupos tenían poca efectividad. Los líderes estaban más ocupados en peleas intestinas y en defender cuotas de poder al interior de sus propios grupos que en trabajar con vistas a conseguir las demandas originales del movimiento, que pronto vio cómo varios fenómenos contribuían de modo decisivo a su desarticulación:

- *Contexto socioeconómico:* como ya se ha mencionado, estaba caracterizado por las transformaciones del modelo de desarrollo capitalista impulsado en México por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.
- *Problemática económica:* gays y lesbianas, como la mayoría de la población, debieron enfrentar un proceso de pauperización de sus condiciones de vida; así las cosas, estuvieron menos dispuestos a perder el empleo por aceptar públicamente su condición sexual o más ocupados consiguiendo su sustento, lo cual les dejó menos tiempo para participar.

- *Falta de una definición apropiada de las formas de lucha*: el hecho de asociar el movimiento con el socialismo alejó a todos aquellos que, estando interesados en la liberación de gays y lesbianas, no comulgaban con dichos principios políticos. Además, se dio un descuido en idear respuestas concretas para la realidad cotidiana de gays y lesbianas.
- *Primeras respuestas sociales frente al sida*: como se ha señalado anteriormente, las primeras reacciones de la sociedad a la pandemia fueron de temor y, más tarde, de revancha. Se depositó en ciertos grupos, especialmente el de los homosexuales, la culpa del nuevo padecimiento, y hacia ellos se enfocó todo el discurso de la represión moral y del estigma. En esta situación, los homosexuales en general reaccionaron retrayéndose hacia la clandestinidad de la cual medianamente habían podido escapar gracias a la visibilidad alcanzada por el movimiento. Si antes de que el MDS saliera a las calles era difícil declararse gay, cuando ello sucedió se abrieron más espacios y se generó una nueva *cultura de lo gay*. No obstante, el sida cerró esos espacios y los involucrados prefirieron volver a ocultar sus preferencias sexuales antes que sufrir las consecuencias de declararse abiertamente gays.
- *Problemas en los liderazgos*: entre los principales líderes del MDS existieron diferencias que fueron mermando su capacidad para alcanzar acuerdos, las cuales incluían problemas personales, *vedetismo*, individualismo, posturas intelectuales radicales, etcétera. Estos problemas arrastraron al resto del movimiento y provocaron que las organizaciones se encontraran cada vez más divididas y escindidas, perdiendo fuerza y capacidad de convocatoria y articulación.
- *La aparición del sida*: ante este panorama, la aparición de la epidemia consolidó la desarticulación de las organizaciones existentes. “Este mal diezmó a los grupos, muchos líderes murieron por su causa y [...] ello cambió completamente la faz del movimiento, lo sidificó [*sic.*]” (J. J. Hernández, 1995a: 5).

De los enlistados, sin duda el sida fue el elemento más impactante y decisivo para el MDS. Como se ha dicho, el problema sobrevino cuando el movimiento estaba muy desgastado, de modo que resultó el detonante, pero también fue el elemento articulador que permitió a gays y lesbianas permanecer en el ámbito de lo público, reconstruyendo sus organizaciones, transformándolas o creando otras:

Al inicio de la irrupción del sida podía pensarse que éste había derrotado al movimiento, pero en realidad le hizo un enorme bien. Primero, porque en casi todos los grupos homosexuales surgieron sociedades y grupos de lucha contra el sida; segundo, porque luchar contra una enfermedad mortal demostró que se había estado luchando desde ángulos de frivolidad [...]. La fuerza y la furia interior por la vida, la que les tocó, los homosexuales se la deben al sida; éste fue el bofetón de la vida queriendo decir “cállate y reconsidera lo que estas haciendo”. Lo que pudo haber sido la derrota del movimiento gay resultó ser su gran reestructurador.⁵⁸

⁵⁸ Entrevista con Jesús Calzada.

La reacción a la pandemia

Como resultado de las pugnas internas y de la posterior desaparición de las grandes organizaciones del movimiento, para principios de los años 80 poblaban el escenario un gran número de organizaciones de gays y lesbianas que pugnaban por revivir los momentos estelares del movimiento. Las actividades de algunas de ellas eran francamente simbólicas, pero otras desarrollaron un trabajo un poco más amplio y elaborado, sobre todo las que contaban entre sus miembros con los líderes mejor formados política, académica e intelectualmente. Lo cierto es que ninguna organización tuvo la suficiente fuerza para aglutinar a homosexuales y lesbianas en torno a las demandas del movimiento: “Al aparecer los primeros casos de sida en México se impuso el desconcierto dentro de las organizaciones del movimiento, pues incluso se sospechaba que se trataba de una estrategia de la derecha para detener su avance, o un invento del gobierno; se desacreditaba incluso la presencia de la enfermedad en México”.⁵⁹

Prácticamente todos los grupos —entre los que destacan Colectivo Sol y Grupo Cálamo en la ciudad de México, GONL en Guadalajara y algunos grupos en Tijuana— decidieron dar respuesta e involucrarse en el trabajo informativo y preventivo sobre VIH-sida, incorporando a sus demandas iniciales aquellas que se referían a la necesidad de contener el avance de la calamidad. En este sentido puede afirmarse que los integrantes del MDS fueron los primeros en responder al nuevo padecimiento, antes incluso que las autoridades sanitarias.

En esos primeros momentos, dichos grupos trabajaban más por “una enorme entrega y voluntad de servicio, llenos de entusiasmo y sacrificio, pero guiados por el ensayo y el error, la improvisación y el aislamiento, la ausencia de planeación y recursos, la incomprensión de coincidencias entre unos y otros, y las querellas internas y contra el gobierno” (Hernández, 1995b: 655).

Estos grupos se caracterizaban por denominarse generalmente “colectivos”. Eran pequeñas agrupaciones de poca membresía y sin planteamientos concretos, provenían del MDS y no contaban con personalidad jurídica ni existían en ellos estructuras definidas y bien organizadas.⁶⁰

Aunque los grupos del abanico de la disidencia sexual decidieron incorporar el trabajo para hacer frente al sida, la respuesta no tuvo la misma intensidad ni el mismo sentido en todos ellos porque el problema se evaluó de distintas maneras. Mientras para algunos debía exigirse que las autoridades gubernamentales hicieran frente al padecimiento e incorporar esa demanda al resto de las existentes, para otros el sida se convirtió en su única prioridad.

Según Xavier Lizárraga, la importancia que se le dio internacionalmente y la aparición de organizaciones conservadoras que relacionaban directamente el sida con la homosexualidad conllevó —más que la muerte o enfermedad de sus líderes— a que muchos militantes abandonaran el activismo gay y se dedicaran a la preven-

⁵⁹ Entrevista con Carlos García de León, presidente de Ave de México, realizada el 19 de junio de 2001.

⁶⁰ Entrevista con Juan Carlos Hernández, presidente del Grupo Xochiquetzal, realizada el 21 de agosto de 1997.

ción: “La aparición del sida implicó ampliar el número de cosas que debían atender los activistas del movimiento; sin embargo, muchas personas y organizaciones dejaron de lado las reivindicaciones originales del movimiento y se centraron en el trabajo respecto de la pandemia”.⁶¹

Quedaron establecidas así dos vertientes paralelas del movimiento, no coincidentes en su parte inicial: la de los grupos que trabajaban por la identidad gay (incorporando el sida a sus demandas) y la de aquellos que trabajaban por la salud (centrándose exclusivamente en el sida): “Entre ambos movimientos se dio una complementariedad, aunque basada en la competitividad: ambos tenían que buscar los recursos, tanto financieros como materiales y humanos, y debían competir por ellos; a esto se aunaba la base de masculinidad machista de competencia tradicional del mexicano”.⁶²

En opinión de Xavier Lizárraga, desde el activismo gay resultaba sumamente difícil acceder a los recursos, pero más aun hacerlo desde el activismo por la salud. De acuerdo con él, este hecho provocó una fractura más en el MDS y precipitó la desaparición de algunas de sus organizaciones.

Entre 1986 y 1987 se crearon las primeras organizaciones concebidas ex profeso para trabajar contra el sida, mismas que, aunque nuevas, estaban conformadas por líderes provenientes del MDS: “Muchos de los integrantes y nuevos líderes de los grupos preventivos se incorporaron por tener impactos muy cercanos, pero sin contar con experiencia o trabajo previo. En los puestos dirigentes encontramos personas procedentes del MDS con preparación académica; en las bases, personas de las clases populares”.⁶³

La organización pionera en este rubro fue la Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida, creada el 7 de julio de 1987, con carácter de asociación civil, por un grupo de activistas encabezados por Luis González de Alba. Antes, en 1985, se había registrado ante las mismas autoridades y con el mismo carácter el Grupo Cálamo, aunque sus objetivos fundacionales se centraban todavía en las reivindicaciones del MDS, aunque también se ocupaban del tema del sida:

Buscando el origen de estas organizaciones y de la participación de las bases en las mismas, además del MDS se puede decir que su antecedente inmediato es la organización espontánea de la sociedad civil después de los sismos de 1985. Las personas se dieron cuenta de que era posible responder a problemas en los cuales el gobierno se veía rebasado. El movimiento preventivo tuvo entonces dos influencias: la ciudadana, a partir de la cual la sociedad se dio cuenta de que tiene otras formas de exigirle al gobierno y cuestionarlo; y la política, donde se percató de que puede asociarse y colaborar en la respuesta frente a la pandemia.⁶⁴

Debido a los problemas que arrastraban las organizaciones del MDS desde hacía muchos años y a los generados por la cuestión de los recursos y el financiamiento, así como por la magnitud de la epidemia, hacia 1988 permanecían con vida solamente algunas organizaciones centradas en el sida.

⁶¹ Entrevista con Xavier Lizárraga.

⁶² Entrevista con Carlos García de León.

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

Durante toda la fase reactiva, aunque principalmente en la primera parte, la respuesta de los grupos fue visceral y desarticulada. Cada organización realizaba sus propios y aislados esfuerzos, enfocados a la atención de amigos, parejas o familiares enfermos, con una enorme abnegación y sentido de sacrificio, pero sin una clara visión de conjunto y de futuro. La situación así lo exigía. Con frecuencia, las pérdidas eran cada vez más cercanas. Se imponían el miedo, el duelo y la desesperanza.

Políticamente, las organizaciones carecían de la fuerza, los medios y la estructura, así como de un discurso definido para presionar a las autoridades sanitarias respecto de la pandemia; aún más, por su propia composición y el problema que enfrentaban, no estaban demasiado interesadas en generar planteamientos de tipo político. En cuanto a lo organizativo, se encontraban desarticuladas, sin profesionalización ni demasiados recursos.

Hacia la parte final de la fase reactiva, las organizaciones del movimiento lograron esbozar dos grandes líneas de acción referentes a dos componentes de la epidemia: el biomédico y el social.

Acerca del primero, la información científica generada principalmente en el Centro de Detección de Enfermedades de Atlanta, en Estados Unidos, y en el Instituto Luis Pasteur, de Francia, propició la creación de modelos de difusión, información y capacitación respecto de la prevención de las vías de transmisión del virus causal. Ante la imposibilidad de contar con un mecanismo inmunopreventivo o terapéutico, debía desplegarse un trabajo educativo. En relación con el aspecto social, las reacciones de violencia verbal y física desatadas contra los homosexuales por parte de la sociedad en general, junto con la pasividad de las instituciones de gobierno, propiciaron la segunda línea de trabajo, relativa a la defensa de los derechos humanos.

La prevención de nuevos casos, y la atención y el respeto a los derechos humanos de los afectados se constituyeron en los primeros rasgos sistematizados de la agenda de esta fase del MDS.

La colaboración entre el MDS y el Estado

A partir de 1989 dio inicio en México una etapa de colaboración entre las diferentes organizaciones del movimiento de disidencia sexual dedicadas a la atención del VIH-sida y el gobierno a través del Conasida:

Por su trascendencia nacional e internacional, el ejemplo más connotado es el de Mexicanos contra el Sida, Confederación de Organismos No Gubernamentales, AC (MCSAC), una organización que pareció en su momento convertirse en modelo para otras similares en la región pero que, tras múltiples convulsiones internas de carácter político, ideológico y administrativo, facilitadas por una estructura constitutiva excesivamente rígida, entre otras causas, no logró salir adelante (Hernández, 1995b: 658).

Mexicanos contra el Sida se integró bajo la figura legal de confederación de organismos no gubernamentales, en julio de 1989, y para 1991 ya contaba con 14 organizaciones cuyas sedes se encontraban en el Distrito Federal, Nezahualcóyotl, Tijuana, Guadalajara y Mérida, y cinco más en proceso de integración. Su finalidad fue "facilitar a sus miembros (grupos, no individuos) la referencia de servicios propios y oficiales y el acceso a todo tipo de servicios materiales y financieros,

nacionales e internacionales, así como propiciar el fortalecimiento de su organización y actividades y tener una presencia pública y política que permita avanzar en forma conjunta en el combate contra el VIH y en la defensa de los derechos humanos de quienes viven con VIH-sida” (Mexicanos contra el Sida, 1991).

Este organismo funcionó principalmente con trabajo en cinco frentes o programas:

- *Programa de información*: creación de un banco de datos bibliohemerográficos, de protocolos médicos y de tratamientos y otros diversos materiales manuales producidos por las organizaciones no gubernamentales (ONG) integrantes.
- *Programa de educación*: impartición de talleres de capacitación para replicadores o administradores de las ONG en las áreas de organización y procesos grupales; sexualidad y sida; políticas de financiamiento y elaboración de proyectos; comunicación; terapia corporal de emergencia; y proceso de VIH, entre otros.
- *Programa de atención*: apoyo a los grupos que trabajan en la autoayuda y la ayuda humanitaria, facilitando su acceso a protocolos y materiales médicos, y procurando gestión y apoyos de todo tipo.
- *Programa de enlace regional*: apoyo a los grupos que se encuentran integrados en el interior del país en lo referente a trámites y relaciones con dependencias y organismos nacionales e internacionales del sector social o gubernamental.
- *Programa de desarrollo grupal*: traslado de recursos financieros para proyectos de acuerdo con el plan de trabajo de cada organización.

Además, sostenía un pequeño programa que servía para apoyar con asesoría administrativa, contable y fiscal a los grupos, además de que favorecía el trabajo de los programas operativos: “Contaba para su operación y viabilidad con importantes y considerables fondos de agencias financieras del exterior, tuvo una presencia política destacada en el país y en el extranjero y, hasta la fecha, ha sido la única organización nacional que llegó a aglutinar, de manera más o menos permanente y a lo largo de cuatro años, a más de 20 organizaciones de lucha contra el sida en todo México” (Hernández, 1995b: 658).

Las causas de la desaparición de mcsc fueron muchas y de diversa índole. No obstante, resulta importante reflexionar sobre algunas de ellas: “Los problemas del movimiento gay le fueron traspasados a la lucha contra el sida de manera directa; la situación se colapsó porque el movimiento de liberación homosexual empezó a responder sólo a los intereses de sus dirigentes, a sus querellas y mezquindades”.⁶⁵

El esfuerzo organizativo contra el sida también se vio afectado por lo mismo:

Las luchas fratricidas al interior del movimiento de liberación homosexual se dan porque es profundamente personal y junto con las convicciones personales viven las filias y las fobias, que no fueron resueltas en su momento pues se enfrentaron de manera irreflexiva. Este elemento impidió que prosperaran los grupos y la organización, y que los grupos transmitieran su experiencia, pues se partía de formatos muy rígidos que no permitieron que prosperaran las discusiones y que las propuestas tuvieran viabilidad (Hernández, 1995a: 4).

⁶⁵ Entrevista con Juan Carlos Hernández.

Juan Carlos Hernández explica la siguiente paradoja: “La muerte le dio vida al proyecto de mcsc, pero fue también la muerte la que terminó con él [...]. Cuando los integrantes del movimiento de liberación gay presenciamos cómo se morían nuestros amigos (antes no duraban tantos años como ahora), nos vimos obligados a trabajar en la prevención de manera casi monasterial [sic], a cualquier hora, cualquier día, en cualquier circunstancia, pero tanto trabajo nos desgastó. Incluso algunos llegamos a sentir el síndrome del seronegativo”.⁶⁶

La desaparición de mcsc dejó un enorme vacío, tanto organizativo como político, pero también de tipo moral. Este vacío de acción o “acción constreñida” (como lo llama Juan Jacobo Hernández) ha provocado que los sectores más conservadores se sientan fortalecidos por una supuesta unanimidad de la sociedad con respecto a sus ideas frente al sida.

En lo que a la colaboración de las organizaciones del mds con el Conasida se refiere, tenemos los siguientes ejemplos:

- *Programa de mediano plazo para la prevención y control del sida, 1990-1994*: fue el primer instrumento coherente y sistematizado para responder a la pandemia en México. Se presentó en 1990 y contenía, entre otras cosas, tres formas de vinculación entre las organizaciones y Conasida, a saber: institucionales, estratégicas y operativas.
- *Suplemento “Sociedad y sida”*: vio la luz por primera vez el 1° de octubre de 1990 en el periódico *El Nacional*, entonces propiedad del Estado. El proyecto estuvo sostenido por el Grupo de Investigación Social sobre Sida y Defensa de Derechos Humanos, GIS-sida, AC.⁶⁷
- *Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993 para la Prevención y Control de la Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana*: destaca los principios de consentimiento informado de las pruebas de detección, de la confidencialidad de resultados y otros que luchan por el respeto a las personas afectadas, así como disposiciones relacionadas con las medidas universales de precaución para personal médico.

Asimismo, durante el mismo periodo dieron inicio esfuerzos serios por conformar una agenda de temas fundamentales para las organizaciones del movimiento preventivo, la cual estaba conformada por tres rubros. En primer lugar, el acceso a los servicios sanitarios o de salud, que a su vez se dividía en varios planteamien-

⁶⁶ El síndrome del seronegativo se refiere, básicamente, a la serie de problemas de tipo psicológico-emocional que surgieron en muchos activistas debido a que no se infectaron pese a haber estado en situaciones de riesgo. La base de este padecimiento estriba en la dificultad de aceptar que prácticamente todo el círculo social de amigos ha muerto y otros están próximos (no hay que olvidar que al comienzo de la pandemia no existía ningún medicamento para controlar la enfermedad, como los que hay ahora). La mayor parte de los activistas se preguntaba: “¿Cuándo me tocará a mí?”; “¿por qué yo no he adquirido el padecimiento?”, o bien se decía: “No estoy siendo solidario con mis amigos, todos se van y yo sigo vivo, y por sí fuera poco, sano”.

⁶⁷ Al terminar su publicación en *El Nacional*, el proyecto fue retomado por la organización Letra S, la que con el mismo nombre edita un suplemento en el periódico *La Jornada*, los primeros jueves de cada mes.

tos: a) *medicamentos*: con la aparición de los fármacos pioneros que ayudaban a controlar la epidemia surgió la necesidad de demandar acceso a dichos tratamientos, principalmente al AZT;⁶⁸ b) *investigación*: el AZT provocaba ciertos efectos secundarios y, en ocasiones, afectaba seriamente la ya precaria salud del usuario. Ante ello se demandaba la investigación clínica respecto de las consecuencias de su uso; y c) *servicios*: se pedía al gobierno que facilitase el acceso a los tratamientos y la atención médica especializada de los distintos padecimientos que conlleva la epidemia.

El segundo tema fundamental de la agenda fue la prevención. Si bien la atención a personas afectadas se consideraba importante, resultaba básico prevenir nuevos casos, por lo que se demandaban programas y campañas preventivas y estrategias específicas respecto de las formas de transmisión y prevención, además de la posibilidad de hablar abiertamente de la sexualidad, del uso del condón, etcétera.

El tercer tema eran los derechos humanos. Las demandas relacionadas con los mismos se constituyeron como el aspecto más desarrollado y a la vez el más novedoso en México. Las comunidades con las cuales trabajaban las organizaciones dedicadas al sida no eran conscientes de sus derechos ni fácilmente accesibles para brindarles la información de este tipo. A pesar de estar inmersas en la discriminación, la falta de servicios y el rechazo, a las personas afectadas por la pandemia no era sencillo convencerlas de que tenían derechos.

La estructura de las organizaciones en esta etapa se caracterizó por tener los siguientes rasgos: se trató de agrupaciones reconocidas legalmente (la mayoría como asociación civil o sociedad civil), con recursos económicos más o menos amplios, principalmente provenientes de agencias financiadoras internacionales, y membresía amplia y considerablemente femenina. Aunque su composición fue y es mayoritariamente homosexual, también las integran activistas lesbianas e, incluso, personas heterosexuales afectadas por el problema de manera directa o indirecta.⁶⁹

Epidemia del sida y diferentes agendas

Sida y agenda de gobierno

GENERALIDADES

En general, en las sociedades latinoamericanas, “las protestas colectivas y los movimientos focalizados de hace dos décadas fueron institucionalizándose y transformándose en organizaciones más formales, constituyendo [...] el llamado “tercer

⁶⁸ AZT refiere a la Zidovudina, también llamada en la actualidad Retrovir y antes llamada Azidotimidina. Se trata de uno de los medicamentos antisida más utilizados y el primero en emplearse contra la pandemia, como monoterapia, estrategia en la que demostró ser ineficaz. Sin embargo, en terapias de coctel resulta altamente efectivo. Perteneció al grupo de los “inhibidores de la transcriptasa inversa análogos de los nucleósidos” (NRTI).

⁶⁹ Entrevista con Juan Carlos Hernández.

sector” (diferente del Estado y del mercado), compuesto por organizaciones privadas sin fines de lucro, autogobernadas y con algún grado de actividad solidaria, orientadas a intervenir en favor de sectores discriminados o desposeídos de la sociedad” (Jelin, 1994: 103).

Estas organizaciones –también como una tendencia de los años 80– buscaron una forma de estructuración para ese entonces novedosa: la conformación de redes. El término “redes” alude a la “organización o la coordinación autónoma entre actores que son autónomos de facto, con el fin de lograr un resultado conjunto” (Messner, 2001: 95). La estructura de las redes se distingue por tres elementos esenciales: sus relaciones son *horizontales*, por lo tanto *interorganizacionales*, y *por ende flexibles e informales* (Messner, 2001: 96). La interdependencia de los actores involucrados, ocasionada por el tipo de relaciones interorganizacionales y por su funcionamiento en las sociedades policéntricas, provoca que los actores se den cuenta de que “para realizar sus tareas no pueden extraer todos los recursos ‘de sí mismos’ y tienen que colaborar, por lo tanto, con los otros actores que operan en una red y cuentan con una diversidad de recursos significativos para el *output* colectivo” (Jelin, 1994: 103).

Las redes tienen, entre otras, las funciones de intercambio constante de experiencias, lo que complementa y ensancha conocimientos, acelerando los procesos de aprendizaje de los actores, el surgimiento de estructuras de consenso y compromiso en torno a intereses comunes y el surgimiento de una orientación colectiva hacia la solución de problemas con equilibrio de intereses y confianza interna (Jelin, 1994: 97).

El movimiento de la disidencia sexual en México ha debido permanecer durante largos periodos de tiempo en la clandestinidad y en la semipublicidad. Después de una primera fase semipública de organización salió a las calles, pero la aparición del sida lo obligó a regresar a una condición semiclandestina. Esta condición de no publicidad llevó al MDS a seguir una tendencia hacia la conformación y consolidación de organizaciones igualmente semiclandestinas.

SISTEMA DE CONFLICTO: MDS VS CONSERVADURISMO

Para abordar la manera en la que las organizaciones del MDS influyeron en la agenda de gobierno en relación con las políticas de atención al sida resulta necesario puntualizar varios detalles de la etapa que se analiza.

La aparición del sida, como ya se ha visto, tuvo consecuencias especialmente devastadoras para la población gay mexicana, por lo que los grupos organizados de homosexuales se vieron en la necesidad de dedicar amplios esfuerzos a la atención del problema, al grado de transformar sus demandas y crear organizaciones que les permitieran hacer frente a un asunto que la sociedad en general parecía no entender y al cual las autoridades sanitarias no pretendían responder. A esas organizaciones se incorporaron no sólo líderes anteriores del MDS, sino otros homosexuales, algunos incluso que hasta entonces no se habían interesado en participar en las organizaciones, pero que se vieron afectados de manera directa o indirecta y se sumaron al esfuerzo.

A diferencia de la etapa de organización del MDS, cuyas demandas se centraban en el respeto a la diferencia, el cumplimiento de derechos civiles y el libre ejercicio del cuerpo y la sexualidad, es decir, en asuntos de orden simbólico, la etapa protagonizada por el sida se caracterizó por demandas de tipo material y concreto, lo que le permitió al MDS entrar en una lógica distinta de la que había manejado hasta entonces teniendo, por un lado, una mayor capacidad de presión, y por otro, una mayor necesidad de negociación con el fin de lograr la incidencia necesaria en los distintos momentos del proceso de la política pública.

Así, como se ha mencionado, en esta fase de su desarrollo la agenda de las organizaciones del MDS se conformó principalmente con las siguientes demandas: acceso a servicios de salud (incluyendo medicamentos, investigación y tratamientos, análisis, laboratorios, etcétera), investigación y derechos humanos. Pues bien, en su búsqueda por incorporar estas demandas a la agenda de las instituciones sanitarias mexicanas, las organizaciones del MDS encontraron mecanismos tanto disparadores como retardatarios, que las obligaron a negociar con otros actores sociales y con autoridades gubernamentales, así como a elaborar un discurso y una estrategia para dicho fin.

Algunas condiciones favorables a la consecución de las demandas señaladas se dieron en el ámbito biomédico, ya que a diferencia de los primeros años (entre 1981 y 1985), la ciencia contaba con un mayor conocimiento respecto de las características de la condición clínica (sida), el agente causal (VIH), las vías de transmisión y las formas de prevención, lo que permitía enfrentar el problema con cierto grado de conocimiento y superar los mitos y fantasías creados por la ignorancia popular. En el aspecto administrativo-político influyeron, por un lado, los altos costos tanto directos como indirectos de la enfermedad y su tratamiento, así como el aumento en el número de casos que complicaba el punto anterior y aumentaba la presión social; por otro lado, diversas instituciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reconocieron al sida como un problema mundial de salud pública, lo cual conllevó una fuerte presión internacional hacia los gobiernos con el fin de que crearan mecanismos de respuesta.

Todo lo anterior llevó a las autoridades mexicanas a cambiar sus primeras apreciaciones con respecto al sida y a comenzar a establecer mecanismos de respuesta (señalados anteriormente). Sin embargo, estos mecanismos debieron enfrentar una resistencia proveniente de un sector que ha desempeñado un papel clave en los niveles tan pobres que la política ha alcanzado al respecto en México: el sector conservador, es decir, ciertos grupos de la sociedad civil conformados por antiguos miembros de asociaciones estudiantiles y de choque de universidades privadas, con nexos importantes con sectores conservadores de la política, como el Partido Acción Nacional (PAN), con bastante unidad entre sí e incidencia en los medios de comunicación masiva, con amplio poder económico e importantes relaciones sociales.⁷⁰

⁷⁰ Para profundizar en este tipo de organizaciones, sus actividades y, en general, acerca de los argumentos y acciones del conservadurismo, pueden verse los textos de Edgar González Ruíz: *Conservadurismo y sexualidad*, Rayuela, México, 1994; *Mentir para prohibir. Falacias de la represión sexual*, Plaza y Janés, México, 1999; *La última cruzada*, Plaza y Janés, México, 2001; *La sexualidad prohibida. Intolerancia, sexismo y represión*, Plaza y Janés, México, 2002.

Algunas características de estos grupos son su escasa membresía, la poca cantidad de figuras públicas entre sus miembros y el hecho de que cuentan, de manera directa o a través de alianzas, con amplios recursos económicos, lo cual les permite acceder a los medios de comunicación masiva, acceso que se ve fortalecido por las coincidencias axiológicas con algunos de los empresarios más acaudalados (y conservadores) del país. Al respecto, resulta sumamente representativa la condición que Bimbo y Barcel le pusieron a Televisa en 1992 para otorgarle el contrato de publicidad de sus productos, aprovechando las lagunas de la *Ley Federal de Radio y Televisión* vigente en ese momento. Dicha condición consistía en no proyectar en horario estelar ningún comercial que anunciara el uso o venta de preservativos o condones, aun cuando se tratara de espacios que la mencionada *Ley* otorgaba a los mensajes producidos y creados por el gobierno, en este caso a través de la Secretaría de Salud.

Estos grupos también comparten el hecho de tener nexos con destacadas figuras del panismo, tanto a nivel nacional como regional o local “son notorias las relaciones informales y de traslape de miembros entre el PAN y organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAIC), Provida, Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem) y otras, y en muchas ocasiones se han evidenciado mediante decisiones de gobierno” (González Ruiz, 1994: 168). Asimismo, destaca su relación con los grupos del poder económico: “La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) pertenecen al Consejo Nacional Pro-Difusión de Valores Éticos y Sociales (Providal) y los Caballeros de Malta, por su parte, reciben apoyo de Casa de Bolsa CBI, Cervecería Modelo, Gerber, Gigante, Hermanos Vázquez, Kimberly-Clarck, Palacio de Hierro, Mabe, Sabritas, Tía Rosa” (González Ruiz, 1994: 125).

Finalmente, pero no menos destacable, es la intolerancia (ampliamente conocida) que dichos grupos comparten, que se traduce en el cierre de obras de teatro y exposiciones; una amplia y detallada gama de actividades llevadas a cabo desde gobiernos locales, empresas, medios de comunicación o asociaciones civiles; e incluso hasta crímenes por odio.

Frente al problema del sida pretenden una respuesta que pase por el filtro de la moral (judeocristiana, por supuesto), representada fundamentalmente por el clero de la Iglesia Católica; en este sentido proponen la abstinencia y la fidelidad conyugal como únicas vías válidas para la prevención de la pandemia. Respecto de la sexualidad, plantean que ésta debe servir para la reproducción y darse en el marco de un matrimonio entre hombre y mujer con la bendición de la misma Iglesia. Por tanto, combaten de manera frontal la homosexualidad y el lesbianismo, entre otras manifestaciones de la sexualidad humana:

Aborto, relaciones extraconyugales, amor libre, divorcio, sexo por placer, sexo seguro, prostitución (o “trabajo sexual”), anticonceptivos, condón, “pornografía”, masturbación, son palabras malditas para los oídos del papa Juan Pablo II, de nuestros jefes católicos, incluyendo a los obispos más “revolucionarios”, de empresarios y políticos que hacen gala de sus convic-

ciones religiosas y, desde luego, de los militantes, poco numerosos para nuestra fortuna, de grupos de la extrema derecha como Provida, Ancifem y la Unión Nacional de Padres de Familia, organizaciones cuyos miembros no se conforman, si realmente lo hacen, con abstenerse de los “perversos placeres de la carne”, sino que encuentran la medida de su propio placer en la prohibición de todas las prácticas que ellos consideran “inmorales” y que, aunque no les guste, son tan antiguas como la humanidad misma (González Ruiz, 1994: 7).

Por ello, cuando la enfermedad cobraba más y más víctimas homosexuales y éstos se organizaban pidiendo medidas gubernamentales para enfrentar el problema, las voces del conservadurismo se levantaron con el fin de, una vez más, señalar con dedo flamígero a los “inmorales”. Para estos grupos el sida debía verse como un castigo divino a la permisividad sexual y moral de los afectados, generado por el alejamiento de las leyes *naturales* que establecen la relación entre hombre y mujer como la única válida. Este argumento, esgrimido por el conservadurismo contra la homosexualidad y el lesbianismo, hace referencia a la supuesta oposición de las prácticas homoeróticas a las disposiciones naturales, es decir, a aquellas que se dan en un contacto entre cuerpos *complementarios* y no entre cuerpos iguales. La parte medular de dichas afirmaciones radica en la imposibilidad de la procreación entre personas del mismo sexo, pero deja de lado otros aspectos como el placer, la complementariedad emocional o intelectual, etcétera.

Así, para estos grupos la respuesta social debía contener el perdón y la asistencia humana. En el mejor de los casos, la Iglesia Católica promovía (y aún lo hace) la “compasión cristiana” a los afectados por el sida, pero sin dejar de manifestar su rechazo respecto de quienes principalmente lo padecen: “Cada ser humano tiene derecho a realizar en totalidad el plan originario para el que Dios lo creó. La sexualidad se orienta en el ser humano hacia dos objetivos: expresar la totalidad del amor entre un hombre y una mujer y ofrecer las condiciones que en colaboración con el creador den origen a una nueva vida humana. La sexualidad posee una carga de ambivalencia: se puede usar para la más alta expresión de amor o se puede usar para la *degradación más dolorosa de la persona humana*” (Rivera Carrera, 1996. Las cursivas son nuestras).

De tal suerte, la respuesta gubernamental debía consistir, de acuerdo con el conservadurismo, en políticas de fomento a los valores familiares y morales tales como la abstinencia sexual absoluta en caso de no estar debidamente casado, la fidelidad en caso de estarlo, y el acercamiento a las instituciones “responsables” de conducir esa moral. Durante varios años los grupos conservadores han realizado diversas actividades encaminadas a establecer medidas al respecto; por ejemplo, en los 90 iniciaron una campaña relativa al fomento de valores morales en las familias, cuyo argumento central consistía en que si los padres de familia no se hacen cargo de la educación sexual de sus hijos, cualquiera (en este caso el gobierno) puede sustituirlos, “influyéndolos y desviando su conducta con prácticas que, además de torcer sus mentes, son muy poco seguras”. Esta campaña tuvo lugar después de que el Conasida promoviese abiertamente el uso del condón. Por ese tiempo, el presidente de Provida, Jorge Serrano Limón, demandó a dicha organización por la promoción del condón y en varias ocasiones ha demandado a autoridades de salud por “genocidio”.

De este modo, el sector conservador planteaba a los tomadores de decisiones un enfoque del problema distinto al de los grupos afectados de homosexuales y, por ende, un camino diferente para su solución. Visto de manera esquemática, el punto de conflicto entre ambos sectores se representa en la tabla 5.

Tabla 5

**PUNTOS DE CONFLICTO ENTRE GRUPOS
LIBERALES Y CONSERVADORES FRENTE AL SIDA**

Aspecto	Sector liberal	Sector conservador
Definición del problema	Problema de salud pública	Problema de moral pública
Motivos o causas	Biológicas	Morales
Respuesta social deseada	Apoyo solidario social y gubernamental	Perdón y asistencia al enfermo
Respuesta gubernamental deseada	Instrumentación de políticas de salud pública, preventivas y remediales; investigación científica; y apoyos gubernamentales	Fomento de valores morales y sociales, como la fidelidad y la abstinencia sexual absoluta

ORGANIZACIONES CIVILES Y SIDA

Como ya se vio en la primera parte de este capítulo, la participación de las organizaciones del movimiento en la atención del sida como problema de salud pública se desarrolló en medio de un proceso de transición nacional e internacional, con el resurgimiento de la sociedad civil, el auge del modelo neoliberal y el dominio de la globalización.

En este contexto, los movimientos sociales cumplen tres funciones (Jelin, 1994: 106). En primer lugar, una de tipo sociológico, pues “son sistemas colectivos de reconocimiento social que expresan identidades colectivas viejas y nuevas, con contenidos culturales y simbólicos importantes”. En segundo lugar, una de tipo político, en la medida en que “son intermediarios no partidarios, que traen las necesidades y demandas de las voces no articuladas a la esfera pública y las vinculan con los aparatos institucionales del Estado”. Finalmente, una de tipo instrumental, relacionada directamente con lo administrativo, ya que plantean “un desafío a los arreglos institucionales existentes”, mediante lo cual inciden en el resultado de la acción gubernamental.

Así, las organizaciones del mds sirvieron como intermediarias entre las necesidades de las personas afectadas y las instituciones encargadas de su atención, y ello incorporándose de diversas maneras en el proceso de atención gubernamental al problema.

Durante la fase de colaboración, la relación de las organizaciones del MDS con el gobierno se dio en un doble sentido: desde los intereses gubernamentales y desde las necesidades de las organizaciones. En el primer sentido, el Conasida se sirvió de éstas con tres propósitos (González Villarreal, 1991: 11). El primero fue de contrapeso (función política), a través de acciones para frenar y contrarrestar el peso de las organizaciones conservadoras en la sociedad mexicana. El segundo fue de compensación (función social), llevando a cabo programas no prioritarios o no contemplados para las instituciones de gobierno, como la atención a pacientes terminales y a grupos concretos, y la promoción de los derechos humanos. El tercero fue de complementariedad (función operativa), mediante el desarrollo de programas específicos, información a la población, canalización de personas a servicios gubernamentales, etcétera.

Por su parte, las organizaciones se sirvieron del Conasida a través de cuatro tipos de coordinación (González Villarreal, 1991: 12). En primer lugar, apoyo en infraestructura con el fin de lograr el desarrollo institucional de manera discrecional; en segundo, apoyo financiero, pues cerca del 15% de los fondos de la OMS se destinó a las organizaciones civiles a partir de concursos temáticos; en tercero, convenios de colaboración con formas de cooperación, compromisos, apoyos mutuos, etcétera; y finalmente, promoción y fortalecimiento institucionales, tratando de evitar la desarticulación y la extinción del esfuerzo preventivo desde la sociedad civil.

Las relaciones entre las organizaciones del MDS y la institución gubernamental (Conasida) se vieron, sin embargo, constreñidas por dos limitantes: la escasez de recursos de la segunda y las limitaciones institucionales de las primeras.

Veamos ahora cómo las organizaciones del MDS influyeron en las distintas fases y momentos de la política sobre sida en México.

La primera fase fue la de estructuración, en la cual se requirió un ejercicio político. La participación de las organizaciones fue importante en tres aspectos: la creación de puntos de disputa, la definición de los problemas públicos y la contribución en la formación de la agenda en una comunidad política. En este espacio siempre es decisiva la movilización social. Esta fase tuvo, a su vez, los momentos que a continuación se describen:

- *Identificación del problema:* el sector homosexual resultó decisivo para la identificación del sida como problema público y fue el primero en alertar acerca de los riesgos de la pandemia (antes incluso que las autoridades) y en responder de modo rápido a sus primeras manifestaciones.
- *Evaluación de relevancia de problemas:* en términos de Cobb y Elder (1986), la dimensión de relevancia de un asunto puede ser de tipo circunstancial o fundamental. Para los grupos de homosexuales se trató de la segunda, entre otros motivos porque el mal afecta vidas humanas, tiene un alto costo de atención, ataca a personas en edad productiva y reproductiva, etcétera. Además, el panorama de significado social se diversificó hacia una población no exclusivamente homosexual al comprobarse casos en mujeres heterosexuales y en niños.

- *Análisis de contexto de relevancia para la gobernación efectiva:* el sida ha resultado hasta ahora uno de los mayores desafíos para la ciencia. Por ello, la respuesta no ha sido fácil ni rápida. El hecho de que una condición clínica de este tipo y esta magnitud no pueda ser controlada de forma tradicional (a través de la medicina), sino a través de cambios en las conductas sociales la hace extraordinaria, sin precedentes claros. Las organizaciones mexicanas de homosexuales incidieron en varios rasgos de la definición del problema al ser las primeras en experimentar modelos de respuesta directa en pacientes. Dichos modelos estuvieron encaminados a la atención de pacientes y a las acciones preventivas. A diferencia de las primeras demandas del MDS, la necesidad de atención planteaba el requerimiento de recursos y, algo que aún hace, el temor ante la posibilidad de que el mal afectase seriamente las condiciones de vida nacionales (como en el caso del continente africano, donde varios países han sido literalmente arrasados por la pandemia).

La segunda fase consistió en la definición de las políticas, y requirió no sólo de un ejercicio político sino también técnico de la toma de decisiones. En un proceso de este género las organizaciones pueden participar en la definición del problema, así como en la creación de distintas propuestas de solución para problemáticas que se viven en comunidades cada vez más heterogéneas. Esta fase sólo presenta los momentos del desarrollo de formas de solución de problemas y de la definición de políticas. Es en la que menos han podido incidir las organizaciones, debido a que si bien existe una cierta apertura hacia su incorporación en el momento de la definición, la toma de decisiones es una etapa reservada para quienes cuentan con la capacidad de decidir.

La tercera fase fue la de instrumentación, misma que pudo (y puede) ser aprovechada por las organizaciones debido a la gran experiencia de trabajo con la cual cuentan. Sus momentos fueron los que siguen:

- *Aplicación:* la mayor incidencia de las organizaciones del movimiento preventivo en la fase de la instrumentación se dio a través de modelos de atención. Debido a su naturaleza, las instituciones gubernamentales no podían desarrollarlos, pero sí las organizaciones, gracias a su cercanía con la población mayormente impactada.
- *Evaluación de impactos de políticas y correcciones:* a causa de su cercanía con las personas directamente afectadas, las organizaciones son vigilantes permanentes de los resultados y los impactos de las políticas. En el caso del sida, el aporte de estos grupos radica en su participación como miembros consultores en el Consejo del Conasida.

Sida y agenda de los medios

En el periodo de 1984 a 1990 los medios reaccionaron frente a la pandemia con actitudes alarmistas: algunos, por responder a una línea editorial acostumbrada, como los casos de *Alarma* o *Alerta* y publicaciones similares; otros porque en medio de la confusión y de la desinformación propagaban algunas informaciones no con-

firmadas. Sea como fuere, este lapso de tiempo significó un retroceso para el MDS en los medios: “Las misérrimas cosas que se habían logrado, como la apertura de algunos espacios y su permanencia más o menos estable, y la visibilidad y trato un poco menos discriminatorio por parte de los medios, se fueron al traste con la aparición de la pandemia; otra vez los gays se volvieron sujetos de estigma y de culpa”.⁷¹

La disposición de los homosexuales en diversas organizaciones civiles ante la presencia cada vez más innegable del sida llevó a los medios de comunicación a tener otra actitud frente a la pandemia y frente a las personas afectadas. Poco a poco se logró una mayor presencia en los medios y una información más veraz respecto de la enfermedad.⁷² No obstante, las organizaciones civiles del movimiento no fueron capaces de diseñar una estrategia de medios debido, principalmente, a las siguientes razones:

- Las actividades de los homosexuales se centraron fundamentalmente en dar respuesta a la pandemia: desde las más concretas, como cuidar a los amigos, parejas o familiares, hasta las más ambiciosas, como incorporarse al trabajo voluntario en organizaciones y realizar labores organizativas.
- La respuesta social frente a la pandemia obligó a los sectores de homosexuales a retraerse hacia actividades más bien clandestinas, por lo cual su aparición en los medios solía tener lugar en la nota roja.
- Los informes iniciales, el hecho de que los primeros casos recayeran en hombres homosexuales, la letalidad de la enfermedad, así como el miedo y la irracionalidad de la sociedad en general frente a la nueva plaga, parecían confirmar la sentencia de que se trataba de un castigo a la *permissividad* con la que ciertas personas vivían. Esto provocó que algunos grupos conservadores, desde antes opuestos a las primeras demandas del MDS, se reagruparan para enfrentarse a gays y lesbianas.

A diferencia de los grupos del MDS, los integrados por conservadores contaban con una larga tradición de trabajo, así como con las influencias y los recursos económicos necesarios para conformar una verdadera agenda de medios contra los sectores liberales (gays y lesbianas).

Desde que el Conasida vio la luz pública en 1986 y hasta la actualidad, las organizaciones del MDS han desarrollado un trabajo asistencial y preventivo, han influido en la creación de ciertos rasgos de su política y han colaborado en su aplicación, evaluación y corrección. Sin embargo, han carecido de una política de medios eficaz para lograr contrarrestar la sistemática exposición de los grupos conservadores los cuales, más allá de algunas obras de caridad para “enfermos inocentes”

⁷¹ Entrevista con Tito Vasconcelos, actor, militante y dueño de Cabare-tito, 18 de julio de 2002.

⁷² Respecto del tratamiento del sida por parte de los medios (principalmente impresos) pueden verse dos textos incluidos en el libro de Jaime Sepúlveda *et. al.*, *Sida, ciencia y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. Los artículos aludidos son: “El sida en la prensa de México: análisis del discurso periodístico”, de Francisco Pamplona, y “Sociedad y sida: viejas reacciones frente a nuevos problemas”, de Juan Javier Pescador y Mario N. Bronfman. Puede verse también Carlos Monsiváis, “Las plagas y el amarillismo: notas sobre el sida en México”, en Francisco Galván, *El sida en México: los efectos sociales*, Ediciones Cultura Popular, México, 1988.

(niños), no han realizado ninguna actividad de respuesta concreta frente a la pandemia: “La sociedad civil no tiene, en lo particular y en lo colectivo, una estrategia para los medios de comunicación lo cual, a veinte años de distancia del surgimiento de la pandemia es preocupante, pues no se ha podido educar a los medios respecto de ella. Por lo tanto, no se ha podido utilizar a los medios de comunicación como puente de vinculación con la sociedad”.⁷³

Breve evaluación de resultados

Para concluir este capítulo evaluaremos brevemente las consecuencias que la actividad de los actores involucrados ha traído a las agendas de gobierno y de los medios, fruto de la relación entre el MDS y el gobierno, tanto en lo referente a las demandas de carácter social y civil como a aquellas relacionadas con la salud pública.

Las ganancias del gobierno

Como se ha explicado anteriormente, las instituciones del gobierno reaccionaron ante las primeras demandas manteniéndose distantes, al considerar que la inclusión de los individuos de la disidencia sexual en la sociedad estaba lo suficientemente determinada, protegida y respetada por el marco jurídico vigente en nuestro país.

La decisión de no responder a los reclamos del MDS mediante programas, políticas o acciones de gobierno se sustentaba en un clima de autoritarismo propio de la época, además de ser una característica cultural de la sociedad respecto de los temas relacionados con la sexualidad.

En tal sentido, no dar respuesta a las demandas del MDS permitió al gobierno mantener una relación estable con ciertos sectores económicos conservadores, algo que le convenía después de lo sucedido en 1968 y 1971.

Con la aparición del sida el gobierno debió responder con una política pública que intentara paliar los efectos de la pandemia. Así, con las primeras acciones encaminadas a detener la enfermedad el gobierno logró principalmente:

- El reconocimiento de la comunidad internacional al aceptar las recomendaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras.
- La disminución de los impactos en materia de costos y gastos a mediano y largo plazos, pues como han venido comprobando desde entonces las estadísticas, los costos de atención de las personas con sida son mayores que los referentes a las campañas de prevención.
- La colaboración de las organizaciones del MDS y de otras de tipo liberal surgidas de la sociedad civil, las cuales debieron reconocer el alcance y la capacidad del gobierno, tanto económica como legal, para trazar respuestas a un problema de tal envergadura y colaborar con él en el diseño, implantación y evaluación de los instrumentos de política.

⁷³ Entrevista con Carlos García de León.

- Ganar cierta legitimidad frente a las personas afectadas y el apoyo de las instancias internacionales para efectos de financiamiento, operación y evaluación de ciertos programas de atención al sida, así como para la creación y puesta en funcionamiento del primer Conasida en 1986.

Los logros del MDS

Al momento de surgir como tal, en la década de los 70, el MDS encontró un panorama ambivalente. Si bien existía una gran efervescencia político-participativa, la sociedad no estaba habituada al cuestionamiento de sus valores culturales, uno de los cuales era sin duda el referente a la sexualidad humana.

De tal suerte, puede afirmarse que una de las principales conquistas del MDS en su primera etapa organizativa consistió en ampliar la visión de una sociedad tradicionalista y cuadrada frente a las posibilidades de ejercicio de la sexualidad humana. Lo anterior no pretende afirmar que el movimiento fue capaz de transformar de manera radical a la sociedad, sino únicamente señalar que a raíz de la organización de gays y lesbianas la sociedad urbana de las grandes ciudades comenzó a ver de un modo diferente a las personas con orientación sexual diversa.

Si bien es cierto que frente a las instituciones del gobierno poco pudo hacerse —salvo, quizá, lograr la disminución paulatina de redadas y razzias continuas, gracias a las negociaciones establecidas entre líderes del MDS y algunos jefes policíacos—, frente a la sociedad se logró elevar un poco el nivel de aceptación hacia la disidencia sexual. Lo que comenzó como la manifestación de la verdad de un grupo estereotipado de homosexuales y lesbianas se amplió hasta convertirse en una pesadilla kafkiana para la sociedad, pues el movimiento pudo demostrar la presencia de s y lesbianas en prácticamente todos los ámbitos: no sólo en el artístico y el cultural, sino también en el político y el empresarial, donde campean todas las formas de ser gay, desde el redundante afeminamiento hasta la rudeza y la exaltación de la masculinidad como elemento identitario.

Con la aparición del sida el MDS perdió y ganó al mismo tiempo. Perdió en lo referente a su estructura y sus actividades, pues prácticamente nada de lo hecho hasta el momento pudo rescatarse, pero ganó en la capacidad de organización y en la lucha por la vida. De hecho, la aparición de la pandemia provocó el surgimiento del nuevo movimiento por el derecho a la protección de la salud de las personas afectadas mismo que, a su vez, le permitió al MDS un elemento de continuidad hasta nuestros días. De manera concreta, es posible asegurar que el MDS alcanzó los siguientes logros:

- La experiencia y capacidad de respuesta que le permitió negociar posteriormente con las autoridades sanitarias del país su incorporación como actor en las decisiones de políticas públicas contra la pandemia (gestión pública).
- Descargar de la agenda del gobierno diversos aspectos de la política, para los cuales las instituciones sanitarias no estaban preparadas o dispuestas a abordar por imperativos de tipo operativo o político. Ejemplos, son respectivamente, la atención asistencial a pacientes terminales, desplegada por diversas organizaciones de la sociedad civil por muchos años, durante los cuales la atención gubernamental

mental estuvo ausente; y las campañas de prevención de la vía de transmisión sexual de la enfermedad, realizadas tímidamente por el gobierno, cuyas energías se canalizaron principalmente a la prevención de la vía de transmisión sanguínea, debido a las presiones de los grupos conservadores con amplio poder económico existentes en México (Salinas Hernández, 1998; y González Ruiz, 1994).

- Convertirse en un contrapeso frente a los reclamos de los sectores y grupos más conservadores del país, que vieron en el sida la oportunidad de justificar su posición histórica contra las actividades libertarias de otros grupos; asimismo, fue el interlocutor válido frente a las instituciones de gobierno.
- Contribuir de manera significativa en la atención práctica y concreta del problema.

Las repercusiones en la sociedad

La aparición del sida, en 1981, demostró que la lucha contra las enfermedades endémicas no ha terminado para el ser humano. Justamente cuando la humanidad presumía de los adelantos logrados en materia de tecnología aplicada a la salud apareció un reto de dimensiones catastróficas.

El sida ha resultado un desafío en muchos órdenes de la vida, pues afecta no sólo la parte biológica de las personas, sino también sus dimensiones psicológica y social. La respuesta que requiere involucra, por lo tanto, esfuerzos nacionales e internacionales y de tipo multi e interdisciplinario con el fin de lograr eficacia.

En México, la respuesta a la pandemia ha tenido diferentes formas y momentos. Desde la negación hasta la atención por parte de las autoridades, y desde la respuesta desorganizada acompañada de la denuncia visceral hasta la colaboración por parte de las organizaciones civiles. Las repercusiones para la sociedad mexicana en general son las siguientes:

- Con la aparición del MDS la sociedad mexicana dio inicio a un proceso de sensibilización respecto de las manifestaciones de la sexualidad diferentes a la heterosexual. Si bien este acontecimiento también se amplió con los fenómenos de la globalización, tales como la comunicación inmediata, los medios masivos, etcétera, así como con la presencia no militante de miles de homosexuales y lesbianas en distintos grupos y sectores sociales.
- Después de la aparición del sida, la presencia de personas y grupos del MDS involucrados en la respuesta práctica al problema repercutió en el control de la enfermedad, y no sólo en el número de afectados sino también en la educación preventiva tan necesaria para enfrentarla. Sin lugar a dudas, esta primera respuesta social organizada logró detener el avance de la pandemia en los sectores más afectados desde el inicio.
- La colaboración alcanzada entre sociedad civil y gobierno en materia de VIH-sida ha resultado, en muchos casos, ejemplar, y ha repercutido en la mejor atención del problema desde el punto de vista social. Ambas partes han aprendido que es mejor colaborar que tomar distancia, y que ello repercute, sin lugar a dudas, en la solución de los problemas.



Disidencia sexual, sociabilidad e identidad

UNO DE LOS BENEFICIOS QUE LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN trajo al MDS fue la capacidad del mercado de hacer más visible la presencia de los grupos de la disidencia sexual a través de una serie de ofertas de servicios y productos para la comunidad, en general, y sus grupos, en particular. La apertura del mercado a este nicho específico contribuyó a abrir más los espacios de sociabilidad y reafirmación de la identidad, ampliando los logros de la organización del propio MDS.

Variabilidades en la naturaleza del sida

El campo biomédico

La humanidad ha convivido con el VIH-sida durante los últimos 20 años de su historia: lo ha descubierto, conocido e interpretado, y ha aprendido a relacionarse con él. La experiencia ha sido dolorosa pero enriquecedora. Sin duda, el sida ha representado un desafío de dimensiones catastróficas, pero también ha permitido destacar los mayores valores del ser humano.

El análisis de dos áreas, la social y la biomédica, en las cuales se relacionan la humanidad y la pandemia, es fundamental para este trabajo, pues muestra la forma en la que se han construido las agendas, tanto de los medios como del gobierno, en relación con el VIH-sida.

El sida es una realidad innegable para cualquiera que esté inmerso en la sociedad. Por la lacerante cercanía de la enfermedad con la población es difícil que alguien asegure que el padecimiento es un invento del gobierno federal o de la Iglesia, algo que no existe o que no le puede afectar. En la lucha contra el sida están involucrados actualmente integrantes de todos los sectores sociales y ámbitos gubernamentales.

Asimismo, y a pesar de que para muchas personas estos temas siguen siendo tabú, la presencia del sida ha generado una cierta apertura para hablar de la sexualidad, de la enfermedad y de sus consecuencias desde el punto de vista de la salud pública.

Pese a ello, algunos grupos sociales aún mantienen un grado de homofobia, rechazo, condena y discriminación hacia las personas afectadas; como al principio, estos sectores y actores pretenden imponer su punto de vista como principio rector de la respuesta social y gubernamental. Esta contraposición de grupos sociales antagónicos es una variable fundamental que influye en la conformación de la agenda de atención del sida en México, toda vez que la influencia que ejercen es política, pero principalmente económica.

Respecto de los asuntos de tipo biomédico resulta sumamente importante el grado de conocimiento que en relación con la pandemia y su agente causal se ha alcanzado, pero al mismo tiempo es aún mucho lo que se desconoce. Este balance entre lo sabido y lo ignorado repercute en la respuesta a la pandemia, la cual ha ido cambiando desde sus inicios hasta nuestros días. Dos elementos destacan en esta evolución: las características de la misma enfermedad y su agente causal, y los avances en la investigación biomédica.

En lo que se refiere a las características de la enfermedad y su agente, hoy se sabe de algunas cualidades particulares antes desconocidas, las cuales han permitido una respuesta más atinada, tanto en lo relacionado con la investigación como en lo que respecta a los tratamientos.

El VIH, virus causal del sida, es un agente infeccioso sumamente mutable y con una gran capacidad de adaptación. Durante su etapa inicial se conocía un solo tipo de VIH, pero en la actualidad sabemos de al menos tres tipos diferentes, VIH1, VIH2 y VIH3, cada uno con distintas cepas. En México, la cepa preponderante de infección proviene del VIH1, que es menos agresivo que sus similares.⁷⁴

La historia natural de la enfermedad, entendida como el conjunto de fenómenos que suceden en el organismo humano desde que entra en contacto con el virus y hasta el momento del deceso de la persona infectada, también se ha transformado (tablas 6 y 7), entre otras razones porque el tiempo de vida de una persona afectada es mayor en la actualidad.

El VIH se aloja dentro de las células del organismo y convierte información genética en sentido contrario a como lo realizan la mayoría de los organismos vivos. Ésta es una de las causas por las cuales la medicina moderna no había logrado desarrollar tratamientos preventivos (vacunas) o terapéuticos frente a la pandemia durante tanto tiempo. Sin embargo, a partir de 1996 los avances en materia de investigación biomédica y tratamientos han sido alentadores.

Durante la Conferencia Internacional sobre Sida, realizada en Vancouver, Canadá, en julio de 1996, se anunciaron los avances más significativos hasta entonces en materia de atención médica: los tratamientos combinados, también llamados “de cóctel”.

⁷⁴ Se sabe que el VIH replica diez mil millones de nuevas partículas por día, las que destruyen dos mil millones de linfocitos (CD4) diarios.

El principal tratamiento combinado usado en México se conoce como TARAA (tratamiento antirretroviral altamente activo), consistente en un régimen de tres fármacos: un inhibidor de proteasa⁷⁵ y dos análogos nucleósidos⁷⁶ (tabla 8). Otras combinaciones de tres o cuatro fármacos son capaces de suprimir el VIH a niveles muy bajos durante periodos de tiempo sustanciales. El tratamiento con TARAA es recomendado en todas las etapas de la enfermedad, pero resulta fundamental en la primera, en la que después de un tratamiento profiláctico de cuatro semanas (mediante la prevención postexposición o PEP) es posible erradicar totalmente el virus debido a que aún no ha invadido nódulos linfáticos y otros tejidos.

Tabla 6

**HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD
1985-1995**

Etapa	Tiempo	Características	Observaciones
Infección aguda	2-3 días	Malestar general, fiebre, dolor articular, erupción cutánea y otras.	Se desata desde que el virus entra al organismo humano.
Infección asintomática	5-10 años	No se manifiesta clínicamente.	La persona goza de aparente buena salud, pero puede infectar a otras.
Linfadenopatía generalizada y persistente	Hasta 2 años	Comienzan a mostrarse algunas manifestaciones clínicas, como desgaste físico, fiebre, sudoración nocturna, diarreas y otras.	También se le conoció como complejo relacionado con el sida.
Sida	6 meses-2 años	Se presentan muchas enfermedades llamadas "oportunistas": gingivitis, úlceras, candidiasis, tuberculosis, varios tipos de herpes, neumonías, citomegalovirus, sarcoma de kaposi y otras.	Etapa final de la enfermedad: el sistema inmunológico se debilita notablemente.

Fuente: creación del autor, con información de Conasida.

⁷⁵ Los inhibidores de proteasa interfieren con la enzima proteasa del VIH, necesaria para la replicación viral. Asimismo, no permiten que el virus produzca nuevas copias de sí mismo, capaces de infectar células sanas. No son una cura para la enfermedad, pero son capaces de ayudar al organismo a luchar contra el VIH y las enfermedades causadas por éste.

⁷⁶ Los análogos nucleósidos, junto con los fármacos INNTI (inhibidores no nucleósidos de transcriptasa inversa) son necesarios para la combinación como reforzadores, pues si los inhibidores de proteasa se utilizan solos pierden rápidamente su capacidad para suprimir la replicación viral.

Tabla 7

**HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD
1996-2007**

Etapa	Tiempo	Características	Observaciones
Exposición inicial al virus	0-72 horas	–	–
Infección aguda	3-5 días	Malestar general, fiebre, dolor articular, erupción cutánea y otras.	–
Infección establecida	Varios años	En un principio no existe ninguna manifestación clínica. Posteriormente, se presentan algunas, tales como desgaste físico, fiebre y sudoración nocturna, entre otras.	Incluye enfermedad asintomática y enfermedad sintomática.
Enfermedad avanzada	Meses-años	–	Deben cumplirse los requisitos establecidos en 1993 por los CDC (<i>Centers for Disease Control</i>) de Atlanta.

Fuente: creación del autor con información del Conasida

Durante la tercera etapa (infección establecida) es posible que la persona afectada no pueda beneficiarse de la erradicación completa, pero puede controlar la replicación del VIH e incluso restaurar sus funciones inmunitarias dañadas. En la última etapa (enfermedad avanzada) el tratamiento ha demostrado enorme potencial para ayudar al organismo a mantenerse a pesar de una alta carga viral⁷⁷ y un deficiente conteo linfocitario,⁷⁸ logrando incluso una recuperación asombrosa.

Durante la XIV Conferencia Mundial sobre Sida, realizada en Barcelona en 2002, se dedicaron algunas sesiones a la presentación de estudios sobre la investigación farmacológica y el desarrollo de vacunas, extendiéndose la opinión de que las vacunas debían ser promovidas como un derecho humano.

De acuerdo con datos de la Conferencia reportados por la Secretaría de Salud, a la fecha se han realizado 66 proyectos de vacunas en el mundo, de los cuales 25 se encuentran en la fase I, cinco en la fase II y dos en la fase III de la investigación

⁷⁷ Alta concentración de partículas de VIH por campo de análisis, en estudios realizados en laboratorio.

⁷⁸ Muy baja presencia de linfocitos CD4, responsables del sistema inmunológico del organismo, por campo de análisis, en estudios de laboratorio.

Tabla 8
**FÁRMACOS FRECUENTEMENTE UTILIZADOS
 EN LAS TERAPIAS DE CÓCTEL**

Análogos nucleósidos (nucleótidos inhibidores de la transcriptasa reversa)	Análogos no nucleósidos (inhibidores de la transcriptasa reversa)	Inhibidores de la proteasa
<ul style="list-style-type: none"> • Combivir • Emtriva • Epivir • Epzicom • Hivid • Retrovir • Trizivir • Truvada • Videxviread • Ziagen 	<ul style="list-style-type: none"> • Rescriptor • Sustiva • Viramune 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenerase • Crixivan • Fortovase • Invirase • Kaletra • Lexiva • Norvir • Reyataz • Viracept

Fuente: creación del autor con información de *Impacto transnacional*, Institute for Gay Men's Health, vol. 4, núm. 2, abril-junio de 2005

clínica.⁷⁹ Además, se determinó que para el desarrollo de vacunas es menester una gran cooperación internacional y su complementariedad con la terapia antirretroviral, lo que en ningún caso debe verse como una competencia de recursos.⁸⁰

Lo más destacado de la Conferencia en cuanto a avances de investigación científica —y algo que en el ámbito mundial creó grandes expectativas— fue presentado por el doctor Robert Gallo: la creación de una nueva molécula con una innovación importante que ha demostrado, al menos en estudios con monos, otorgar inmunidad contra diferentes grupos de virus. Este trabajo se desarrolla en el Instituto de Virología Humana de Baltimore, Maryland.

En lo que a fármacos respecta, el avance reportado en la Conferencia fue prometedor, pues las investigaciones cada día arrojan mejores resultados. En la actualidad existen 21 nuevos agentes terapéuticos en distintas fases de investigación (ocho inhibidores de la transcriptasa reversa no nucleósidos; ocho inhibidores de la transcriptasa reversa nucleósidos; y cinco inhibidores de proteasa).

⁷⁹ Las fases corresponden al grado de aplicación de las fórmulas: la primera, a su aplicación en animales de laboratorio; la segunda, a la prueba con chimpancés; y la tercera, a su aplicación controlada en seres humanos.

⁸⁰ La empresa VaxGen presentó ensayos en proceso de una vacuna contra el VIH subtipo B, en estudio clínico fase III, en la cual están participando 5,400 voluntarios de Estados Unidos, Canadá, Holanda y Puerto Rico. En este universo se busca medir la eficacia de la vacuna contra la transmisión sexual. Asimismo, existe otro trabajo con 2,500 consumidores de drogas intravenosas inscritos en Tailandia para calcular la eficacia de la vacuna contra la transmisión de la sangre a la médula espinal y centrarse en el subtipo E. El 50% de integrantes de cada grupo recibe la vacuna y el otro 50% un placebo. Aunque actualmente se dispone de más dinero y se da una mayor cooperación internacional para contemplar el desarrollo de una vacuna terapéutica, personalidades científicas tan reconocidas como Robert Gallo desestiman la viabilidad de encontrar una vacuna antes de cinco años.

Los agentes terapéuticos más novedosos son dos nuevos grupos de medicamentos: los inhibidores de la fusión, que impiden que el VIH penetre en las células, y los inhibidores de la integrasa, que no permiten que el virus se integre al material genético celular. Igualmente se presentó un nuevo fármaco, denominado T20, también llamado Pentafusida, que tiene la particularidad de evitar que el virus penetre en las células del sistema inmunológico y está considerado un medicamento de rescate para los pacientes que ya han desarrollado resistencia a otros antirretrovirales, por lo que representa una esperanza de vivir más tiempo para pacientes con VIH. Aunque se esperaba que saliera al mercado en 2003, aún no cuenta con los permisos de comercialización respectivos, y sólo se está distribuyendo en un limitado programa de acceso expandido en algunos países.

Dos años más tarde, durante la xv Conferencia Mundial sobre Sida, celebrada en Bangkok, en 2004, Zeda Rosenberg, miembro de la Asociación Internacional para Microbicidas, presentó los avances en su investigación referida a la creación de un gel de aplicación vaginal que previene la infección por VIH en las mujeres que lo utilizan antes de las relaciones sexuales. Este gel estará disponible entre 2009 y 2011.

Pese a los logros señalados, el consenso entre los 19,843 asistentes a la Asamblea respecto de los métodos de prevención fue que el uso correcto y generalizado del condón sigue siendo la estrategia de prevención más adecuada, por encima de la abstinencia u otras formas.

No obstante, y como consecuencia de los avances en las áreas ya indicadas, en la actualidad se ha aprendido a convivir con el padecimiento y se tiene conciencia de que esta convivencia se prolongará durante muchos años más. Asimismo, se sabe que el virus cuenta con características particulares que hasta ahora han sido su fortaleza, pero que pueden convertirse en sus puntos débiles. Finalmente, los tratamientos actuales han generado un cambio en la forma de ver el problema, pues el sida está en proceso de ser considerado ya no una condición clínica incurable y mortal, sino una enfermedad crónica susceptible de mantenerse controlada mediante ciertos procedimientos y medicamentos.

Esta posibilidad ha generado un cambio en las demandas de las personas afectadas por el padecimiento. Por ejemplo, después de los resultados presentados en la xvi Conferencia Mundial sobre Sida de Vancouver (2006), un grupo de personas afectadas por el virus realizó una serie de reuniones y consultas con el objetivo de determinar las condiciones de vida de las personas afectadas en México. De esas reuniones surgió el Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH (Frenpa-VIH), cuyas principales demandas están relacionadas con los servicios médicos, fundamentalmente con el acceso en forma suficiente y permanente a los medicamentos específicos y colaterales.

El campo social

A partir de la aparición de las terapias de cóctel ha venido a generarse un fenómeno sumamente interesante respecto de la manera como la enfermedad es interpretada.

Los tratamientos han traído consecuencias positivas (el aumento de la esperanza de vida y de la calidad de la misma, la posibilidad de convertir la infección en

una condición crónica y ya no mortal, y la de erradicarla totalmente en personas que se encuentren en la fase de exposición inicial), pero también interpretaciones erróneas, pues ahora amplios sectores sociales depositan la responsabilidad de la respuesta, como al principio, en la medicina, olvidando las grandes lecciones de la respuesta social desarrolladas a lo largo de la pandemia.

El ejemplo más evidente al respecto es precisamente el sector poblacional de los hombres que tienen sexo con hombres (HSH). Aunque este sector es el más afectado por la pandemia, es también el que reporta un bajo uso de métodos preventivos. En un estudio realizado en nuestro país por José Antonio Izazola, del Instituto de Salud Pública de México, se reportó que la prevalencia de uso del condón en HSH era sumamente baja: sólo el 4.6% de los entrevistados que dijeron mantener relaciones receptivas y el 5.5% de quienes afirmaron mantener relaciones insertivas, manifestaron usar condón siempre. En ambas categorías, el 67% manifestó que nunca había usado condón en sus relaciones (Izazola, 1995).

La *Encuesta Centinela* de 2002 reportó que únicamente el 35.8% de HSH utiliza condón en sus relaciones sexuales. Además de los estudios señalados, no existen en México estadísticas nacionales al respecto, sino sólo algunas regionales efectuadas con una metodología que no permite realizar estimaciones reales a nivel nacional.

Un estudio más reciente basado en entrevistas aleatorias a homosexuales que asisten a los centros de diversión en la Zona Rosa de la ciudad de México arrojó datos igualmente reveladores con respecto al grado de conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual. Según el estudio, un 42% de los encuestados acude a lugares de ligue, como cuartos oscuros o baños; un 41% usa crema, champú o aceite para lubricar; un 54% cree que recibir semen en su boca no implica riesgo de contagio de VIH-sida; un 47% no conoce los síntomas de la sífilis; el 80% ignora las formas de transmisión del virus del papiloma humano; y el 54% desconoce la existencia de la vacuna contra la hepatitis tipo b (La Manta de México, 2005).

La razón para un uso tan reducido del único método que bien utilizado ha demostrado científicamente eficacia en la prevención de la transmisión de la pandemia se debe a una baja en el impacto social del VIH-sida, provocada a su vez por una serie de factores y variables, como el impacto, el sentido de la vulnerabilidad, la concepción de la muerte, la historia de marginación y el papel de la medicina:

- *Impacto*: el temor de los primeros casos ya pasó; el mundo se ha acostumbrado a convivir con el VIH-sida como una calamidad más.
- *Sentido de vulnerabilidad*: la mayoría de las personas afectadas por el virus es sumamente joven, por lo que no tiene desarrollado el sentido de la autovulnerabilidad; para ellas es más fácil pensar que no les tocará.
- *Concepción de la muerte*: las características de la sociedad mexicana y su forma de ver la muerte con burla (“sería muy mala suerte si me tocará”) o con respeto y aceptación (“de algo me tengo que morir”) influyen en el pensamiento de las posibles víctimas.

- *Historia de marginación*: se trata de personas acostumbradas a vivir en un ambiente de marginación y homofobia, lo cual las lleva a desarrollar relaciones más riesgosas provocadas por la clandestinidad. En la transmisión del VIH-sida no se involucran tan sólo aspectos estrictamente médicos, sino también factores sociológicos, como el lugar, la forma y la duración con la que se consiguen parejas sexuales.
- *El papel de la medicina*, desde 1996, con la aparición de la terapia de cóctel se ha generalizado la sensación de seguridad que brinda la medicina, lo que favorece el descuido de la prevención.

Aunque llega a producirse una situación más paradójica, si cabe: ciertos estudios han demostrado que algunos HSH no sólo han disminuido la prevención con respecto a la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), sino que como una forma de “tener el control” de la situación buscan adquirir el virus de diferentes modos, uno de los cuales está apoyado por el avance más espectacular de la tecnología y la comunicación modernas: internet.

Concretamente, un estudio de Sabine Hirshfield presentado durante la x Conferencia de Retrovirus en Boston (Bonfil, 2003) centra su preocupación en las conductas de riesgo en HSH y relata los hallazgos en un sitio gay. Tres mil visitantes del sitio www.gay.com aceptaron responder a un cuestionario de 60 preguntas respecto de su actividad sexual durante los últimos seis meses; de los participantes, el 85% aseguró haber conocido a sus parejas sexuales a través de la red y un 8% admitió estar viviendo con VIH; asimismo, informaron que después de establecer un primer contacto por el *chat* proceden, poco después (en cuestión de horas si viven en la misma ciudad), a encontrarse y tener sexo sin protección.

Una de las conclusiones del estudio es que la reincidencia de conductas de alto riesgo deliberadas (*bareback sex* –sexo a pelo– en Estados Unidos, o *relaps* –recaída– en Francia), ya sea por moda, por fascinación de lo prohibido o por hartazgo ante lo que se juzga como paranoia colectiva, sin duda contribuye a popularizar los encuentros fortuitos y riesgosos a través de la red.

En la Conferencia Mundial sobre Sida de Bangkok se adujo que el origen de este comportamiento era el alto consumo de drogas en las fiestas.

Hay quienes confían tanto en la eficacia de los medicamentos antirretrovirales que deciden correr el riesgo de infección a cambio de mayor placer; algunas personas que viven con VIH calculan que si su carga viral es muy baja o indetectable el riesgo de infectar a otros es menor (algo hasta hoy no comprobado). Muchos más creen en la inminencia de una vacuna o una cura. Estas ilusiones han tenido en internet un enorme espacio para propagarse y *legitimar* las prácticas del sexo sin protección.

A este optimismo respecto del tratamiento se suma la percepción de que los homosexuales se han insertado saludablemente en la sociedad. Son figuras de televisión, políticos que salen del armario (o clóset) y tipos comunes y corrientes con una vida privada normal. Después de la era de la estigmatización, la censura y la segregación de los años 80, sobrevino peligrosamente este relajamiento. Incluso homosexuales de mayor edad buscan a través del *barebacking* la resurrección de los

viejos tiempos de libertad sexual de los 70, y los gays jóvenes, por su parte, quieren probar del fruto prohibido.

Estas prácticas sexuales sin protección están provocando incluso la creación de sitios *web* especializados (*barebacking sites*), a través de los cuales se organizan fiestas con una permisividad absoluta; en ellos se encuentran secciones llamadas *bugchasers* (“cazadores de microbios”), reservadas para seronegativos que desean ser infectados por algún portador de VIH, a quienes denominan “donadores de la semilla del diablo” o “de la cogida mortal” (*death fuck*). Otros sitios más pudorosos solamente buscan “donadores de regalos”, a los que piden dejar sus señas para encuentros privados.

Este aminoramiento del impacto social del VIH-sida ha provocado el resurgimiento de muchas de las demandas originales, de tipo simbólico, del MDS, es decir, de aquéllas relacionadas con el derecho a la diferencia.

Actualmente, no sólo conviven ambos movimientos, el de la diversidad sexual y el antisida, sino que —a diferencia de lo que sucedía en la etapa anterior, en la que las demandas de la diversidad sexual estaban subordinadas al trabajo de respuesta al sida— tienden a unificarse en cuanto a planteamientos y agenda; el primero busca resurgir de manera abierta, y el segundo se encuentra en un momento de mejores perspectivas.

Afirmación de la identidad

Sociabilidadlésbico-gay

RECORRIDO HISTÓRICO

En México, durante muchos años, quienes forman parte de la disidencia sexual han vivido una cultura de Ghetto. Los espacios de sociabilidad se han circunscrito a algunos lugares de convivencia, casi siempre en lugares comerciales. Bares, cantinas, negocios y algunas asociaciones civiles forman el contexto dentro del cual la disidencia sexual se reconoce e interactúa libremente; además, desde luego, de otros territorios más personales, pero muchas veces condenados a la clandestinidad. Por fortuna, esta realidad ha ido cambiando poco a poco.

Desde la década de los años 70 hay en la ciudad de México lugares llamados “de ambiente”.⁸¹ En 1974 existían el Don, Los 20's, El 9 y El 41, los cuales estaban ocultos para el público en general y sólo la gente vinculada con el medio los conocía. Algunos de estos espacios permanecieron abiertos hasta 1982, aproximadamente, pero siempre sujetos a la voluntad de ciertos personajes políticos para su permanencia y funcionamiento. En esta década vio la luz *Nuestro Cuerpo*, una revista elaborada por el Colectivo Mariposas Negras, perteneciente al Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, pero sólo se publicaron tres números.

El mismo FHAR publicó otra revista, *Política Sexual*, en mayo de 1979, y el grupo Lambda editó en junio del mismo año *Nuevo Ambiente*, como órgano interno de

⁸¹ El término hace referencia a lugares exclusivamente para homosexuales; se relaciona con el término “gay”, que en inglés significa “alegre”: donde hay alegres, hay ambiente.

comunicación. Para septiembre salió a la luz *Círculo Once*, como producto de un esfuerzo independiente.

Durante la década de los 80, el número de lugares de ambiente creció, aunque lentamente, en la ciudad de México, y en menor medida en Guadalajara, Tijuana y Monterrey, produciéndose un cambio en su distribución espacial. Se abrieron discotecas y bares en las periferias norte y oriente de la capital, como el Catsy, en Ciudad Satélite, y el Spartacus, en Ciudad Nezahualcóyotl, y algunos otros en la parte más abierta y turística de la ciudad: la Zona Rosa. Su localización en este lugar se aprovechaba para explicar que en ellos se atendía a turistas y no a ciudadanos, aunque en realidad fuera lo contrario. Varios locales, sin ser abiertamente de ambiente, eran visitados casi exclusivamente por gays, como los restaurantes Sanborns y Vips. La mayoría de estos establecimientos contaban con una clientela de clase media, aunque en varios se recibía también a algunos obreros.

Después de los bares, el espacio de comunicación más socorrido para gays y lesbianas fue el medio impreso. Varias revistas vieron la luz en esta época. Sobresalieron publicaciones como *Macho Tips* y su sustituta *Hermes*. Ambas tenían un formato llamativo y alto precio, y aparecían intermitentemente en los puestos de periódicos de las grandes ciudades. Su información, sin embargo, resultaba extravagante, no reflejaba la realidad del gay nacional y era de difícil acceso. En 1987 nació otra revista, *Opus Gay*, la cual tuvo una corta vida, pues su contenido era más intelectual y resultaba poco accesible para el consumidor común.

Hacia finales de la década, la ciudad de México experimentó una apertura hacia los espacios de ambiente provocada por los procesos de globalización económica y apertura comercial que tuvieron repercusión en los ámbitos cultural y social. En este marco, la administración local del Distrito Federal instrumentó una política de mayor tolerancia, lo que permitió que muchos locales pudieran surgir y consolidarse dependiendo más del éxito del lugar y menos del capricho de algunas instancias gubernamentales o políticas. Con ello aumentó la visibilidad de los espacios gay, que se prolongó durante los 90, ampliándose el acceso a personas de distintas categorías económicas –aunque conservando las preferencias– del espectro gay en México: “Como resultado de una tendencia general de la sociedad mexicana a la modernización económica y social, la población gay atestiguó la puesta en marcha de políticas más abiertas [debido a] una iniciativa del gobierno local, cuya visión más tolerante de la homosexualidad fue efecto de la presión internacional, del movimiento gay a partir de 1978 y de la apertura comercial. Surge así un nuevo fenómeno: la creciente visibilidad de los espacios gay” (Sánchez Crispín y López, 2000: 273). Como lo señala González Villarreal:

Ya hace tiempo que el mercado empezó a reconocer las virtudes del consumo gay [...]. Pero si el mercado ha encontrado una franja provechosa es porque las interdicciones se han relajado, porque los límites se han corrido, porque hay un segmento poblacional reconocido, diferenciado y aceptado, en el que se puede intervenir para generar demandas de bienes y servicios. No hay que engañarse: fue la liberación la que creó al mercado gay, no al revés; las interacciones mercantiles son posibles en un campo reconocible y aceptable, o mejor, en un sistema de fuerzas en desarrollo y solidificación [...]. No podría haber demanda gay sin que hubiera una

población objetivo, que pudiera ser contada, analizada, localizada, es decir, sin que se definiera un campo de intervenciones específicas; o también, sin que los intercambios fueran reconocidos como legales y legítimos (González Villarreal, 2005: 5).

La década de los 90 vio ampliarse los procesos de liberalización económica y comercial, con los cuales crecieron los intercambios culturales e informativos con el resto del mundo. De tal suerte, los espacios de sociabilidad gay se consolidaron en la ciudad de México y lograron establecerse en muchas ciudades del país, abarcando prácticamente toda su geografía. Surgieron, además, otro tipo de espacios, entre los que destacan los lugares y comunidades virtuales, que se han convertido desde entonces en importantes puntos de encuentro e intercambio social, económico y cultural para el sector de la población sexualmente disidente.

A principios de dicha década, y durante pocos años, se publicó la revista *Del otro lado*, continuación de un primer esfuerzo editorial del Colectivo Sol, 41: *Soñar fantasmas*. Surgieron también *Apolo*, *Diferente*, y más recientemente, *Adan'es* y *Boys & Toys*, ésta aún en circulación. En 1997 la *Guía Espartacus*⁸² señalaba que en la ciudad de México había 15 bares, 12 discos, cuatro baños y cinco cines.

Otras formas de sociabilidad se daban en lugares públicos, no organizados, no reconocidos ni tolerados por las autoridades, pero muy socorridos por las personas gay como lugares de encuentro.

Actualmente la oferta de espacios, servicios y productos exclusivamente para homosexuales y lesbianas es sumamente amplia en la capital mexicana. Incluye bares, cantinas, discos y restaurantes; florerías, agencias de viajes, transportes y estéticas; servicio de acompañamiento, tratamientos estéticos, masajes, contactos y ofertas de trabajo; revistas, guías de entretenimiento, programas de radio y programas unitarios de televisión; líneas telefónicas y cines; etcétera.

En cuanto a la provincia, existen principalmente bares, cantinas y discos.⁸³ Algunas revistas nacionales circulan en algunas regiones, aunque es grande la dificultad para conseguirlas, y los demás servicios se ofrecen prácticamente de manera clandestina, pues en ninguna guía aparecen, por lo que realizar un registro de ellos resulta sumamente complicado.

ANÁLISIS

Indudablemente, los espacios de sociabilidad para la diversidad sexual existen y han crecido en número porque existe la clientela para ellos. Es decir, el establecimiento de todo tipo de negocios destinados a la población lésbica y gay es producto de las presiones internacionales, del activismo y de las leyes del mercado, donde a la demanda de servicios y productos le ha correspondido una oferta abundante, fenómeno impensable en una economía cerrada y protegida como la que vivió México en la época en la cual surgió el MDS, pero totalmente comprensible en una economía globalizada.

⁸² Se trata de una guía internacional ampliamente conocida sobre lugares de ambiente. Es publicada por la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA).

⁸³ La guía *Ser Gay* señala lugares de ambiente de este tipo en 45 ciudades de los 32 estados de México.

Algunos datos dan cuenta del sector lésbico-gay como mercado potencial. Ciertas instituciones internacionales en Estados Unidos que realizan diversos estudios sobre el comportamiento y la actividad del sector han señalado que “la derrama económica mundial de ese grupo de consumidores podría alcanzar los 700,000 millones de dólares anuales” (Mota, 2002), aproximadamente el producto interno bruto (PIB) de México.

Por su parte, Witeck-Combs Communications y Packaged Facts (agencias internacionales de comunicación y de estudios de mercado, respectivamente) señalan, en un estudio reciente, que en Estados Unidos 15.3 millones de gays y lesbianas gastaron 660,000 millones de dólares. El mismo estudio estima que para 2011 la derrama puede llegar hasta 835,000 millones. Otra investigación dada a conocer en 1995 respecto de Canadá, y llevada a cabo por Xtra,⁸⁴ sugirió que los consumidores gay y lesbianas tienen un ingreso más discrecional que los heterosexuales y disponen de un mayor tiempo para gastarlo. El ingreso por hogar promedio de quienes respondieron fue de 72,800 dólares canadienses (unos 25,000 más que la media en los hogares de dicho país). Además, se interpretó el hecho de que el 84% de ellos aseguró no tener hijos como una prueba de que estas personas cuentan con más tiempo para consumir.

La firma de investigación de mercados De la Riva ha calculado que en nuestro país existen alrededor de 11 millones de homosexuales que suman un poder de compra de 4,663 millones de dólares al año (Hernández, 2007). Por estas razones los expertos consideran al sector de la disidencia sexual ya no como un nicho de mercado, sino como un mercado completo.

En algunos países es posible encontrar campañas publicitarias destinadas exclusivamente a dicho sector poblacional. Marcas como Dolce and Gabbana, Levi's, American Airlines, Diesel, Motorola, Virgin Atlantic, Ax y Cinzano, entre muchas otras, son ejemplo de ello. Sin embargo, en México algunas empresas se niegan a realizar campañas de este tipo. La casa de tequila José Cuervo promueve actividades con el mercado gay de Estados Unidos que nunca aparecen en México. American Express tiene materiales impresos con la fotografía de dos hombres tomados de la mano para anunciar sus servicios de viaje gay *friendly*, los cuales tampoco se difunden en nuestro país. Nike mostró en su publicidad al maratonista latinoamericano Rick Muñoz, de Los Ángeles, que es VIH positivo; el atleta de 36 años también ha aceptado públicamente su homosexualidad, pero la firma deportiva sólo difunde la campaña en ciertos países, pues en México optó por exhibir el comercial sólo en televisión de paga.

Según ciertos estudios mercadotécnicos, el sector gay mexicano gasta sus ingresos principalmente “en bares y discotecas, viajes, ropa, estética física, restaurantes, turismo, moda, veterinarias, spas y salud” (Mota, 2002). Resulta común que en ciertos estratos, los homosexuales y las lesbianas dispongan de más dinero para

⁸⁴ Xtra se llama a sí misma “el grupo de medios de comunicación gay y lésbica de Canadá”. El 95% de quienes respondieron se identificaron como gays, lesbianas o bisexuales.

gastos no primarios debido a que no tienen los compromisos de sus similares heterosexuales, como manutención de esposa e hijos y todo lo derivado de ello.⁸⁵

Así, para el empresario que desee ampliar sus horizontes de ventas y obtener jugosas ganancias la población gay constituye el objetivo más acertado, ya que conforma un nicho de mercado relevante, sobre todo en épocas marcadas por la austeridad y las crisis económicas.

De este modo, la visibilidad alcanzada por las empresas gay puede entenderse por el dinero generado por estos negocios, producto de una actitud social y política más abierta y madura hacia las minorías.

Para el MDS, la apertura de espacios y de empresas destinadas a su sector poblacional repercutió de manera importante en al menos dos sentidos. Primero, le permitió una mayor visibilidad, pues aun cuando estas empresas no han sido fruto del activismo y en la mayoría de los casos no pertenecen a personas gays o lesbianas, sí han constituido puentes con la sociedad en general, la cual poco a poco ha incorporado a su entorno (de manera pasiva, quizá) lugares, artículos, e incluso símbolos, como la bandera del arco iris. Por otro lado, esta visibilidad ha permitido que los sectores movilizados de la diversidad sexual se hagan presentes en el imaginario colectivo, lo cual ha incorporado nuevos públicos a la cuestión homosexual, abriendo el espectro más allá de los directamente involucrados y llegando a sectores que, ya sea por comprensión o por oposición, se involucran en la discusión pública del tema, llevándolo a los medios de comunicación. Por ejemplo, el 23 de noviembre de 2006 nació la Asamblea de la Unión de Prestadores de Servicios para el Colectivo LGTBTT (Unegay), conformada por empresarios gays y heterosexuales, con pretensiones de ser una organización de defensa de dichos espacios y generar acuerdos para impulsar beneficios (evitar clausuras o multas), así como con vistas a lograr el mejor servicio a los usuarios y la colaboración en la instrumentación de campañas preventivas del delito, del uso de drogas y contra el VIH-sida.

Paradójicamente, la incorporación de públicos aludida se ha realizado de la manera menos conveniente para el propio MDS, pues ha constreñido la vida de homosexuales y lesbianas a ciertos espacios y momentos, y ha fomentado la consolidación de los prejuicios y mitos con los que se asocia al sector y contra los cuales se alzaron los activistas pioneros. Asimismo, para muchos homosexuales y lesbianas esta incorporación ha generado modelos de conducta y de vida donde lo homosexual y lo lésbico son sinónimos de frivolidad, intercambio sexual superficial, exaltación de una anhelada juventud eterna, desprecio por la vejez, por la pobreza y por quienes, aun siendo gays o lesbianas, sean diferentes.

Ante ello, algunos activistas y organizaciones civiles buscan generar espacios alternativos abiertamente reconocidos como espacios de sociabilidad gay y lésbicos, que no estén circunscritos a la noche y a la clandestinidad, con el objetivo de sacar del *ghetto* a la diversidad sexual, lugar donde la sociedad y ella misma la han colocado.

⁸⁵ Desde luego, debe considerarse que los grupos de la disidencia sexual pertenecen a distintos sectores sociales, culturales, económicos, etarios, que entre muchas otras variables influyen en el tipo de lugares de socialización que frecuentan o visitan, así como en la ubicación de los mismos.

Por ejemplo, el proyecto de padres y madres de jóvenes gays y lesbianas impulsado por la asociación Letra S en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Distrito Federal establece una serie de actividades de afirmación de la identidad lésbica y gay en un contexto de respeto, convivencia y crecimiento personal y familiar fuera de cualquier aspecto comercial. La idea fundamental de tales iniciativas es que las personas de la diversidad sexual lo sean “de tiempo completo” y no solamente en las noches y en un lugar determinado.

Otras iniciativas giran en torno a la creación de espacios culturales destinados a la población gay que sirvan como generadores de identidad y convivencia sana, sin olvidar el fomento del deporte, pues ya es posible participar en ligas deportivas de voleibol, boliche, natación y fútbol. Respecto de este último –el deporte más popular y conocido como “el juego del hombre”–, sobresale el grupo Halcones, que juega en las canchas ubicadas frente a la feria de Chapultepec. Asimismo, organiza una liga gay de fútbol que cuenta con cinco equipos: Clan, Fashion Team, The Fuckers, Fuerza G y Tu Mamá. Varios de los jugadores que se han incorporado a esta nueva liga formaban parte de equipos varoniles. El objetivo de los organizadores es que por lo menos sean cinco los jugadores de buen nivel en cada club. Los árbitros también son gays.

En este rubro destaca el Tri Gay, una selección nacional de fútbol de la diversidad sexual conformada en su mayoría por jóvenes gays, pero que incluye a un par de heterosexuales. Oficialmente llamada “Selección Inter México de la Diversidad”, representó al país en el Mundial de Fútbol Gay celebrado en Buenos Aires en septiembre de 2007,⁸⁶ bajo los auspicios del gobierno de dicha ciudad como parte de sus esfuerzos para convertirse en la capital gay *friendly* de América Latina. Aunque la “selección gay”, como también se la conoció, fue goleada y eliminada en sus primeros encuentros, se prepara ya para su participación en el próximo mundial de este tipo a desarrollarse en Europa.

PANORAMA ACTUAL

A continuación se presenta un panorama general de la oferta de empresas para público lésbico-gay mexicano.

Lugares de reunión (tablas 9 a 14)

Los principales espacios de sociabilidad para personas gays y lesbianas son lugares de consumo. De las tablas de las siguientes páginas se desprende que existen 40 discos gay y sólo tres destinadas a lesbianas. En cuanto a bares, la relación es de 31 a tres. Existen 14 lugares de encuentro sexual, todos exclusivos para varones. Respecto de los restaurantes y cafeterías la relación es de 33 establecimientos de tipo mixto (presencia de gays y lesbianas) por tres exclusivamente dedicados a lesbianas.

Las cafeterías y restaurantes enlistados en el rubro “gays” son más bien mixtos, pues permiten la entrada y el consumo a todo tipo de personas; los clasificados como “lésbicos” son exclusivos para este sector y no permiten la entrada o el consumo a varones.

⁸⁶ El evento fue organizado por la Asociación Internacional de Fútbol Lésbico-Gay (IGLFA).

Tabla 9

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Y ZONA METROPOLITANA (DISCOS Y ANTROS)**

Gays	
<ul style="list-style-type: none"> • 15 garibaldis • Anyway • Boy Bar • Butterflies • Cactus • Cabare-Tito <p>Tipo Neón, Safari, VIP y Fusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Castillo de Metatrón • Club 69 • Crazy Bar • Coyota • Ekova • El Ansia • El Cerrojo • El Lugar de Roshell • El Taller • Gay World • Génova 17 • Híbrido • Hysteria 	<ul style="list-style-type: none"> • Infierno Club • La Cama <p>Ecatepec y Tultitlán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Tortugas • Liverpool 100 • Living <p>Condesa y Reforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • New Alebri G • Palace Ateneas • París • Pink Side • Secrets • Stereo • Spartacus • Tribal • Versux • Vortex • Xtress
Lésbicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Cabare-Tito VIP (únicamente domingos) • Les Club (únicamente domingos) • Metal 	

Fuente: creación del autor con información de *Ser Gay*, *Homópolis*, *Zona Gay* e investigación de campo.

Otros espacios se encuentran en la vía pública, por lo que resultan frecuentes las referencias a ciertas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, sobre todo aquellas que sirven de conexión o transbordo entre dos líneas. Asimismo, existen lugares de encuentro como la Alameda Central y la Zona Rosa.

Cabe destacar que la ubicación geográfica de los lugares de socialización establecidos suele ser céntrica. La Zona Rosa ha vivido una transformación interesante en los últimos años, pues se han abierto muchos lugares de socialización, principalmente gays. Algunas calles son casi exclusivas para el sector y es común en la parte más turística observar a cualquier hora del día o de la noche a parejas gays o lésbicas tomadas de la mano, abrazándose o besándose sin ninguna inhibición, tanto en la vía pública como en los distintos negocios, muchos de los cuales cuentan con amplios ventanales que permiten ver a los paseantes lo que sucede en el interior.

Tabla 10

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Y ZONA METROPOLITANA (BARES Y CANTINAS)**

Gays	
<ul style="list-style-type: none"> • Akasha • Argus • Arts • Bar Lili • Club 87 • Canek • Colors Coffe and Beer • El Viena • Freezen Bar • Gayta Freezing Bar • Gia Bar • Kaos Club • La Cofradía • La Estación • La Farándula • La Fábula de Adán 	<ul style="list-style-type: none"> • La Poulé • Líbido • Lipstik • Mitomanía • Muxe • Oasis • Opuestos • Papi Fun Bar • Play • Queer Bar • Taboo Bar • The Lion's • The Song's City • Tom's Leather • Trytones y Syrenas
Lésbicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Bakalao Room • La Fábula de Adán (únicamente viernes) • Pussi Bar 	

Fuente: creación del autor con información de *Ser Gay*, *Homópolis*, *Zona Gay* e investigación de campo.

Tabla 11

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Y ZONA METROPOLITANA (LUGARES DE ENCUENTRO)**

Gays	
<ul style="list-style-type: none"> • Bad Boys • Baños Mina • Baños San Juan • Club Mano Amiga • La Casita I • La Casita II • La Mansión 	<ul style="list-style-type: none"> • La Nueva Escuelita • La Toalla Obregón • La Toalla Valle • Fuck • So-Do-Me • Spacio • The Home Friends

Fuente: creación del autor con información de *Ser Gay*, *Homópolis*, *Zona Gay* e investigación de campo.

Tabla 12

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Y ZONA METROPOLITANA (RESTAURANTES Y CAFETERÍAS)**

Gays	
<ul style="list-style-type: none"> • 42nd Street • B Gay B P <p>Condesa, Zona Rosa y Satélite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Café de la Red • Café Nueva Luna • Café Marsella • Café y Salud Vihda • Citrón • Crissol • Coffe Station • Contrastes • Deseo de Café y Otros Placeres • El Gallo • El Takón • La Chocolatería de Mamá Sarita 	<ul style="list-style-type: none"> • La Gloria de Chris Coffee and Shop • Las Delicias • Los Placeres • Le Capel • El Buen Café • Liberty • Marrón Café • Mitomanía • Monchetería • News Café • Open Café • Plaza Cultural-Casa Vieja • Pride • Punto y Aparte • Queen Café • Resto-Arte Mexicano
Lésbicos	
<ul style="list-style-type: none"> • La Antigua Cortesana • Las Virreinas • Mi Café • Syrenas 	

Fuente: creación del autor con información de *Ser Gay*, *Homópolis*, *Zona Gay* e investigación de campo.

Tabla 13

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ZONA METROPOLITANA (MISCELÁNEA)**

Gays	
<ul style="list-style-type: none"> • Cartoon Wear (ropa interior) • Circa (plaza comercial) • Club Body (gimnasio) • Club San Francisco (gimnasio) • Diseños Gama (ropa y accesorios) • El Armario Abierto (librería) • Esfera (ropa y accesorios) • Galery (café-internet y video-bar) • Gay and Gays (diseño de páginas web para empresas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Hemsani (ropa y accesorios) • Joterías (accesorios) • No le Saques (ropa interior) • Open Desires (ropa interior) • Rainbowland (regalos) • Sphere (ropa y accesorios) • Zuppo Underwere (ropa interior)

Fuente: creación del autor con información de *Ser Gay*, *Homópolis*, *Zona Gay* e investigación de campo.

Tabla 14

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Y ZONA METROPOLITANA (CULTURA)**

Gays
<ul style="list-style-type: none"> • Centro Cultural de la Diversidad Sexual • La Masmédula (galería) • Contempo Cinema (cine y teatro)

Fuente: creación del autor con información de *Ser Gay, Homópolis, Zona Gay* e investigación de campo.

Otros establecimientos han surgido en la zona de Polanco y en el oriente de la ciudad, sin mencionar los que se encuentran en los municipios conurbados del Distrito Federal.

Publicaciones

Actualmente se venden varias ediciones destinadas a público gay, algunas de ellas elaboradas en México con material gráfico producido en el extranjero, y otras importadas, principalmente de Estados Unidos y de España, aunque en algunos lugares (Zona Rosa) pueden conseguirse de otros países europeos. Las revistas nacionales están dirigidas a dos segmentos de público.

Para el primero, las publicaciones intentan ser de contenido serio, llenando sus espacios con artículos más científicos, escritos con mayor profundidad y respaldados por la firma de personajes respetados en materia científica o comunicativa. Sobresalen en este campo revistas como *Desnud-arte* y *La Manzana de Adán*, para todo tipo de público, pero con amplia visión gay; *Libido*, para público gay exclusivamente, y *Les-Voz*, destinada al sector lésbico. Algunos esfuerzos editoriales de esta naturaleza fracasaron, como la revista *Homópolis*, que se caracterizó por presentar estudios serios y profundos sobre la realidad gay y lésbica, con calidad y firmas de prestigio, la cual desapareció después de nueve números debido a la falta de lectores y de recursos.

Dentro de este segmento puede incluirse otro proyecto editorial novedoso que vio la luz a mediados de 2007, destinado principalmente al público gay, aunque sin renunciar a los sectores lésbicos, que se realiza con una alta calidad de edición y con venta de publicidad a marcas de prestigio. Se llama *OhM* y, muy al estilo de la española *Zero*, presenta secciones dedicadas a la actualidad; reportajes; música; diseño y arquitectura; salud y belleza; y moda. Sus tres primeros números llevaron en portada (con entrevista exclusiva incluida) a Miguel Bosé, la cantante Belinda y al actor Luis Roberto Guzmán.

En el segundo segmento tenemos algunas publicaciones como *Boys & Toys*, *Q'eros*, *Atractivo*, *Atracción* y *Adan'es*. Aunque tienen diferentes presentaciones y tamaños (y por lo tanto precio), lucen una estructura similar, ya que todas incluyen artículos sobre diversos temas (salud, prevención, consejos, reporte de fiestas y eventos, narraciones eróticas, solicitud de parejas o encuentros sexuales, anuncios clasificados, etcétera) con poca profundidad y extensión, y muestran fotografías de jóvenes desnudos con erección y en aparente actitud de masturbarse. El material

escrito es, en su totalidad, propio (salvo indicación en contrario); aunque con el fotográfico esto sólo sucede en una pequeña proporción.

Otras revistas, como *¡Yo lo Viví!* y *Bolas y Palos*, presentan materiales y fotografías de pésima calidad; sus crónicas, todas exclusivamente de corte supuestamente erótico, escritas por presuntos lectores ávidos de contar sus experiencias, son deplorables, y sus fotografías son tomadas de películas gays o de internet. Su presentación es en blanco y negro, salvo la portada, la contraportada y la segunda y tercera de forros.

Algunas, como *Sexo al Gusto Gay* y *Bombón*, sólo muestran fotografías de mala calidad, de hombres desnudos y en actitud provocativa, con brevísimos comentarios de cada una de ellas. Ambas son editadas por Safari Editores.

La publicación bimestral *+Kulino* merece mención aparte por sus características abiertamente pornográficas, aunque de calidad. Su cometido es presentar breves reseñas y fotografías de películas porno gay de actualidad. Su número tres salió a la luz en abril de 2005 con 10,000 ejemplares distribuidos en toda la República, su más alto tiraje.

Otro tipo de publicaciones son *magazines* de aparición periódica que sirven de guía de eventos y lugares de reunión. La más antigua, con 15 años en el mercado, es *Ser Gay*, que cuenta con un tiraje catorcena de 25,000 ejemplares y dispone de una página electrónica a la cual acceden, en promedio, 3,000 personas al día, de acuerdo con lo expresado por su director, Julio Román. Del mismo género podemos mencionar *Homópolis*, *El Arca de Noé*, *La Otra Guía*, *Zona Gay La Guía*, y *Mujeres Azules*, esta última dedicada al público lésbico. En provincia destaca *Rola Gay*, publicada en Monterrey.

Medios de comunicación masiva

Actualmente existen varios programas de radio dedicados a la discusión de asuntos sexuales y que tratan aspectos relacionados con la homosexualidad. En general, estos programas están conducidos por sexólogos y terapeutas bastante abiertos y tolerantes con la población gay.

Sobresale por su contenido netamente homosexual *Triple G (Generación de Gente Gay)*, de Televisa Radio, que se transmite por w Radio y es conducido por Eduardo Iniesta y Rodrigo Mora.

Destaca también *Saludablemente*, transmitido por la misma emisora y conducido por Leonel Gaytán. *Anabel Ochoa en la 1260* es presentado por la famosa sexóloga cuyo nombre da origen al título y es transmitido por Radio Acir, gracias a cuya frecuencia también llega a nosotros *La 1260 mejorando tu vida*, que conduce la también sexóloga Paty Kelly.

Radio Educación produce los programas *Aprendiendo en familia*, conducido por Francisco Delfín y Guillermina Mejía; *Entre hombres sin... Vergüenzas*, presentado por Mario Bejos y José Ángel Domínguez; y *Sexualidad en tu propia voz*, con la conducción de Elizabeth Nolasco, Montserrat Hernández y Mauricio Esparza.

En provincia destacan *Cuerpo a Cuerpo*, de Radio Vital (Guadalajara), conducido por Yolanda Reyes y Pedro Ávalos; *Sexo sentido*, de Radio Mexiquense (Toluca), con la conducción de Beatriz Ramírez, y *Sexus*, transmitido por la frecuencia de la

Universidad de Sonora y presentado por Violeta Castro, Luis Carlos González y Héctor Peñuñuri.

A través de internet también se difunden programas radiofónicos con contenido de disidencia sexual producidos por activistas y organizaciones civiles: *Litsa Radio* en www.litsaradio.com; *Radio Rockola* en www.radiorockola.com; *Sexplicaciones* en www.cabinar.com; y *E-radio* en www.eradio.com.mx. Tampoco podemos olvidar *Sexualidad aquí y ahora*, transmitido por el Sistema de Internet de la Presidencia de la República, en www.mexicoenlinea.gob.mx; y *Promiscuidados*, en www.radiiamenteabierta.com.

En cuanto a televisión restringida o de paga, cabe mencionar la transmisión del programa *Simplemente sexo*, en el canal Discovery Home and Health. Respecto de la programación meramente gay y lesbica, a partir del 4 de noviembre de 2005 es posible contratar los servicios de un nuevo canal dedicado al entretenimiento lésbico-gay a través de la cadena MTV Networks Latinoamérica y de Sky, llamado Logo. Este canal tiene en su primera etapa programación únicamente bajo la modalidad de pago por evento.

Un programa del canal НВО denominado *Queer as Folk* tuvo un enorme éxito tanto en su versión inglesa como en la estadounidense. La emisión tipo telenovela, causó furor en los sectores gays con acceso a servicios de cable debido a su historia y a la enorme carga de escenas explícitas de sexo que se presentan. En algunos medios, principalmente en internet, incluso se anuncian copias en video de los capítulos por temporada, para quienes no cuentan con sistema de televisión restringida. Se trata de

[...] una producción llena de estereotipos, donde el homosexual perfecto, por ejemplo, siempre es un tipo joven, blanco, guapo, con cuerpo de gimnasio y actitud arrolladora; no hay lugar para los hombres de más de 30 años, para carnes flácidas, canas, calvicie, obesidad, piel negra, morena o velluda, y si lo hay es en comunidades aparte. Los actores pecan de atractivos y coinciden totalmente con los estereotipos comerciales de moda, donde no hay negros, morenos o latinos, y los extranjeros que salen terminan discriminados. El primero es un gay japonés que aparece en un solo capítulo para demostrar la falta de valores humanos de los orientales; o el francés, que sueña con la residencia permanente en los Estados Unidos y que contribuye a pensar que nadie que no haya nacido allá tiene derecho a la felicidad. En realidad *Queer as Folk* sólo contribuyó a resaltar muchos de los vicios sociales existentes, como el culto a ciertos tipos de belleza [...]; no informa de nada ni fomenta la integración de las diferentes ramas de la "comunidad homosexual", [es] un canto a la división y una invitación a pensar en la extinción (Cueva, 2002).

En lo que se refiere a la televisión abierta, merece una mención especial la emisión de Canal Once llamada *Diálogos en confianza*, que lleva trasmitiéndose durante muchos años con la conducción de Silvy Covián, donde se desarrolló el tema de la disidencia sexual con un alto grado de respeto, tolerancia e información científica.

En otros espacios el tema es cada vez más recurrente, tanto en la empresa Televisa como en Televisión Azteca, y aunque prevalece el tono burlón y prejuicioso, éste ha ido disminuyendo poco a poco. En este sentido merece la pena mencionar el acuerdo llevado a cabo entre Televisa y las organizaciones Comité Organizador

de la Marcha, AC (COMAC), y Gay and Lesbian Alliance Against Defamation (Alianza Gay y Lésbica contra la Discriminación, o GLAAD), en el que se establece una relación a través de la cual las organizaciones apoyarán en una forma positiva la manera como los medios reportan y representan a la comunidad LGBT, tanto en Estados Unidos como en la región latinoamericana.

Con este pacto, establecido en mayo de 2005 entre ambas partes, se pretendió influir en el gigante televisivo para disminuir las cargas de homofobia y discriminación que se utilizan para dar noticias o presentar situaciones relacionadas con el sector. De estos acuerdos surgió una organización civil que ha venido trabajando a partir de 2006 en el monitoreo de medios en México: Movimiento en Medios por la Objetividad en Temas de Orientación e Identidad Sexual (Movemos), la cual en poco tiempo logró cambios interesantes, como lo refleja el caso del periódico *La Prensa*, tradicionalmente usuario de un lenguaje bastante homofóbico y antidiverso (titulares como “Marchan lilos y floripondios por la ciudad” o “Asesinan a marimachas por celos” eran clásicos de esta publicación), que no sólo ha modificado su lenguaje, sino que ha creado una columna sobre disidencia sexual que aparece en forma semanal en sus páginas.

Tiendas y servicios

Con el *boom* de las tiendas de sexo (*sex shops*) en México se dio también una gran comercialización de productos destinados a la población lésbico-gay. De las varias tiendas de sexo que se anuncian, la mayoría cuenta con una sección gay, y algunas son exclusivas para este sector. Una tienda de productos para el sexo especializada en población gay es Private, que importa, distribuye y vende todo tipo de productos, como videos, juguetes sexuales, lencería, revistas, supuestos afrodisíacos, condones, etcétera. Cuenta con varios puntos de venta a través de cuatro registros comerciales: Erótika I, II y III, en el centro histórico; Mundo x y Éxtasis, en la misma zona; y Privata, con sucursales en Insurgentes, Balderas, Lázaro Cárdenas I y II, Revolución y Gante. Este último registro tiene, además, sucursales en Cuernavaca, Acapulco, Cancún, Playa del Carmen, Nuevo Laredo y Mérida.

Existen también Kiss Sex, Sex Emporium Boutique, Sensuality Toys, Sex Planet, Intimate Boutique, Mundo Sex-Macro Sex Shop, Candi Boutique, entre otras, ubicadas en la colonia Roma, en Naucalpan y sobre el Eje Central de la ciudad de México, la última con sucursales en Insurgentes, Centro, Villa Coapa y Satélite. Desde luego, se encuentran también las tiendas virtuales, tanto extranjeras como nacionales, como El Baúl Azul, entre otras.

Otro tipo de tiendas especializadas en el sector de la disidencia sexual se relacionan con ropa, accesorios, maquillaje, etcétera. Por ejemplo, Rainbowland, ubicada en la Zona Rosa, vende artículos de toda índole (tazas, collares, gorras, calcomanías, playeras, relojes, llaveros, tarjetas, pulseras, plumas, vasos, etcétera), cuya distinción está establecida por contener los colores del Arco Iris, característicos del orgullo de la disidencia sexual. Otras tiendas, como Sphere y Joterías (ropa y accesorios), Desires Open y ¡No le saque! (ropa interior), se encuentran también en la Zona Rosa.

Asimismo, existen también varias agencias de viajes que trabajan con y para homosexuales y lesbianas: Turismo Diferente, Open Tours, VIP Tours, Thomas

Viajes, Quinto Sol, Babilón Tours y xxx Jes, las cuales manejan paquetes exclusivos a los destinos internacionales que operan viajes turísticos para este sector de la población, como algunos cruceros, estancias, excursiones, etcétera. En cuanto al turismo nacional, ofrecen los servicios de algunos hoteles y casas exclusivas para gays o *gay friendly*, sobre todo en destinos de playa como Acapulco, Ixtapa, Zihuatanejo, Vallarta y Cancún. Algunas de ellas son integrantes de la International Gay and Lesbian Travel Association (IGLTA).⁸⁷

La división de viajes de American Express ha abierto la atención de su empresa a tarjetahabientes lésbico-gays, ofreciendo paquetes creados exclusivamente para el sector a diversos destinos internacionales: cruceros por el Caribe, las olimpiadas gay y otros, pagaderos, como es tradicional con estas tarjetas, en seis o doce meses sin intereses. Asimismo, Viajes Bohórquez ofrece sus servicios exclusivos a público lésbico y gay.

Una librería especializada en sexualidad, en general, y homosexualidad, en particular, es El Armario Abierto, ubicada en la colonia Condesa, cuyos propietarios son dos terapeutas reconocidos que cotidianamente participan como invitados en programas de radio y televisión y en eventos especializados. La librería es miembro de la Asociación Mundial de Sexología (WAS).

La problemática de la salud también es atacada por varias empresas. Se ofrecen por distintos medios centros de atención, como la Clínica Sexual Integral o el Condesa Medical Group, así como diversos profesionistas que prestan sus servicios, si bien no de manera exclusiva a la población gay, sí de forma preponderante o inclusiva; algunos llegan a anunciarse como especialistas en pacientes con VIH, como por ejemplo, la Clínica de Atención Nutricional para Enfermos de VIH-sida.

Estos servicios cubren desde terapias psicológicas hasta dentales, pasando por una gama de especialidades médicas (proctologías, estomatología, dermatología, infectología, etcétera) y terapias alternativas. Asimismo, una serie de organizaciones civiles brindan servicios de consejería y apoyo para diversos problemas como el alcoholismo (Grupo Cálamo de Alcohólicos Anónimos, o Grupo Arcoiris de Alcohólicos Anónimos), de tipo emocional (Grupo de Neuróticos Anónimos Fortaleza y Libertad), jurídico (sos Gay: Abogados Consultores), y terapéutico (son muchas y muy variadas las ofertas en este campo).

Por otra parte, la apariencia y la estética resultan muy socorridas en estos tiempos, sobre todo para la población gay con recursos. De ahí que se anuncien varios consorcios dedicados a ello, como BIA, Naturals Clínica y Spa, la Clínica Integral de Imagen, Spactiva and Top Salón, Pelo Forte, Gavafuté y otros. En estos lugares se ofrece desde un corte de cabello hasta tratamientos faciales y corporales, e incluso cirugía plástica,

⁸⁷ La IGLTA celebró un simposio internacional durante febrero de 2005 en la ciudad de Buenos Aires al que asistieron 107 representaciones de empresas de América Latina (México entre ellas), Estados Unidos, Europa y Asia. Este evento fue patrocinado por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal de Argentina, que presentó a Buenos Aires como ansioso de captar más turismo gay, al grado de que ya se discute la posibilidad de crear un barrio (el de San Telmo) como exclusivo para este tipo de población. Hasta ese momento, más de 20 establecimientos estaban dispuestos a cambiar su orientación hacia una exclusivamente lésbico-gay. Para profundizar en el tema puede verse: "Se realizó en Buenos Aires Simposio Gay Lésbico", en www.sentidog.com del 27 de febrero de 2005, o bien www.igla.com.

cosmética y estética o liposucción. Además, se anuncian algunos médicos especialistas, como Hugo del Villar, famoso por operar a personas del medio del espectáculo, o Aarón Rangel, destacado especialista en cuestiones de VIH-sida.

Dentro de este rubro merecen mención especial dos establecimientos: El Lugar de Roshell, especializado en estética general, productos, maquillaje, ropa, accesorios y asesoría para travestís, y TepoSpa, en el estado de Morelos, un lugar exclusivo para varones de sauna, vapor, masajes, albercas y canchas deportivas.

Un aspecto más de la gama de servicios enfocados a la población lésbico-gay son las líneas telefónicas de apoyo. Existen las legales (sos Gay: Abogados Consultores), las de información (Diversitel; La Línea Lésbico, Gay y Bisexual de la Ciudad de México; y el Centro de Información de Educación Sexual), las oficiales (Telsida) y las de entretenimiento (*Bad Boys*).

Entre estas últimas sobresale una por sus peculiares características. Se trata de una nueva línea, Malevox, donde puede conocerse a la persona ideal a través de la escucha de mensajes grabados por los interesados, según ciertos perfiles de preferencia (gays, bisexual) y ciertas categorías (amigos, amantes o amores). La membresía (comprada) incluye 240 minutos que deben usarse en un máximo de dos semanas a fin de acceder a los mensajes y entrar en contacto con la persona que le interesa al usuario; la conexión es a través de una llamada local. Hasta mayo de 2005 el promedio era de 2,000 llamadas diarias, de hombres de entre 18 y 55 años, los cuales van en mayor proporción a la categoría llamada “Una noche de pasión” (Dosal, 2005).

Otros negocios también apuntan al público gay, como son florerías, transporte (limusinas) y fotografía, tanto de fotógrafos profesionales (en distintos medios se anuncian al menos cinco) como de artículos relacionados con el revelado y la impresión de rollos “especiales”. Destaca un nuevo servicio ofrecido por Services Consultants, despacho de asesoría financiera, contable, jurídica y corporativa, el cual, de acuerdo con su publicidad, “comparte el interés de apoyar a la comunidad”.

Llama la atención El Clóset, que se anunció durante algún tiempo como un servicio de acompañamiento a fiestas sociales, familiares y/o de negocios donde un gay o una lesbiana deba cubrir las apariencias; el servicio consistía en que una dama o caballero de compañía asistía al evento haciéndose pasar como el novio(a) heterosexual del invitado(a).

Existen otro tipo de servicios novedosos, como la tarjeta de descuento G Card, la cual se presenta en diversos establecimientos dedicados a la comunidad de la disidencia sexual para obtener descuentos o promociones, como no pagar cover en discotecas y bares, rebajas en consumo en restaurantes, etcétera. Afiliados a esta tarjeta se encuentra prácticamente la totalidad de los negocios ubicados en Zona Rosa.

Asimismo, hay una agencia de publicidad denominada “Shabadaba”; un grupo de arquitectos, Arquitectura Vanguardista para Gente Actual; una boutique no sexual, Rush-In Beauty Shop; un tianguis de antigüedades, La Opción; y dos empresas de organización y atención de eventos sociales, VIP Eventos Sociales y Lounge and Salon.

Algunas organizaciones ofrecen espacios de socialización desde el deporte, como es el caso de la Fundación de Ayuda a la Diversidad Sexual (Fadisex), que ofrece, en coordinación con la Delegación Cuauhtémoc, actividades como natación, boxeo y fútbol, además de otros servicios como consultas médicas y módulo de información. Otras organizaciones sociales y algunas comunidades virtuales ofrecen también espacios de socialización por medio del deporte, fundamentalmente a través del fútbol. Unas más lo hacen mediante la religión, como la Comunidad Cristiana de la Esperanza, la Iglesia de la Comunidad Metropolitana Reconciliación, el Grupo Génesis-Grupo Cristiano Ecuménico, el grupo Shalom Amigos, etcétera. Finalmente, existen agrupaciones que ofrecen talleres dedicados a mejorar la vida de las personas del sector de la disidencia sexual.

Mención aparte requiere el servicio de acompañamientos, masajes, prostitución y trabajo sexual de varones. Son anunciadas más de seis casas especializadas que ofrecen los servicios de hombres jóvenes de todas las características físicas y a todos los precios. Pueden consultarse sus catálogos a través de la *web*, observarse fotografías y medidas publicadas en revistas gay, o solicitar información del servicio telefónicamente. Las casas se encuentran principalmente en la Zona Rosa, Insurgentes o la Condesa.

Se publican, además, varias decenas de anuncios clasificados de sexoservidores independientes en páginas *web*, en revistas gay y no gay, y hasta en periódicos de circulación nacional. Asimismo, existe una guía de distribución gratuita, *Sex Shops Find Me*, que distribuye 100,000 ejemplares mensuales anunciando escorts, con una sección especial para trabajo sexual masculino.

Dinero Rosa Records es una firma de discos que ha lanzado tres producciones con música relacionada con el ambiente gay la cual, según sus dueños, retrata el ritmo que le gusta a la comunidad. Ha lanzado tres producciones: *Unisex*, *Poseso* y *Placeres culpables*.

Otros espacios de oferta destinados al sector de gays y lesbianas son el Festival de Cine Erótico de la Ciudad de México, cuya segunda edición se presentó en junio de 2005, y la Expo Gay y Diversidad Sexual, presentada en junio de 2004 y en noviembre de 2005.

En ciudades de provincia se da una oferta de espacios de sociabilidad que si bien no es tan amplia como en el Distrito Federal abarca discos, cantinas, bares y cervecerías. Asimismo, algunas revistas editadas en la capital pueden encontrarse en los estados, aunque con mayor dificultad.

Mecanismos de afirmación identitaria

Como ya se ha dicho, debido a la irrupción del sida en la escena del movimiento gay mexicano, las organizaciones de homosexuales construidas a lo largo de los años 70 fueron poco a poco desapareciendo o transformándose, y en su lugar surgió una gran cantidad de organizaciones con trabajo en sida. Por su parte, las organizaciones de lesbianas se mantuvieron más o menos estables: algunas fueron creadas y otras desaparecieron debido, principalmente, a diferencias políticas o ideológicas.

El Conasida publicó en 1995 un directorio de organizaciones civiles (oc) que desarrollan trabajo relacionado con la prevención y la respuesta comunitaria respecto del padecimiento. En su segunda versión (junio de 2000), publicada en

internet, el total de oc registradas era de 300, de las cuales 144 estaban domiciliadas en la ciudad de México, 12 en Jalisco y 10 en Baja California Norte, cinco de ellas en Tijuana.⁸⁸

De la gran gama de organizaciones no es fácil establecer cuáles pertenecen al mds, salvo aquellas que por su nomenclatura, objetivos o actividades no dejan lugar a dudas, pues engloba desde grupos de travestis de Ciudad Nezahualcóyotl hasta el Colectivo Juvenil de Vecinos Organizados del Pedregal de Carrasco; desde grupos de señoras adineradas hasta las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, pasando por una gran variedad de asociaciones, colectivos, grupos, fundaciones, círculos, comités, consejos, casas, teatros, compañías, uniones, etcétera.

Asimismo, la caracterización es relativamente fácil en la ciudad de México, pero prácticamente imposible en las demás ciudades. En la capital, de 144 oc registradas, sólo cinco entran en la categoría del mds; en Jalisco y en Tijuana, una de 12.

Aparte del mencionado directorio publicado por la Secretaría de Salud no existe un registro de organizaciones que trabajen en los derechos de personas sexualmente diversas, entre otras razones porque varias de ellas nunca han contado con un registro ante las autoridades fiscales o gubernamentales. Sin embargo, pueden encontrarse algunas organizaciones a través de la revisión de materiales, revistas, folletos y desplegados enfocados a las personas de la diversidad sexual (tabla 15).

Como ya se ha explicado, la mayoría de las oc con trabajo en sida surgieron del seno del mds cuando la pandemia sorprendió a los homosexuales a principios de los años 80, y tuvieron y tienen como *público-meta* el sector de personas gay, por ser el más afectado por la pandemia. Conforme ésta fue transformándose surgieron otras organizaciones con el propósito de cubrir las nuevas necesidades de atención, como por ejemplo, el trabajo con niños o mujeres, los albergues para personas abandonadas debido a su estado serológico, etcétera. Las oc que se esfuerzan en la prevención y en la atención de personas gay han desarrollado un trabajo en dos vertientes, según el momento en el cual se han encontrado. Durante el largo periodo en el cual el sida resultó devastador para la población del sector, su trabajo fue principalmente preventivo respecto al VIH-sida y otras infecciones sexualmente transmisibles, y prácticamente desapareció el correspondiente al fortalecimiento de la identidad homosexual y la organización de las demandas del mds.

A partir de 1996, con la aparición de nuevos medicamentos para controlar los efectos de la enfermedad, las organizaciones comenzaron a dar un giro en sus actividades, retomando cada vez con mayor frecuencia las relacionadas con las demandas del mds. Dos importantes ejemplos de grupos que además de operar el tema preventivo trabajan el de la diversidad sexual son Cecash y Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida, ambos con sede en la ciudad de México.

El primero organiza talleres de empoderamiento dedicados a jóvenes gay entre los 24 y los 30 años, con el propósito de contribuir a generar una mayor aceptación de la orientación sexual para vivirla plenamente; asimismo, realizan cursos y seminarios destinados a hombres gay para el desarrollo de habilidades emotivas

⁸⁸ Se utilizan aquí, a título de referencia, datos de las ciudades en las cuales el mds tuvo sus inicios.

con la pareja, la familia, los amigos, etcétera. La Fundación, por su parte, organiza talleres para promover la autoaceptación de la orientación lésbica y gay en personas de entre 13 y 17 años de edad.

Tabla 15

MUESTRA DE ORGANIZACIONES LÉSBICAS Y GAYS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Gays	
<ul style="list-style-type: none"> • Altarte • Centro Ericksoniano de México • Círculo Cultural Gay • Club G • Club Leather de México • Codisex • Colectivo El Torito • Colectivo Sol • Centro de Capacitación y Atención Integral (CORA) • Comunidad Cristiana de Esperanza • Dejando Huella • Diversitas • EON Inteligencia Transgénerica • Foro de Hombres Gay • Fraternidad Gay • Generación Gay • Grupo Cálamo • Grupo Ciclista Gay 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Homosexual de Acción e Información (GHAi) • Grupo Mixto de Personas Bisexuales • Grupo de Padres y Madres de Gays y Lesbianas • Grupo Zócalo • Guerrilla Gay • Iglesia de la Comunidad Metropolitana • Juventud Alpha • Liga Alegre • Los Ángeles en Busca de la Libertad • Organización Gay Tláhuac • Palomilla Gay • Proyecto de Jóvenes Gays, Lesbianas y Familia por una Comunidad Asertiva • PSI México • Shalom Amigos • Sex-Pol • Unigay
Lésbicas	
<ul style="list-style-type: none"> • El Clóset de Sor Juana • Entrepreneur Femme • Grupo de Madres Lesbianas (Grumale) • Grupo Les Voz • Las Amantes de la Luna 	<ul style="list-style-type: none"> • Lesbianas en Colectiva • Musas de Metal • Nueva Generación de Jóvenes Lesbianas • Telemanita

Fuente: creación del autor con información de *Ser Gay*, *Homópolis* e investigación de campo.

Algunas acciones del activismo de la diversidad sexual no dejaron de realizarse a pesar del sida, aunque incorporando a sus contenidos alusiones al mismo. Estas actividades son formas del propio movimiento para incorporar nuevos públicos a sus planteamientos. Se vieron favorecidas debido a que poco a poco el sida amplió su incidencia hacia otros sectores poblacionales, como las mujeres, los niños y aun los ancianos, y le permitieron generar nuevos aliados en la incorporación de sus demandas en la agenda.

Asimismo, estas acciones permanentes del MDS representan triunfos del movimiento a la luz de la apertura social que se ha alcanzado con la modernización y la globalización cultural, y han servido para reafirmar la identidad homoerótica al permitir la divulgación de eventos que, aunque dirigidos esencialmente al público de la diversidad sexual, han logrado abrir camino entre sectores no exclusivamente homosexuales o lésbicos.

De las diversas actividades que se desarrollan sobresalen, por su importancia y permanencia, algunas que son ya clásicas de la vida social lésbico-gay del país.

La semana cultural

Se trata de una de las actividades más características y permanentes de la vida gay en México. Está conformada por diversas manifestaciones artístico-culturales, como cine, teatro, lectura de poesía, danza y exposiciones de pintura, escultura y arte-objeto. Además, presenta conferencias, mesas de debate y educación para la salud. Se desarrolla en el mes de junio de cada año desde 1982. El grupo encargado de su organización es el Círculo Cultural Gay.

La primera semana, en 1982, se realizó en una casa particular en la colonia Santa María la Ribera, organizada por la asociación Comunidad Gay; en 1983 no se celebró debido a problemas coyunturales; en 1984 se volvió a realizar y en 1985 se conformó el Círculo Cultural Gay, que se hizo cargo desde entonces de la organización del evento, que en ese año tuvo lugar en el Foro Simón Bolívar, en la Condesa; en 1986 se efectuó en el Club de Periodistas, en el Centro Histórico de la ciudad de México; y a partir de 1987 y hasta la fecha su sede ha sido el Museo Universitario del Chopo.

En cuanto a la nomenclatura, las primeras dos ediciones, de 1982 y 1984, se llamaron Jornadas Culturales Gays; a partir de la tercera se bautizó como Semana Cultural Gay, y más recientemente se le han agregado otras expresiones de la diversidad sexual, hasta lograr su nombre actual: Semana Cultural Lésbico-Gay-Bisexual-Transgénero-Transexual.

La preparación de la Semana comienza un año antes de su realización, y de acuerdo con sus organizadores “se da privilegio a los criterios de calidad, apertura y diversidad, no importando las orientaciones sexuales de los participantes”.⁸⁹

Uno de sus triunfos fue abrir un espacio para la comunidad gay mexicana en San Francisco, California. Se trata del Mission Cultural Center, donde se presentó una exposición de pintura en 1992, en el marco del décimo aniversario de la Semana, junto con un libro conmemorativo: *Ex-professo: recuentos y afinidades*.

Durante la edición de 2005 asistieron más de 2,000 personas, no todas pertenecientes al sector de la diversidad sexual. De hecho, el campo fue más abierto, pues asistieron desde homosexuales solos o con pareja hasta familias enteras, incluyendo niños y personas de la tercera edad. Por desgracia, en 2006 no se realizó la Semana.

⁸⁹ Entrevista con José María Covarrubias, presidente del Círculo Cultural Gay, realizada el 3 de agosto de 2001.

La marcha del orgullo

Es otra de las actividades permanentes y ya tradicionales del MDS y, sin lugar a dudas, la más visible. Se lleva a cabo el último sábado del mes de junio, desde hace 28 años, lo que le ha valido conseguir el récord como la manifestación gay más antigua de América Latina.

La marcha tuvo sus primeros antecedentes en algo que se conoció posteriormente como “la marcha del clóset”, manifestación peculiar realizada en 1976 sobre las calles de Lerma y un pequeño parque cercano al Monumento a la Madre, en la ciudad de México, en la cual participaron cerca de 50 personas.⁹⁰

La primera Marcha del Orgullo realizada como tal se llevó a cabo en 1979, cubriendo el recorrido desde el Monumento a la Revolución hasta la Alameda Central. La segunda, en 1980, contó con el apoyo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Comunista de México (PCM) y el Partido Obrero Socialista (POS). En 1981 se estableció el itinerario que hasta la fecha se mantiene: desde la Puerta de los Leones, en el parque de Chapultepec, hasta el Zócalo.

Al igual que las diversas marchas que se programan en distintos lugares del planeta, la mexicana tiene su origen en y es conmemorativa de los hechos ocurridos en junio de 1969 en el bar Stonewelle Inn, en Nueva York, mismos que marcaron el inicio del movimiento gay estadounidense, de gran influencia en el resto del mundo.

Manifestaciones similares se celebran en las principales capitales del mundo, pero cada país la organiza a su manera. En México “no existe una concientización política; no existe una costumbre de participación activa, política, ciudadana en el país en general; los gays son de repente los menos interesados en los asuntos políticos. Por ello, las marchas del orgullo son muy carnalescas, pero tienen como virtud el hecho innegablemente político de manifestarse públicamente”.⁹¹

Actualmente se realizan marchas locales en Puebla, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca, Tijuana, Tabasco, Cuernavaca, Pachuca, Cancún, Guanajuato y otras.

Asimismo, existe un comité organizador, denominado Comac, conformado por activistas y empresarios gays, el cual ha sido duramente criticado desde diversas corrientes, pues lo han acusado de limitar el trabajo espontáneo de los grupos del sector y de comercializar excesivamente el evento, hecho que se ha vuelto evidente. En 2006 se conformó un contingente dentro de la propia marcha, denominado Comité Pirata, integrado por grupos y activistas en desacuerdo con la comercialización del evento y con el Comac, tratando de plantear la manifestación de forma más política y menos carnalesca.

La caminata silenciosa nocturna

Se desarrolla desde hace 20 años durante el mes de mayo. Se trata de un evento organizado por un comité de organizaciones civiles que cada año determina el recorrido y el alcance de la marcha. Como su nombre lo indica, consiste en una manifestación en silencio, donde la mayoría de los asistentes acude con ropa blanca y

⁹⁰ Tito Vasconcelos, entrevista realizada el 18 de julio de 2001.

⁹¹ *Ibidem*.

realiza el recorrido con una flor y una vela encendida, igualmente blancas, que simbolizan la esperanza por encontrar una vacuna o un tratamiento que ayude a las personas que viven con VIH-sida y la solidaridad con los afectados.

Asimismo, la caminata sirve para recordar a las personas que han fallecido a causa de la pandemia, para lo cual se porta alguna fotografía, el nombre bordado en una manta o un pensamiento escrito y leído por los deudos. Sin duda, es la actividad más emotiva entre las que se organizan en torno al MDS.

Los martes del taller

Fueron reuniones realizadas ese día de la semana en el establecimiento del mismo nombre ubicado en la Zona Rosa, con temas de tipo político, económico y social relacionados con la diversidad sexual. Durante 10 años ininterrumpidos las sesiones fueron organizadas por Xavier Lizárraga y Jesús Calzada, destacados activistas y miembros del grupo Palomilla Gay.

Dentro de estos eventos se presentaron las candidaturas para puestos de elección popular de personas pertenecientes al MDS; las principales iniciativas legales en defensa de los derechos de las personas de la diversidad sexual; proyectos educativos; y talleres de prevención del VIH-sida y de protección personal, etcétera.

Debido a los continuos cierres ordenados por las autoridades administrativas de la ciudad de México, los Martes del Taller dejaron de realizarse durante un tiempo, aunque recientemente fueron retomados en su idea original por el colectivo Enkidú, el cual los organiza en el café Tercera Llamada del teatro Arlequín.

Otras actividades culturales

Además de la ya tradicional semana cultural existen ciertos eventos de tipo cultural dedicados exclusivamente a la población lésbico-gay. Desde el año 2000 se realiza en la ciudad de México el Festival de Diversidad Sexual en Cine y Video, que presenta durante el mes de mayo cerca de 100 cintas de todo el mundo y que se lleva a cabo con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), el Fondo para la Creación Artística (Fonca), la Cineteca Nacional, el Cinematógrafo del Chopo y el Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, tampoco podemos olvidar el Urban Fest, otro festival de cine con presentaciones sumamente interesantes.

El teatro es una forma de expresión muy socorrida para manifestar aspectos de las problemáticas lésbica y gay. La primera obra puesta en escena en México con temática abiertamente gay fue *La escalera*, en 1972, con las actuaciones de José Gálvez y Guillermo Murray, aunque el primer gran escándalo teatral llegó con *Los chicos de la banda*, producida por Nancy Cárdenas, quien incluso fue tiroteada por su atrevimiento (siempre se presumió que por grupos de derecha encabezados por los hermanos Serrano Limón), y quien después de varios esfuerzos y escándalos pudo presentarla en el teatro de los Insurgentes, con las actuaciones, entre otros, de los tres Sergios: Bustamante, Corona y Jiménez.

Los montajes que se presentan actualmente pueden agruparse en tres grupos: el primero está conformado por las puestas en escena no gays, pero que tocan el

tema de manera tangencial, como *Full Monty* o *Mi mujer se llama Mauricio*; el segundo grupo por los montajes que, no siendo gays, usan el travestismo como base de su propuesta, como por ejemplo, *Llegaron las brujas*, *Aventurera*, *La señora presidenta*, *La casa de Bernarda Alba*, etcétera; el tercero, y a la vez el más amplio, se conforma por las obras abiertamente gays, con intención de denuncia, como *El camino de los pasos peligrosos*, *Animales insólitos*, *En el clóset*, *Tres más uno*, *Pastel de zarzamora*, *En el chat*, etcétera.

En la actualidad se anuncian por lo menos 10 obras de temática gay, algunas de ellas en la cartelera de Protea. Existen espacios teatrales ya típicos para estas puestas en escena, como el Foro de la Comedia, el Foro Luces de Bohemia o el Teatro Sergio Magaña, así como el Centro Cultural de la Diversidad Sexual. Algunos otros, como el Centro Cultural del Bosque, se abren ocasionalmente, aunque cada vez con mayor frecuencia, para este tipo de escenificaciones.

En otro campo de las artes, La Cebra es un grupo independiente de danza fundado en 1996 y dirigido por el bailarín y coreógrafo José Rivera, cuya idea consiste en generar espacios alternativos para la expresión de la vida homosexual en México, sacando a los gays de los antros para no circunscribirlos a la vida de noche. Los espectáculos de la compañía se presentan como “de danza gay contemporánea”.⁹²

El grupo se ha presentado en los más importantes escenarios de México, como el Palacio de Bellas Artes, la sala Miguel Covarrubias, el Teatro de las Artes y otros. Asimismo, ha tenido un perfil militante, participando en diversos eventos de la población LGTBTT, como la Semana Cultural, las Jornadas de Lucha contra el Sida, la Marcha del Orgullo, y con su apoyo a la Red Mexicana de Personas que Viven con VIH, a la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, etcétera.

Cada vez con mayor frecuencia se organizan, en diversas ciudades de la República conferencias, mesas redondas, semanas culturales y festivales de la diversidad, auspiciados por organizaciones civiles, universidades y agrupaciones gubernamentales. Tan sólo en junio de 2005 se presentó una semana cultural organizada por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en el auditorio del Museo de Antropología; otra organizada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); una más anunciada en Puebla; y una con seis años de antigüedad organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Actividades similares se han organizado en otras universidades, tanto públicas como privadas.

Actividades académicas

Resulta frecuente encontrar actividades organizadas en el seno de las instituciones educativas y universidades públicas donde se discute respecto de la disidencia sexual. Entre ellas tenemos, por ejemplo, los Encuentros Nacionales de Escritores sobre Disidencia Sexual e Identidades Sexuales y Genéricas, cuya primera edición se celebró en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG); la segunda en la

⁹² Cabe destacar que los integrantes del grupo tienen una variada orientación sexual. Aunque la mayoría son homosexuales, algunos son bisexuales, otros travestis, y unos más heterosexuales. Sin embargo, la temática desarrollada está mayormente identificada con asuntos gay, sobre todo a partir de la presentación de la coreografía *Yo no soy Pancho Villa ni me gusta el fútbol*.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); y la tercera en la Universidad Veracruzana (UV), en 2004, 2005 y 2006, respectivamente.

En torno al movimiento y la comunidad

A lo largo de más de 35 años de existencia, y producto de sus propias etapas de desarrollo, el trabajo de los actores de la diversidad sexual ha girado en torno al debate acerca de si esas actividades pueden o no considerarse como un movimiento y sobre si están dirigidas a una comunidad de personas más o menos homogénea e identificable. Este debate se ha hecho presente una vez más a la luz de la apertura comercial de los años 90, la cual ha facilitado la creación de espacios de sociabilidad lésbicos y gays en México.

EL MOVIMIENTO

Para los actores de la diversidad sexual en México el debate gira en torno a si el conjunto de actividades, eventos, organizaciones y esfuerzos de la diversidad sexual puede realmente ser considerado como una unidad más o menos estructurada, con objetivos comunes, apreciaciones similares, etcétera, o si por el contrario se trata de esfuerzos dispersos y desconectados: "Para algunos, el movimiento existe por el hecho de que existan y se manifiesten grupos organizados, de que haya gente independiente que no ha dejado de producir arte y cultura de contenido homosexual (y lésbico); de que el sida, con sus catastróficas consecuencias, ha causado también una reunificación de voluntades y ha logrado hacer despertar en mucha gente una conciencia solidaria que antes no sospechaba tener" (Vázquez, 1993: 18).

Para otros, no existirá un movimiento mientras las organizaciones y sus líderes no tengan voluntad de pactar sus diferencias y dejar de ser antagonistas: "Se supone que una vez salvado este escollo, el movimiento empezaría a ser una unidad identificable, formada por una diversidad de especificidades, que actuaría como una sola voluntad general para, ante los interlocutores que fueran necesarios, exigir, negociar y producir mediante todas estas acciones los cambios sociales necesarios" (Vázquez, 1993: 18).

Desde la teoría de los movimientos sociales es posible distinguir que la definición que sostenían algunos actores en el sentido de que existe un movimiento porque se realizan ciertas actividades paralelas y más o menos permanentes se trataba de una definición tradicional basada en términos fenomenológicos, que explicaba la formación de un movimiento por el desarrollo de un comportamiento común de un grupo de individuos en un mismo tiempo y espacio.

Sin embargo, las reivindicaciones del MDS pertenecen al tipo de actividades sociales organizadas consideradas como propias de los "nuevos" movimientos sociales, por lo que requieren de una explicación basada en una definición analítica (movimiento social como forma de acción colectiva fundada en la solidaridad, que es expresión de un conflicto y que rompe los límites de un sistema).

El movimiento surgió por la búsqueda personal de ciertos actores sociales de satisfacer necesidades relacionadas con su derecho a la diferencia como parte de una minoría sexual, después de haber transitado por algunos procesos de identidad

individual que necesitaban su socialización con otros semejantes. Este recorrido solidario generó la conformación de grupos y organizaciones que buscaron la elaboración de demandas conjuntas, basadas en la necesidad de ser reconocidos desde el punto de vista social y gubernamental como sujetos de derechos.

Esta pretensión de reconocimiento buscaba romper estructuras simbólicas e ideológicas de un sistema político autoritario y rígido, que controlaba todos los aspectos de la vida pública, inhibiendo la acción de la sociedad civil, acostumbrada a no actuar.

La aparición del sida, que coincidió con la imposición del modelo de desarrollo neoliberal en el México de los años 80, impuso una realidad nueva al movimiento. Las demandas fueron sustituidas por otras basadas en el criterio de la salud pública, por lo que muchas de las organizaciones se transformaron o desaparecieron mientras que otras surgieron. Sin embargo, el elemento solidario se afianzó en los actores del movimiento, no sólo por los factores identitarios, sino también por las condiciones materiales compartidas con un mayor número de personas. El conflicto, originalmente elaborado sobre la base simbólica de la diferencia sexual, se cambió hacia la construcción de demandas materiales basadas en el hecho innegable de una enfermedad de dimensiones catastróficas. Los nuevos límites que el movimiento necesitaba romper eran estructurales, en el sentido de un reparto más equitativo de los recursos públicos en áreas de desarrollo social, como el campo de la salud.

En la actualidad, el MDS presenta ciertos rasgos que nos permiten definirlo como un movimiento social de nuevo tipo, entre ellos:

- *La acción colectiva:* los actores sociales de la diversidad desarrollan actividades que les sirven como mecanismos de afirmación de la identidad, algunas con muchos años de tradición, como la Marcha del Orgullo, la Semana Cultural y otras que, aunque menos visibles, representan un trabajo coordinado y sistemático.
- *La solidaridad:* los actores de la diversidad sexual actúan colectivamente después de definir sus propias identidades sexuales y sabiendo que sólo a partir de la acción colectiva son capaces de lograr la consecución de ciertos fines. La solidaridad, así, es un ejercicio estratégico mediante el cual los individuos se reconocen particularmente pero también como parte de un todo.
- *El conflicto:* para la consecución de sus fines, el MDS se enfrenta con dos contrapartes importantes como sus interlocutores: el gobierno y sus instituciones formales, y la sociedad y su tradición cultural conservadora y mayoritariamente católica. Respecto del primero requiere, más que el reconocimiento jurídico, el acceso real a derechos como la igualdad, la seguridad, la imparcialidad y otros, así como al de protección y acceso a los servicios de la salud, en cuanto a la sociedad, trata de incidir en la apertura y la tolerancia hacia la diferencia sexual como construcción social en un marco de igualdad legal.
- *La transgresión de límites:* el MDS, junto con la acción de la sociedad civil organizada en México, ha logrado romper los límites del sistema político mexicano hasta transformarlo de manera importante. Las aportaciones del movimiento feminista, del MDS, y de algunos similares de tipo cultural, junto con otras formas de organización social, han roto los límites del sistema.

LA NOCIÓN DE COMUNIDAD

Algunos líderes del MDS en el ámbito internacional utilizan el término “comunidad” para referirse a identidades sexuales politizadas que para surgir necesitan ciertas condiciones sociales y políticas con el fin de generar un sentido de experiencia común que dé lugar a un proyecto colectivo (por ejemplo, los barrios gays de San Francisco, California, idealizados por muchos gays mexicanos).

Asimismo, señalan que las condiciones mínimas que se requieren para poder hablar de una comunidad son las siguientes: numerosas personas en la misma situación, concentración geográfica, objetivos identificables a los cuales oponerse, acontecimientos o cambios repentinos en la posición social, y un liderazgo intelectual con objetivos claros (Weeks, 1993: 304).

Para estos líderes, sin contingentes numerosos y sin una concentración geográfica, una minoría sexual es “una comunidad de intereses latentes”, incapaz de alcanzar su peso político potencial. Además, las agrupaciones que no pueden lograr un peso social evidente o que pertenecen a la minoría de una minoría⁹³ dependen de su asociación con otros grupos sexuales relacionados (Weeks, 1993: 306). La falta de oportunidad para conformar y permanecer sólo como comunidad de intereses genera, a su vez, la imposibilidad de crear un movimiento de liberación fuerte con posibilidades de conquistar demandas de manera pronta y amplia.

México muestra la siguiente situación. Por un lado, aunque no existen estadísticas confiables al respecto, ciertos estudios señalan que las prácticas homosexuales y lésbicas se encuentran extendidas en el país (De la Peña y Toledo, 1991; Hernández, Uribe *et al.*, 1997); sin embargo, no existe una concentración geográfica, un barrio o una colonia que puedan ser fácilmente identificables donde se concentren dichas prácticas;⁹⁴ más aún, cada vez con mayor frecuencia las diversas formas de ser y vivir la identidad sexual se manifiestan de manera diferente y a veces distante.

Por otro lado, como parte de una forma de ser generalizada, los homosexuales y las lesbianas de México no tienen una costumbre arraigada de participar en los asuntos políticos y sociales, aunque éstos puedan afectarlos. Tal parece que el deseo sexual no es suficiente para participar o ponerse de acuerdo en el terreno político. Finalmente, no existen liderazgos fuertes, lo suficientemente sólidos en lo político y consistentes en lo moral, o ampliamente carismáticos, como para poder aglutinar a su alrededor a distintas formas de ser homosexual o lesbiana y establecer demandas claras, trazar caminos viables y actuar en consecuencia.

En México, según la percepción de los principales líderes del MDS, se está frente a una comunidad de intereses latentes, donde una serie de grupos y líderes más bien dispersos actúan conjuntamente de vez en cuando con el objeto de conseguir ciertos fines de visibilidad, pero nada más. Para ellos, lo continuo y a veces exitoso de ciertas actividades se explica porque algunos individuos tienen una percepción de la opresión que los lleva a movilizarse; la discusión abierta de la sexualidad en cada vez más

⁹³ Por ejemplo, quienes gustan del sadomasoquismo, los travestis, los *leather*, los fetichistas, etcétera.

⁹⁴ En un estudio realizado en México en 2000 por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), a la pregunta sobre qué colonia podía considerarse gay, la mayoría de los encuestados contestó que la Roma, la Condesa y la Juárez.

ámbitos de la sociedad permite que hablar del tema sea algo cada vez más común; los medios de comunicación muestran, a pesar de todo, una mayor apertura hacia esta clase de temas; la medicina sexual ha ayudado a desmitificar la actividad homoerótica, y una nueva generación de activistas le ha dado una fuerza renovadora y energía sin precedentes a las actividades.

Sin embargo, retomando la concepción contemporánea de comunidad desarrollada en el primer capítulo de este trabajo, es posible afirmar que, pese a la visión tradicional que del concepto posee la mayoría de los líderes del MDS mexicano, relacionada con el sentido territorial y adscriptivo del término, sí es posible encontrar en México una comunidad sexualmente diversa debido a que, aunque existen distintas formas de ser homosexual o lesbiana y, por ende, resulta difícil confluir en una sola organización, es precisamente esta condición de pluralidad la que permite conformar una comunidad liberal basada en una relación que comparte valores fundamentales y busca su autorrealización en medio de esos valores comunitariamente compartidos.

Lo que sucede con las expresiones de comportamiento de la sexualidad diferentes a la heterosexual en una sociedad moderna, cada vez más plural y diversa, es que se multiplican y varían con el único límite de la imaginación humana. Un error frecuente cometido por los propios homosexuales y lesbianas del MDS en México es creer que para constituirse en una comunidad deben pensar y actuar todos del mismo modo, cuando la idea de que existen homosexualidades, en lugar de una sola homosexualidad, está siendo cada vez más aceptada en el ámbito internacional.

Los rasgos distintivos de las comunidades gays y lésbicas modernas son las diferencias no solamente en los gustos y prácticas sexuales, sino en las oportunidades y los deseos; en militancia política y la condición social y económica; las actitudes raciales; y en los orígenes, la religión y las tradiciones culturales.

Lo que actualmente nos permite hablar de una comunidad gay o lésbica no es la proximidad o la relación cara a cara, sino la comunión de ciertos valores basados en la idea del sentido de pertenencia a una identidad diferente a la tradicionalmente aceptada por la sociedad. La creación de ciertas instituciones intermedias con el objetivo de generar respuestas encaminadas al bien común de todos los miembros de la disidencia sexual habla también de una noción moderna de comunidad.

La diferencia entre la comunidad lésbico-gay mexicana en relación con otras comunidades, como la de San Francisco o la de Chueca (Madrid), consiste en que estas últimas son mucho más amplias y consolidadas, y gozan de mayores niveles de politización y participación, los cuales obedecen a circunstancias históricas concretas sumamente alejadas de nuestra realidad, que apenas empieza a salir de un muy largo periodo de paternalismo y control gubernamentales.

Disidencia sexual y agenda de gobierno

Como se mencionó en el capítulo anterior, el MDS ha elaborado a lo largo de su historia dos tipos de demandas. Durante las dos primeras etapas, correspondientes a la fase de organización y de salida a la escena pública, las demandas giraron en torno a los derechos de tipo civil, en la búsqueda, principalmente, del reconocimiento del derecho a la diferencia por parte de la sociedad y el gobierno. En la tercera etapa, caracterizada por la presencia del sida, las demandas giraron en torno a la respuesta a la pandemia; la prevención de la misma; el derecho a la atención médica; y la distribución amplia de medicamentos y fármacos, con una visión apegada a los derechos humanos.

La etapa actual, que va desde 1996 hasta nuestros días, se ha distinguido por una construcción de la agenda en dos sentidos, cada uno con diverso grado de incidencia: lo relacionado con el sida y su impacto en la salud pública, y lo relativo a los derechos de naturaleza civil. Concretamente, a partir de 2000 se comenzó a estructurar de manera más o menos ordenada una agenda con estos dos campos de trabajo. A continuación se desarrollan estos aspectos del activismo contemporáneo del MDS.

El campo de la salud pública

En el terreno de la salud pública, el mayor problema para el activismo gay sigue siendo la pandemia del sida y su relación con otras ITS. Asimismo, la enfermedad permanece como uno de los mayores desafíos para las autoridades sanitarias mexicanas y mundiales, ya que se trata de una de las principales causas de muerte en varones de entre 24 y 45 años, la mayoría de ellos HSH.

Aunque el impacto emocional entre la población gay ha disminuido considerablemente y el incremento en el número de infecciones no ha seguido el tipo de

crecimiento exponencial que se esperaba en el inicio de la epidemia, México está lejos de poder asegurar que la pandemia está bajo control.

Ante el sistema de conflicto generado por las posturas encontradas y mutuamente excluyentes entre los sectores liberales y conservadores organizados, las autoridades sanitarias han buscado cierto grado de equilibrio en su relación con estas dos fuentes de presión.

A este conflicto, las autoridades sanitarias respondieron, dada la naturaleza de la epidemia, el número de casos en aumento, la presión de los organismos internacionales de las personas afectadas y el marco jurídico mexicano, con una política liberal, atendiendo el problema con base en criterios de salud pública, aunque por la presión del conservadurismo, esta política se llevó a cabo de una manera moderada.

Por ejemplo, una de las principales disposiciones tomadas por el Conasida en 1987 fue la implantación de medidas preventivas con respecto a la vía de transmisión sanguínea, es decir, se impuso la obligatoriedad de analizar la sangre de todos los nuevos donadores y la ya existente en los bancos de todo el país —desechando aquella que presentara presencia de VIH, hepatitis c y sífilis o albergara dudas al respecto—, además se instauró la prohibición de la donación remunerada del vital líquido. Con esta medida se logró controlar y disminuir de forma considerable la transmisión del VIH por vía sanguínea. Por el contrario, la vía de transmisión sexual, que desde el principio ha sido la más eficaz para la propagación del virus y la que más casos reporta, fue atendida con débiles campañas en los medios de comunicación, en pésimos horarios, con lenguaje soterrado y escasos fondos.

La búsqueda del supuesto equilibrio requirió de las autoridades la elaboración de un discurso que aparentara imparcialidad gubernamental respecto de ambas fuentes de presión, por lo que durante cerca de seis años (entre 1986 y 1992), y a pesar de la presión de algunas organizaciones civiles liberales, no existió una política determinada de atención para los HSH, ni campañas específicas o programas concretos para el sector. Por el contrario, la política se definió como abierta, para todos los sectores poblacionales, bajo el argumento (cierto, pero tendencioso) de que el VIH puede infectar a cualquier persona, independientemente de su condición social o preferencia sexual. Si acaso, los programas específicos se enfocaron a los sectores no polémicos entre ambas fuerzas: los niños, las mujeres, y el manejo de la sangre y sus derivados en hospitales y clínicas, etcétera.

A partir de 1993-94, debido a que las estadísticas de la pandemia demostraron un crecimiento en el número de personas heterosexuales afectadas, como las amas de casa y los niños, así como una estabilización relativa en las personas homosexuales, muchos activistas y organizaciones, algunos de buena fe y otros por razones estratégicas, aceptaron trabajar en la línea de que el sida se encontraba en proceso de heterosexualización y apoyaron el discurso y las acciones gubernamentales con vistas a trabajar en información y programas dirigidos a la población abierta.

El discurso oficial buscaba de ese modo legitimar sus acciones frente a los poderosos grupos económicos del conservadurismo, cuyo peso real no es ideológico sino financiero. Las organizaciones del MDS, por su parte, pensaron que de esta manera lograrían, además de combatir la pandemia y sus efectos, erradicar, o al

menos disminuir, la asociación perversa entre homosexualidad y muerte a la cual los habían condenado algunos sectores sociales al inicio de la epidemia, así como incidir de manera más abierta y firme en la creación de las agendas para su atención, con la colaboración gubernamental, y por encima del sector conservador. En esta lógica, una vez superada la emergencia generada por el sida, el MDS podría recuperar el terreno perdido en cuanto a las demandas de tipo simbólico.

Lo cierto es que el sida no se ha “heterosexualizado” (ni tampoco “ruralizado”, como también se pretendió). Aunque ha crecido el número de heterosexuales afectados (y se ha ampliado la frecuencia de los casos en el sector rural), la pandemia sigue siendo un problema mayoritariamente de HSH (y urbano): los gays de las ciudades son quienes corren mayor peligro frente a la presencia del VIH-sida. Recuérdese que aunque las estadísticas señalan que el número de casos por transmisión sexual es casi similar en el tipo heterosexual y en los HSH, la prevalencia en la primera población es de 3%, mientras que en la segunda es de cerca de 14%.

El hecho de que durante varios años se trabajara sólo en el campo de la población abierta trajo las siguientes consecuencias:

- *En el área administrativa:* pérdida de recursos, pues está comprobado que las campañas abiertas no inciden adecuadamente en ningún sector social; duplicidad de esfuerzos, ya que existen programas similares, tanto en el ámbito federal como los estatales, enfocados a público abierto; dispersión de programas, al lograrse la consolidación de muy pocos en forma exitosa.
- *En el área preventiva:* pérdida de control en el registro y seguimiento de casos; ausencia de métodos cuantitativos de evaluación de intervenciones educativas; aumento en el número de casos entre HSH por falta de información específica; falta de solidaridad social con las personas del sector gay afectadas.
- *En el área médica:* falta de personal médico adecuado y escasa sensibilización del mismo; falta de tratamientos específicos para enfermedades propias de HSH.

Ante la realidad de seguir siendo el grupo más vulnerable frente a la pandemia del sida, las organizaciones y actores del MDS han volcado nuevamente sus esfuerzos a la generación de programas que atiendan esta realidad específica y se centren en el trabajo con HSH. Para llegar a la descripción de estos esfuerzos y demandas es menester una rápida revisión del trabajo realizado hasta ahora.

Breve historia del Conasida

El Conasida fue creado en 1986 como un comité de trabajo dependiente de la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud, con el objeto de evaluar la situación nacional respecto de la pandemia y establecer criterios para su tratamiento, prevención y control. Sus principales tareas consistieron en difundir y poner en práctica las recomendaciones internacionales efectuadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto del VIH-sida en el interior del Sistema Nacional de Salud, así como en enfrentar el crecimiento acelerado esperado en el número de casos a principios de la pandemia (recuérdese que la proyección en ese momento indicaba que ésta tendría un crecimiento de tipo exponencial).

El comité trabajó sin recursos durante sus primeros años de labor, dependiendo completamente de los de la DGE, sin oficinas propias y sin personal exclusivo, pues casi todos sus integrantes tenían asignadas otras tareas específicas. El primer apoyo financiero que recibió provino de la OMS y fue utilizado en la contratación de personal de tiempo completo que debía abordar los distintos aspectos del problema (médicos, biológicos, sociales, jurídicos, de investigación y difusión, etcétera).

Dentro de este periodo tuvieron lugar la instalación formal del comité (1986); las modificaciones a la *Ley General de Salud* (1987) a partir de las cuales se instrumentó el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, se volvió obligatoria la prueba de detección en bancos de sangre del país y se reglamentó la donación de sangre; la creación del primer Centro Nacional de Información, con sede en la ciudad de México (abril de 1987); la primera campaña de información masiva (julio de 1987-febrero de 1988); así como la creación, en 1988, del Centro Regional de Intercambio de Documentación e Información sobre Sida, o CRIDIS (Salinas Hernández, 1995: 47-50).

En ese mismo año el comité se convirtió por decreto presidencial en un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud: el Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida, o Conasida.

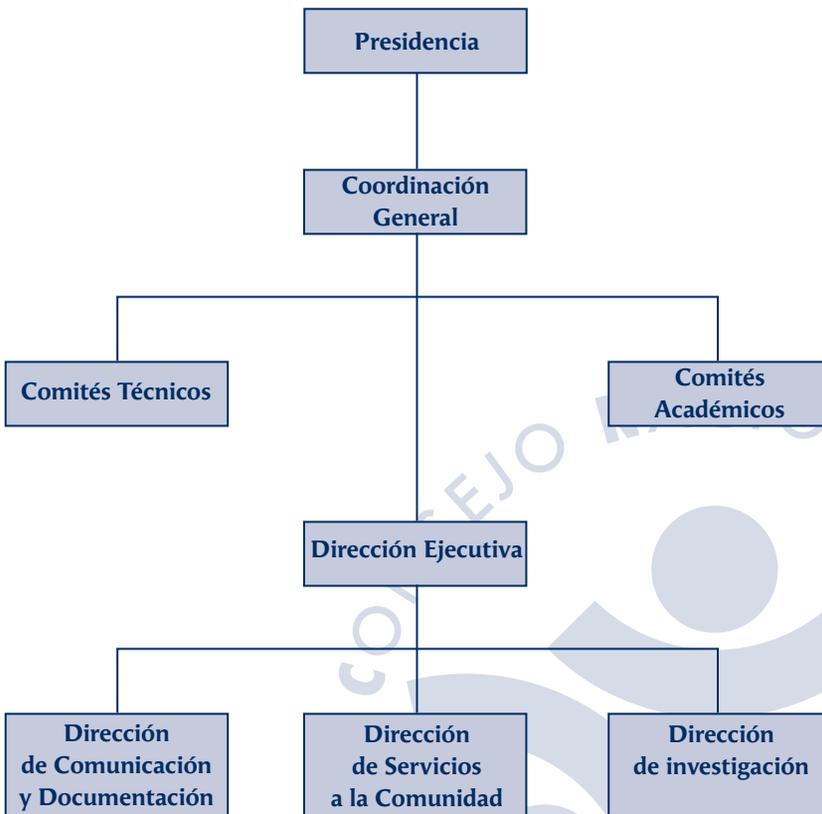
De acuerdo con el decreto de su creación, firmado por Miguel de la Madrid, el Consejo conservaba las mismas funciones que su predecesor, pero con el reconocimiento jurídico necesario con el fin de coordinar las acciones para el control de la pandemia a escala nacional. Su estructura estaba conformada por un presidente, que era el propio secretario de Salud; un coordinador general, cuya función recaía en el subsecretario de Coordinación y Desarrollo; y un director ejecutivo. Internamente, el Consejo se dividía en comités, tanto técnicos (Educación para la Salud, Investigación y Vigilancia Epidemiológica, Bancos de Sangre, Clínico-Terapéutico, y Aspectos Jurídicos), como académicos (Patología, Perinatología, Ciencias Sociales, Modelos Epidemiológicos, y Aspectos Psicológicos). Asimismo, contaba con tres direcciones: la de Documentación y Comunicación, la de Servicios a la Comunidad, y la de Investigación (Salinas Hernández, 1995: 58-67) (véase diagrama 1).

Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas (1989-1994) el Consejo trabajó de una manera *sui generis*. En concordancia con las reformas legales que constituyeron el Sistema Nacional de Salud y colocaron a la Secretaría de Salud como coordinadora de dicho sistema, el Consejo tenía facultades normativas y de coordinación de los esfuerzos en el ámbito nacional de todas las dependencias federales que se vieran, por sus atribuciones, inmiscuidas en la respuesta del problemas; por ejemplo, instituciones del sector sanitario como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los Servicios de Salud del Distrito Federal (SSDF) o las secretarías de Educación Pública y del Trabajo.

A pesar de estas atribuciones normativas y de coordinación, en la práctica las funciones y tareas desarrolladas por el Consejo rebasaban por mucho lo estipulado en su normatividad. Baste un ejemplo al respecto: el Departamento de Capacitación debía dictar lineamientos generales para el establecimiento de políticas edu-

cativas dirigidas a la prevención y control de la pandemia, políticas que, según la lógica administrativa, deberían corresponder en su fase de instrumentación a la Secretaría de Educación Pública (SEP). No obstante, con apenas un jefe de Departamento, dos médicos, dos psicólogos y una secretaria (y el apoyo externo de un reducido grupo de voluntarios), el citado Departamento dedicaba buena parte de su tiempo a instrumentar modelos de capacitación con médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadoras sociales, trabajadoras(es) sexuales y público en general, lo que retrasaba el cumplimiento de sus funciones sustantivas, desviaba recursos y generaba desgaste del factor humano.

Diagrama 1

ORGANIGRAMA GENERAL DEL CONASIDA EN 1988

Fuente: creación del autor con información del Conasida.

Con la llegada de Ernesto Zedillo a la Presidencia de México (1994), y como consecuencia del establecimiento de un programa de fortalecimiento del federalismo, se implantó un modelo de desconcentración administrativa que consistió en conceder a los estados de la República la responsabilidad de la prestación de los servicios sanitarios, entre otras. Con ello, el Consejo se vio obligado a cumplir con sus funciones sustantivas, traspasando al dominio de las administraciones públicas estatales la responsabilidad de las acciones concretas que hasta entonces realizaba y sufriendo, en consecuencia, una reestructuración interna.

La más reciente transformación del Consejo se dio mediante decreto presidencial de Vicente Fox, en 2001, reforma que dividió las funciones del organismo y creó uno nuevo: el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-Sida (Censida).

De acuerdo con el nuevo decreto, el Conasida se ha conservado como un órgano colegiado de coordinación de acciones intersectoriales y de todas las instituciones que intervienen en la materia y, asimismo, está presidido por el secretario de Salud. En el Conasida intervienen instituciones del sector salud, instituciones sanitarias estatales, organismos civiles, organizaciones del sector privado y organismos internacionales. Además, cuenta con cuatro comités: Monitoreo y Evaluación, Prevención, Atención Integral, y Normatividad y Derechos Humanos. Ahora bien, el Censida se conformó como la estructura operativa (tabla 16) y está coordinado por un director general, quien a su vez es el secretario técnico del Consejo.

Políticas públicas sobre sida: ámbito federal

Sin duda alguna la Secretaría de Salud es la dependencia del Ejecutivo federal que más políticas específicas ha diseñado para responder a las demandas del MDS. Como cabeza del sector sanitario, a ella le corresponde coordinar el diseño de políticas específicas de atención a los problemas de salud pública. Para atender las relacionadas con el sida cuenta, como ya hemos visto, con un órgano colegiado, el Conasida, y uno desconcentrado, el Censida. La política actual con respecto a VIH-sida e ITS está basada en los siguientes aspectos:

ASPECTO ADMINISTRATIVO

En primer lugar tenemos el *Programa de Acción para la Prevención y Control del VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual 2001-2006*, que se presentó el 23 de agosto de 2001 a la opinión pública y a las autoridades sanitarias y políticas del país. Es el instrumento normativo que dirige las acciones que en materia de prevención y control de VIH, sida e ITS se llevaron a cabo desde esa fecha y hasta el final del mandato presidencial de Vicente Fox. Asimismo, se constituyó como el documento guía del trabajo de la institución gubernamental de prevención de las mencionadas enfermedades en México. De acuerdo con su contenido pretende “ser congruente con las metas planteadas en la declaración de compromisos de la sesión especial sobre VIH-sida de la Asamblea General de la ONU, celebrada del 23 al 27 de junio de 2001”.

Tabla 16

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENSIDA

1. Dirección general
2. Dirección de Atención Integral
 - 2.1. Subdirección de Normatividad y Apoyo Técnico
 - 2.1.1. Departamento de Detección y Consejería
 - 2.1.2. Departamento de Normatividad y Derechos Humanos
 - 2.2. Subdirección de Coordinación Estatal
 - 2.2.1. Departamento de Programas Estatales
 - 2.2.2. Departamento de Atención para la Orientación Comunitaria
3. Dirección de Prevención y Participación Social
 - 3.1. Subdirección de Programas Multilaterales
 - 3.1.1. Departamento de Promoción de la Salud Sexual
 - 3.1.2. Departamento de Prevención
 - 3.1.3. Departamento de Organizaciones de la Sociedad Civil
4. Dirección de Investigación Operativa
 - 4.1. Subdirección de Monitoreo de Indicadores
 - 4.2. Subdirección de Investigación y Modelaje
5. Coordinación Administrativa
 - 5.1. Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales

En el *Programa* se establecen prioridades y medidas de control y evaluación, así como las metas esperadas. Entre estas últimas destaca por su importancia una a mediano plazo: la cobertura del 100% en medicamentos y atención médica oportuna para las personas afectadas sin seguro social. Cuenta con cinco componentes:

- *Prevención sexual*: contempla las acciones encaminadas a la prevención y el control de la propagación de la infección por la vía de la transmisión sexual. Destaca dentro de este componente una línea específica de trabajo relacionada con intervenciones educativas focalizadas en los HSH, con el fin de disminuir el impacto que la pandemia ha generado en este sector.⁹⁵
- *Prevención sanguínea*: establece las medidas de fortalecimiento de la prevención por uso de sangre, plasma y sus derivados con fines terapéuticos.
- *Prevención perinatal*: se refiere a la prevención de la transmisión de la infección por VIH-sida y otras ITS de una madre a su producto, al tratamiento de casos y a las medidas profilácticas.
- *Atención integral de personas con VIH-sida e ITS*: contempla acciones de atención en el aspecto psicológico, médico, legal y de derechos humanos.
- *Mitigación del daño*: paliación de las consecuencias de la enfermedad en quienes la padecen.

⁹⁵ La línea de HSH se incorporó al *Programa de Acción* del gobierno por primera vez de manera específica.

En segundo lugar está el *Programa Nacional de Salud 2007-2012*, establecido en el marco del *Plan Nacional de Desarrollo* para el periodo presidencial de Felipe Calderón. En él se estipulan cinco objetivos, a saber: mejorar las condiciones de salud de la población; reducir las desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas; prestar servicios sanitarios seguros y de calidad; evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud; y garantizar que la salud contribuya con el combate a la pobreza y al desarrollo del país (Secretaría de Salud, 2007b).

Con el fin de cumplir con estos objetivos se diseñaron las siguientes 10 estrategias: 1) fortalecer y modernizar la protección contra riesgos sanitarios; 2) fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades; 3) situar a la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud; 4) desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud; 5) organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud; 6) garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud; 7) consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a las personas; 8) promover la inversión en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector; 9) fortalecer la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y de los recursos humanos; y 10) apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios (Secretaría de Salud, 2007b).

Dentro de la segunda estrategia se encuentran dos metas relativas a la salud del grupo de HSH: la primera consiste en promover la salud sexual responsable. Además de implantar medidas específicas para el control de las ITS, el documento reconoce la importancia de promover una actividad sexual responsable que se constituya en el eje de una política nacional de planificación familiar. Así, se plantea desarrollar diversas actividades dirigidas a cumplir con este objetivo, dentro de las que se incluyen: “Implantar, en coordinación con la SEP, una campaña permanente de educación sexual que favorezca el ejercicio de una sexualidad responsable y promueva el uso del condón entre los jóvenes” (Secretaría de Salud, 2007b: 97). La segunda meta es impulsar una política integral de prevención y atención de infecciones por VIH y otras ITS. El documento reconoce que “las ITS son susceptibles de prevención a través de la promoción de prácticas sexuales responsables y protegidas”, por lo que establece algunas acciones con el fin de prevenirlas y controlarlas:

Incrementar la participación de la sociedad civil y de las personas que viven con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH-sida) en los programas dirigidos a la prevención de esta infección en las poblaciones clave de mayor riesgo, así como en las campañas dirigidas a disminuir el estigma, la discriminación y la homofobia asociados al VIH.

Interrumpir la transmisión perinatal de VIH y de la sífilis asegurando el acceso a la información pertinente, a las pruebas de detección y al tratamiento. La meta es ofrecer las pruebas de detección de sífilis y VIH al 100% de las mujeres embarazadas que se atienden en las unidades del sector público y proporcionar a todas las que resulten positivas el tratamiento oportuno y adecuado para evitar la transmisión de esta infección al producto.

Mantener el acceso universal a los medicamentos antirretrovirales y lograr que los pacientes tengan acceso universal a estudios de laboratorio de monitoreo, terapias para enfermedades oportunistas y servicios de salud certificados.

Fortalecer las campañas de promoción de la salud sexual, con énfasis en los hombres que tienen sexo con hombres, las personas dedicadas al trabajo sexual, los usuarios de drogas inyectables y otras poblaciones clave, de tal forma que se prevenga la transmisión de VIH-sida y otras ITS. La meta es mantener la prevalencia de VIH por debajo del 0.6% en personas de 15 a 49 años de edad (Secretaría de Salud, 2007b: 98-99).

Más adelante, el mismo *Programa* incluye otra definición de políticas públicas que atañe a las demandas del MDS relativas al respeto a los derechos humanos. En tal sentido, se señala que es menester “promover políticas interculturales de respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas”, para lo cual se establecen las siguientes acciones concretas:

Incorporar la perspectiva de género en la estrategia de comunicación social de los programas prioritarios. Se incrementará gradualmente el porcentaje de campañas, mensajes y materiales de comunicación en salud que se elaboran con perspectiva de género.

Capacitar al personal de salud especializado en la atención de las personas con VIH-sida en competencias sobre derechos humanos, estigma y discriminación. El objetivo es que todas las unidades especializadas en atención de personas con VIH cuenten con personal capacitado para brindar atención libre de estigma, homofobia y discriminación (Secretaría de Salud, 2007b: 104-105).

En el marco de la segunda meta de la segunda estrategia del *Programa Nacional*, el Censida convocó el 31 de enero de 2008 a organizaciones civiles y a instituciones académicas para registrar proyectos de intervención social preventiva focalizados en los grupos poblacionales de una prevalencia media mayor al 0.3%. Entre estos grupos, con base en la misma convocatoria, se encuentran, en primer lugar, los hombres gay, y en segundo, los HSH (Conasida, 2008).⁹⁶

Esta convocatoria refuerza la publicada en mayo de 2007 para el financiamiento de proyectos preventivos, gracias a la cual se financiaron 114 proyectos con un total de 30 millones de pesos entregados a las organizaciones civiles (*Letra s*, 2007).

ASPECTO NORMATIVO

En este apartado contamos con la *Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de la Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana*,⁹⁷ publicada en enero de 1995, que es un instrumento de regulación y control de la infección por

⁹⁶ Los proyectos seleccionados recibirán financiamiento hasta por 500,000 pesos. Algunos de los aspectos relacionados con los HSH en dicha convocatoria y en los que pueden participar los proyectos son: educación en sexualidad, cambio de comportamiento, uso correcto del condón, fomento de la detección temprana de casos de sida, y disminución del estigma y la discriminación por homofobia.

⁹⁷ De acuerdo con la *Ley General de Metrología y Normalización*, actualizada y puesta en vigor el 1 de julio de 1992, las normas oficiales sustituyen a las anteriores normas técnicas a partir del 16 de octubre de 1993, y son instrumentos que tienen como objetivo indicar las características que deben reunir los servicios y productos que se elaboran y consumen en el país.

vih-sida. En él se establecen las disposiciones que deben considerar los prestadores de servicios médicos y asistenciales de los sectores público, social y privado en los distintos ámbitos relacionados con la enfermedad.

La *Norma* enumera definiciones y especifica términos, disposiciones generales, medidas de prevención y medidas de control; incluye bibliografía básica; y describe su concordancia con otras normas internacionales.

Entre sus principales beneficios en el aspecto social, y específicamente para HSH, se encuentran los siguientes:

- Para la realización de pruebas de detección de la presencia del VIH establece la obligatoriedad de la observancia de los principios de consentimiento informado (toda prueba de detección debe ser autorizada por la persona interesada, previa información científica, amplia y comprensible al entendimiento de la propia persona) y de confidencialidad (respecto del expediente clínico o cualquier otro documento que contenga información relativa a la prueba y sus resultados, incluyendo el manejo de la información oral).
- El seguimiento de contactos previos, después de la autorización de la persona afectada, respetando los criterios de anonimato y confidencialidad, y con fines de control epidemiológico.
- La prohibición de realizar la prueba de detección como requisito laboral o pre-nupcial, así como para cualquier trámite o la recepción de algún servicio.
- La determinación de consideraciones para la realización de campañas de información con base en el criterio de la salud pública, alejadas de creencias subjetivas y parciales.
- El establecimiento de las medidas universales de precaución para el personal médico y paramédico.⁹⁸ Con esta medida se logra, aunque de manera indirecta, alejar el rechazo a los pacientes infectados que solicitan servicios de salud, debido a que se aleja la sensación de vulnerabilidad del personal médico y paramédico respecto del peligro de infectarse en el cumplimiento de sus obligaciones.

Al tratarse de una norma técnica, no establece sanciones para quienes no cumplan con lo establecido en su contenido. Sin embargo, su incumplimiento encuentra correspondencia con algunos delitos tipificados en el *Código Civil* y en el *Código Penal*, así como en lo estipulado en la *Ley General de Salud* y en la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos*.

El 16 de marzo de 2000 fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana en comentario (Secretaría de Salud,

⁹⁸ Las medidas universales de precaución consisten en el riguroso uso de guantes de látex, anteojos, cubrebocas y otros mecanismos de cuidado del personal de salud con todos los pacientes con los que tengan contacto, siempre y cuando así lo requiera el tipo de atención que el paciente necesite. Dichas medidas se vuelven indispensables, por ejemplo, en los servicios de emergencia, dentales y cualquier otro en el cual el personal sanitario se vea expuesto al contacto directo con fluidos corporales potencialmente infectantes.

2000). A partir de entonces se volvió más explícita en su aplicación, además de señalar con mayor precisión algunos detalles que quedaban poco claros en su anterior edición.

ASPECTO OPERATIVO

En este rubro nos referimos, en primer lugar, a los grupos focales de HSH. Los antecedentes de este proyecto se remontan a 1998, año en el cual un grupo de activistas pertenecientes a una gama de OC provenientes del MDS comenzó el cabildeo para incluir en el compromiso de los organismos internacionales de trabajo con sida un proyecto de apoyo a programas específicos de intervención educativo-preventiva entre los HSH. A partir de experiencias de otros países, en concreto en Brasil,⁹⁹ los activistas diseñaron el proyecto basándose en las cifras que demuestran que la pandemia es principalmente masculina y homosexual.

El cabildeo se prolongó hasta el 2000, cuando en el marco del Foro Latinoamericano sobre Sida, celebrado precisamente en Brasil, el director del *Programa de las Naciones Unidas para el Sida* (Onusida), Peter Prior, declaró como prioridad para los próximos cinco años (2001-2006) la intervención en el sector de HSH.

Como consecuencia, en noviembre del mismo año fue creada por el Onusida la *Task Force* específica para HSH, con el fin de generar con el apoyo de gobiernos, agencias financiadoras y organismos civiles intervenciones educativas en el sector. Esta Fuerza de Tarea empezó a trabajar en mayo de 2001, y durante ese año y el siguiente instrumentó el cabildeo con las instituciones. Finalmente, los recursos fueron liberados en agosto de 2002.

En México, como resultado de los acuerdos del Onusida, se destinaron recursos para el proyecto y se estipuló su aplicación en el *Programa de Acción 2001-2006*. Estos recursos provinieron del "Procede", un préstamo que la Secretaría de Salud contrató con el Banco Mundial con el fin de atender programas sanitarios, cuyo monto total destinado al proyecto HSH fue de 20 millones de dólares.

Sus pretensiones consistían en cubrir 40 ciudades del país durante cinco años, con intervenciones educativas tendentes a la prevención de la transmisión del VIH-sida en HSH a través de grupos focalizados, utilizando la metodología de pares y dividiéndose en tres momentos: durante el primer año se realizó una encuesta basal de conocimiento respecto de las prácticas y costumbres sexuales del sector, así como un intenso programa de fortalecimiento de las OC con trabajo en sida que

⁹⁹ El caso de Brasil resulta sumamente interesante en materia de trabajo sobre el sida. Como en el resto del continente, en dicho país la enfermedad se encuentra principalmente en la población homosexual, y al igual que en otras naciones latinoamericanas la principal respuesta ha provenido de los grupos de la disidencia sexual, principalmente los gays. Sin embargo, una diferencia con otros países la constituye el hecho de que en Brasil, debido a condiciones políticas e históricas, no existía un movimiento de disidencia sexual previo a la aparición del sida. Las organizaciones surgieron después, a partir precisamente de este fenómeno médico que favoreció la irrupción de todo un movimiento social alrededor de la identidad gay, basada en la defensa de la vida y la reivindicación social de la diferencia sexual. El hecho de que las organizaciones civiles surgieran como respuesta al problema del sida, pero sin antecedentes previos de organización, les ha permitido ponerse de acuerdo en materia de acciones preventivas, pues no existe el desgaste, el encono y la división que, por ejemplo, había en México cuando la pandemia hizo su aparición.

pretendiesen participar de los recursos; a partir del segundo año, las oc presentaron proyectos concretos de intervención educativa en las HSH en grupos y comunidades específicos, los cuales concursaron para obtener los recursos necesarios con el fin de llevarlos a cabo. La realización de los proyectos, su evaluación y la de su impacto tuvo lugar en los siguientes tres años. Cabe destacar que el 60% de los 20 millones del presupuesto fue destinado a los proyectos autorizados, y el 40% restante al fortalecimiento de las organizaciones y a los gastos de operación.¹⁰⁰

En segundo lugar tenemos los rasgos de política en las dependencias de la Administración Pública Federal. Otras dependencias, bajo la dirección del Conasida como órgano coordinador, han establecido en los últimos años algunas líneas de atención a la problemática de la sexualidad y el sida. A continuación hablaremos de algunas de ellas.

La SEP incorporó a los libros de texto de ciencias naturales y civismo, en el nivel primaria, y de formación cívica y ética y orientación educativa, en el de secundaria, temas relacionados con la sexualidad, abordados desde un punto de vista científico y natural. A pesar de la oposición de ciertos grupos conservadores, como la Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPF), Provida y otros, la SEP se mantuvo firme en lo que para muchos grupos liberales fue un paso importante, aunque aún débil, en la enseñanza de la sexualidad humana.

Por otra parte, los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (Conalep) cuentan desde 1996 con un modelo de educación sexual integral instaurado con el apoyo de la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES), gracias al cual se imparten talleres durante los tres primeros semestres de cada una de las carreras en los 27 planteles del Distrito Federal.

Asimismo, la SEP ha instrumentado el *Programa de Prevención de Adicciones y del Delito*, que incluye la llamada “Escuela para Padres”, en la cual se imparten conferencias sobre sexualidad. La Dirección General de Educación Técnica opera el *Programa de Fomento a la Salud*, cuya primera línea de acción es la educación sexual.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por su parte, además de sus funciones sustantivas realiza algunas otras de apoyo, como por ejemplo, las labores de capacitación y fomento de una cultura de respeto a los derechos humanos. En 2001, y como parte de la Campaña Nacional contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia, la CNDH organizó algunos ciclos de conferencias y mesas redondas. Asimismo, realiza algunos eventos y concursos.

Además, de acuerdo con la información proporcionada por la Presidencia de la CNDH,¹⁰¹ ésta cuenta con un programa de trabajo en VIH-sida y derechos humanos, mismo que abarca cuatro áreas específicas: seguimiento y atención de quejas; educación y capacitación para la prevención de la discriminación; difusión y cam-

¹⁰⁰ Merece la pena mencionar el proyecto Acción H, promovido por La Manta de México con financiamiento del Censida, que a partir del eslogan “¿Cómo sabes que sabes?” se propuso incidir en la prevención de la transmisión del VIH-sida en los HSH, cuestionando los tabúes y la mala información en el sector, y llegando a los sitios de reunión.

¹⁰¹ Entrevista con Mauricio Ibarra Romo, director general de la Presidencia de la CNDH, realizada el 19 de julio de 2002.

pañas de información; y atención y trabajo con organizaciones civiles promotoras de los derechos humanos.

Vale la pena presentar algunos comentarios respecto de estas cuatro áreas. La primera es una obligación constitucional, pues forma parte de la razón de ser institucional de la CNDH, y su campo se amplía a todo tipo de queja que le es presentada, no exclusivamente en materia de VIH-sida. Respecto de la segunda, la Dirección de Capacitación, dependiente del Consejo Técnico, no reporta ninguna actividad de capacitación en la materia en sus últimos seis informes anuales, y los programas al respecto con los cuales cuenta están basados en modelos con una antigüedad de siete años, elaborados por quien esto escribe.

En lo que respecta a la tercera área, la de divulgación, la CNDH ha elaborado las siguientes cartillas: *Una mirada de los pequeños hacia el VIH-sida*; *Los derechos humanos de personas que viven con VIH-sida*; *Derechos humanos y VIH-sida: una mirada internacional*; y *Los derechos humanos de las personas que viven con VIH-sida en prisión*. Aparte de lo anterior, no ha existido una campaña permanente en los medios de comunicación masiva; sólo de manera reciente la Comisión se ha incorporado a la Campaña contra la Homofobia, de la cual se hablará más adelante.

Políticas públicas sobre sida: ámbito local del Distrito Federal

Producto de los cambios democráticos gestados en el país —principalmente provocados por la reforma política para el Distrito Federal iniciada desde finales de la década de los 80, que han dado como resultado la elección directa del jefe de gobierno y de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal— en la capital se han producido avances en materia de regulación de los distintos problemas que la aquejan.

En materia de salud pública existen definiciones muy importantes de atención a la problemática del sida. Las políticas en la ciudad de México han girado en torno a dos rubros: el *Programa sobre VIH-Sida e ITS*¹⁰² y el de *Atención a Grupos Vulnerables*.

El *programa sobre VIH-Sida e ITS* del gobierno del DF (GDF) se creó en enero de 2001, aunque sus antecedentes se remontan a un año antes, cuando nació el Comité del Distrito Federal sobre Sida (Codfsida) como una instancia de coordinación de acciones y políticas al respecto, tratando de emular al Conasida. Desgraciadamente, el Comité sólo logró desarrollar dos sesiones y se volvió estéril debido a su estructura, la cual carecía de un brazo operativo.

Posteriormente, durante el periodo 2000-2006, bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (y Alejandro Encinas), el *Programa* estableció políticas públicas y compromisos políticos con distintas instancias de gobierno y se convirtió en una armazón coordinadora que también llevó a cabo acciones operativas y de servicio.

¹⁰² La información respecto del programa sobre sida en el Distrito Federal y la Clínica Condesa se obtuvo a través de una entrevista con la doctora Carmen Soler, responsable del *Programa* en el Distrito Federal, el 24 de julio de 2001, y de otra entrevista telefónica con Mauricio Ramos, subdirector de Prevención del programa sobre sida de la ciudad de México, el 6 de junio de 2005.

De acuerdo con el organigrama presentado en la página oficial del GDF, hasta el 2006 la Secretaría de Salud contaba con cuatro direcciones generales, a saber: de Servicios Médicos y Urgencias; de Planeación y Coordinación Sectorial; de Administración; y de Salud Pública. El *Programa*, dependía de la Dirección General de Salud Pública (a través de la Subdirección de VIH-Sida e ITS), que contaba a su vez con tres áreas: la Clínica Especializada Condesa (inaugurada en febrero de 2000 como el primer servicio especializado en atención específica), como un área de servicios; y las subdirecciones de Prevención y Análisis e Información, como áreas operativas. Es decir, quien coordinaba el *Programa* era el subdirector de VIH en la Secretaría, quien era a su vez el responsable superior de la clínica (véase diagrama 2).

Aprovechando la estructura sanitaria del Distrito Federal, en la que se establecen jurisdicciones sanitarias en cada delegación política, se nombraron responsables del *Programa* en cada una de ellas, con los cuales se realizaban reuniones mensuales y se instrumentaban acciones dirigidas a los servicios de salud.

En cuanto al financiamiento, el *Programa* contó con dos vías, debido a sus dos estructuras (operativa y de servicios). Por un lado, el presupuesto asignado a la Clínica Condesa y, por otro, el que recibía la Subdirección de VIH. Además, le llegaban fondos específicos para la compra de medicamentos antirretrovirales provenientes de la Dirección General de Medicamentos de la Secretaría de Salud local, que contaba con una partida específica para ello; algunos otros recursos para la compra y dotación de los mismos provenían de la Federación.

Entre las principales acciones realizadas por el *Programa* figuran la instalación, a partir de abril de 2001, de un Comité de Bioética regulado por la Coordinación, pero con ocho destacados miembros de la comunidad científica. Dicho comité analizaba y discutía las repercusiones sociales de las acciones emprendidas y las políticas de asignación de medicamentos, así como los lineamientos generales de trabajo.

Asimismo, contaba con un servicio orientado según el principio del derecho a la información, que buscaba realizar acciones de acceso al diagnóstico para dimensionar la epidemia en la ciudad de México. Para ello, se crearon 18 Centros de Consejería y Diagnóstico Voluntario, uno por jurisdicción delegacional (en dos de ellas existen dos centros), que antes trabajaban con grupos de riesgo y posteriormente dieron servicios no discriminatorios abiertos a todo el público.

Entre sus principales proyectos figuran la creación de una red de consejeros que sirve de apoyo a todas las personas dedicadas a la consejería, voluntaria o remunerada, en materia de VIH-sida y otras ITS. Este servicio se prestó a través de personal de gran experiencia formado en el ámbito de la psicología consejeril, tanto con trabajo en el gobierno como en las organizaciones civiles.

Otros proyectos específicos fueron el referente a la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH-sida y el relativo a la incidencia con las trabajadoras y los trabajadores sexuales. A pesar de las características propias de este sector poblacional y de su falta de organización, se logró establecer el proyecto de atención como un espacio neutral donde se buscaban acuerdos respecto de su atención específica.

El problema del trabajo sexual en relación con la transmisión del VIH-sida y otras ITS es sumamente complejo. Una de sus aristas tiene que ver con la posibilidad de

Diagrama 2
**UBICACIÓN ORGÁNICA DEL
PROGRAMA SOBRE VIH-SIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO HASTA 2006**



Fuente: creación del autor con información de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

realizar intervenciones educativas y preventivas. Por un lado, se sabe que la seroprevalencia de VIH en sexoservidoras es menor que en otros grupos poblacionales femeninos; por ejemplo, existen más amas de casa infectadas que trabajadoras del sexo comercial en la misma situación. Las políticas específicas enfocadas a las sexoservidoras, aunque difíciles de instaurar pueden, sin embargo, realizarse debido a la ubicación geográfica, la organización o la identificación de la población meta, lo que facilita contar con la información de la epidemia en su sector y el acercamiento a grupos amplios.

Por el contrario, los sexoservidores se encuentran geográficamente más dispersos y prácticamente no están organizados; en el caso de la ciudad de México se sabe de una sola organización, Ángeles en Busca de la Libertad, que aglutina travestis sexoservidores, pero no se conoce ninguna que englobe a los trabajadores sexuales no travestidos que, por ejemplo, trabajan en discotecas, bares y servicios de masajes. En el caso de la atención del *Programa sobre VIH-Sida e ITS en el Distrito Federal* se trabaja con organizaciones de sexoservidoras, principalmente del centro de la ciudad, y con la organización de travestis ya mencionada.

Respecto de la comunidad de HSH existen muchos conflictos que obstaculizan la labor por los problemas que subsisten entre sus organizaciones. Sin embargo, se logró apoyar algunos microproyectos de trabajo financiados a través de eventos culturales y artísticos, como un concierto del tenor Ramón Vargas en el Palacio de Bellas Artes.

Entre los proyectos financiados destaca, por su importancia y alcance, uno de comics, presentado y coordinado por la organización *Letra S*, que consistió en un concurso de guiones para historietas que abordaran la prevención del VIH entre la comunidad de HSH. Otro, coordinado por la Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida, estaba dedicado a la prevención de la pandemia entre hombres bisexuales; uno más, iniciativa del grupo Ave de México, consistió en la instalación de *condonerías* móviles (venta de condones y distribución de información), así como en la campaña de promoción personal de prevención “Soy totalmente látex” (desarrollada en los espacios de sociabilidad de los HSH).

Para 2008, el actual jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, anunció la puesta en marcha de “una campaña, a través de un libro dirigido a los y las jóvenes de entre 14 y 24 años, relacionada, entre otros asuntos con la salud reproductiva, con la intención de continuar con la serie de acciones y políticas públicas destinadas a prevenir, detectar y enfrentar la epidemia, las cuales desembocaron en la constitución de la Clínica Especializada Condesa, que tiene el objetivo de eliminar la inequidad en el acceso a los esquemas de tratamiento y abasto de medicamentos” (Reyes, 2007).

Ocupémonos ahora de nuestro segundo rubro en cuanto a las políticas públicas de ámbito local: la Atención a Grupos Vulnerables, llevada a cabo por la Procuraduría Social del Distrito Federal,¹⁰³ que tiene contempladas como parte de sus

¹⁰³ La información acerca del *Programa de la Diversidad Sexual de la Procuraduría Social* se obtuvo mediante una entrevista con Guadalupe Fuertes, encargada del mismo, el 20 de junio de 2001.

funciones la puesta en marcha de programas especiales de atención a grupos vulnerables, dándoles asesoramiento para la defensa de sus derechos.

Dentro de estos programas especiales trabajó, desde 1999 y hasta 2003, con grupos de la tercera edad; discapacitados; mujeres; y personas de la disidencia sexual. Este último programa comenzó a operar en enero de 1999 a través de la Subprocuraduría de Quejas y Orientación Social y se instrumentó a partir del reconocimiento de la discriminación que viven las personas gays y lesbianas en México y la falta de respeto a sus derechos sociales. Además, fue producto de una colaboración entre diversas oc de la disidencia, personas afectadas por discriminación y la voluntad del GDF, pese a la oposición de algunos sectores sociales y políticos en la entidad.

Debido a la posible duplicidad de funciones con otras áreas de la administración local, en concreto con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol-DF), el *Programa de la Diversidad Sexual* se transformó para convertirse en uno enfocado a lo que se denominó "Atención"; con esta medida se pretendía, además de no duplicar funciones, resolver el problema del alcance y funcionamiento de las actividades de la Procuraduría Social y enfrentar el de la falta de personal y de recursos para manejar los programas.

El *Programa de Atención a la Disidencia Sexual* (o de *Atención a Grupos Vulnerables*) de la Procuraduría Social fue un programa de quejas contra autoridades administrativas del Distrito Federal interpuestas por cualquier ciudadano que hubiera sido víctima de maltrato, discriminación, negligencia o negación de servicios por motivos de su preferencia sexual o aspecto.

No se trató de un programa de atención asistencial o de desarrollo, ya que no pretendía resolver los problemas relacionados con las circunstancias particulares de los quejosos ni fomentar su desarrollo. Consistía más bien en un esfuerzo de recepción de quejas que diera seguimiento a las mismas después de canalizarlas a las autoridades administrativas correspondientes y de una investigación, con el fin de ofrecerle una respuesta satisfactoria a los ciudadanos.

No obstante, y como sucede en otras instituciones de este tipo, la Procuraduría Social no tuvo facultades de sanción y sólo estaba autorizada para realizar recomendaciones cuando el problema se convertía en permanente. Por ello, no pudo garantizar la resolución del problema cuando se canalizaba hacia alguna autoridad judicial.

Entre sus actividades también figuraban las relacionadas con la orientación jurídica y la canalización hacia otras instancias, tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales, además del seguimiento de los casos aun cuando hubieran entrado en la competencia de otras áreas o dependencias.

Desgraciadamente, tanto éste como todos los demás programas de atención desaparecieron al producirse un relevo en la titularidad de la Procuraduría, en 2003. Actualmente sólo existe el *Programa de Apoyo al Conductor*.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) contó también con programas al respecto. Durante 2001, por ejemplo, realizó una campaña de prevención encaminada a reconocer, detectar y resolver los casos de crímenes por homofobia. Se documentaron casos, se integraron averiguaciones previas y se lle-

varon a cabo consignas ante el juez correspondiente. También se efectuó una campaña informativa consistente en pegar carteles alusivos en todos los ministerios públicos del Distrito Federal.

En la actualidad, la PGJDF lleva un registro de los crímenes cometidos por homofobia en la ciudad de México, en coordinación con una organización civil, la Comisión Nacional contra Crímenes de Odio por Homofobia, que realiza funciones preventivas del delito entre la población sexualmente diversa.

La Sedesol local puso en marcha el primer *Programa de Atención a la Diversidad Sexual* en 2007, con el objetivo de impulsar los cambios necesarios para garantizar condiciones de equidad, justicia, igualdad y respeto a los derechos de la población lésbico-gay, bisexual, transgénero y travesti (LGBTT), en el que destacan tres grandes líneas de trabajo para combatir la discriminación contra el sector de la disidencia sexual:

La primera será la elaboración de un diagnóstico sobre la discriminación y la situación de los derechos humanos de esta población en la ciudad de México, cuyos cuestionarios comenzarán a aplicarse a partir del mes de abril y hasta junio, y se espera que los primeros resultados se puedan dar a conocer en el mes de julio. De manera paralela, se elaborará un programa integral y transversal de políticas públicas entre las distintas secretarías para la atención e inclusión social de la población LGBTT. La tercera línea de acción consistiría en establecer políticas de combate a la homofobia a la par de las tareas de difusión de la *Ley de Sociedades de Convivencia* y de otras disposiciones legales existentes en materia de no discriminación (Simón, 2007).

Incidencia del mds y sus organizaciones

En todo el trabajo realizado por las dependencias de la Administración Pública, tanto federal como del DF, diversas organizaciones del mds han estado presentes en distinta medida. Sin embargo, una característica de prácticamente todas las acciones que se emprenden en materia de VIH-sida es que tienen relación con organizaciones civiles (OC) del movimiento.

La capacidad de influencia del mds en la definición de políticas surgió, como ya se ha mencionado en otra parte de este trabajo, de la prontitud y entrega de la respuesta social de los actores y organizaciones de homosexuales frente a la pandemia del sida, por ser el grupo poblacional más afectado y por la experiencia desarrollada durante los primeros años de la enfermedad. Asimismo, se centró principalmente en la definición de problemas y en su incorporación a las agendas, y posteriormente en la instrumentación de las soluciones adoptadas.

De esta experiencia se desprende la principal capacidad del mds: el trabajo entre pares. Como todas las organizaciones del llamado “tercer sector”, las del mds cuentan, a diferencia de las dependencias gubernamentales, con el contacto directo con las personas afectadas y organizadas, así como con la posibilidad de ser factor de mediación entre el gobierno y la sociedad, y de presión entre la sociedad y el gobierno.

En el caso particular de las acciones de construcción de la agenda de la época actual, los actores y las organizaciones del mds tienen posibilidades cuando menos formales de influir en su definición. Por ejemplo, el Conasida ha incorporado de manera permanente a organizaciones del mds en su estructura consultiva, y dentro de la operativa se transformó en subdirección un departamento encargado de las relaciones de la institución con los organismos civiles.

Con estos cambios administrativos el gobierno ha reconocido los aportes del movimiento y se sirve de él para la definición de problemas y su incorporación a la agenda. El MDS, por su parte, aprovecha esta incorporación para incidir en la agenda institucional del Conasida y del Censida, con el fin de convertirse en soporte y equilibrio frente a la derecha y su influencia en sectores importantes del gobierno federal.

En los últimos años, otra forma de incidencia consiste en la gestión y en la presión directas ejercidas como forma de trabajo. Ejemplo de ello es el cabildeo internacional desarrollado por varias OC del MDS entre 1998 y 2000, que dio como resultado la incorporación del componente de los HSH en el programa sexenal de atención a la pandemia del gobierno mexicano, así como la creación de una fuerza de tarea del Onusida para incidir en las agencias internacionales, gobiernos y sociedades.

El campo de los derechos sociales

En la actualidad, las organizaciones del MDS no cuentan con una lista afinada de las demandas encaminadas a la reivindicación de sus necesidades como sectores específicos. Quizás ésta sea una de sus grandes deficiencias: la falta de coordinación y de construcción de una agenda conjunta. Sin embargo, existen al menos dos áreas temáticas relacionadas con los asuntos en torno a los cuales se desarrolla el trabajo de los líderes y las organizaciones de la disidencia sexual en México.

La primera de ellas es el área legal, donde de manera específica, además de las tradicionales demandas de igualdad jurídica y derecho a la diferencia, sobresalen dos leyes que han causado controversia y generado una gran visibilidad del MDS: la *Ley de Sociedades de Convivencia* y la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. La segunda área de trabajo es la de los derechos humanos, en la que se engloban varias demandas relacionadas con la identidad gay, sus espacios de sociabilidad y cuestiones de salud en general.

El área legal

En México, la homofobia continúa siendo un problema que la cultura no ha podido cambiar. Por ello, resulta necesario la intervención de las instituciones y la promulgación de leyes que conviertan en norma jurídica tanto el respeto a la diferencia como su exigencia. Dos proyectos se constituyen como las demandas más importantes del MDS en materia del reconocimiento legal de las personas con orientación distinta a la heterosexual: las sociedades de convivencia y la no discriminación, esta última con dos vertientes, una legal y una educativa.

*Ley de Sociedades de Convivencia*¹⁰⁴

Este ordenamiento legal tiene sus antecedentes en la contienda electoral federal de 2000, año en el que un grupo de activistas del MDS se planteó la necesidad de

¹⁰⁴ La información para este apartado se consiguió gracias a una entrevista con Arturo Díaz, el 30 de julio de 2002, y del *Decreto de Ley de Sociedades de Convivencia para el Distrito Federal*, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 16 de noviembre de 2006.

comenzar a incidir en el ámbito legislativo, retomando las demandas originales del movimiento relacionadas con los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero.

Para poder entrar a la vida legislativa debían hacerlo, de acuerdo con la normatividad mexicana aplicable en la materia, a través del sistema de partidos políticos, únicas organizaciones autorizadas para incorporar a los ciudadanos a los órganos legislativos del Estado. Así, con el arranque de las campañas presidenciales para la contienda de 2000 varios dirigentes del MDS se acercaron a los candidatos con el fin de presentar sus propuestas y demandas en torno a la disidencia sexual. No obstante, pocos partidos políticos fueron sensibles al respecto.

El PAN, por sus principios ideológicos, ni siquiera los escuchó. El PRI, por su parte, sí lo hizo, pero no los atendió y nunca dio seguimiento a los contactos inicialmente establecidos. El PRD, por su parte, se vio dividido, pues algunos de sus dirigentes pensaron, pese a estar de acuerdo con la iniciativa, que pagarían un alto costo político si atendían este tipo de demandas, sobre todo frente al proceso de derechización mundial que ya daba señales del posible triunfo de los conservadores en México. Finalmente, el único con el cual se pudieron entablar negociaciones fue el Partido Democracia Social, dirigido por Gilberto Rincón Gallardo, cuya plataforma y discurso electorales consistieron en la defensa de las minorías en sus más diversas manifestaciones.

En efecto, por convicción y política propias, el también conocido como “Partido de la Rosa” planteó la incorporación de los grupos minoritarios a sus estructuras, principios y candidaturas. Presentó como candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal —según el principio de representación plurinominal— a dos integrantes del MDS: Enóé Uranga y Arturo Díaz, como titular y suplente, respectivamente.

Al llegar a la Asamblea Legislativa, los diputados de la disidencia sexual dedicaron sus esfuerzos al trabajo de cabildeo con las demás agrupaciones políticas representadas en ella, a medir fuerzas y a convencerlas respecto de la posibilidad de presentar una iniciativa de ley que regulase algunos derechos de la población sexualmente diversa.

A continuación el trabajo se enfocó en dos aspectos: la redacción de la ley y el cabildeo con otras fuerzas al exterior de la Asamblea. Respecto del primer punto, las organizaciones más radicales del MDS se pronunciaron porque fuera una ley completa, que entre otras cosas reconociera su derecho de matrimonio; que incorporara la ampliación de esta figura en el *Código Civil del Distrito Federal*; así como la posibilidad de la adopción de hijos por parejas del mismo sexo; el reconocimiento de pleno derecho al travestismo y al transexualismo; y otros derechos relacionados.

Tomando como base del estudio las experiencias internacionales relacionadas con iniciativas de legislación similares,¹⁰⁵ un amplio grupo de trabajo integrado por varios activistas del MDS, generó en conjunto con un grupo de asesores, un primer

¹⁰⁵ Durante la década de los 90 se discutieron y aprobaron legislaciones similares en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Islandia, Noruega, Suecia, así como en algunos estados o regiones de Estados Unidos, Canadá y España.

borrador que incluía el derecho al reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo, aunque sin llamarle matrimonio, así como la posibilidad de que esas parejas tuvieran la capacidad legal de heredarse bienes.

De acuerdo con sus principales promotores, el equipo de trabajo pensó que una iniciativa de esta naturaleza debía reunir dos importantes características: ser lo suficientemente revolucionaria como para impactar y generar movimiento, y tener una impecable hechura en términos jurídicos para no dejar espacio a su improcedencia. Por las características culturales y tradicionalistas de amplios sectores de la población mexicana el primer aspecto se cubrió de inmediato; sin embargo, para resolver el segundo problema se recurrió a un grupo de expertos en materia legal, solidarios con las demandas del MDS.

Ahora bien, el cabildeo con fuerzas externas a la Asamblea se enfocó, principalmente, hacia las dirigencias de los partidos políticos, el GDF y los medios de comunicación. Los partidos políticos reaccionaron más o menos igual que sus integrantes dentro de la Asamblea —el PAN decidió votar en bloque en contra; el PRI promovió el voto de conciencia; el PRD se dividió; y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) decidió votar en contra, lo mismo que el Partido del Trabajo (PT). Por su parte, el GDF se comprometió a respetar los acuerdos de su contraparte legislativa y los medios reaccionaron ambivalentemente.

Uno de los eventos de promoción de la iniciativa de ley en la sociedad y los medios, que ayudó a sopesar el posible apoyo, tuvo lugar el 14 de febrero de 2001 frente al Palacio de las Bellas Artes, y consistió en una ceremonia masiva de uniones simbólicas de más de 300 parejas lésbicas y gay. Al acto, convocado por la Red Ciudadana por las Sociedades de Convivencia —que agrupa a 180 oc provenientes del MDS, del sector de mujeres; de sexólogos; de artistas e intelectuales; y de otros movimientos sociales— acudió un número de personas que sobrepasó la cifra esperada.

Finalmente, la iniciativa de ley se presentó, por primera vez, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 26 de abril de 2001, pero no fue sino hasta el 20 de marzo del año siguiente cuando se dictaminó en las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, dictamen que fue ratificado el 15 de abril del mismo año. No obstante el 4 de julio, por iniciativa del PAN, el dictamen no logró llegar al Pleno de la Asamblea, cayendo en lo que se conoce como “la congeladora”.

El 22 de abril de 2003 otro dictamen fue presentado ante el Pleno, pero el 30 del mismo mes quedó nuevamente congelado debido a la falta de tiempo para su discusión. El 5 de diciembre del mismo año se presentó a consideración un tercer dictamen, y el día 28 quedó aplazado de manera indefinida por la mayoría legislativa del PRD, después de que el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, propusiera una consulta ciudadana al respecto.

Tres años más tarde, el 26 de octubre de 2006, el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, junto con el PT y el Partido Convergencia, retomaron la iniciativa, y el 6 de noviembre se aprobó en comisiones y se turnó al Pleno, el cual finalmente dio el visto bueno al dictamen el 9 de noviembre con 43 votos a favor, 17 en contra y cinco abstenciones (Romero, 2006). De los 43 votos a favor 33 co-

rrespondieron al PRD, cuatro al PRI, dos al Partido Nueva Alianza (Panal) y cuatro al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Los votos en contra fueron del PAN y las abstenciones provinieron del PVEM.

Diffícilmente se encontrará una ley más profunda y extensamente discutida en el ejercicio parlamentario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que la *Ley de Sociedades de Convivencia*. En siete años pasó por cuatro dictámenes en comisiones y se consultó con múltiples instancias y especialistas en jurisprudencia, incluyendo a una comisión de 12 jueces y magistrados de lo familiar, civil, penal y administrativo adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF)

Para elaborar la *Ley* se consideraron, principalmente, dos puntos: el primero fue la experiencia de otros países en los cuales leyes similares habían permitido la regularización de situaciones de hecho características de las sociedades contemporáneas. En segundo lugar, se tuvo en cuenta el gran número de hogares mexicanos no nucleares, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997): 50% de familias nucleares; 7% de parejas sin hijos; 8% de hogares monoparentales (con la presencia de un solo padre); 24.4% de hogares extensos (familia nuclear más algún miembro con algún lazo de parentesco); 1.3% de hogares compuestos (familia nuclear más dos o más miembros no emparentados); y 6.9% de hogares no emparentados.

Por otra parte, la *Ley de Sociedades de Convivencia* se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Trata de proteger, en caso de fallecimiento de uno de los convivientes, los derechos básicos del o de la sobreviviente, como el derecho a la sucesión legítima y al arrendamiento, y en caso de incapacidad, el derecho de tutela.
- Trata de fortalecer los lazos de solidaridad entre convivientes, los cuales pueden, de manera voluntaria, otorgarse asistencia mutua en caso de desempleo, despidio o enfermedad, así como compartir la propiedad de sus bienes.
- Otorga protección jurídica a la libertad de convivir afectivamente con otra persona, estableciendo derechos y obligaciones, bajo los principios de igualdad e inclusión social establecidos en el sistema jurídico mexicano.
- Contempla la posibilidad de que por lo menos dos personas mayores de edad establezcan un vínculo legal entre ellas (llamado “sociedad de convivencia”) para convivir juntas de común acuerdo en un espacio determinado.
- Permite a las personas involucradas en el acuerdo ser o no del mismo sexo.
- Por lo anterior, no es una *Ley* que reconozca el matrimonio entre personas del mismo sexo, sino la convivencia cotidiana entre personas.
- Tutela derechos de sucesión y de reconocimiento del patrimonio común, así como los derechos de pensión, herencia, etcétera.
- No contempla la adopción de hijos por parte de quienes establezcan la sociedad de convivencia.
- Para ser válida frente a las instituciones y ser “oponible a terceros”, la sociedad de convivencia debe registrarse ante el GDF.

- Lo anterior se debe a que se trata de una nueva figura jurídica que no afecta al *Código Civil* en lo referente al matrimonio o concubinato, pues busca el reconocimiento legal de relaciones afectivas y solidarias que existen de hecho pero no forman parte de los modelos tradicionales.

La sociedad de convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común con voluntad de permanencia y de ayuda mutua y que obliga a las o los convivientes en razón de esos principios. Asimismo, surte efecto frente a terceros cuando la sociedad es registrada ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del órgano político-administrativo por demarcación territorial correspondiente.¹⁰⁶

Para fundar una sociedad de convivencia ésta deberá constar por escrito en cuatro tantos: uno para el Archivo General de Notarías; otro más para la Dirección General Jurídica y de Gobierno del órgano correspondiente, el cual actuará como autoridad registradora y contará con fe pública para el efecto; y otro para cada uno de los convivientes. En el documento deberá asentarse el nombre y domicilio de ambos; la dirección del hogar común; la manifestación expresa del deseo de vivir juntos; las formas de regular la sociedad y las relaciones patrimoniales que se desprendan de ella; así como las firmas de los dos convivientes. Se requiere, además, pagar los derechos establecidos para tal efecto en el *Código Financiero del Distrito Federal*.

Durante la vigencia de la sociedad, los convivientes podrán realizar las modificaciones que de común acuerdo decidan, procediendo a registrarlas de la misma forma como se procedió con el convenio original.

Tanto para el registro primario como para el correspondiente a las modificaciones que en su caso decidieran efectuar posteriormente, los convivientes deberán contar con la asesoría jurídica del órgano correspondiente a su domicilio común, pues en ningún caso éste podrá negar el registro por inconsistencias legales, sino que estará obligado a apoyar a los convivientes con el fin de superarlas. Frente a la negación de registro puede recurrirse el acto con base en lo establecido por la *Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal*, y se aplicarán otras disposiciones en materia de responsabilidad de servidores públicos.

El contenido de las sociedades será considerado información pública y figurará en un sistema de control y archivo conformado por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Archivo General de Notarías y el órgano político-administrativo correspondiente.

Las sociedades generan a sus miembros el deber recíproco de proporcionarse alimentos; la sucesión legítima; la tutela en caso de declaración de interdicción después de dos años de establecido el convenio o de inmediato si no existe algún familiar responsable; las relaciones patrimoniales mutuas; la pensión alimenticia;

¹⁰⁶ Denominación establecida en la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal* para lo que genéricamente se conoce como delegaciones de la ciudad capital (véase el artículo 37 de dicha Ley).

y la subrogación de derechos por contratos de arrendamiento en caso de defunción. En todos estos casos se aplicará lo establecido en el *Código Civil del Distrito Federal*.

Los convenios pueden terminar por voluntad mutua de los convivientes, abandono de hogar, matrimonio de cualquiera de ellos, porque alguno de los convivientes haya actuado de manera dolosa, o por la muerte de alguno de los dos.

Con esta *Ley*, la ciudad de México se convierte en la tercera ciudad latinoamericana en aprobar legalmente algún tipo de unión civil entre personas del mismo sexo, después de Buenos Aires (Argentina) y Río Grande do Sul (Brasil). A nivel mundial, seis países han legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo, con idénticos derechos que los matrimonios heterosexuales: Bélgica, la República Checa, los Países Bajos, Sudáfrica, España y Canadá. El Reino Unido reconoce estas relaciones a través de la *Ley de Unión Civil*, y Alemania por medio de la *Ley de Vida en Común*. En Estados Unidos, Massachusetts es el único estado que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo; por su parte, Vermont y Connecticut poseen “uniones civiles”, y California y Nueva Jersey cuentan con “asociaciones domésticas”.

En México, el caso del Distrito Federal pretende emularse en otras entidades federativas, en cuyos congresos locales ya existen iniciativas de ley.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Después de resultar electo en los comicios de 2000, el presidente Vicente Fox creó la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación como una instancia de consultoría que debía encargarse de estudiar las distintas formas de discriminación y segregación social que se manifiestan en México.

La Comisión —instalada el 27 de marzo de 2002 y que trabajó hasta noviembre del mismo año— fue integrada por 160 comisionados provenientes de la sociedad civil, instituciones académicas, dependencias gubernamentales, partidos políticos y medios de comunicación. Su presidencia recayó en Gilberto Rincón Gallardo, quien desde que fue candidato a la Presidencia de la República había enarbolado las banderas de la inclusión de las minorías en la sociedad.

El objetivo fundamental de la Comisión fue impulsar mediante instrumentos jurídicos e institucionales, así como a través de esfuerzos educativos e informativos, un cambio cultural para eliminar las prácticas de desprecio, violencia, exclusión y marginación hacia varios grupos poblacionales en México.

Gracias a este trabajo surgió la iniciativa de ley que posteriormente se convertiría en la norma jurídica de la que nos ocupamos en este apartado. Sus bases fundamentales fueron dos: en primer lugar, las inequidades sociales son producto de relaciones complejas construidas socialmente y no de acontecimientos genéricos o naturales ajenos a la voluntad humana; en segundo término, la discriminación es toda distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, el embarazo o la preferencia sexual.

Asimismo, la iniciativa de ley contra la discriminación planteó algunos puntos esenciales: a) la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el fin de generar estudios y proponer políticas públicas que logren la igualdad de oportunidades; b) la creación de programas afirmativos para los integrantes de todo aquel sector poblacional que, por motivos de su apariencia; condición física, social o cultural; preferencia religiosa, política o sexual; etcétera, sea víctima permanente de discriminación laboral, social o de cualquier otra índole; c) la modificación del *Código Penal* con el objetivo de tipificar como delito los actos de discriminación y sancionar a quienes fomenten, auspicien, promuevan o la ejerzan contra cualquier persona, por cualquier causa física o ideológica. Desde luego, ello incluye las orientaciones sexuales; y d) el fortalecimiento de los mecanismos jurídicos que protegen el derecho a la vida privada.

El 14 de noviembre de 2001 la redacción del proyecto se presentó ante el titular del Poder Ejecutivo federal, y ese mismo día fue remitido como iniciativa de ley al Congreso de la Unión. Después de un proceso legislativo lento, la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* fue aprobada el 11 de julio de 2003 como ley reglamentaria del tercer párrafo del artículo 1 constitucional y como norma que daba origen a la creación del CONAPRED como órgano del gobierno federal encargado de coordinar la política antidiscriminatoria, no sólo en el ámbito público sino incluso en el de los particulares, lo que lo coloca en situación de vanguardia frente a otras normas similares, que únicamente permiten la intervención cuando la discriminación proviene de un órgano gubernamental.

Respecto del tema que nos ocupa, vale la pena transcribir el artículo 4 de la mencionada *Ley*:

Para los efectos de esta *Ley* se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

También se entenderán como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones (CONAPRED, 2004: 32).

OTROS INSTRUMENTOS LEGALES Y POLÍTICOS

Aparte de las dos leyes mencionadas y comentadas no puede olvidarse la importancia del papel jugado por la Campaña Nacional contra la Homofobia. De acuerdo con Jorge Saavedra, director general del Censida, uno de los mayores obstáculos para poder instrumentar con éxito las campañas de prevención y control de la pandemia en el ámbito nacional es la manera en que el síndrome es asociado con la homosexualidad y la forma en que ésta es percibida por amplios sectores de la población. Debido a ello, considera que la Campaña Nacional contra la Homofobia “permitirá fortalecer las estrategias de prevención del VIH en la población gay y de HSH” (Saavedra, 2005: 1).

Además de lo anterior, la campaña encuentra su razón de ser en las siguientes estadísticas: 66% de los mexicanos no estaría dispuesto a compartir su techo con una

persona homosexual (Secretaría de Gobernación, 2001); 71% de los jóvenes de este país no apoyaría los derechos de los homosexuales (Secretaría de Educación Pública, SEP, 2000); 66% del personal sanitario de los hospitales públicos estaría de acuerdo con la aplicación de manera obligatoria de la prueba de VIH a todos los homosexuales como medida de control de la epidemia (SEP, 2000).

La campaña, que cuenta con el apoyo de la OMS, del Onusida y del CONAPRED, dio inicio el 25 de abril de 2005 con dos comerciales radiofónicos en nueve ciudades mexicanas: Acapulco, Guadalajara, Mérida, Morelia, Oaxaca, Puerto Vallarta, Veracruz, San Luis Potosí y Tuxtla Gutiérrez, y se complementaría con dos fases más, consistentes en la transmisión de los dos anuncios mencionados en otras 10 ciudades del país y en cine, así como en la impresión y distribución de trípticos y carteles.

Asimismo, la campaña se instauró el 17 de mayo como el Día Nacional contra la Homofobia, tal y como se celebra ya en otras partes del mundo.

Para finalizar este apartado debemos señalar que actualmente existe una iniciativa de ley federal, la *Ley de Identidad de Género*, que propone cambios al artículo 4 constitucional, al *Código Civil* y a la *Ley General de Salud*, con el objetivo de dotar de personalidad jurídica a las personas transexuales y transgénero. Existe también una iniciativa para realizar modificaciones a la *Ley de Salud del Distrito Federal* para que puedan realizarse operaciones de reasignación de sexo a las personas que así lo requieran.

Otra iniciativa de ley contempla modificaciones a la seguridad social, con el fin de garantizársela a las parejas de la disidencia sexual, esto es, para permitir que exista la posibilidad de que las parejas gays, lesbianas o transexuales puedan gozar de pensiones, acceso a la protección de la salud y gastos médicos, entre otros derechos.

Las tres iniciativas mencionadas se encontraban, hasta enero de 2008, pendientes de análisis y resolución en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

El área de los derechos humanos

Dos de los derechos humanos fundamentales pudieran parecer contrarios, pero en realidad se complementan. Se trata del derecho a la igualdad y del derecho a la diferencia.

Para los integrantes del MDS siguen siendo de elemental importancia las demandas relacionadas con los derechos esenciales, tales como las libertades de asociación, de manifestación y de tránsito, así como el derecho a ser reconocidos ciudadanamente como sujetos de derechos o pagadores de impuestos, pero con condiciones y necesidades particulares.

El derecho a la protección de la salud es, por su parte, un derecho humano consagrado en México constitucionalmente y regulado en la *Ley General de Salud*. Sin embargo, como todo derecho social, el acceso a él se restringe según las condiciones sociales del país y su capacidad económica para satisfacerlo.

En la actualidad, en materia sanitaria las demandas se concentran en el acceso a medicamentos para el tratamiento de las enfermedades relacionadas con el sida y,

más específicamente, con las que tienen que ver con el protocolo de cóctel frente al VIH. Existen grupos muy activos de personas afectadas directamente por la enfermedad que realizan un interesante trabajo político y de presión respecto del acceso a dichos medicamentos.

En cuanto a los derechos laborales, podemos destacar las conquistas de los empleados de la disidencia sexual en IBM México, gracias a una apertura y disposición importantes de las autoridades de la empresa. Estos logros consisten en la igualdad de oportunidades para empleados sin distinción de ningún tipo y en la consecución de los beneficios de atención médica, seguros, pensiones, jubilación, caja de ahorro y apoyos dentro de la empresa.

La iniciativa obedece al lanzamiento del programa Domestic Partners, cuyo objetivo es difundir la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinciones de raza, color, religión, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad o edad, tal como está establecido en su política interna de diversidad. Este programa, vigente en Estados Unidos, Inglaterra y Canadá desde hace algunos años, se incorporó a México a partir de 2004.

Desde luego, merece una mención especial la conformación del Consejo Nacional Empresarial sobre Sida (Conaes), una organización que agrupa a empresas como Ely Lili, Kraft, Ford Motor Company, Pfizer, Xerox, FedEx, Procter and Gamble, Banamex, y Glaxo SmithKline, y cuyo objetivo es unir a las empresas que operan en México y que comparten el compromiso de erradicar la discriminación relacionada con el VIH-sida, cooperando con organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales tanto en México como en Estados Unidos.

Comentarios generales

A pesar de los cambios en la manifestación clínica del padecimiento y de los alentadores avances en materia de investigación y tratamientos, el sida continúa siendo la mayor preocupación de los actores y de los grupos de la disidencia sexual en México pertenecientes a la población gay. Asimismo, también es el problema público en el cual más han podido incidir las organizaciones civiles del sector. El gobierno, por su parte, mantiene políticas específicas de atención al problema de salud pública porque no ha podido controlarlo y mucho menos erradicarlo.

Como ya se ha mencionado, el análisis de la respuesta al sida en México no puede olvidar lo hecho en un primer momento por el MDs, específicamente por los grupos y activistas gays. Ello explica la enorme experiencia de respuesta, organización y atención con la cual cuentan actualmente las organizaciones pioneras surgidas de la trágica experiencia, pero demuestra también la necesidad gubernamental de incorporar esa experiencia al diseño, la instrumentación y el control de políticas públicas preventivas después de que, por sus dimensiones médicas y sociales, así como por sus repercusiones internacionales, ha debido atender la pandemia como un problema de salud pública.

De tal suerte, la participación y la incidencia de las organizaciones civiles del MDs en la definición y control, pero principalmente en la puesta en operación de

políticas preventivas específicamente orientadas a la población gay y bisexual, ha resultado definitiva para lograr lo realizado hasta ahora en materia de VIH-sida.

No obstante, y a pesar de que en los últimos cinco años han llevado a cabo un trabajo relativamente significativo, las organizaciones del MDS no han logrado incidir de manera amplia en la agenda gubernamental respecto de sus demandas de tipo civil, principalmente las relacionadas con el derecho a la diferencia. Al respecto, sigue dándose una “no política” por parte de las diversas instancias gubernamentales.

A diferencia de lo que sucede en otros países, el desarrollo del MDS en México no ha sido constante debido a la aparición y la permanencia del sida. Después de varios años de organización y discusiones, los homosexuales y lesbianas organizados decidieron salir a la luz pública en 1978, y apenas cinco años después apareció la pandemia, hecho que afectó la actividad de los militantes en lo que respecta a los planteamientos de la disidencia sexual e hizo que enfocaran sus esfuerzos hacia la lucha por la vida.

Durante cerca de 12 años lo importante para los activistas gays fue permanecer vivos, aunque no pudieran ejercer algunos de sus derechos ciudadanos. Por su parte, al estar lejos del riesgo real de contraer la enfermedad, las activistas lesbianas encausaron sus energías hacia ciertas labores solidarias con sus compañeros de ruta y hacia la continuación de sus tareas organizativas y reivindicativas. Al respecto, vale la pena mencionar que, aunque al igual que su contraparte masculina no han sido exitosas para incidir en las políticas públicas específicas en materia de atención para su sector poblacional, las lesbianas tienen un interesante camino recorrido.

Esta separación entre lesbianas y gays patentizó una vez más los principales problemas del MDS previos a la aparición del Sida, los que de hecho contribuyeron a su rompimiento: las diferencias entre gays y lesbianas por problemas de misoginia y machismo, intolerancia y falta de capacidad para lograr acuerdos en las coincidencias, así como la incapacidad de superar diferencias y protagonismos personales, lo cual condujo a que dentro del propio MDS se diera la coexistencia, más o menos forzada por las circunstancias, de varios movimientos.

Conclusiones

I

HACE PRÁCTICAMENTE CUATRO DÉCADAS que inició la organización del sector de la disidencia sexual en Estados Unidos y, con ella, se propició el surgimiento de muchos movimientos reivindicativos de la libertad sexual y de género. Hace ya tres décadas que en México un grupo de actores sociales decidieron tomar el espacio público para defender que “lo sexual es político” y organizar uno de los movimientos contraculturales más polémicos del último cuarto del siglo xx y principios del xxi.

Visto en forma retrospectiva muchas cosas pueden decirse del MDS. Su historia está llena de temor y esperanza, silencios y escándalos, *glamour* y soledad, muerte y resurrección.

Este trabajo ha tratado de centrarse en la relación que los actores sociales del sector de la disidencia sexual han establecido con las estructuras gubernamentales para incidir en las decisiones públicas. En un balance equilibrado puede asegurarse que el MDS ha tenido resultados positivos y negativos al respecto.

La incidencia lograda en estos años es aún poca, y más pública que gubernamental, es decir, ha calado más en aspectos sociales, culturales y económicos de algunos sectores sociales en determinados contextos urbanos que en las decisiones de gobierno. Sin embargo, dicha incidencia ha sido cobijada por una serie de acontecimientos mundiales que han favorecido la presencia pública y la visibilidad de la disidencia sexual, además de que ha generado un debate de ideas importante, aunque casi siempre marcado por el apasionamiento y las posturas irreductibles.

La presencia pública del MDS se ha notado fundamentalmente en tres aspectos, tratados todos ellos en este trabajo: los medios de comunicación de masas; la existencia de organizaciones de la sociedad civil que realizan eventos de confirmación identitaria (como la marcha del orgullo cada mes de junio, entre otras); y la existencia

de espacios de socialización y de un mercado emergente que los ubica como segmento definido de *marketing*.

Por otro lado, su incidencia en las decisiones y políticas públicas ha sido más limitada. Algunos aspectos denotan su participación en la definición de problemas públicos y en la instrumentación o control de las políticas. Ciertos ejemplos podrían agruparse de la siguiente manera:

- *En materia de salud pública:* la definición del sida como asunto de política pública; las distintas modalidades de instrumentación de proyectos dirigidos a HSH, los recursos asignados a campañas específicas; y la inclusión de gays en el consejo ciudadano del Conasida, entre otros.
- *En materia de derechos humanos:* la vigilancia ciudadana a través de diversas instancias civiles nacionales e internacionales.
- *En materia de derechos civiles y legislación:* la *Ley de Sociedades de Convivencia para el Distrito Federal* y el *Pacto de Solidaridad Civil* en Coahuila.

Sin embargo, existen muchos temas que quedan pendientes, el más importante de los cuales es la conformación de una agenda común que permita a los distintos actores, organizaciones, corrientes y tendencias del MDS caminar con objetivos comunes que les faciliten realmente incidir en el campo de las políticas públicas destinadas al sector. Algunas ideas que ilustran el sentido y la necesidad de una agenda de asuntos de la disidencia sexual son las siguientes:

- Elevación a rango constitucional de la penalización de la discriminación por homo, lesbo, trans y bifobia, y modificación, en consecuencia, de la legislación secundaria correspondiente para sancionar económicamente a los medios de comunicación hablados, escritos y electrónicos que presenten imágenes de la disidencia sexual basadas en prejuicios morales, religiosos o familiares; asimismo, generación de campañas abiertas contra estas manifestaciones de discriminación, que incluyan el ámbito de los medios de comunicación y el escolar a todos los niveles, con la participación directa de los actores sociales de la disidencia sexual, para evitar, entre otras cosas, que las identidades gay, lésbica, transgénerica o bisexual sean obstáculo o impedimento para estudiar o acceder a puestos de trabajo.
- Difusión amplia del actual artículo 206 del *Código Penal del Distrito Federal* (antes 281 bis), que penaliza la discriminación por orientación sexual, así como su réplica en los restantes estados de la Federación.
- Creación de agencias especializadas en delitos por discriminación a la disidencia sexual que den curso y seguimiento judicial a los actos que demuestren sexismo o discriminación cometidos por autoridades políticas o administrativas en los ámbitos federal, estatal o municipal, o por cualquier ciudadana o ciudadano.
- Atención integral a las personas de la disidencia sexual a través de programas que las incluyan como población objetivo, con especial atención a las personas adultas mayores, con discapacidad, indígenas y jóvenes.

- Generación de programas educativos que integren en sus planes y textos la perspectiva de la disidencia sexual y que no estén dirigidos únicamente al modelo de familia heterosexual y monogámico; programas en los cuales la educación sea científica, laica e incluyente, y que haga explícita la disidencia sexual y sus aportes al conocimiento, y desde donde se generen estudios académicos y reflexiones públicas sobre la existencia sexualmente disidente.
- Instrumentación y promoción de centros de apoyo a la comunidad perteneciente a la disidencia sexual que ofrezcan servicios legales, psicológicos, de salud integral, de apoyo cultural, deportivos, y espacios de recreación y encuentro.
- Inclusión de la perspectiva de la disidencia sexual en los registros y formatos oficiales, así como en las encuestas, estudios y estadísticas para el conocimiento de nuestra realidad.
- Creación de estrategias de salud dirigidas a mujeres que no estén únicamente circunscritas a la salud reproductiva o dirigidas sólo a la población heterosexual; sensibilización del personal de salud, especialmente en la atención ginecológica, sobre la especificidad y necesidades de salud de la población lésbica. En cuanto a las estrategias de salud dirigidas a hombres, éstas deben ir más allá de la prevención del VIH-sida y otras ITS, y avanzar en diferentes maneras de preservar la salud, incluyendo la medicina preventiva, con énfasis en las características de la vida gay.
- Acceso a la reproducción asistida sin discriminación por estado civil o preferencia sexual.
- Acceso al cambio de identidad sexo-genérica.
- Reconocimiento de los derechos producto de la convivencia y de todos aquellos otorgados por la Ley a las familias heterosexuales monógamas; como la patria potestad de los hijos compartidos; el seguro social; la atención médica; y el derecho a los seguros de retiro, jubilación, pensión o herencia del compañero fallecido; la licencias por duelo o familiar enfermo; los créditos hipotecarios; los derechos migratorios, entre muchos otros.
- Erradicación de las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral por razones de disidencia sexual que se expresan en despidos y hostigamiento.
- Ampliación de la definición de familia, para que queden incluidas las relaciones erótico-afectivas distintas de las relaciones heterosexuales monógamas.
- Legalización de las adopciones realizadas por la población de la disidencia sexual.
- Eliminación de las prácticas legales de la pérdida de la patria potestad o custodia de los hijos debido a la orientación sexual.
- Otorgamiento de asilo político por disidencia sexual.
- Modificación de los reglamentos que impiden que las personas presas pertenecientes al sector de la disidencia sexual cuenten con un espacio digno para sus *visitas conyugales.

- Modificación a la legislación vigente con el fin de que la figura jurídica de *matrimonio* se establezca como un acuerdo entre dos personas, sin más aclaraciones sobre sexo, género, identidad o preferencia sexual de quienes la suscriban.

Sin embargo, para lograr todo lo anterior se requiere de comunicación y acuerdos mínimos que el MDS no ha sabido establecer en su interior, como sí lo han hecho otros movimientos en países con mayores logros, como España, actual referente obligado en esta materia, que al igual que México es un país con raíces muy católicas y conservadoras y que estuvo sometido a una larga y estricta dictadura, pero que ha logrado establecer políticas de inclusión destacadas, como el matrimonio para cualquier ciudadano sin distinciones de sexo-género o preferencia sexual; el reconocimiento de la identidad de género; y la adopción de niños por parejas del mismo sexo, entre otras.

En efecto, el movimiento de disidencia sexual español logró generar una agenda y una estrategia comunes, superando las diferencias naturales entre los actores y organizaciones y respetando las iniciativas particulares de cada grupo.

En México falta mucho por hacer en esta materia. Los activistas, organizaciones, movimientos y ciudadanos en general interesados en incidir en asuntos públicos y gubernamentales deben darse cuenta de que se trata de una actividad política (que requiere de estrategias, diálogo y construcción de consensos) y administrativa (que reclama metodologías, metas, objetivos y medición de resultados).

Para el éxito de las demandas legítimas del MDS es necesario que sus integrantes rescaten el aspecto público de las mismas y entiendan que el espacio público va más allá del hecho de *tomar la calle*. Dejar el papel de víctimas permanentes del sistema y ejercer una auténtica ciudadanía contribuiría al logro de sus objetivos más que las disputas, los rencores, el *divismo* y otras prácticas que hasta ahora han permeado las demandas del sector.

II

El fenómeno de la disidencia sexual en México se ha gestado, como queda dicho, a la par de las dinámicas de la globalización y de la apertura comercial y de mercado a escala internacional. Al igual que estas últimas, ha visto sus más grandes realizaciones, positivas y negativas, en los grandes centros urbanos y con un acceso restringido. Esta circunstancia ha generado en muchos integrantes de la población sexualmente disidente la falsa certeza de que el sector está totalmente normalizado, es decir, que ser parte de la disidencia sexual en México está exento de problemas. Sin embargo, basta con leer el reporte del más reciente esfuerzo de sondeo público organizado para conocer la homofobia de los mexicanos para darse cuenta de qué tan lejos estamos de que los gays sean considerados como aceptados por la sociedad.

Igualmente, esta apertura económica ha creado una definición distinta de la identidad gay, basada en la capacidad de consumo, la vida de noche, la actitud cosmopolita, etcétera, misma que deja fuera de su alcance a un grupo creciente de hombres homosexuales, no sujetos a las condiciones de un mercado en ampliación que regula las relaciones sociales, culturales, económicas y, desde luego, las

sexuales. Lo cierto es que lo que analíticamente podemos llamar “movimiento de la disidencia sexual” es en realidad la suma de muchos movimientos que confluyen temporalmente en ciertos eventos de afirmación identitaria, como la ya señalada Marcha del Orgullo Gay, pero que después se pierden en una amplitud dispersa de demandas, esfuerzos y organizaciones. Es también cierto que en México no existe una comunidad, ni en el sentido tradicional del término (la relación de vecindad y proximidad física), ni en el contemporáneo (relacionado con la coincidencia de intereses y de esfuerzos por conseguirlos).

Entonces, vale la pena recapacitar a propósito de la mayor visibilidad de los sectores que conforman al MDS, principalmente del sector gay: ¿son esta visibilidad e inclusión social productos del activismo de los actores del MDS que han calado hondo en la conciencia colectiva del heterosexismo social, o se trata más bien del interés del sistema económico global por generar un nuevo nicho de mercado?; ¿hasta dónde un gay es un ciudadano libre y hasta dónde una buena *f fuente de ingresos*?; ¿cómo establecer formas distintas de socialización y relación entre gays?

Esta introversión debe deliberar con respecto a si los circuitos comerciales fomentan, permiten o, por el contrario, obstaculizan una verdadera incidencia en el espacio público. Por decirlo de otro modo: resulta importante pensar qué tan públicos son los espacios comerciales destinados a la población sexo-disidente y qué tan públicas hacen sus formas de vida, o si en realidad son una especie de *gueto público*. Aún más: si las formas de vida sexo-disidentes expresadas en los lugares comerciales, principalmente en bares y discotecas, son realmente representativas de lo que podríamos llamar una cultura gay o, en sentido opuesto, son los únicos y casi exclusivos lugares donde es posible vivir formas de relación distintas a las socialmente establecidas.

Estos circuitos comerciales, junto con los espacios *conquistados* como territorio de ligue (baños, ciertas calles, parques, centros comerciales, vagones de transporte público) están destinados a la manifestación del deseo erótico entre personas del mismo sexo, mayoritariamente masculino, donde se asume una actitud de riesgo frente a la posibilidad de sufrir un ataque o contagiarse de una enfermedad de transmisión sexual. No son lugares, bien se sabe, dónde se pueda *conquistar*, conocer o platicar con el otro, sea por la disposición de los espacios, el ruido, la clandestinidad o la certeza de que saliendo de ese lugar se regresará al mundo prestado por los heterosexuales.

Los espacios de socialización existentes, salvo algunas excepciones desde luego, promueven la cultura de lo efímero (cuartos oscuros en la mayoría de los lugares donde, lo mismo que en los territorios abiertos, como calles, parques y centros comerciales, se practican relaciones impersonales, de alto riesgo y de muy corta duración); el culto a la juventud como único o al menos primario modelo de belleza; la reproducción de formas comerciales y estereotipadas de ejercer una práctica sexo-afectiva distinta a la heterosexual, donde prevalece la manifestación de representaciones internalizadas de homo y lesbofobia; y el desprecio por lo indígena, la pobreza, las *mariquitas*, los travestis u otras formas no comprendidas y desacreditadas entre los propios estigmatizados.

En estos espacios los sexodisidentes deben *vivir* su condición bajo las reglas, preceptos, comportamientos y formas de representación establecidas por las instituciones heterosexuales, que hacen de una orientación sexual (la heterosexual) el modelo sexual único:

El mundo está hecho por y para heterosexuales; ninguno de sus códigos nos es propio, sino impuesto; gays y lesbianas debemos avanzar en crear códigos de conducta y mecanismos de relación social que partan de nuestra propia diferenciación de otras formas de ejercer la sexualidad; sólo a partir de la generación de un modo de vida gay y lésbico, con todas sus particularidades de libertad y ejercicio personal e individual, podemos avanzar en una identidad propia. Hasta ahora, lo que vivimos es un mundo sobrepuesto que cuando mucho nos permite vivir artificialmente en un mundo ajeno, y que en ocasiones pretende “reconocer” nuestras diferencias invitándonos a la normalización del acto homosexual, para perdernos otra vez en la bruma del no-pasa-nada (Aliaga, *et al*).

Este mundo prestado, donde los derechos son iguales sólo en la medida en que imponen obligaciones y restricciones, impulsa criterios de tolerancia que únicamente buscan permitir a gays y lesbianas estar en el mundo como convidados de piedra, pues la tolerancia no supone una verdadera aceptación de las diferencias, sino apenas una posibilidad de convivencia con formas de ser distintas y minoritarias. La aceptación, y aún más, la aprobación de esas formas distintas de ser que enriquecen al ser humano implicaría que pudieran ser expresadas en todos los ámbitos de la arena pública sin coerciones, y no como sucede hasta ahora, que se tolera al diferente siempre y cuando no haga gala pública y manifiesta de su condición.

De lo que se trata es de llenar de contenidos los términos homosexual o lesbiana. Publicitar de manera clara que lo que hace diferente a un gay o a una lesbiana, con todas sus variantes posibles, no es el simple detalle de con quién se va a la cama, sino una serie de condiciones y características mucho más complejas y variables.

Llenar de contenidos estos términos es también deseable hacia adentro del colectivo. Avanzar en relaciones basadas en la afinidad, más allá del mercado sexual o de la labor solidaria generada por la crisis del sida.

Es importante avanzar en formas de resistencia social que permitan romper obstinaciones y embates, al estilo de los empleados por todas las manifestaciones del conservadurismo. Para que se genere una resistencia es necesario, de acuerdo con Foucault, que los afectados comiencen por nombrar su diferencia y su especificidad. La política de salir del clóset da visibilidad y contenido a la teorización sobre la disidencia sexual. Demostrar que ésta se encuentra en la política, la academia, las instituciones gubernamentales, el ejército, la policía, los deportes, etcétera, y no sólo en la danza y el salón de belleza.

La disidencia sexual debe pasar por un proceso de construcción de identidad propia y personal, que se contraste con otras identidades colectivas, para poder asumir la riqueza de lo diverso aunque similar. Sólo en la medida en que gays y lesbianas sean capaces de construirse de manera individual y colectiva podrán incidir en políticas que modifiquen las reglas sociales que hoy los y las oprimen.

El problema es que si bien se ha avanzado, aunque poco, en el reconocimiento social de la diferencia, menos aún se ha logrado en su incorporación plena al entramado social. El problema, como lo indica Biel Mesquida, consiste en que:

[...] los gays no son revolucionarios [porque] políticamente creen, en pleno siglo xxi, lo que creían las locas intelectuales de los setenta: que el hecho de irse a la cama con un tipo ya es subversivo y revolucionario. [Y no ven que repiten con otro objeto los mismos comportamientos sexuales *legales*]. Siguiendo las teorías de Foucault, parece razonable pensar que la posible subversión gay y lesbica no radica en mantener prácticas sexuales en la intimidad, sino en ocupar la calle y todos los ámbitos públicos con muestras de afecto y de visibilidad directa, práctica casi inédita, salvo en algunas pocas calles de las grandes ciudades (Aliaga, 2000: 53).

La vida gay es hasta ahora la búsqueda de un intercambio sexual muy intenso que conlleva a la consumación de un placer inmediato basado en modelos de belleza impuestos por la moda, que alienta la creación de modelos de estética fuera del alcance del mercado cotidiano, y establece el ideal de juventud como requisito para estar dentro del juego del intercambio. Asimismo, la vida gay acontece principalmente en el marco de la vida nocturna, al calor del alcohol y el humo del cigarrillo, o en la clandestinidad del encuentro fortuito en los circuitos de ligue. Fuera de allí todo cambia: en el trabajo, la escuela, la familia, se debe volver a los cánones establecidos por la sociedad heterosexista; aun en aquellos casos en los que se tolera la disidencia, en donde se encuentran la familia o los amigos que lo saben y admiten, siempre y cuando la conducta social sea la *adecuada*.

El gay construye formas de relación reactiva a las imposiciones del entorno heterosexista; por ejemplo, lo hace cuando exagera el *macho look* para responder a las críticas de mariquita; o cuando reacciona como tal para ocupar un espacio en el mundo hetero, aunque sea por la vía de la lástima.

Lo mismo sucede cuando gays y lesbianas pretenden adaptarse a las instituciones sociales y legales, como la vida en pareja, con un reparto claro de roles y de poder que culmina siendo una mala copia del matrimonio, tan cuestionado hoy en día por amplios grupos de heterosexuales.

¿Dónde quedan las satisfacciones personales y relacionales basadas en el conocimiento del otro, en su comprensión? Continuando con las ideas de Foucault, estos aspectos pasan por la amistad como modo de vida.

La amistad es el mejor valor para construir las relaciones de pareja homosexual donde nada está preconstruido, donde se requiere inventar los códigos y las formas para no caer en la reproducción de los modelos heterosexuales. La amistad es, dice Foucault (1981), la suma de todas las cosas que nos dan placer; por eso es importante desarrollarla como modo de vida.

Se trata de cultivar el afecto, el placer de conocerse y descubrirse, de ser más que amantes (en el sentido físico, netamente sexual del término), para ser auténticos compañeros de vida, bajo códigos establecidos entre pares formados por individuos que han creado primero una identidad propia y que deciden establecer relaciones que trasciendan el mercado del intercambio sexual.

Al hablar de modo de vida es importante recalcar que se trata de una propuesta realmente transformadora, que pretende que el gay, con todas sus variables y posibilidades, lo sea de tiempo completo, en todas las fases de su vida, en la familia, la escuela, el trabajo, las organizaciones sociales y, en fin, en el espacio público.

Lo anterior implica desmitificar la paternidad como elemento obligatorio para la realización personal; la durabilidad del sentimiento y del acuerdo de pareja; la permanencia y la exclusividad sexual como requisitos *sine quan non* para el desarrollo de relaciones sanas de convivencia; y la convivencia bajo un solo techo como modelo único de solidaridad y compromiso.

La amistad como modo de vida puede ser una manera proactiva de inventar formas de relación entre personas del mismo sexo en el siglo XXI, entre iguales que construyan sus propios códigos y relaciones para favorecer la normalización del hecho homosexual con creatividad y compromiso, con ganas de ser, y no sólo de parecer, diferentes. Vale la pena dejar de cuestionar lo que se es para avanzar en lo que se puede y quiere ser.

Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F.

1996 *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Porrúa, México, DF.

AGUSTÍN, JOSÉ

1995 *Tragicomedia mexicana*, Planeta, México, DF.

ALBERONI, FRANCESCO

1984 *Movimiento e institución. Teoría general*, Editorial Nacional, Madrid.

ALCÁNTARA, MANUEL

1997 “El reto de la gobernabilidad democrática”, en varios autores, *Política y ciencia política*, Instituto Federal Electoral-Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública (CNCYPAP), México, DF.

ALIAGA, JUAN VICENTE y otros

2000 *Identidad y diferencia*, Egales, Barcelona.

ÁLVAREZ-GAYOU, JUAN LUIS

1997 “Visión de las condiciones sociolegales de la homosexualidad en México”, en Juan Luis Álvarez-Gayou, *Homosexualidad: derrumbe de mitos y falacias*, Universidad Autónoma de Puebla, México.

ANDERSON, PERRY

1997 “Neoliberalismo: balance provisorio”, en Emile Sader y otros, *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

ANDRADE CARREÑO, ALFREDO

1998 “Campos científicos y desarrollo teórico en la investigación sociológica mexicana”, *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*, vol. 7, núm. 3, Maracaibo, septiembre-diciembre.

ARELLANO GAULT, DAVID

1994 "Análisis organizacional: una perspectiva desde la estrategia", col. "Cuadernos de Trabajo", núm. 26, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, DF.

ARENDR, HANNA

1993 *La condición humana*, Paidós, Barcelona.

ARIES, PHILIPPE y OTROS

1987 *Sexualidades occidentales*, Paidós, México, DF.

BACHARACH, PETER y MORTON BARATZ

1962 "The Two Faces of Power", *American Political Science Review*, vol. 947-52, núm. 56.

BANCO MUNDIAL

1997 *El Estado en un mundo en transformación: informe sobre el desarrollo mundial*, Washington, DC.

BELLINGHAUSEN, HERMAN, COORDINADOR

1994 *El nuevo arte de amar: usos y costumbres sexuales en México*, Cal y Arena, México, DF.

BISBERG, ILÁN

1989 "Individuo, identidad y sujeto", *Estudios sociológicos*, El Colegio de México, vol. 7, núm. 21, México, DF.

BOBBIO, NORBERTO

1984 *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, DF.

BOLOS, SILVIA

1995 *Actores sociales y demandas urbanas*, Plaza y Valdés-Universidad Iberoamericana, México, DF.

BONFIL, CARLOS

2003 "¿Portal de riesgo?", *Letra S*, núm. 80, 6 de marzo, México, DF.

BOURDIEU, PIERRE

1970 *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI, México, DF.

CANSINO, CÉSAR y OTROS

1997 "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil", *Metapolítica*, vol. 1, núm. 2, abril-junio, México, DF.

CANTO CHAC, MANUEL

1998 "La participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas", en José Luis Méndez, *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa, México, DF.

1995 "Dilemas de la perspectiva gubernamental del bienestar social. Mercado, regulación y solidaridad", *Política y cultura*, año 2, núm. 3, México, DF.

CAPDEVILLE, MARIO y JOSÉ FLORES

2000 "Política industrial en una economía abierta: análisis del caso mexicano", en Diana Villarreal González, *La política económica y social de México en la globalización*, Universidad Autónoma Metropolitana-Porrúa, México, DF.

CARPIZO, JORGE

1984 *El presidencialismo mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.

CASTAÑEDA, MARINA

2000 *La experiencia homosexual*, Paidós, México, DF.

CASTILLO, ARTURO DEL

1986 "El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: conceptos y enunciados explicativos", col. "Cuadernos de Trabajo", núm. 44, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, DF.

CASTRO, YAN MARÍA

2004 "El movimiento lésbico feminista en México. Su independencia respecto de los movimientos feministas heterosexual y gay y su misión histórica", ponencia presentada en el Quinto Encuentro de Lesbianas Feministas de Latinoamérica y el Caribe, mimeo, México, DF.

COBB, RICHARD y CHARLES ELDER

1986 *Participación en política americana: la dinámica de la estructuración de la agenda*, Noema, México, DF.

COLECTIVO SOL

1994 "Veinticinco años se festejan", *Del Otro Lado*, núm. 14, Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México, México, DF.

1993a "¿Ya viste a los putos?", *Del Otro Lado*, núm. 9, Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México, México, DF.

1993b "En torno al movimiento y la comunidad", *Del Otro Lado*, núm. 10, Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México, México, DF.

1990 *México gay: agenda cultural*, México, DF.

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

2004 *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, México, DF.

CONASIDA (CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL SIDA)

2008 "Convocatoria pública número tres, Censida 2008", [en línea] www.salud.gob.mx/conasida.

1995 "Historización de las campañas en medios masivos del Conasida, 1988-1994", Conasida, México, DF.

CRUZ SIERRA, SALVADOR

1997 *Estructura y funcionamiento de la pareja gay masculina*, tesis de psicología social en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.

CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA

1994 *Movimientos sociales y neocardenismo*, Aguirre y Beltrán Editores, México, DF.

CUEVA, ÁLVARO

2002 “Los programas gay son homofóbicos”, *Rola Gay*, año 4, núm. 12, Monterrey, septiembre.

DAHL, ROBERT

1990 *La poliarquía*, Tecnos, Madrid.

DÁVILA IBÁÑEZ, HILDA ROSARIO 2000 “Distribución del ingreso en México 1984-1996”, en Diana Villarreal (comp.), *La política económica y social de México en la globalización*, Porrúa, México, DF.

DOSAL, SERGIO

2005 “Ligue en menos de cinco minutos”, *Homópolis*, año 2, núm. 50, México, DF.

DUBET, FRANÇOISE

1989 “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, *Estudios Sociológicos*, vol. 7, núm. 21, El Colegio de México, México, DF.

FERRARA, ALESSANDRO

1996 “Comunita”, *Rassegna Italiana di Sociologia*, núm 4, octubre-diciembre.

FLORES, FERNANDO

2005 “101 formas de llamar a un homosexual”, [en línea] www.anodis.com/nota.as?id=4092. Consultado el 31 de marzo.

FLUVIA, ARMAND DE

1979 *Síntesis para un estudio de la cuestión homosexual*, Jano, Colombia.

FOUCAULT, MICHEL

1981 “De la amistad como forma de vida”, *Gai Pied*, núm. 25, París.

FRAZZI, GINA Y ADRIANA BATISTA

1984 *Liberación homosexual*, Posada, México, DF.

FRENTE HOMOSEXUAL DE ACCIÓN REVOLUCIONARIA

s. f. *Proclama*, mimeo, México, DF.

s. f. “Nadie es libre hasta que todos seamos libres”.

GIDDENS, ANTONY

1984 *La constitución de la sociedad*, Amorrortu, Buenos Aires.

GIMÉNEZ, GILBERTO

2002 “Paradigmas de identidad”, en Aquiles Chihu Amparán, *Sociología de la Identidad*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana, México, DF.

2000 “Materiales para una Teoría de las Identidades Sociales”, en José Valenzuela Arce, *Decadencia y auge de las identidades*, Plaza y Valdés, México, DF.

GONZÁLEZ RUIZ, EDGAR

1994 *Conservadurismo y sexualidad*, Rayuela, México, DF.

GONZÁLEZ VILLARREAL, ROBERTO

2005 “El nuevo régimen de gubernamentalidad gay”, ponencia presentada en el II Encuentro Nacional de Escritores sobre Disidencia Sexual e Identidades Sexo-Genéricas, México.

1991 *Sida, ONGS y responsabilidad gubernamental*, mimeo, México.

GRUPO LAMBDA,

s. f. “¿Qué es Lambda?”, México.

GUERRERO, OMAR

1999 *Del Estado gerencial al Estado cívico*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

1994 “Los usos del análisis de instrumentación de políticas”, *Gestión y Política Pública*, vol. 3, núm.1, México, DF.

GUILLÉN, LAURA

1994 *Soy homosexual*, Ediciones del Milenio, México, DF.

GUILLÉN MERCADO, JUAN MANUEL

1994 *Los movimientos sociales en la sociedad industrial*, Eudema, Madrid.

HARRIS, RICHARD

2000 “La democratización del Estado y la gestión pública”, *Reforma y Democracia*, núm. 16, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, México, DF.

HERNÁNDEZ URIBE AGUSTÍN y otros

1997 “Sexual Behavior and Status for Human Immunodeficiency Virus Type 1 among Homosexual and Bisexual Males in Mexico City”, *American Journal of Epidemiology*, vol. 135, núm. 8.

HERNÁNDEZ, JESÚS

2007 “Consumo gay: ¿nicho o mito?”, [en línea] www.delariva.com.mx/dlr/despliega.php?nid=79. Consultado el 2 de marzo de 2007.

HERNÁNDEZ, JUAN JACOBO

1995a “El movimiento homosexual: un movimiento de defensa de los derechos humanos”, *Justicia y Paz*, núm. 39, México, DF.

1995b “El trabajo en VIH-sida de las organizaciones no gubernamentales mexicanas”, *Salud Pública de México*, vol. 37, núm. 39, México, DF.

1993 “El movimiento gay-lésbico en México”, *Del Otro Lado*, núm. 17, México, DF.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)
s. f. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, [en línea] www.colson.edu.mx/barco/Databases/Encuestas/TituloEnadid97.htm

IZAZOLA, JOSÉ ANTONIO

1995 “Transmisión homosexual del VIH-sida en México”, *Salud Pública de México*, núm. 6, vol. 37, México, DF.

JELIN, ELIZABETH

1994 “¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en los años noventa”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 57, núm. 4, Instituto de Investigaciones Sociales, México, DF.

KRAUZE, ENRIQUE

1997 *La presidencia imperial*, Tusquets, México, DF.

LA MANTA DE MÉXICO

2005 “Guía de ligue y sexo entre varones”, [en línea] www.anodis.com/nota/5594.asp?pag1. Consultado el 20 de septiembre.

LEAL, JUAN FELIPE

1974 *La burguesía y el Estado mexicano*, El Caballito, México, DF.

LERNER SIGAL, BERTA

2000 “Globalización, neoliberalismo y política social”, en Rosalba Casas (coord.), *Las políticas sociales de México en los años noventa*, Plaza y Valdés, México, DF.

LETRA S

2007 “Arrancan 114 proyectos de prevención en poblaciones clave”, *Letra S*, núm. 135, [en línea] www.salud.gob.mx/conasida/noticias/proyprev.pdf. Consultado el 4 de octubre.

LOAEZA, SOLEDAD

1978 *Clases medias y política en México*, Diana, México, DF.

LUMSDEN, IAN

1991 *Homosexualidad, sociedad y Estado en México*, Sol Ediciones-Canadian Gay Archives, México, DF.

MAJONE, GIANDOMENICO

1997 *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública-Fondo de Cultura Económica, México, DF.

- MAKOWSKI, SARA y MARIO CONSTANTINO
1995 "Imágenes de sobredosis: complejidad social e identidad en el fin del milenio", *Perfiles Latinoamericanos*, año 4, núm. 7, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, DF.
- MEISKINS, ELLEN
2000 *Democracia contra capitalismo*, Siglo XXI, México, DF.
- MELUCCI, ALBERTO
1991 "La acción colectiva como construcción social", *Estudios Sociológicos*, vol. 9, núm. 26, México, DF.
1986 "Las teorías de los movimientos sociales", *Estudios Políticos*, vol. 5, núm. 2, México, DF.
- MÉNDEZ, JOSÉ LUIS
1998 *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa, México, DF.
- MENY, IVES y JEAN-CLAUDE THOENIG
1992 *Las políticas públicas*, Ariel, Barcelona.
- MESSNER, DIRK
2001 "Del Estado céntrico a la sociedad de redes. Nuevas exigencias a la coordinación social", en Norbert Mechner y otros, *Reforma del Estado y coordinación social*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM-Plaza y Valdés, México, DF.
- MEXICANOS CONTRA EL SIDA
1991 *Sociedad y Sida*, núm. 13, suplemento de *El Nacional*, México, DF.
- MILLÁN, RENÉ
1994 "Solidaridad: recurso o valor", en René Millán, *Solidaridad y producción informal de recursos*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.
- MILLÁN, RENÉ y otros
1996 "La reforma del Estado: reflexiones sobre la política social", en Rosalba Casas (coord.), *Las políticas sociales en México en los años noventa*, Plaza y Valdés, México, DF.
- MOGROVEJO, NORMA
2000 *Un amor que se atrevió a decir su nombre*, Plaza y Valdés, México, DF.
- MONSIVÁIS, CARLOS
1998 "La noche popular: paseos, riesgos, júbilos, necesidades orgánicas, tensiones, especies antiguas y recientes, descargas anímicas en forma de coreografía", *Debate Feminista*, núm. 18, México, DF.

- 1988 "Las plagas y el amarillismo. Notas sobre el sida en México", en Francisco Galván Díaz, *El sida en México. Los efectos sociales*, Ediciones de Cultura Popular, México, DF.
- 1977 *Amor perdido*, Biblioteca Era, México, DF.
- MOTA, JOSÉ RAMÓN
2002 "Economía gay: mercado potencial de 700,000 millones de dólares al año", [en línea] www.esmas.com. Consultado el 8 de febrero.
- NATALE, PAOLO
1994 "Formas y finalidades de la acción solidaria", en René Millán (coord.), *Solidaridad y producción informal de recursos*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.
- NICOLAS, JEAN
1995 *La cuestión homosexual*, Fontamara, México, DF.
- NÚÑEZ NORIEGA, GUILLERMO
1999 *Sexo entre varones*, Porrúa, México, DF.
- OLVERA RIVERA, ALBERTO
1999 *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, DF.
- OSPINA, SONIA
1993 "Gestión, política pública y desarrollo social: hacia la profesionalización de la gestión pública", *Gestión y Política Pública*, vol. 2, núm. 1, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, DF.
- PADIOLEAU, JEAN
1982 *El Estado en concreto*, Prensas Universitarias de Francia, París.
- PEÑA, RICARDO DE LA Y ROSARIO TOLEDO
1991 "El sexo en México. Primer informe: cuerpos y susurros", *El Nacional dominical*, 16 de junio.
- PINEDA RUIZ, JOSÉ MANUEL
1992 "La crisis y el movimiento homosexual", en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, vol. II, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM-Porrúa, México, DF.
- POLLAK, MICHAEL
1987 "La homosexualidad masculina o ¿la felicidad en el ghetto?", en Philippe Aries y otros, *Sexualidades occidentales*, Paidós, México, DF.
- POZAS HORCASITAS, RICARDO
1999 "La modernidad desbordada", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 1, enero-marzo, México, DF.

PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE VIH-SIDA (ONUSIDA)
Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

2007 "Situación de la epidemia del sida a diciembre de 2007", [en línea]
http://data.unaids.org/pub/EPISlides/2007/2007_epiupdate_es.pdf

RABOTNIKOF, NORA

1997 *El espacio público y la democracia moderna*, Instituto Federal Electoral, México, DF.

RESTREPO, IVÁN

2000 "¿Es posible reformar al Estado sin transformar a la sociedad? Capacidad de gestión pública y política social en perspectiva latinoamericana", *Reforma y Democracia*, núm. 16, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, México, DF.

REY ROMÁN, BENITO

1987 *México 1987: el país que perdimos*, Siglo XXI, México, DF.

REYES, MARIO ALBERTO

2007 "Anuncia GDF respaldo total a la Conferencia Internacional sobre sida", [en línea] www.gaymexico.com.mx/news7/notahemeroteca6955.html. Consultado el 21 de noviembre.

RIVERA CARRERA, NORBERTO

1996 "La familia educadora de la fe", carta pastoral de la Arquidiócesis Primate de México, México, DF, 10 de diciembre.

ROMERO, GABRIELA

2006 "Aprueban ley de sociedades tras casi 6 años de discusión", *La Jornada*, [en línea] www.jornada.unam.mx/2006/11/10/index.php?section=capital&article=049n1cap, 10 de noviembre.

SAAVEDRA LÓPEZ, JORGE

2005 "Discurso al inaugurar la Campaña Nacional contra la Homofobia", *Censida Contigo*, núm. 11, México, DF.

1998 *Costos y gastos en atención médica del sida en México*, Secretaría de Salud, México, DF.

SALINAS DE GORTARI, CARLOS

1989a *Diez tesis sobre liberalismo social*, Presidencia de la República, México, DF.

1989b *Primer informe de gobierno*, Presidencia de la República, México, DF.

SALINAS HERNÁNDEZ, HÉCTOR MIGUEL

1998 *Incidencia de los organismos no gubernamentales en el proceso de incorporación del sida a la agenda de gobierno*, tesis de maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.

1995 *Políticas de salud pública en México. El caso del sida, 1983-1990*, tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.

SAMPEDRO BLANCO, VÍCTOR

1999 “Agendas de poder. Modelos de control político e informativo de los problemas sociales”, *Revista Internacional de Sociología*, núm. 15, septiembre-diciembre, México, DF.

SÁNCHEZ, CRISPÍN y ÁLVARO LÓPEZ

2000 “Visión geográfica de los lugares gay de la ciudad de México”, *Cuicuilco*, núm. 18, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, DF.

SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN, compilador

1999 *Globalización: crítica a un paradigma*, Plaza y Janés, México, DF.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2000 *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, [en línea] www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/juventud_2002.pdf, agosto.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2001 *Encuesta Nacional de Cultura y Prácticas Ciudadanas 2001*, [en línea] www.consulta.com.mx/interiores/15_otros_estudios/culturapolitica.html.

SECRETARÍA DE SALUD

2007a *Manual de organización específico del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-Sida*, [en línea] www.salud.gob.mx/conasida/noticias/manual06/manual06.pdf.

2007b *Programa Nacional de Salud 2007-2012*, [en línea] www.alianza.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf.

2007c *Guía de manejo antirretroviral de las personas con VIH*, [en línea] www.salud.gob.mx/conasida/medicos/guias/arv/guiademanejo2007final.pdf

2000 “Modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993 para la Prevención y Control de la Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana”, *Diario Oficial de la Federación*, 21 de junio.

1997 “Reglamento interno de la Secretaría de Salud”, *Diario Oficial de la Federación*, 6 de agosto.

1992 *Propuesta de Plan de Medios de Comunicación 1992-1994 de Conasida*, México, DF.

1988 “Decreto por el que se reforma el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida y se abroga el que crea el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida”, *Diario Oficial de la Federación*, 24 de agosto.

SEPÚLVEDA, JAIME y OTROS

1989 *Sida, ciencia y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, DF.

SIMÓN, ANGÉLICA

2007 “Promueven derechos por la diversidad sexual en el DF”, *El Universal*, [en línea] www.eluniversal.com.mx/notas/405832.html, 9 de febrero.

TORRES, BLANCA

1998 “Las organizaciones no gubernamentales: avances de investigación sobre sus características y actuación”, en José Luis Méndez (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Porrúa, México, DF.

TUSELL, JAVIER y ÁLVARO SOTO

1996 *Historia de la transición: 1975-1986*, Alianza Universidad, Madrid.

URIBE, PATRICIA y OTROS

2000 *La respuesta mexicana al sida: mejores prácticas*, Secretaría de Salud, México, DF.

UVALLE BERRONES, RICARDO

2003 *La responsabilidad política e institucional de la Administración Pública*, Instituto de Administración Pública del Estado de México, México.

2000 “El Estado, el mercado y la Administración Pública: un enfoque público de su relevancia institucional”, *Estudios Políticos*, núm. 23, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.

VÁZQUEZ BARRÓN, ARTURO

1994 “Marchar o no marchar, ésa es la cuestión”, *Del Otro Lado*, núm. 15, Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México, México, DF.

1993 “En torno al movimiento y la comunidad”, *Del Otro Lado*, núm. 10, Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México, México, DF.

WEEKS, JEFFREY

1993 “El significado de la diversidad”, en Jeffrey Weeks, *El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas*, Talasa, Madrid.

WITECK-COMBS

2006 “Gay Buying Power Projected at \$641 Billion in 2006. New Analysis by Witeck-Combs. Communications and Packaged Facts”, [en línea] www.witeckcombs.com/news/releases/20060214_buyingpower.pdf, 14 de febrero.

Entrevistas

ARELLANO, LUÍS MANUEL

2002 Subdirector de Programas con Instituciones Civiles del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-sida, 22 de julio.

BRITO, ALEJANDRO

2001 Director general del suplemento *Letra S*, 2 de agosto.

CALZADA, JESÚS

2001 Miembro de Guerrilla Gay, 30 de julio.

CASTRO, YAN MARÍA

2001 Fundadora del Grupo Lesbos, 27 de julio.

COVARRUBIAS, JOSÉ MARÍA

2001 Presidente del Círculo Cultural Gay, 3 de agosto.

DÍAZ, ARTURO

2002 Diputado suplente a la 11 Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 30 de julio.

FUERTES, GUADALUPE

2001 Responsable de Atención a Diversidad Sexual de la Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal, 20 de junio.

GARCÍA DE LEÓN, CARLOS

2001 Presidente de Ave de México, 19 de junio.

HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS

1997 Presidente del Grupo Xochiquetzal, 21 de agosto.

IBARRA, MAURICIO

2002 Director general de la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 19 de julio.

LIZÁRRAGA, XAVIER

2001 Fundador del Grupo Lambda de Liberación Homosexual y miembro de Guerrilla Gay, 19 de junio.

MARÍN, BRENDA

2001 Miembro de Guerrilla Gay, 17 de julio.

PALACIOS, VÍCTOR

2001 Dueño de la discoteca *Clandestine*, 30 de junio.

PERELLMAN, LUIS

2001 Copropietario de la librería *El Armario Abierto*, 10 de julio.

RAMOS, MAURICIO

2005 Subdirector de Prevención del Programa de VIH-sida de la Ciudad de México, 6 de junio.

RIVERA, JOSÉ

2001 Coreógrafo y director general de la compañía dancística La Cebra, 24 de julio.

ROMÁN, JULIO

2001 Director general de la revista *Ser Gay*, 30 de junio.

SALAZAR, ANTONIO

2001 Director del Taller de Documentación Visual, 13 de julio.

SOLER, CARMEN

2001 Directora del Programa de VIH-sida del Gobierno del Distrito Federal, 24 de julio.

SOSA, JORGE

2001 Reverendo anciano de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, 19 de junio.

VASCONCELOS, TITO

2002 Actor, militante y dueño de Cabare-tito, 18 de julio.

URIBE, PATRICIA

2002 Directora del Censida, 6 de octubre.



Directorio

PRESIDENCIA DEL CONAPRED Y DE SU JUNTA DE GOBIERNO
Gilberto Rincón Gallardo (†)

JUNTA DE GOBIERNO

Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Carlos Aguilar Suárez, Ernesto Javier Cordero Arroyo, Gustavo Nicolás Kubli Albertini, Edmundo Alvarado Soto, Mauricio Hernández Ávila, Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, Jorge Santibáñez Romellón, Ramón Díaz de León Espino, Patricia Espinosa Torres, Luis de la Barreda Solórzano, Roberto Javier Blancarte Pimentel, Miguel Carbonell Sánchez, Rosa María Álvarez de Lara, Arturo Díaz Betancourt, Mario Luis Fuentes Alcalá, Olivia Joanna Gall Sonabend, Covadonga Pérez Villegas, Lourdes Arizpe Schlosser, Renee Dayan Shabot, Rocío García Gaytán, José Luis Tiscareño Morán, Isabel Priscila Vera Hernández, Daniela Verderi Muñuzurí, Ricardo López Flores, Adriana González Furlong, Jorge A. Saavedra López, Laura Hernández García, María Cecilia Landerreche Gómez Morín, Guillermo Octavio Huerta Ling, René Luengas Pérez, Rodrigo Quevedo Daher, Rogelio Arias Pérez, Raúl Medina Rodríguez, José López Villegas (secretario técnico).

ASAMBLEA CONSULTIVA

Rosa María Álvarez de Lara, Francisco Javier Rangel González, Roberto Javier Blancarte Pimentel, José Luis Buendía Hegewisch, Renee Dayan Shabot, Mario Luis Fuentes Alcalá, Olivia Joanna Gall Sonabend, Roberto Gutiérrez López, Arturo Díaz Betancourt, Isabel Gardea Espino, María Angélica Luna Parra, Covadonga Pérez Villegas, Jesús Eduardo Toledano Landero, Alejandro Quintero Novella, María de la Luz Lina Casas Martínez, Sandra Jiménez Loza, Roy Campos, Adriana Ortiz Ortega, Judith Bokser Misses, Rogelio Hernández López.

CONAPRED

Secretaría Técnica y Dirección de Coordinación Territorial
e Interinstitucional

MARÍA JOSÉ MORALES GARCÍA

Dirección General Adjunta de Estudios,
Legislación y Políticas Públicas

JOSÉ LÓPEZ VILLEGAS

Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

VILMA RAMÍREZ SANTIAGO

Dirección General Adjunta de Vinculación,
Programas Educativos y Divulgación

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA

Dirección de Administración y Finanzas

JOSÉ LUIS PÁEZ CABALLERO

Dirección Jurídica, de Planeación y Evaluación

MARÍA ELENA MARTÍNEZ GUERRERO

Programa de la Presidencia del CONAPRED para los
Derechos de las Personas con Discapacidad

AMALIA GAMIO RÍOS

Programa de la Presidencia del CONAPRED
en Materia de No Discriminación por Género,
Preferencia Sexual e Identidad de Género

ANGIE RUEDA CASTILLO



Políticas de disidencia sexual

terminó de imprimirse en noviembre de 2008 en los talleres
de Impresora y Encuadernadora Progreso SA,
(calzada San Lorenzo 244, col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa,
México DF, 09830).

Su cuidado editorial estuvo a cargo de la
Dirección General Adjunta
de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación
del CONAPRED.

Se tiraron 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

